INFORME MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 13

FT-PP-005

DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA
DEPI S.A.S.

NIT: 830.013.009-3

Quibdó, 15 de julio de 2024

INFORME MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 12

INTERVENTOR:
DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA
DEPI S.A.S.
CONTRATO DG-064-2023

EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO
DISPAC S.A. E.S.P.

GESTOR:
CONSORCIO MULTIENERGÉTICO DE LA COSTA
CONTRATO: DG-081-2023



Quibdó, 15 de julio de 2024

Contenido

I. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 9
1.1.1 ÁREA ADMINISTRATIVA 10
1.1.2 ÁREA FINANCIERA 10
1.1.3 ÁREA COMERCIAL DEL OPERADOR 11
1.1.4 ÁREA DE REGULACIÓN 11
1.1.5 ÁREA DE CONTROL DE ENERGÍA (PÉRDIDAS) 12
1.1.6 ÁREA DE DISTRIBUCIÓN 13
1.1.7 ÁREA DE STR - LÍNEAS DE NIVEL 4, SUBESTACIONES 14
1.1.8 ÁREA JURÍDICA 15
1.1.9 ÁREA HSEQ - SST 15
1.1.10 ÁREA OPERADOR TECNOLÓGICO 16
1.2 PERSONAL DEL INTERVENTOR EXTERNO. 16
II. CONTRATO DE GESTIÓN 19
2.1 INFORME COMPONENTE ÁREA ADMINISTRATIVA 19
2.1.1 PLANTA DE PERSONAL Y EQUIPO MÍNIMO DEL GESTOR 19
2.1.1.1 EQUIPO MÍNIMO 19
2.1.1.2 CAMBIOS EN EL EQUIPO MÍNIMO 19
2.1.1.3 PLANTA DE PERSONAL 19
2.1.2 PARAFISCALES 20
2.1.3 CLIMA LABORAL Y CAPACITACIONES 20
2.1.4 PLAN DE BIENESTAR 21
2.1.5 ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA 22
2.1.6 CONTRATACIÓN 23
2.1.7 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL 23

2.1.8 SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES ADELANTADAS POR ORDEN PUBLICO 34
2.2 INFORME COMPONENTE ÁREA FINANCIERA 34
2.2.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO 34
2.2.1.1 INGRESOS 35
2.2.1.2 GASTOS 39
2.2.1.2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 40
2.2.1.2.2 GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL 41
2.2.1.2.3 SERVICIO DE LA DEUDA 42
2.2.1.3 MOVIMIENTO DE CAJA 44
2.2.2 CONTABILIDAD 44
2.2.3 TESORERÍA 50
2.2.4 RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS Y REPORTES FINANCIEROS 54
2.2.5 INVENTARIOS (ALMACÉN) 54
ASPECTOS FINANCIEROS 54
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 56
2.2.6 RECOMENDACIONES 59
2.3 COMPONENTE ÁREA COMERCIAL JUNIO 2023 61
2.4 INFORME COMPONENTE ÁREA REGULACIÓN 61
2.4.1 RESOLUCIONES Y CIRCULARES 61
2.4.1.1 CIRCULAR 041 DE LA CREG DEL 29 DE JUNIO DE 2024 61
2.4.1.2 RESOLUCIÓN CREG 101 - 045 DEL 24 DE JUNIO DE 2024 62
2.4.1.3 PROYECTO DE RESOLUCIÓN 701 – 051 DE LA CREG DEL 13 DE JUNIO DE 2024 63
2.4.2 CALCULO DE TARIFAS 64
2.4.2.1 COSTO DE RESTRICCIONES 65
2.4.2.2 COSTOS DE DISTRIBUCIÓN 65
2.4.2.3 COSTO DE TRANSMISIÓN 66
2.4.2.4 COSTO DE PÉRDIDAS 66
2.4.2.5 COSTO DE COMERCIALIZACIÓN 67

2.4.2.6 COSTO DE GENERACIÓN 67

2.4.3 ACCIONES DEL GESTOR ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES SECTORIALES: 68

2.4.4 FACTURAS DE COMPRA DE ENERGÍA. 71

2.4.5 PLATAFORMAS DE DATOS SPARD Y SIEC 78

2.4.6 REPORTE DE INFORMACIÓN A ENTES DE CONTROL 92

2.5 INFORME COMPONENTE CONTROL DE ENERGÍA (PÉRDIDAS) 95

2.5.1 ESTADO DEL ÁREA. 95

2.5.2 CONSUMO CERO 96

2.5.3 SUMINISTROS SIN MEDIDA 101

2.5.4 PÉRDIDAS COMERCIALES. 104

2.5.4.1 INDICADORES DE PÉRDIDAS DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN CREG 015-18 Y CIRCULAR CREG 034/18 – I.P.T,j E IPn1,j. 108

2.5.5 BALANCE FINANCIERO DE LA ENERGÍA RECUPERADA 113

2.5.6 DESVIACIONES SIGNIFICATIVAS 114

2.5.7 MEDICIÓN REMOTA 116

2.5.8 BALANCES DE ENERGÍA - TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN 119

2.5.9 CURVA S DE INVERSIÓN EN EL PLAN DE PÉRDIDAS 120

2.5.10 GESTIÓN DE INVENTARIOS 120

2.6 INFORME DEL COMPONENTE ÁREA DE DISTRIBUCIÓN 122

2.6.1 COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA EL MES DE JUNIO 2024 122

2.6.1.1 INCIDENCIAS SEGÚN LA RESOLUCIÓN CREG 015-18, POR CIRCUITOS COMPLETOS. 123

2.6.1.2 COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA NO ATENDIDA D.N.A. (MWh) ENTRE LOS MESES DE DICIEMBRE 2023 A JUNIO 2024 127

2.6.1.3 INCIDENCIAS EXCLUIDAS Y NO EXCLUIDAS, SEGÚN LA CIRCULAR 063-19 Y LA RESOLUCIÓN CREG 015-18, POR ELEMENTOS EN TRANSFORMADORES, SECCIONADORES Y RECONECTADORES 128

2.6.1.3.1 INCIDENCIAS POR ELEMENTOS 135

2.6.1.4 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SECH 139

2.6.1.5 CENTRO DE CONTROL DE INCIDENCIAS (CCI) 150

2.6.1.6 COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA POR SUBESTACIÓN, PERIODO DICIEMBRE 2023 JUNIO 2024 152

SDL S/E ISTMINA 154

2.6.1.7 DURACIÓN DE EVENTOS POR SUBESTACIONES 155

2.6.1.8 PLAN DE MANTENIMIENTOS DE PODAS Y ROCERÍAS 156

2.6.1.9 MOVIMIENTO DE MATERIALES POR MANTENIMIENTO 157

2.6.1.10 COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES SAIDI Y SAIFI 164

2.6.1.11 COMPENSACIONES PEOR SERVIDO 166

2.7 ESTADO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN REGIONAL STR 167

2.7.1 INDISPONIBILIDAD DEL SERVICIO 167

2.7.2 COMPENSACIONES POR EL STR - DISPAC 170

2.7.3 ACTIVOS DEL STR DE DISPAC A COMPENSAR 172

2.7.4 LIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS ACTIVOS EN EL STR. 175

2.7.5 IRRUPCIÓN DE SERVIDUMBRE (REITERATIVO) 176

2.7.6 GESTIÓN DE INVENTARIOS DE ALMACÉN 179

2.8 PROYECTOS DE INVERSIÓN 183

2.9 CONTRATOS DE INVERSIÓN 185

2.9.1 CONTRATO CT-001-24 185

2.9.2 CONTRATO CT-007-24 186

2.9.3 CONTRATO CT-002-2024 187

2.9.4 ORDEN DE SERVICIO OCBS-004-2024 188

2.9.5 OC -BIENES Y SERVICIOS 002-2024 190

2.9.6 CONTRATO OC 001-2024 190

2.9.7 CONTRATO CT 010-2024 191

2.9.8 CONTRATO CT-004-23 191

2.9.9 CONTRATO CT 024-2023 193

2.9.10 CONTRATO CT-019-2023. 194

2.9.11 CONTRATO 026-23 196

2.9.12 CONTRATO CT-004-24 197

2.9.13 CONTRATO CT-005-24 198

2.10 PLAN DE MANTENIMIENTO 198

2.11 INFORME COMPONENTE ÁREA JURÍDICA 201

2.11.1 PROCESOS JUDICIALES DONDE DISPAC FUNGE COMO DEMANDADO 201

2.11.2 RELACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DONDE DISPAC FUNGE COMO PARTE DEMANDANTE 207

2.11.3 RELACIÓN DE LOS PROCESOS EJECUTIVOS DONDE DISPAC FUNGE COMO PARTE DEMANDANTE 212

2.11.4 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A LOS PROCESOS QUE SE FUNGE COMO DEMANDADO 213

2.11.5 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A LOS PROCESOS EJECUTIVOS 213

2.11.6 PROCESOS DE SERVIDUMBRES 214

2.11.7 TUTELAS 214

2.11.8 SEGUIMIENTO AL ESTADO O AVANCE DE LOS CONTRATOS DEL USO DE INFRAESTRUCTURA POR TERCEROS 215

2.11.9 SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS DE ALUMBRADO PUBLICO 215

2.11.10 REPORTE DE DAÑOS A CARGO DEL GESTOR 215

2.11.11 AVISOS DE SINIESTROS EFECTUADOS A LAS ASEGURADORAS 215

2.11.12 ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONSTITUIDOS POR EL GESTOR 216

2.11.13 PAGOS DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES 216

2.11.14 PROCESOS SANCIONATORIOS. 216

2.11.15 SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES 217

2.11.16 SEGUIMIENTO A LOS PERIODOS DE CURA 220

2.12 INFORME COMPONENTE ÁREA HSEQ – SST 224

2.12.1 VERIFICACIÓN DE REGISTROS 224

2.12.2 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSORCIO MULTIENERGÉTICO DE LA COSTA EN EL MES DE JUNIO 2024. 229

2.12.3 EFICACIA DEL CIERRE DE OBSERVACIONES IDENTIFICADAS A LO LARGO DEL CONTRATO DE GESTIÓN DG- 081-2023 232

2.13 COMPONENTE AMBIENTAL 240

III. REMUNERACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN 245

IV. INTERVENTORÍA AL CONTRATO TECNOLÓGICO 245

I. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

- Velar por el cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos por el cliente, teniendo en cuenta la optimización del uso de los recursos, en observancia de las políticas y objetivos de la organización.

- La función de la Interventoría estará sometida a los principios de buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, responsabilidad y transparencia.

Las líneas de valor sobre las que se rige la Interventoría son:

a. Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos asignados a los contratos y convenios.

b. Asegurar que los contratistas cumplan con los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones pactadas en el contrato.

c. Mantener permanente comunicación con DISPAC, con los Contratistas y las dependencias de la Institución involucradas en la ejecución de los contratos.

d. Velar porque la ejecución de los contratos o convenios no sufran interrupciones injustificadas.

e. Buscar en la medida de lo posible, que no se generen conflictos entre las partes y adoptar las medidas necesarias para solucionar eventuales controversias.

f. Prestar el apoyo que requieran los contratistas en aquellas situaciones de orden institucional, para la adecuada ejecución del objeto de los contratos.

g. Velar por el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad ambiental para los contratos en los que apliquen.

h. Ejercer seguimiento al cumplimiento de las políticas y acuerdos referentes a seguridad de la información en los contratos, según aplique y velar por la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información de propiedad de DISPAC.

1.1.1 ÁREA ADMINISTRATIVA

En el transcurso del mes de junio de 2024, la Interventoría llevo a cabo las siguientes actividades asociadas al Componente Administrativo:

- Seguimiento a la correspondencia ocasionada entre las partes (DISPAC, Gestor, entes estatales e Interventoría).
- Seguimiento al reporte de la información a los entes de control.
- Inspecciones al área de archivo (Gestión documental).
- Seguimiento al plan de responsabilidad social empresarial.
- Inspecciones al área de talento humano.
- Seguimiento a los procesos adelantados en el mes, por parte del área de contratación.
- Seguimiento al área de almacén (administrativa)

1.1.2 ÁREA FINANCIERA

Durante el mes de junio de 2024, la Interventoría realizó las siguientes actividades:

- Análisis de la ejecución presupuestal del mes de mayo de 2024.
- Revisión de los requisitos financieros en los procesos precontractuales.
- Seguimiento a los movimientos del almacén reportados en el sistema SAP para verificar las existencias, el registro adecuado de los ingresos de materiales para la venta y consumo, así como la correcta imputación con cargo al costo de venta y a los activos de la empresa.
- Revisión de la información reportada a los entes de control y vigilancia bajo la responsabilidad de área financiera.
- Seguimiento a las activaciones de contratos y salidas de almacén para la operación y mantenimiento de las redes de DISPAC.

- Seguimiento contable a las reposiciones evidenciadas en las salidas de almacén para la operación y mantenimiento de las redes de DISPAC.

- Revisión selectiva de la contabilización de facturas y otros hechos económicos en el sistema SAP de conformidad al marco conceptual de la Resolución 414 de 2014.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte del área de contabilidad.

- Validación y liberación de las facturas que estén causadas y relacionadas en las órdenes de pago, para continuar el trámite de desembolso de los contratos que se ocasionen.

- Verificación de las actividades del área de tesorería incluyendo el registro contable de ingresos provenientes del sistema comercial SIEC, ingresos por STR, alquiler de la postería, registro de pagos en SAP.

1.1.3 ÁREA COMERCIAL DEL OPERADOR

Por los tiempos propios que demanda la recopilación, consolidación y verificación de la información del mes en análisis, el informe correspondiente al Área Comercial, se entregará el próximo 31 de julio de 2024.

1.1.4 ÁREA DE REGULACIÓN

Durante el mes junio de 2024, el área de regulación realizó las siguientes actividades, (se mencionan las más relevantes):

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones por parte del Gestor, relacionado con el suministro de información a DISPAC y a las diferentes entidades que forman parte del sistema interconectado nacional, la CREG, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y demás Autoridades de Gobierno.

- Participar en las reuniones, que se lleven a cabo con el Gestor, el Operador Tecnológico, los Contratistas, las Autoridades de Gobierno o cualquier tercero, en los comités de gerencia y demás comités que se establezcan.

- Presentar conceptos y observaciones, en materia regulatoria y contractual cuando son requeridas.

- Revisión de documentos tales como los archivos de XM versión TX2 del mes, para verificar la desviación de la demanda comercial y del operador de red, el comportamiento del precio, la exposición a bolsa y el despacho de la energía en contratos.

- Revisión de documentos de XM, como los son los ADEM-TRSD-TGRL-AENC-DSPCTTOS-AFAC-TRSM del mes-2 en versión TXF, para comparar los datos presentados por el Gestor.

- Hacer seguimiento a las actualizaciones regulatorias y normativitas (de obligatorio cumplimiento) emanadas por la CREG – ASOCODIS – MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, la SSPD y demás, de carácter general, para su aplicación.

- Hacer seguimiento a las actualizaciones de los sistemas de Distribución y Comercial, en relación al amarre de usuarios, actualización de activos nuevos, con el objetivo de garantizar la confiabilidad de la información que de allí se extrae.

- Hacer seguimiento al comportamiento de los indicadores de calidad.

1.1.5 ÁREA DE CONTROL DE ENERGÍA (PÉRDIDAS)

Durante el mes de junio de 2024 el área de Control de Energía realizó las siguientes actividades:

- Reuniones de seguimiento semanal a la ejecución del Plan de Disminución de Pérdidas por parte del Gestor - (se adjuntan actas).

- Verificación y seguimiento al comportamiento de los indicadores de pérdidas estipulados en el contrato de Gestión. (I.P.T., P.T. nivel 1 y P.E.C.).

- Análisis del tiempo y recursos utilizados por el Gestor, para realizar las lecturas manuales de los sistemas de medida centralizada existentes en el sistema de distribución de DISPAC.

- Formulación de recomendaciones al Gestor de actividades necesarias para el cumplimiento del Plan de disminución de Pérdidas. (amarre usuario transformador, revisión y corrección de macro medidores, elaboración de proyectos de remodelación de redes para facilitar la micromedición).

- Seguimiento y verificación a las actividades realizadas por el Gestor en cumplimiento del Plan de disminución de Pérdidas.

- Verificación del cargue de información de energía recuperada en el mes de abril.

- Participación en reuniones conjuntas con DISPAC y el Gestor.

- Análisis y recomendaciones para el ajuste del cronograma de actividades.

- Verificación de los balances de energía por transformador y análisis del estado de funcionalidad de los macro medidores.

1.1.6 ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

A lo largo del mes de junio de 2024, la Interventoría realizó las siguientes actividades:

- Reuniones de seguimiento semanal a la ejecución de la programación presentada por el área de operación & mantenimiento en la zona del Atrato y San juan, (se adjuntan actas).

- Seguimiento exhaustivo de los equipos, herramientas y procedimientos empleados por el Gestor para la ejecución de los trabajos planificados.

- Fomentar las instrucciones y/o recomendaciones al Gestor para el cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad al plan de mantenimiento; (solicitud de procedimientos, listado de personal, idoneidad, cumplimiento de las normas de SST.

- Revisión del informe mensual presentado por el Gestor.

- Participación en reuniones conjuntas con DISPAC y el Gestor.

- Análisis y recomendaciones para el ajuste del cronograma de actividades.

- Solicitar información al Gestor o Contratista que realiza los trabajos, al inicio, durante y al final del contrato, con el objetivo de realizarle seguimiento al alcance y objeto contractual.

- Definir las diferentes reglas a seguir, tales como cantidad de reuniones, revisión de planos, normas a seguir, indicadores de control, fechas de corte (Facturación) y Protocolos de trabajo.

- Programación de visitas a terreno por el personal de la Interventoría, representada por el Supervisor Técnico e Ingenieros.

- Recibos parciales de obra, previos a la entrega de los indicadores acordados al inicio del contrato.

- Entrega física de obra terminada, junto con planos finales, normas utilizadas y actas.

- Seguimiento a los contratos de inversión.

- Seguimiento a los proyectos de inversión

1.1.7 ÁREA DE STR - LÍNEAS DE NIVEL 4, SUBESTACIONES

En el mes de junio de 2024, la Interventoría realizó las siguientes actividades:

- Reuniones semanales con el Gestor, para verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el plan de mantenimiento.

- Reuniones con el Gestor de manera periódica para realizar seguimiento a las actividades que se encuentran por fuera del plan de mantenimiento programado para las subestaciones y líneas del STR, en donde se establecieron planes de mejora.

- Seguimiento a los contratos de inversión.

- Seguimiento a las subestaciones Huapango, La Virginia, El Siete, Cértegui, Istmina, Chaquí y San Miguel, validando la existencia y funcionamiento técnico de los equipos.

- Seguimiento a las líneas del STR que alimentan las subestaciones, validando su funcionamiento técnico.

- Reporte de las afectaciones de los equipos no funcionales para su revisión, reparación o reposición.

1.1.8 ÁREA JURÍDICA

En cumplimiento de lo descrito en la sección 6.02 del Contrato de Interventoría, se emite el presente informe a propósito del componente jurídico.

Resaltando el acompañamiento transversal que realiza el área legal, a todas los procesos y obligaciones de Interventoría en acogimiento de las responsabilidades consagradas en el contrato de Gestión.

Siendo deber particular las siguientes actividades:

- Revisar y/o ajustar en el marco legal los requerimientos y oficios que se remiten al Gestor.

- Acompañar y asesorar a cada interventor en los procesos donde se evidencie una probable vulneración a los cumplimientos contractuales.

- Ejercer vigilancia de las etapas contractuales (pre-contractual-post) que se ejecutan en virtud del desarrollo y cumplimiento del contrato de gestión.

- Estudiar y realizar los periodos de cura y llevar el procedimiento penal de apremio.

- Asistir a las reuniones y a los diferentes comités jurídicos y de conciliación previstos por DISPAC S.A. ESP.

1.1.9 ÁREA HSEQ - SST

En el mes de junio de 2024, el área de HSEQ de la Interventoría realizó las siguientes actividades:

- Seguimiento a las actividades realizadas por el Consorcio Multienergético de la Costa, así como de los contratistas.

- Realizar visitas de inspección a las diferentes oficinas del establecimiento de comercio, área de almacén, archivo, subestaciones Huapango, Cértegui, Istmina y el Siete, bajo los lineamientos dados por las normas técnicas y legales establecidas, así como de los protocolos y procedimientos propios definidos por DISPAC S.A. E.S.P. y el mismo Consorcio Multienergético de la Costa.

- Seguimiento para que se cumplan los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y de Salud en el Trabajo y el Sistema de Gestión Ambiental.

- Velar por la seguridad industrial, salud ocupacional y la protección ambiental, enfocándose en la realización de las acciones necesarias para generar condiciones que permitan evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo, enfermedades laborales e impactos ambientales negativos.

1.1.10 ÁREA OPERADOR TECNOLÓGICO

Por los tiempos propios que demanda la recopilación, consolidación y verificación de la información del mes en análisis, el informe correspondiente al Operador Tecnológico, se entregará el próximo 31 de julio de 2024.

1.2 PERSONAL DEL INTERVENTOR EXTERNO.

A continuación, se presenta la relación del personal designado al Contrato de Interventoría DG-064-2023, dejando constancia que DEPI SAS se encuentra al día en el sistema general de seguridad social integral:

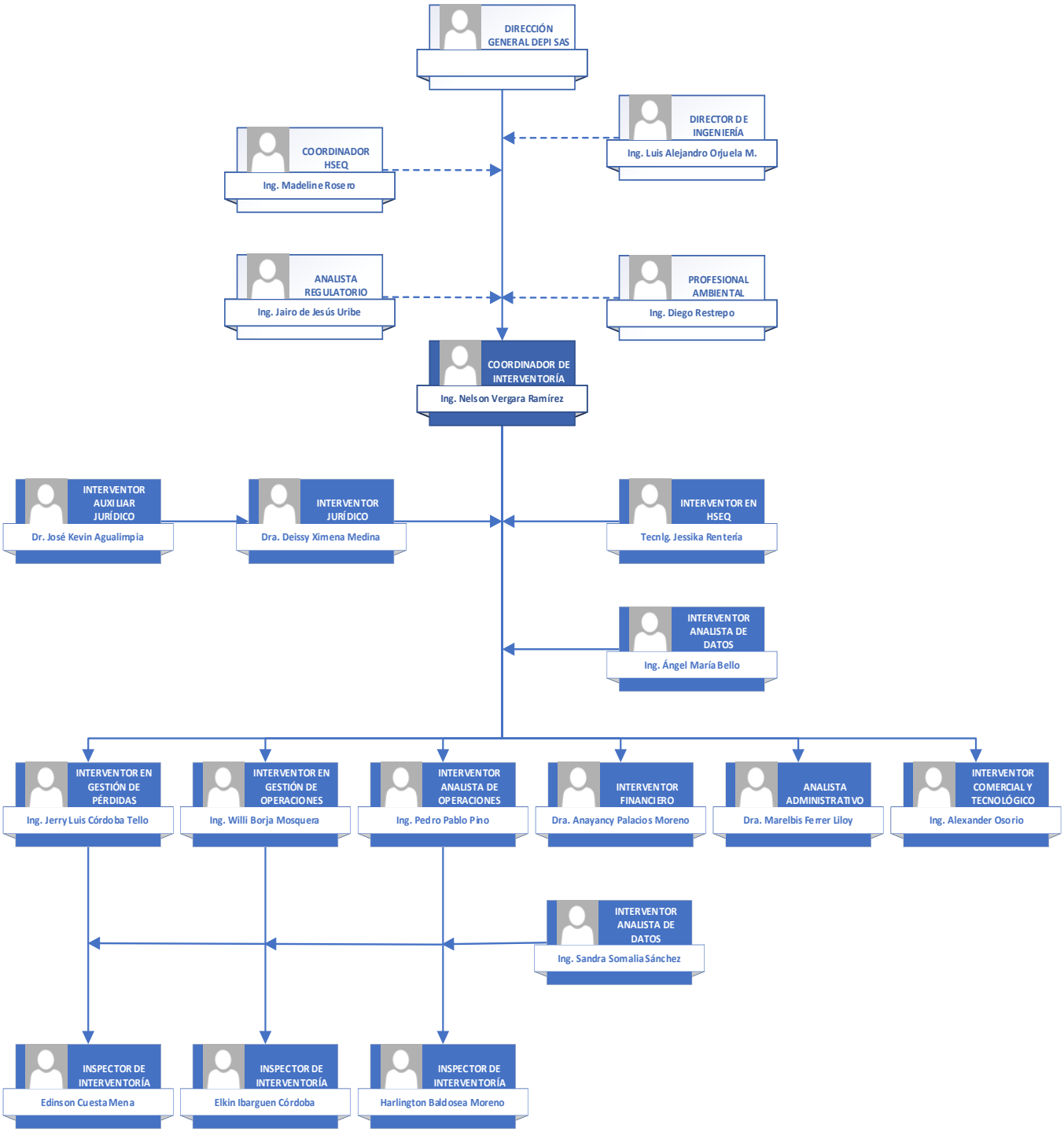
Equipo de Trabajo Mínimo del Contrato

- Nelson Vergara Ramírez – Coordinador de Interventoría
- Jerry Luis Córdoba Tello – Interventor en Gestión de Pérdidas
- Willi Borja Mosquera – Interventor en Gestión de Operaciones
- Pedro Pablo Pino - Interventor analista de Operaciones

- Édison Cuesta Mena - Inspector de Interventoría
- Elkin Ibarguen Córdoba – Inspector de Interventoría
- Harlington Baldosea Moreno – Inspector de Interventoría
- Jessica Rentería Mena – Interventora en HSEQ
- Anayancy Palacios – Interventora Financiera
- Marelbis Ferrer Liloy - Analista Administrativa
- Alexander Osorio – Interventor Comercial - Tecnológico
- Ángel María Bello – Interventor Analista de Datos
- Sandra Somalia Sánchez - Interventora Analista de Datos
- Deisy Ximena Medina – Interventora Jurídica
- José Kevin Agua limpia – Interventor Auxiliar Jurídico

Personal Adicional dispuesto al servicio del Contrato de Interventoría

- Adán Ospina Labrador – Director de Interventoría
- Andrés Eduardo Ospina – Gerente General
- Sandra Marín – Directora Administrativa y Financiera
- Luis Alejandro Orjuela M. – Director de Ingeniería
- Jairo de Jesús Uribe – Interventor Técnico de Regulación
- Diego Fernando Restrepo- Profesional Ambiental
- Madeleine Rosero – Coordinadora HSEQ
- Sonia María Moreno - Auxiliar Servicios Generales (Perfil adicional)


DIRECCIÓN GENERAL DEPI SAS
DIRECTOR DE INGENIERÍA
Ing. Luis Alejandro Orjuela M.
COORDINADOR HSEQ
Ing. Madeline Rosero
ANALISTA REGULATORIO
Ing. Jairo de Jesús Uribe
PROFESIONAL AMBIENTAL
Ing. Diego Restrepo
COORDINADOR DE INTERVENTORÍA
Ing. Nelson Vergara Ramírez
INTERVENTOR AUXILIAR JURÍDICO
Dr. José Kevin Agualimpia
INTERVENTOR JURÍDICO
Dra. Deissy Ximena Medina
INTERVENTOR EN HSEQ
Tecnlg. Jessika Rentería
INTERVENTOR ANALISTA DE DATOS
Ing. Ángel María Bello
INTERVENTOR EN GESTIÓN DE PÉRDIDAS
Ing. Jerry Luis Córdoba Tello
INTERVENTOR EN GESTIÓN DE OPERACIONES
Ing. Willi Borja Mosquera
INTERVENTOR ANALISTA DE OPERACIONES
Ing. Pedro Pablo Pino
INTERVENTOR FINANCIERO
Dra. Anayancy Palacios Moreno
ANALISTA ADMINISTRATIVO
Dra. Marelbis Ferrer Liloy
INTERVENTOR COMERCIAL Y TECNOLÓGICO
Ing. Alexander Osorio
INTERVENTOR ANALISTA DE DATOS
Ing. Sandra Somalia Sánchez
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
Edinson Cuesta Mena
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
Elkin Ibarguen Córdoba
INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
Harlington Baldosea Moreno

II. CONTRATO DE GESTIÓN

Desde la modalidad de la Gestión Global de la Administración, **El Consorcio Multienergético de la Costa** asumió la delegación del **Establecimiento de Comercio**, específicamente, la ejecución de las actividades que comprenden el giro ordinario de los negocios de **DISPAC S.A. ESP.**, con el propósito de asegurar la prestación ininterrumpida del servicio público domiciliario de energía eléctrica en el Área de Influencia.

2.1 INFORME COMPONENTE ÁREA ADMINISTRATIVA

2.1.1 PLANTA DE PERSONAL Y EQUIPO MÍNIMO DEL GESTOR

2.1.1.1 EQUIPO MÍNIMO

Mediante el comunicado CMC**-DISPAC-104-2024** fueron remitidos los contratos pendientes de formalizar ante la Interventoría.

- Sergio Jhoany Martínez Babativa – Analista Control de Energía 1
- Oscar Antonio Ortiz Africano – Analista Control de Energía 2
- Álvaro Enrique Madariaga Luna – Director Jurídico
- Fernán Montoya Zuluaga – Asesor Regulatorio

2.1.1.2 CAMBIOS EN EL EQUIPO MÍNIMO

No se presentaron cambios en el presente mes.

2.1.1.3 PLANTA DE PERSONAL

El Gestor cuenta con 276 empleados a la fecha distribuidos en las áreas administrativas y operativas.

INGRESOS

NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA
1	ELBIS MOSQUERA INVA	ALMACÉN
2	MARIANO ROMERO VALOYES	CONTROL DE ENERGÍA
3	LUZ MERY MOSQUERA BUENAÑOS	GESTIÓN SOCIAL
4	JHON JAIRO CÓRDOBA CHALA	DISTRIBUCIÓN

EGRESOS

NRO.	NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	MOTIVO
1	LUCINDA ÁLVAREZ MARTÍNEZ	GESTIÓN SOCIAL	TERMINACIÓN DE CONTRATO
2	YUSMERY CÓRDOBA SALAS	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	RETIRO VOLUNTARIO

2.1.2 PARAFISCALES

Se verificó el pago de la nómina y salud del mes de junio, al igual que la planilla de parafiscales (pensión, ARL, CCF) del mes de mayo.

2.1.3 CLIMA LABORAL Y CAPACITACIONES

Procesos disciplinarios.

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la organización, es fundamental comunicar el proceso disciplinario de manera clara y precisa. Este procedimiento es de vital importancia para mantener la integridad y el orden dentro de la empresa.

Se explicaron los pasos a seguir:

1. **Inicio del proceso:** El proceso disciplinario puede ser iniciado por cualquier superior jerárquico o por el departamento de recursos humanos, al identificar una conducta o acción que contravenga las normas y políticas de la empresa.

2. **Investigación:** Se llevará a cabo una investigación exhaustiva para recopilar todos los hechos pertinentes y evidencia relacionada con la presunta infracción.

3. **Audiencia**: El empleado acusado tendrá derecho a ser escuchado y a presentar su versión de los hechos en una audiencia formal.

4. **Decisión:** Una vez completada la investigación y la audiencia, se tomará una decisión basada en la información recopilada y en las políticas internas de la empresa.

5. **Notificación**: Se notificará al empleado acusado sobre la decisión tomada y las acciones disciplinarias, si las hubiere, se aplicarán.

Es fundamental que todos los involucrados estén familiarizados con este procedimiento, por lo que la misma será extendida a todos los funcionarios de la empresa, para este mes se inicia con las áreas de recaudo y sistemas.

2.1.4 PLAN DE BIENESTAR

Con el fin de promover y mejorar el bienestar físico, mental y emocional de los empleados dentro de la organización, se establece un plan de bienestar que abarca una variedad de programas y actividades que tienen como objetivo principal apoyar el desarrollo integral de los colaboradores, fomentando así un ambiente de trabajo saludable y productivo.

Para el mes de junio se realizó:

Celebración de cumpleaños





Las demás actividades están contempladas en el plan de Responsabilidad Social Empresarial dirigidas al cliente interno (Ver informe RSE).

2.1.5 ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

ORGANIZACIÓN DE EXPEDIENTES

Archivos digitalizados oficina principal:

- **Archivos digitalizados oficina principal**: Digitalización de **1.340** expedientes.

Con la finalidad de llevar un control sobre el manejo de los archivos de gestión se realizaron inspecciones en las áreas de atención al cliente, gestión social y recaudo.

Se capacitó a la auxiliar de almacén en el manejo y organización del archivo de gestión.

- **Alimentación de expedientes (Archivo Central Quibdó y zona San Juan):**

Alimentación de 1.348 expedientes en el archivo central Quibdó

En la Zona San Juan se crearon 812 expedientes físicos, con el objetivo de poder evacuar la cantidad de cajas pendientes por organizar.

- **Archivo sede Istmina:** Digitalización de **1.325** expedientes.


Capacitación auxiliar almacén


Seguimiento archivos de gestión

2.1.6 CONTRATACIÓN

No se adjudicaron contratos en el mes de junio 2024.

2.1.7 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

En el mes de marzo de 2024 mediante acta No. 1 y por correo electrónico fue aprobado el Plan RSE por parte de la Gerencia General, en cabeza del asesor externo para dicho comité.

El plan lleva una ejecución global del 73,3% dado que son 15 actividades y se han realizado 11 al mes de junio.

Para el mes de junio se adelantaron las siguientes actividades:

DISPAC MAS CERCA DE TI

Capacitar a los usuarios sobre todas las temáticas derivadas de la prestación del servicio de energía eléctrica, importancia y cuidados que se deben tener.

Las temáticas principales:

- Uso racional y eficiente del servicio de energía eléctrica.
- Riesgo eléctrico.
- Conocimiento de la factura.
- Conceptos facturados.
- Importancia del mantenimiento de las instalaciones internas.
- Importancia del polo a tierra.
- Deberes y derechos de los usuarios.
- Importancia del pago oportuno.
- Directriz 23 (Acuerdos de pago).
- Aplicación de subsidios (subsistencia, FOES, menor calidad del servicio).
- Importancia de no exceder el consumo de 173 kW correspondiente al consumo de subsistencia.
- Acciones catalogadas como anomalías.
- Diálogos con los clientes

Corregimientos de Opogodó y Arenal









ENCUENTROS CULTURALES CON ENERGÍA EN LAS COMUNIDADES SAN FRANCISCO DE ICHO Y TADÓ.

Integrar las comunidades entorno a los saberes, talentos populares y muestras culturales autóctonas de las regiones del pacifico; se realiza en las áreas rulares donde la empresa tiene influencia, con el objetivo de generar espacios de esparcimiento que integren a los usuarios, rescatando las costumbres ancestrales.









DONACIÓN DE LOS RESIDUOS APROVECHABLES GENERADOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA EMPRESA A ASOCIACIONES DE RECICLAJE DE LA REGIÓN

Se recicla de manera mensual los residuos en cada una de las sedes, llevando las estadísticas de esta actividad.

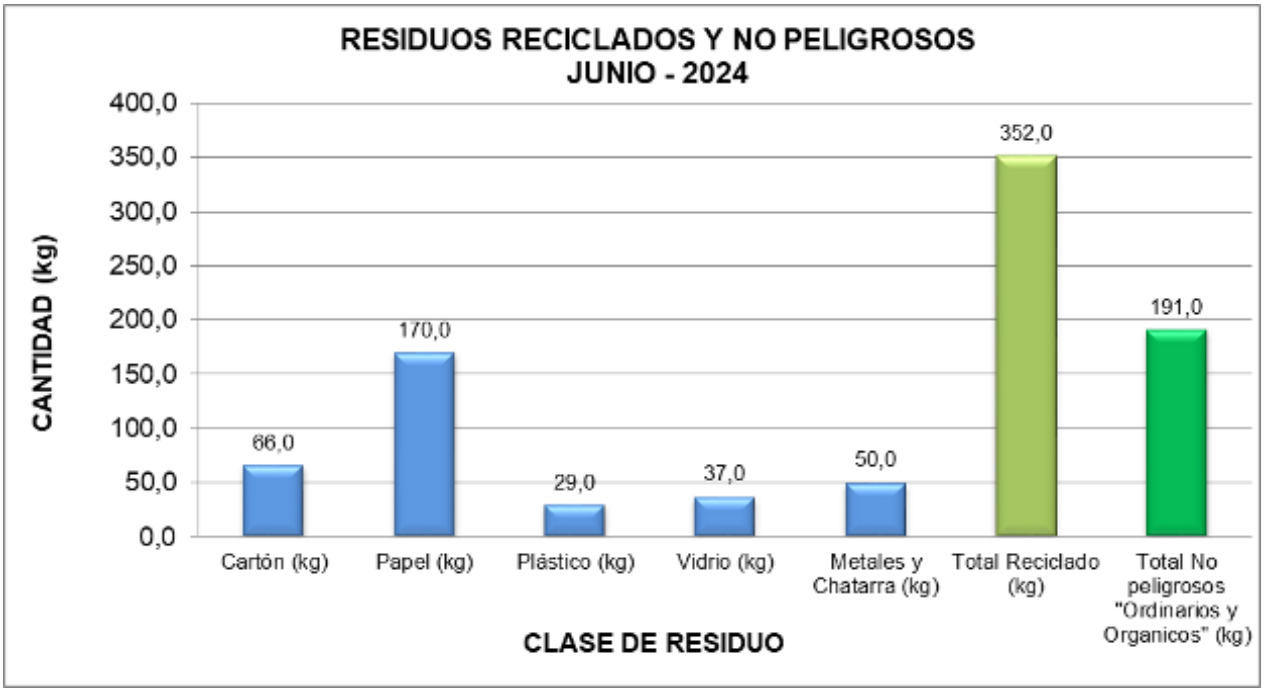
Los residuos reciclables (papel, cartón, plásticos, vidrio y chatarra son donados a la Cooperativa de Reciclados Unidos por Quibdó (COOPRUQ). En Istmina se realiza a través de recicladores particulares ya que en el municipio no hay empresa de recuperación de residuos legalmente constituida.










RESIDUOS RECICLADOS Y NO PELIGROSOS
JUNIO - 2024
CANTIDAD (kg)
400,0
350,0
300,0
250,0
200,0
150,0
100,0
50,0
0,0
66,0
170,0
29,0
37,0
50,0
352,0
191,0
Cartón (kg)
Papel (kg)
Plástico (kg)
Vidrio (kg)
Metales y Chatarra (kg)
Total Reciclado (kg)
Total No peligrosos "Ordinarios y Organicos" (kg)
CLASE DE RESIDUO

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realizaron actividades que promovieron la seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de ayudar a mitigar eventos inseguros.

- **Capacitación en Riesgo Público**

Se imparte esta capacitación al interior de la empresa, con el objetivo que los funcionarios aprendan a reconocer cuándo hay un riesgo público y así mitigar una situación, evento o condición que represente una amenaza o peligro para la salud, seguridad o bienestar general empresarial.





- **PAUSAS ACTIVAS**

Realización de actividades lúdicas, mentales y físicas a lo largo de la jornada laboral









DONACIÓN DE KITS ESCOLARES

DISPAC apoya activamente a las comunidades más vulnerables del departamento del Chocó mediante la entrega de útiles escolares, beneficiando a numerosos niños y niñas en la región.

Se utiliza la metodología "Aprendamos con Energía", una cartilla especialmente diseñada por la compañía con fines pedagógicos y de sensibilización, abordando temas como:

- Conozcamos el que hace DISPAC.
- Cómo se genera la energía eléctrica.
- Electrodomésticos que funcionan con energía
- Riesgo eléctrico

Instituciones atendidas

INSTITUCIÓN / COMUNIDAD	CANTIDAD
Institución Educativa Corazón de María (Municipio de Bagadó)	113
Institución Educativa Gustavo Posada Sede San Agustín (Istmina)	111
Institución Educativa María Auxiliadora (Condoto)	111
Institución Educativa (Condoto)	111
Institución Educativa Viro Viro (Viro Viro)	111
Institución Educativa San Pablo Escipion (Condoto)	111
Institución Educativa Manuel Mosquera (Istmina)	111
Francisco Eutimio Múnera (Andagoya)	111
Joaquín Urrutia (Andagoya)	111
Escuela Mixta Cristo Rey Sede Policarpa Salavarrieta (Tutunendo)	111
Escuela Mixta los Estancos (San Antonio)	111
Escuela Samurindó)	111

INSTITUCIÓN / COMUNIDAD	CANTIDAD
Escuela Mixta Cristo Rey Sede San Francisco De Icho (San Francisco De Icho)	111
Escuela Mixta La Troje (La Troje)	111
Escuela Mixta Tanando	111
Institución Educativa San José Viro	111
Institución Educativa Eccehomo Sede Quibdó	111
Institución Educativa Agropecuaria Santo Eccehomo (Raspadura)	111
total	**2.000**













SEGUIMIENTO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN RSE

ÍTEM	ACTIVIDAD	NUMERADOR	DENOMINADOR	RESULTADO DE LA MEDICIÓN	META
1	DISPAC más ceca de ti	10	2	**20%**	85%
2	Desarrollo del programa de Orientación Vocacional (Mi Proyecto de vida, Mi futuro)	1	1	**100%**	100%
3	Encuentros culturales con energía en las comunidades	10	2	**20%**	85%
4	Tour de la Energía	10	2	**20%**	85%
5	Reuniones con entes de control y organizaciones de base de las zonas Atrato y San Juan	5	1	**20%**	80%
6	Conmemoración del día nacional del usuario y del vocal de control de los servicios públicos domiciliarios	1	0	**0%**	100%
7	Donación de los residuos aprovechables generados en las diferentes áreas de la empresa a asociaciones de reciclaje de la región	1127	1681	67%	60%
8	Promover la formación al interior de nuestra empresa mediante capacitaciones propias o con apoyo de la ARL	64	17	**27%**	80%
9	Actividades de Promoción y Prevención en seguridad y salud en el trabajo	10	5	**50%**	60%
10	Realización de pausas activas	400	172	**43%**	80%
11	Actividades de bienestar, (Celebración de fechas especiales cumpleaños, día de madre, padre, del niño entre otras)	24	10	**42%**	80%
12	Construcción de dos parques básicos en zonas vulnerables previa consecución de espacio	2	0	**0%**	80%
13	Compra de juguetería infantil para temporada navideña	1	0	**0%**	80%
14	Donación de Kits escolares en instituciones educativas de Áreas Rurales de Menor desarrollo	2	2	**100%**	80%
15	Desarrollo de actividades lúdicas, deportivas y recreativas dirigidas al cliente interno	2	0	**0%**	80%

Recomendaciones generales:

- Mensualmente, tal como lo estipula el contrato de gestión, deben ser entregados a la Interventoría, los parafiscales y el certificado de paz y salvo de parte del representante legal.

- Reorganizar y/o validar la posibilidad de vincular personal en el área de archivo central (Quibdó e Istmina).

- Suministrar los elementos necesarios para la organización de los expedientes.

- En cuanto a la validación de las horas extras, se solicita que los formatos empleados por el Gestor contemplen la firma de los empleados, supervisor y jefe inmediato, ya que al momento se está obviando la firma del empleado (**área de distribución especialmente).**

2.1.8 SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES ADELANTADAS POR ORDEN PUBLICO

El Gestor no envió soportes de comunicaciones radicadas ante los entes gubernamentales, relacionadas con la compleja situación de Orden Público que dificulta el accionar de DISPAC, como Empresa de Servicios Públicos. Vale la pena precisar que se le ha notificado por medio de correos electrónicos este requerimiento.

2.2 INFORME COMPONENTE ÁREA FINANCIERA

2.2.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

De conformidad a la cláusula 4.2.7.2 del Contrato de Gestión, referente a los trámites presupuestales, el Gestor realizó las actividades de generación de certificados de disponibilidad presupuestal y registros presupuestales de los compromisos bajo su operación, así como los reportes generales de este tema que se presentaron a los entes de control.

Con el propósito de realizar el análisis de la situación presupuestal de la empresa, se toma como base el Informe de Ejecución del mes de mayo de 2024 y el consolidado de la misma vigencia, que presenta el Gestor al Ministerio de Hacienda y Crédito Público; no obstante, solo se tienen en cuenta las actividades enmarcadas en el Contrato de Gestión, excluyéndose ingresos y gastos de los recursos de terceros así como la

disponibilidad inicial asociada a ellos, al ser proyectos direccionados por la Gerencia General de DISPAC, los cuales no están en el alcance de la Interventoría.

En ese contexto, se compara el comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos al corte del mes, respecto a la apropiación inicial, confrontando cada ítem, numeral o rubro, para ello se presentan a continuación las cifras respectivas, mostrando en ingresos, los niveles rentísticos en su totalidad y para el caso de los gastos, los numerales y rubros más importantes que le corresponde ejecutar al Gestor.

2.2.1.1 INGRESOS

Durante el periodo analizado no se reportaron adiciones, reducciones o traslados en los rubros. Los ingresos recaudados acumulados al mes de mayo de 2024, reflejados en el informe de ejecución presupuestal ascienden a **$87.909.488.009,** representando un **32,10%** de lo presupuestado para la presente vigencia, correspondiente a **$273.841.232.695.**

El recaudo acumulado durante el 2024, incluida la disponibilidad inicial fue de **$105.597.993.009**, equivalentes al **36.22%** del presupuesto definitivo, reflejando un bajo recaudo, considerando que debería estar por lo menos en un 42%, para habilitar la apropiación de recursos para el plan de inversión.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de cada concepto, en donde se reflejan las variaciones respecto a la ejecución del mes anterior, así como del presupuesto definitivo.

CONCEPTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				VARIACIONES %	
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ABRIL	RECAUDO MAYO	RECAUDO ACUMULADO	ABR/MAY	PPTO. DEFINITIVO
DISPONIBILIDAD INICIAL	**17.688.505.000**			**17.688.505.000**		
INGRESOS CORRIENTES	**214.525.579.216**	**15.434.644.862**	**12.502.472.474**	**82.465.594.922**	**-19,00%**	**38,44%**
Venta Bienes y Servicios (Energía Eléctrica)	163.403.327.044	11.670.775.933	12.326.853.417	59.187.336.075	5,62%	36,22%
Transferencias Corrientes	51.122.252.172	3.763.868.929	175.619.057	23.278.258.847	-95,33%	45,53%

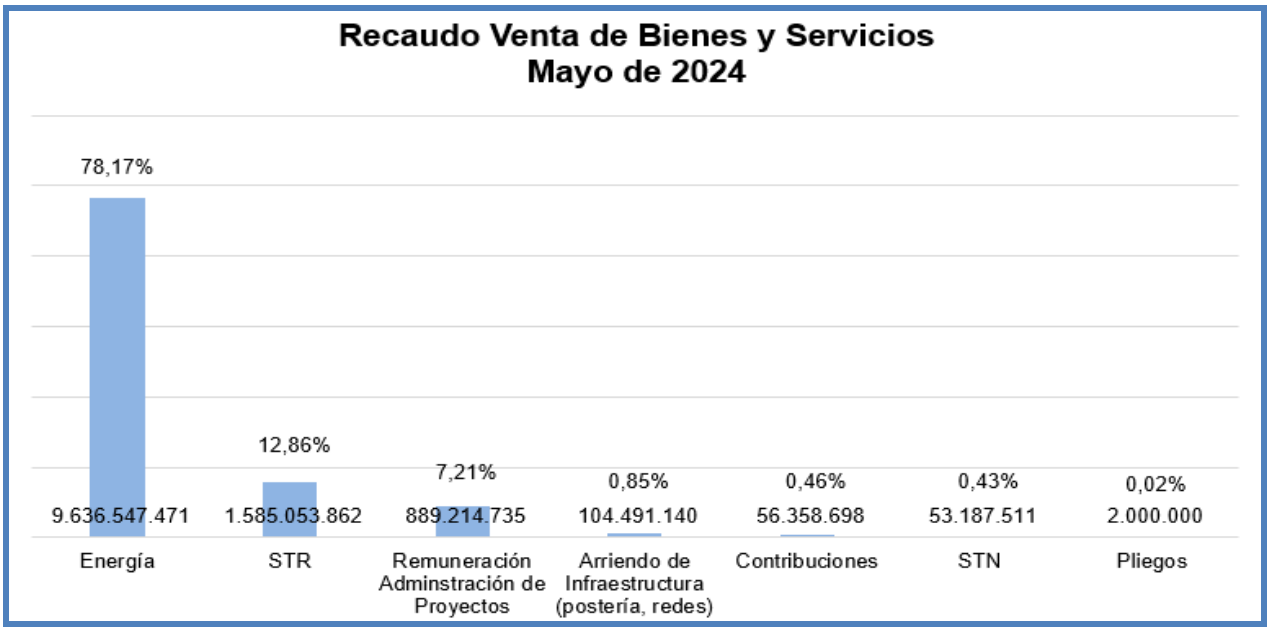
CONCEPTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL				VARIACIONES %	
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO ABRIL	RECAUDO MAYO	RECAUDO ACUMULADO	ABR/MAY	PPTO. DEFINITIVO
RECURSOS DE CAPITAL	**59.315.653.479**	**1.548.895.838**	**2.045.586.940**	**5.443.893.087**	**32,07%**	**9,18%**
Rendimientos Financieros	315.685.176	48.895.838	45.586.940	278.121.087	-6,77%	88,10%
Disposición de Activos Financieros	2.500.000.000	0	0	1.665.772.000	0	66,63%
Entidades Financieras	56.499.968.303	1.500.000.000	2.000.000.000	3.500.000.000	33,33%	6,19%
TOTAL INGRESOS	**273.841.232.695**	**16.983.540.700**	**14.548.059.414**	**87.909.488.009**	**-14,34%**	**32,10%**
TOTAL INGRESOS + DISP. INICIAL	**291.529.737.695**	**16.983.540.700**	**14.548.059.414**	**105.597.993.009**	**-14,34%**	**36,22%**

INGRESOS CORRIENTES

Venta de bienes y servicios: Presentó un recaudo de $12.326.853.417, constituido principalmente por el recaudo de la cartera de energía y remuneración por STR; además, se resalta la remuneración por el Plan Todos Somos Pazcifico, gestionada mediante conciliación extrajudicial y el pago de la empresa AIR-E por concepto de contribuciones de enero a abril de 2024.

Nota: A corte del reporte, no se ajustó el recaudo para incluir el pago de la empresa Media Commerce, correspondiente a la postería del mes de febrero por valor de $1.177.664, por lo que se solicitó al Gestor incluirlo en la próxima ejecución presupuestal.

El siguiente gráfico detalla los conceptos recaudados en este rubro:



Transferencias: Se recaudó un total de $175.619.057 que obedecen a los recursos recibidos por concepto de FOES, ordenados mediante la Resolución MME 00390[1] de 2024.

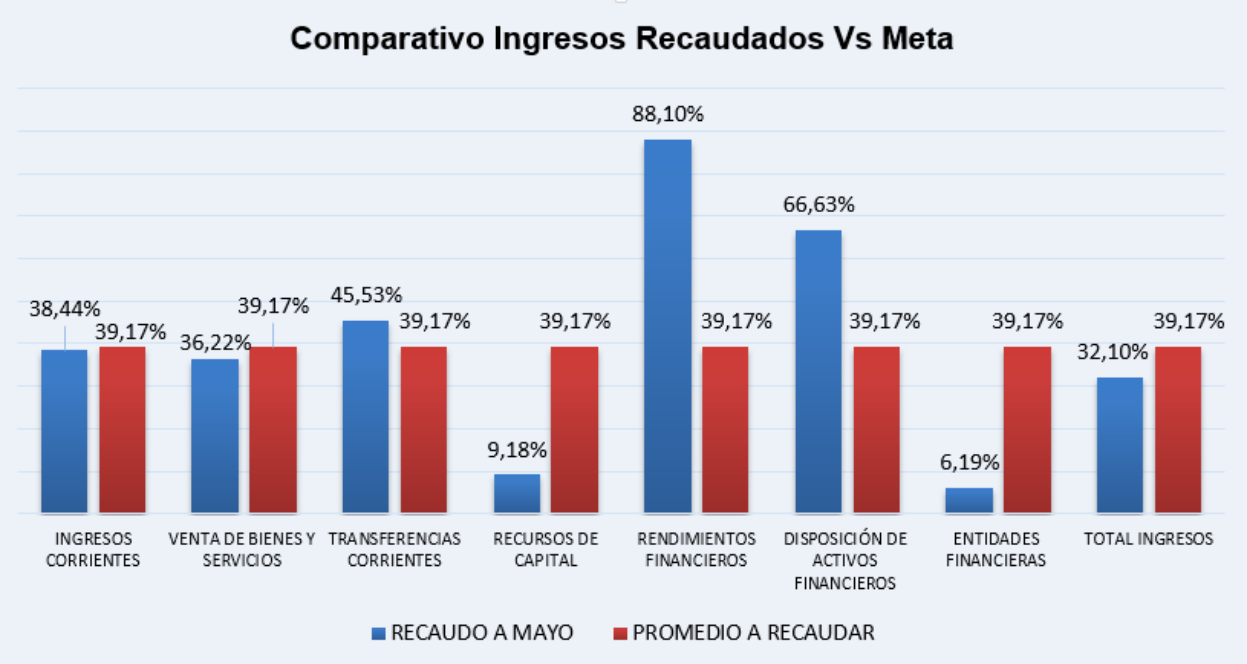
RECURSOS DE CAPITAL

Rendimientos Financieros: Se reportó un recaudo para el mes de mayo de $45.586.940, alcanzando un acumulado de 88,10%. Se resalta que $16.134.927 se derivan de proyectos de obra y en administración.

Entidades Financieras: Se adquirió un crédito de tesorería por $2.000.000.000 con el Banco AV Villas, para un total de 6.19% de los recursos de crédito interno presupuestados.

El siguiente gráfico, presenta de manera comparativa el resumen de la ejecución presupuestal de ingresos respecto al presupuesto definitivo y a la meta de recaudo de la vigencia.

[1] Por la cual se ordena girar subsidios del Fondo Especial de Energía Social – FOES para que sean entregados por las empresas a sus usuarios, calculados con base en el consumo de energía eléctrica del mes de diciembre de 2023.



A continuación, se presenta la diferencia que se dejó de recaudar en cada ítem con relación a lo presupuestado para la vigencia, tomando como porcentaje aritmético el 94%, que corresponde a la meta establecida en el comité de recaudo.

CONCEPTO	% EJECUCIÓN VS % PROMEDIO	$ RECAUDO VS $ PROMEDIO
INGRESOS CORRIENTES	**-0,73%**	**-1.556.923.604**
Venta Bienes y Servicios	-2,95%	-4.812.300.351
Transferencias Corrientes	6,37%	3.255.376.746
RECURSOS DE CAPITAL	**-29,99%**	**-17.788.071.192**
Rendimientos Financieros	48,93%	154.477.726
Disposición de Activos Financieros	27,46%	686.605.333
Entidades Financieras	-32,97%	-18.629.154.252
DIFERENCIA INGRESOS PRESUPUESTADOS VS INGRESOS EFECTIVOS	**-7,06%**	**-19.344.994.797**
TOTAL INGRESOS+ DISPONIBILIDAD INICIAL NO RECAUDADOS	**-2,94%**	**-8.584.487.588**

(Cifras en % y $)
Cálculo Interventoría Financiera DEPI SAS
Fuente: Informe Ejecución Presupuestal Mayo 2024 DISPAC

Lo anterior, evidencia una baja mensual promedio superior a $960 millones en el recaudo del servicio de energía; además, como se indicó en el informe del mes de abril, del rubro de disposición de activos financieros dejarán de percibirse $834 millones, si no es posible gestionar la devolución del saldo a favor derivado de la declaración de renta del año gravable 2023 que asciende a $6.114 millones.

2.2.1.2 GASTOS

La ejecución presupuestal al mes de mayo de 2024, refleja compromisos del **82%** de las apropiaciones, es decir, **$225.873.705.173** de **275.465.399.493,** de los cuales, los más representativos son los gastos de operación comercial con **92.15%.**

Los pagos acumulados efectuados sobre los compromisos adquiridos ascienden a **$97.713.995.792** y representan el **43.26%,** mientras que durante el mes de mayo se realizaron pagos por **$17.317.835.132.**

En el cuadro siguiente se resume la ejecución presupuestal de mes de mayo de 2024:

INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR NUMERAL			PAGOS		% EJECUCIÓN	
NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	MAYO	ACUMULADO	COMPROMISOS ACUMULADOS/ PRESUPUESTO DEFINITIVO	PAGOS ACUMULADOS/ COMPROMISOS TOTALES
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16.146.928.536	8.700.285.445	1.479.826.356	5.650.760.030	53,88%	64,95%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	45.281.149.475	41.725.231.019	419.713.201	19.570.409.963	92,15%	46,90%
SERVICIO A LA DEUDA	29.502.294.904	23.214.393.823	1.930.511.455	9.175.041.884	78,69%	39,52%
GASTOS DE INVERSIÓN	184.535.026.578	152.233.794.886	13.487.784.120	63.317.783.915	82,50%	41,59%
TOTAL GASTOS	**275.465.399.493**	**225.873.705.173**	**17.317.835.132**	**97.713.995.792**	**82,00%**	**43,26%**

Cálculo porcentual: Interventoría Financiera DEPI SAS
Fuente: Informe Ejecución Presupuestal Mayo 2024 DISPAC

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de gastos por numeral, durante el mes de mayo de 2024:

2.2.1.2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los compromisos de este numeral ascienden a **$8.700.285.445** que representan el **53.88%** de un total apropiado de **$16.146.928.536.** Están constituidos principalmente por los gastos del personal, gastos bancarios, arrendamientos, servicios profesionales, contribuciones e impuestos.

Respecto a los pagos, estos alcanzaron la suma de **$5.650.760.030** equivalentes al **64,95%** de los compromisos y solo en el mes de mayo se pagaron **$1.479.826.356,** esencialmente por concepto de la autorretención en la fuente, segunda cuota del impuesto de industria y comercio del Municipio de Quibdó, gastos de nómina, gastos de viaje y gravámenes financieros.

Nota. A pasar de realizarse un ajuste en el rubro de impuesto, por imputaciones de industria y comercio que no se reflejaron en ejecuciones presupuestales previas, se debe corregir el saldo actual por presentar una sobreestimación de $145.587.000 asociados al municipio de Quibdó.

En el cuadro siguiente se resumen los gastos de funcionamiento de la empresa:

NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS MAYO	PAGOS ACUMULADOS	COMPROMISOS ACUMULADOS/ APROPIACIÓN	PAGOS ACUMULADOS /COMPROMISOS TOTALES
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**16.146.928.536**	**8.700.285.445**	**1.479.826.356**	**5.650.760.030**	**53,88%**	**64,95%**
Gastos de Personal	2.221.366.223	1.715.426.155	142.701.928	693.021.656	77,22%	40,40%
Adquisición de Bienes y Servicios	3.589.078.370	1.988.360.819	151.154.113	922.831.352	55,40%	46,41%
Transferencias Corrientes	530.000.000	58.619.590	3.867.500	58.619.590	11,06%	100,00%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	9.806.483.943	4.937.878.881	1.182.102.815	3.976.287.432	50,35%	80,53%

2.2.1.2.2 GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

Este numeral presenta una ejecución de los compromisos adquiridos acumulados al mes de mayo de 2024 por valor de **$41.725.231.019,** correspondientes al **92.15%** de una apropiación total de **$45.281.149.475.**

Con relación a los pagos, durante el mes se ejecutaron **$419.713.201**, para un total acumulado de **$19.570.409.963** que representa el **46.90%** de los compromisos adquiridos. Los principales conceptos pagados son publicidad y medios, asesoría técnica, jurídica y tributaria, soporte y operación tecnológica y el contrato de conexión y AOM con Intercolombia.

El siguiente cuadro, presenta el nivel de ejecución de los rubros de gastos de operación comercial, desde el punto de vista de compromisos y pagos.

NOMBRE DEL NUMERAL Y RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS MAYO	PAGOS ACUMULADOS	COMPROMISOS ACUMULADOS /APROPIACIÓN	PAGOS ACUMULADOS / COMPROMISOS TOTALES
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	**45.281.149.475**	**41.725.231.019**	**419.713.201**	**19.570.409.963**	**92,15%**	**46,90%**
Servicios de Venta y de Distribución; Alojamiento; Servicios de Suministro de Comidas y Bebidas; Servicios de Transporte; y Servicios de Distribución de Electricidad, Gas y Agua	1.879.965.216	1.347.424.762	88.754.142	373.941.863	71,67%	27,75%
Servicios Financieros y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios y Servicios de Leasing	1.734.486.970	630.638.318	0	410.863.452	36,36%	65,15%
Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	41.223.447.471	39.632.849.321	326.492.135	18.706.515.490	96,14%	47,20%

NOMBRE DEL NUMERAL Y RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS MAYO	PAGOS ACUMULADOS	COMPROMISOS ACUMULADOS /APROPIACIÓN	PAGOS ACUMULADOS / COMPROMISOS TOTALES
Otros Servicios de Fabricación; Servicios de Edición, Impresión y Reproducción; Servicios de Recuperación de Materiales	26.000.000	26.000.000	0	26.000.000	100,00%	100,00%
Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales	417.249.818	88.318.618	4.466.924	53.089.158	21,17%	60,11%

2.2.1.2.3 SERVICIO DE LA DEUDA

Los pagos acumulados de las cuotas crediticias a corto y largo plazo representan el **39,52%** de los compromisos, es decir, ascienden a **$9.175.041.884,** de los cuales **$7.265.577.937** corresponde al abono a capital y **$1.909.463.947** a intereses de los créditos con los bancos BBVA, Bancolombia y AV Villas.

NOMBRE DEL NUMERAL Y RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS MAYO	PAGOS ACUMULADOS	COMPROMISOS ACUMULADOS /APROPIACIÓN	PAGOS ACUMULADOS / COMPROMISOS TOTALES
SERVICIO DE LA DEUDA	**29.502.294.904**	**23.214.393.823**	**1.930.511.455**	**9.175.041.884**	**78,69%**	**39,52%**
Principal	21.752.431.918	18.096.893.823	1.592.008.041	7.265.577.937	83,19%	40,15%
Intereses	7.749.862.986	5.117.500.000	338.503.414	1.909.463.947	66,03%	37,31%

2.2.1.2.4 GASTOS DE INVERSIÓN

Para el mes de mayo de 2024, los compromisos acumulados ascendieron a **$152.233.794.886** correspondiente al **82,50%** de la apropiación presupuestal para este numeral que es de **$184.535.026.578.**

Los pagos realizados en el mes fueron **$13.487.784.120,** para un total acumulado de **$63.317.783.915** equivalentes al **41,59%** de los compromisos. Los pagos más

importantes se generaron por los conceptos de compra de energía, garantía bancaria para la compra de energía en bolsa, STR, STN, compra de materiales, interventoría del proyecto de refuerzo, diagnósticos y pruebas en banco de condensadores y transformador de potencia en subestaciones, ampliación de redes en comunidades indígenas y levantamiento vinculo cliente- transformador.

En el cuadro siguiente se resumen los gastos de inversión de la empresa:

NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS MAYO	PAGOS ACUMULADOS	COMPROMISOS / APROPIACIÓN	PAGOS / COMPROMISOS
GASTOS DE INVERSIÓN	**184.535.026.578**	**152.233.794.886**	**13.487.784.120**	**63.317.783.915**	**82,50%**	**41,59%**
Compra de Energía	137.786.472.880	128.484.793.880	12.432.209.494	58.245.197.930	93,25%	45,33%
Reducción de Pérdidas	7.692.628.295	3.310.082.931	592.076.099	2.088.425.696	43,03%	63,09%
Inversión en Infraestructura Subestaciones y Sistemas de Distribución Local	25.155.957.099	6.609.008.313	166.488.409	2.687.150.171	26,27%	40,66%
Transmisión	13.899.968.304	13.829.909.762	297.010.118	297.010.118	99,50%	2,15%

Tras observar el bajo nivel de compromisos en el rubro de inversión en infraestructura, la Interventoría indagó con el Gestor la causa, entre las que se manifestaron:

- Demoras en la gestión predial para la nueva subestación, por mayores costos exigidos por el consejo comunitario, en favor del cual está el titulo colectivo del área seleccionada.

- Demoras en la gestión contractual.

- Priorización de proyectos según disponibilidad de recursos.

Respecto al indicador PEC denominado % Ejecución Presupuesto de Inversión[2], cuya meta anual es del 85%, para mayo se reportó un resultado del 30%, asociado al suministro de materiales para reposición, asesoría jurídica para el plan de inversión, permisos de vertimientos de las subestaciones, mantenimiento en la fibra óptica, cambio en la estructura de la línea de STR y de la torre de la línea 115 kV.

2.2.1.3 MOVIMIENTO DE CAJA

Según los reportes compartidos por el Gestor, el balance presupuestal del mes de mayo arroja una disponibilidad final total para la operación de DISPAC de **$7.883.997.217:**

MOVIMIENTO DE CAJA	
DISPONIBILIDAD INICIAL	17.688.505.000
+ INGRESOS VIGENCIA	87.909.488.009
- GASTOS VIGENCIA	97.713.995.792
DISPONIBILIDAD FINAL	**-9.804.507.783**
DISPONIBILIDAD FINAL + DISPONIBILIDAD INICIAL	**7.883.997.217**

Se advierte de un inminente déficit presupuestal, ante la imposibilidad de alcanzar la meta de recaudo y sostenerla mensualmente, lo que hace necesario extender la estrategia de cobro de cartera a los demás servicios prestados.

Nota: Los reportes que sirvieron de base para los análisis anteriores se adjuntan con los anexos reportados del área.

2.2.2 CONTABILIDAD

En el mes de junio de 2024, el Gestor realizó los registros de los hechos económicos necesarios para el cierre contable del mes de mayo y los propios del mes de junio soportados y validados por la Interventoría Externa o por la gerencia de DISPAC según el caso. Igualmente se elaboraron y presentaron los reportes y declaraciones de

[2] Solo considerando los rubros de reducción de pérdidas y de inversión en infraestructura, subestaciones y sistemas de distribución local.

conformidad a las cláusulas 4.2.7.6 y 4.2.7.7 del contrato de DG 081-2023 que se detallan más adelante.

Se recibió la visita de la revisoría fiscal, con el propósito de profundizar en las responsabilidades, alcance y controles de cada uno de los roles que suministran información al área contable; también se verificó la subsanación de la salvedad realizada a los estados financieros de la vigencia 2023, respecto a los valores depreciados de algunos activos fijos, la cual fue resuelta por el operador tecnológico el 24 junio y se registró contablemente en mayo.

A la fecha del presente informe, se tienen impresos los libros contables hasta el mes de mayo de 2024.

Activos Fijos

Durante el mes de junio, se realizó la activación del contrato CT-016-2021 – Mano de obra para la construcción de redes de media y baja tensión, por valor de $297.425.985.

Las construcciones en curso de contratos bajo la supervisión del Gestor son los siguientes:

ACTIVO EN CURSO	CONTRATO	CONTRATISTA	ESTADO	VALOR
161500000110-0	CT 004_22	MPS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	Liquidado	181.913.923
161500000117-0	CT 003_23	INGENIERÍA, MONTAJES, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES	Liquidado	495.777.603
161500000118-0	CT 016-23	NIMECU LIMITADA	Liquidado	32.296.947
161500000122-0	OC 020_23	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO TELCOM S.A.S. ZOMAC	Liquidado	27.001.100
161500000123-1	OS 004_23	INGENIERÍA Y VENTAS S.A.S.	En ejecución	192.000.000
161500000124-0	OS 017_23	INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A	Liquidado	26.775.000
161500000125-0	CT 26_23	JOSE DAIRO ROMAN SALAZAR	En proceso de liquidación	1.232.238.592

ACTIVO EN CURSO	CONTRATO	CONTRATISTA	ESTADO	VALOR
161500000126-0	CT_001_24	NIMECU LIMITADA	Liquidado	132.138.198
TOTAL				**2.320.141.363**

Nota: Los contratos en estado “liquidados” deben activarse como activos productivos.

Las construcciones en curso derivadas de contratos de la Gerencia de DISPAC son las siguientes:

ACTIVO FIJO	CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
161500000026-0	Sin información	INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A	Asesoría plan de expansión - refuerzo	189.999.999
161500000051-0	Sin información	INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A	Estudio del ajuste del proyecto de refuerzo del STR de DISPAC	24.012.000
161500000070-0	DG 19_18	CONSORCIO INTERVENTORÍAS DEL PACIFICO	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambienta obra refuerzo línea 115	594.255.449
161500000070-0	DG 51_21	INGECOL INGENIERÍA Y CONSULTOR	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambienta obra refuerzo línea 115	19.733.333
161500000070-0	DG 36_22	INGECOL INGENIERÍA Y CONSULTOR	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambienta obra refuerzo línea 115	31.999.999
161500000070-0	DG 74_23	INGENIERÍA, MONTAJES, ARQUITEC	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambienta obra refuerzo línea 115	45.379.155
161500000070-0	DG 47_24	JMD CONSULTING S.A.S.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambienta obra refuerzo línea 115	40.966.386

ACTIVO FIJO	CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
161500000090-0	DG 42_20	JOSE DAIRO ROMAN SALAZAR	Reparación y mantenimiento la línea Quibdó-Cértegui del sistema de transmisión regional STR de DISPAC	1.846.876.302
161500000121-0	DG_080_23	NIMECU LIMITADA	Interconexión eléctrica comunidad Guaitadó	57.312.293
TOTAL				**2.850.534.916**

Nota: Los contratos liquidados relacionados con estudios, diagnósticos, interventoría y obra del proyecto de refuerzo, deberán activarse como un conjunto una vez finalice la obra y pueda catalogarse como un activo productivo.

Las construcciones en curso producto de las salidas de almacén relacionadas con la operación del Gestor, quedaron de la siguiente manera:

ACTIVO FIJO	ÁREA	VALOR	TOTAL POR ÁREA
161500000080-0	DISTRIBUCIÓN	52.067.378	2.186.374.231
161500000105-0	DISTRIBUCIÓN	2.134.306.853[3]	
161500000081-0	CONTROL DE ENERGÍA	38.940.433	288.632.156
161500000107-0	CONTROL DE ENERGÍA	249.691.723 [4]	
TOTAL			**2.475.006.387**

Por otra parte, los movimientos en los activos fijos productivos durante la vigencia 2024 es el siguiente:

TIPO DE ACTIVO	ALTAS	BAJAS	TRASLADOS	TOTAL
SUBESTACIÓN CÉRTEGUI LR	842.679.118			842.679.118
SUBESTACIÓN LA VIRGINIA	385.098.898			385.098.898
SUBESTACIÓN EL SIETE	500.268.696			500.268.696

[3] Se excluyen los materiales del contrato CT 001_2024 por valor de $74.855.106
[4] Se excluyen los materiales del contrato CT 019_23 por valor de $533.493.302.

TIPO DE ACTIVO	ALTAS	BAJAS	TRASLADOS	TOTAL
REDES DE TENSIÓN I	307.790.266	-18.739.525	32.288.590	321.339.331
CIRCUITOS DE TENSIÓN II	630.236.031		67.759.421	697.995.452
INSTALACIONES DOMICILIARIAS	1.635.517.875		-100.048.011	1.535.469.864
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	20.327.323			20.327.323
TOTAL	**4.321.918.207**	**-18.739.525**	**-**	**4.303.178.682**

Costos ABC

En lo concerniente a la contabilidad de costos, el procedimiento para la administración del sistema de costos ABC, se efectuará una vez se realice el cierre contable del mes de junio, para poder generar los reportes trimestrales en formato XBRL que se cargarán al SUI.

Por otro lado, el 11 de junio el Gestor presentó a la CREG el formato AOM_404_2023, mediante el cual se reportaron los gastos de administración, operación y mantenimiento del comercializador. El resumen de la información detalladle es el siguiente:

EDC - ESTRUCTURA DE COSTOS - SUBACTIVIDADES	VALOR REPORTADO
Asociados a la actividad de comercialización para usuarios regulados	$ 155.656.083.558
Asociados a la actividad de comercialización para usuarios no regulados	$0
Asociados a servicios prestados a otros agentes y/o usuarios	$0
Asociados a la construcción o mantenimiento de acometidas, redes internas o instalación de medidores	$0
Asociados a revisiones de instalaciones internas	$0
Asociados a la suspensión, reconexión, corte o reinstalación del servicio	$0
Asociados con la calibración de medidores propiedad de los usuarios y demás servicios del laboratorio de metrología	$0
Asociados a la comercialización de bienes y servicios diferentes de energía	$0
Asociados al mantenimiento de acometidas u otros equipos de propiedad de terceros	$0
Asociados con el plan de reducción o de mantenimiento de pérdidas no técnicas	$0
Asociados con alumbrado público	$0
Asociados con el medidor particular de los sistemas de medición AMI	$0
Asociados a otras actividades no relacionadas anteriormente	$ 50.602.783
TOTAL ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN	**$ 155.706.686.341**

De lo anterior, se alerta que no se están reportando los costos y gastos asociados con los planes de reducción de pérdidas o con los costos para el mantenimiento de estas, de acuerdo con la Resolución CREG 015 de 2018, lo cual puede ser objeto de auditoria por parte del órgano de control.

Indicadores Financieros PEC

A continuación, se relacionan los resultados de los indicadores establecidos en el Plan Estratégico Corporativo según el cuadro de seguimiento de Control Interno, calculados con base en los resultados de los Estados Financieros del mes de mayo de 2024.

INDICADOR	META 2024	FÓRMULA	RESULTADO A MAYO	ANÁLISIS DEL RESULTADO[5]
EBITDA	$23.510	Utilidad Operacional + Depreciaciones + Amortizaciones	$6.141	El Ebitda aumentó $3.569 mm respecto a abril, debido principalmente al margen comercial (Ing. Comercialización - Costos totales de compra de energía) por la aplicación de la Opción Tarifaria durante el período y el margen de Proyectos Especiales.
ROE	4,71%	Utilidad / Patrimonio	1,64%	El indicador ROE mejoró respecto a abril debido a los aspectos mencionados en el Ebitda: Mejora en los márgenes de Comercialización y Proyectos Especiales.
Utilidad	$7.843	Utilidad Neta	$2.596	La Utilidad de mayo aumentó $1.546 mm respecto a abril, y $1.885 mm menos respecto a mayo de 2023. La normalización de los precios de bolsa (fin del fenómeno de El Niño) y la mayor cobertura de contratos en la compra de energía son dos aspectos positivos a resaltar.
% Ejecución Ppto. Costo/Gasto	100%	Ejecución Costos y Gastos / Presupuesto Costos y Gastos	77,00%	La ejecución aumentó un punto respecto a abril. El mayor porcentaje de cumplimiento es la compra de energía 93%, seguido de Comercial 92%, Deuda 79%, Proyectos Especiales 55% y Funcionamiento 54%.

[5] Comentarios realizados por el responsable del indicador.

INDICADOR	META 2024	FÓRMULA	RESULTADO A MAYO	ANÁLISIS DEL RESULTADO[5]
Deuda Total/Ebitda	1,09	Deuda Total/Ebitda 12 meses	5,76	El indicador Deuda/Ebitda mejoró 7,09 puntos respecto a abril, en virtud del aumento del valor del Ebitda (denominador del indicador) y que el valor de la Deuda (numerador del indicador) ha permanecido estable.

2.2.3 TESORERÍA

De conformidad a la cláusula 4.2.7.6 del contrato DG-081-2023, se recibieron de parte del Gestor las órdenes de pago bajo su responsabilidad, las cuales fueron revisadas desde el punto de vista contable, tributario y presupuestal para ser remitidas a la Gerencia de DISPAC y se continuara así con el pago; sin embargo, se ha detectado que no todas las ordenes son remitidas para aprobación, como es el caso de la orden de pago de la contribución sobre contratos de obra.

También se presentó, que la OCBS 004_2024 de la empresa Veritest S.A.S. que fue pagada con errores en la liquidación de impuestos, a pesar de los comentarios de la Interventoría, bajo la justificación de la afectación de otros pagos urgentes incluidos en la misma orden.

Se verificó el cargue del recaudo mediante la interfaz SAP- SIEC por concepto de energía (incluyendo prepagos) y alumbrado público.

Vale la pena resaltar, el área de tesorería he realizado un esfuerzo por registrar los pagos en orden cronológico para evitar alteraciones en los consecutivos de los comprobantes, a raíz de los cual, se ha mejorado el tiempo de las contabilizaciones de los mismos.

Anticipos Girados

Corresponden a los pagos realizados autorizados según condiciones pactadas, incluyen la totalidad de los anticipos, es decir, los derivados de actividades propias de DISPAC, así como los relacionados con los proyectos en administración, regalías y obras.

RESUMEN ANTICIPOS GIRADOS A JUNIO DE 2024		
CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO
1906040101	ANTICIPOS COMPRA ENERGÍA Y COSTOS ASOCIADOS	1.799.981.362

RESUMEN ANTICIPOS GIRADOS A JUNIO DE 2024		
CUENTA	**NOMBRE CUENTA**	**SALDO**
1906040102	ANTICIPO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PROY	17.223.732.975
1906040103	ANTICIPOS PARA OTROS COSTOS Y GASTOS	175.605.029
1906040104	ANTICIPO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PROPIA	6.578.130.739
1907040101	COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS	33.099.038
1907060101	ANTICIPOS INDUSTRIA Y COMERCIO	352.295.073
8355110099	ANTICIPO PARA PROYECTOS DE REGALÍAS	10.823.629.488
TOTAL		**38.105.922.561**

Anticipos Recibidos

Corresponde a los recursos recibidos como garantía del STR de aquellos agentes que no se acogieron a la opción de garantía bancaria, los cuales deben amortizarse con las facturas del mes a garantizar. Durante el mes de junio se realizó la depuración de partidas pendientes por aplicar; no obstante, a la fecha del reporte, están pendientes de registrarse los anticipos recibidos que según saldo en cuenta, suman $112.266.667 y las amortizaciones de los prepagos de mayo.

El saldo contable por anticipos recibidos es el siguiente:

RESUMEN PREPAGOS STR POR AMORTIZAR A JUNIO DE 2024	
AÑO	**VALOR**
2016	14.357
2019	1.743.894
2020	5.759.398
2021	21.702.852
2022	15.615.926
2023	46.308.737
2024	105.056.238
TOTAL	**196.201.402**

Cabe resaltar, que las compensaciones de partidas realizadas para el cierre contable del mes de mayo, presentan error de $62.696.934, por saldos contrarios que no deben registrarse como un menor valor en los anticipos recibidos, sino como un mayor valor en las cuentas por cobrar a los agentes del STR, es decir, el valor estimado por prepagos es de $258.898.336.

Cuentas por Pagar

Comprende los conceptos facturados por los acreedores en la operación de DISPAC y de los proyectos, se excluyen conceptos de provisiones laborales, de impuestos y pagos crediticios.

CUENTAS POR PAGAR A JUNIO DE 2024	
CONCEPTO	**VALOR**
OPERACIÓN DISPAC	**12.966.504.472**
ARRENDAMIENTO EDIFICACIONES	12.754.045
BIENES Y SERV MATERIALES CONTRATOS OBRA	3.392.712.498
CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIÓN DE BIENES	1.530.626
HONORARIOS	490.523.910
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	592.506.000
PROVEEDORES DE COSTOS DE PRODUCCIÓN	775.692.676
RETENCIÓN GARANTÍAS - CONTRATISTAS	279.070.428
SALARIO POR PAGAR\|	114.452
SERVICIOS Y OTROS ACREEDORES	58.907.350
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	8.840.456
ENERGÍA Y COSTOS ASOCIADOS	7.353.852.031
PROYECTOS DE OBRA	**588.990.518**
BIENES Y SERV MATERIALES CONTRATOS OBRA	588.379.463
SEGUROS	611.055
PROYECTOS EN ADMINISTRACIÓN	**5.451.487.474**
BIENES Y SERV MATERIALES CONTRATOS OBRA	320.111.449
OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	78.886
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.025.664
HONORARIOS	14.706
SERVICIOS Y OTROS ACREEDORES	257.536.579
SEGUROS	19.309.800
RETENCIÓN GARANTÍAS - CONTRATISTAS	4.851.410.390
REGALÍAS	**10.211.486.825**
CXP RETENCIÓN DE GARANTÍAS - REGALÍAS	4.081.798.995

CUENTAS POR PAGAR A JUNIO DE 2024	
CONCEPTO	**VALOR**
CXP SGR -OCADPAZ PROYEC REGAL BARRANCAMINAS	805.766.594
CXP SGR -OCADPAZ PROYEC REGAL CIÉNAGA – MAGDALENA	3.605.225.519
CXP SGR OCADPAZ PROYECTO REGALÍAS CAUCA-NARIÑO	628.653
CXP SGR OCADPAZ PROYECTO REGALÍAS GUAJIRA-URIBIA	700.631.103
CXP SGR OCADPAZ PROYECTO REGALÍAS PUEBLO BELLO	1.016.233.440
SERVICIOS	1.202.521
TOTAL	**29.218.469.289**

Cuentas por Cobrar

Abarcan las partidas pendientes de cobro diferentes a la cartera de energía, no incluye los valores que DISPAC debe reintegrar a los proyectos en administración por gravámenes y gastos bancarios registrados en la cuenta 1384900106 - Reintegro GMF - convenios proyectos especiales.

CUENTAS POR COBRAR A JUNIO DE 2024	
CONCEPTO	**VALOR**
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN	7.598.043.550
CONTRATO CONSTRUCCIÓN - FAZNI 2019	1.085.791.655
FACTURACIÓN STR	721.672.368
ARRENDAMIENTO INFRAESTRUCTURA ELEC.(Fi)	495.270.507
DERECHOS COBRADOS POR TERCEROS-RECAUDO	389.343.218
RETENCIÓN EN LA FUENTE PROYECTO REGALÍAS OCADPAZ	421.542.611
OTROS SERVICIOS PRESTADOS	4.292.729
PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	2.170.128
SUPERVISIÓN PROYECTOS REGALÍAS	17.245.601
TOTAL	**10.735.372.367**

Nota: Para mayor detalle de los conceptos, favor remitirse a los anexos del área de Tesorería

2.2.4 RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS Y REPORTES FINANCIEROS

Declaraciones tributarias:

- Contribución sobre contratos de obra (impuesto a la guerra).
- Declaración retención en la fuente mayo de 2024.
- Declaración de rete ICA Maicao

Respecto a los reportes a entes de control, se elaboraron y se cargaron los siguientes:

- Formato S1 - Resumen Contable, Subsidios, Contribuciones y FOES
- Formato S2 - Giros Recibidos y Efectuados
- Formato T1- Recuperación Costos de Garantía
- Formato T2 - Garantías Financieras
- Formulario FC2 - Patrimonio Técnico Transaccional – CROM
- CGN – Deudores morosos del estado – semestral
- Reporte anual SIGA (cuentas por cobrar, bienes inmuebles, participación accionaria, bienes muebles en desuso).
- Formato AOM_404_2023 – Circular CREG 025_2024
- Seguimiento a proyectos de inversión - SPI (DNP)
- Informe de Ejecución Presupuestal a mayo de 2024 (MHCP)
- Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos - Aplicativo EICE

2.2.5 INVENTARIOS (ALMACÉN)

ASPECTOS FINANCIEROS

Respecto a los movimientos del inventario, se pudo evidenciar el registro en el sistema SAP de las entradas de nuevos materiales y las salidas con cargo a las construcciones

en curso para el caso del material entregado en comodato, así como las salidas del material eléctrico vendido.

Cabe mencionar que se analizó la respuesta dada por el Gestor con el oficio DEPI-DPVII-0125-24, correspondiente a la solicitud de información sobre venta de materiales y luego de la revisión de los anexos y de la información que reposa en los sistemas de información de DISPAC, se identificaron las siguientes diferencias que son objeto de requerimiento para su justificación:

TIPO DE MATERIAL	SALIDAS DE ALMACÉN	CANTIDADES FACTURADAS	PENDIENTES DE COBRO	DIFERENCIA
TRANSFORMADOR DE CORRIENTE	6	3	-	3
CABLE DE CONTROL	20	10	-	10
CABLE AL CONCÉNTRICO	3.566	2.167	198	1.201
CAJA POLICARBONATO	228	190	8	30
CONECTORES	364	243	22	99
BREAKER TIPO RIEL	198	112	5	81
MEDIDORES MONOFÁSICOS	171	184	3	- 16
MEDIDORES BIFÁSICOS	107	120	2	- 15
MEDIDORES TRIFÁSICOS	15	9	-	6
TOTAL	**4.675**	**3.038**	**238**	**1.399**

Como parte del proceso de validación del tema, se programó la toma física del inventario durante la segunda semana de julio de 2024.

El siguiente balance refleja los movimientos realizados en el mes:

BALANCE INVENTARIO	
A 31 DE JUNIO DE 2024	
SALDO INICIAL	**5.246.804.759**
MOVIMIENTOS DE INGRESO	
COMPRA DE MATERIALES	**626.925.857**
OCBS 002 - 2024	32.879.987
CT 003 - 2024	189.567.000
CT 009 - 2024	347.614.994
CT 072 - 2024	56.863.876
TOTAL INGRESOS	**626.925.857**
MOVIMIENTOS DE SALIDA	
CONSTRUCCIONES EN CURSO	**423.822.885**
Contrato 019_2023	34.099.499

BALANCE INVENTARIO	
A 31 DE JUNIO DE 2024	
Contrato CT 001_2024	2.663.407
Control de Energía	100.663.758
Distribución	286.396.221
COSTOS Y GASTOS	**19.727.992**
Salidas para el plan de RSE	19.727.992
VENTAS	**26.257.448**
Venta de Materiales Eléctricos	13.995.151
Venta de medidores	12.262.297
AJUSTES	**1**
Aproximaciones en causación de facturas	1
TOTAL SALIDAS	**469.808.326**
SALDO DEL MES	**157.117.531**
SALDO ACUMULADO INVENTARIO	**5.403.922.290**

Nota: Para mayor detalle del stock y los movimientos de materiales según actividad, favor remitirse a los anexos del área de Almacén.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

A continuación, se detalla el estado actual de las actividades pendientes según el cronograma presentado por el almacén, con el objetivo de mejorar los procesos y procedimientos del área.

Nro.	ACTIVIDADES A REALIZAR	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO DEPI JUNIO 2024
1	Se realizará la revisión y actualización de los procedimientos e instructivos del área de Almacén.	Almacén	30-abr-2024	En ejecución
2	Se enviará en correo electrónico los procedimientos e instructivos actualizados al área de calidad para la actualización en la base de datos del SGI.	Almacén	30-abr-2024	En ejecución

Nro.	ACTIVIDADES A REALIZAR	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO DEPI JUNIO 2024
3	Gestionar con el coordinador de Calidad la creación de un comité de inventario	Almacén	27-feb-2024	En ejecución, se envió al área de Calidad el borrador de la propuesta del comité
4	Se solicitará apoyo al área de archivo y correspondencia para la organización y custodia de los documentos tanto físicos como digitales.	Almacén	Permanente	En ejecución
5	Se solicitarán los materiales requeridos para el archivo al área de correspondencia	Almacén	Permanente	En ejecución
6	Se programarán jornadas mensuales de archivo con el área de correspondencia.	Almacén	Permanente	En ejecución
7	Se actualizará el procedimiento M40-47-02 - Criterios para el Almacenamiento de Equipos y Materiales (V4), teniendo en cuenta los materiales que tienen mayor rotación y cercanía al punto de entrega de materiales.	Almacén	30-mar-2024	En ejecución
8	Se realizarán jornadas de marcación de los materiales o elementos almacenados para que exista una adecuada correspondencia.	Almacén	Permanente	En ejecución
9	Jornadas de Aseo el último sábado de cada mes.	Almacén	Permanente	En ejecución
10	Pintura de edificación del Almacén.	Logística	15-sep-2024	Pendiente
11	Se revisará y actualizará el procedimiento I40- 47-01 - Gestión de Control, Mantenimiento, Calibración y Verificación de Equipos de Medición (V0), para efectos de hacer el levantamiento del listado de equipos y a su vez realizar las hojas de vida.	Almacén	30-abr-2024	En ejecución

Durante la inspección realizada en junio, se validó que la información de las entradas y salidas de material se registrará de manera oportuna y organizada, tanto físicamente como en el sistema SAP, tomando una muestra representativa de universo de éstos.

La Interventoría en sus seguimientos mensuales, envía las alertas al almacenista cuando se evidencian retrasos en la información pendiente por cargar en el sistema. En el presente mes, se atendieron las sugerencias impartidas por la Interventoría con la finalidad de embobinar el cable súper GX 3/8.



Embobinado de cable súper GX 3/8



Embobinado de cable súper GX 3/8



Material pendiente de dar de baja



Falta de pintura

 Jornada de aseo	 Jornada de aseo

2.2.6 RECOMENDACIONES

Luego de realizar seguimiento, esta Interventoría recomienda al Gestor y a DISPAC:

- Realizar la depuración de la cartera y anticipos girados por STR.
- Gestionar la recuperación de los valores prepagados por STR que a la fecha no han sido imputados a la facturación y que ascienden a $320.505.473.
- Realizar las acciones tendientes a la recuperación de la cartera.
- Gestionar las activaciones de los contratos que se hayan liquidado para que puedan considerarse activos productivos, y el IVA asociado al contrato pueda descontarse en la próxima declaración de renta.

- Para dar cumplimiento a la cláusula 4.2.4.3[6] del Contrato de Gestión, los supervisores de cada contrato deben indicar en cada factura remitida al área contable, si el gasto o inversión está relacionado con el Plan de Pérdidas, para que sean registradas en las cuentas contables creadas para tal fin.

- Se reitera la necesidad de actualizar el sistema de costos de DISPAC, para mejorar la calidad de la información que se reporta a los entes de control, en especial, por la obligación de reflejar mediante la contabilidad de costos, el cumplimiento de la normatividad desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero.

En el caso particular del almacén, se recomienda lo siguiente:

- Las actividades del cronograma presentado por el Gestor para su mejora continua, pese a que tiene fechas de cumplimiento, se debe aclarar que estas son de manera permanente.

- Permanente aseo del área.

- Gestionar con el área logística la pintura en el menor tiempo posible al igual que las luminarias.

- Incluir cámaras de seguridad en los puntos ciegos.

- Corroborar siempre el ingreso y egreso del personal a la bodega.

- Los inventarios cíclicos que realice el Gestor deberán ser cruzados con la información del sistema SAP, de igual manera todo formato que el Gestor requiera utilizar para su proceso, debe estar dentro por el Sistema de Gestión de Calidad.

- Se recomienda al Gestor, socializar y poner en funcionamiento el comité de inventarios en aras de que se reúnan y puedan tomar decisiones con respecto al área, dicho comité será apoyo en el seguimiento de los compromisos asumidos por la dependencia.

[6]Cláusula 4.2.4.3 de DG 081-2023:…El Gestor deberá asegurarse que los gastos e inversiones relacionados con el Plan de Reducción de Pérdidas sean registrados en el código de cuentas creadas en la contabilidad especialmente para ello.

- Enviar correo a las áreas que están involucradas para determinar el material de baja rotación y o deterioro “Solicitud de desmonte de materiales y/o baja de activos” (Se envía evidencia del mes de mayo frente el manual M40-47-02).
- Realizar todos los ajustes a los manuales y procedimientos, documentarlos y socializarlos a los involucrados para que sean eficaces.

2.3 COMPONENTE ÁREA COMERCIAL JUNIO 2023

Por los tiempos propios que demanda la recopilación, consolidación y verificación de la información del mes en análisis, el informe correspondiente al Área Comercial, se entregará el próximo 31 de julio de 2024.

2.4 INFORME COMPONENTE ÁREA REGULACIÓN

2.4.1 RESOLUCIONES Y CIRCULARES

2.4.1.1 CIRCULAR 041 DE LA CREG DEL 29 DE JUNIO DE 2024

Asunto: Terminación del programa transitorio para la participación de la demanda en la bolsa de energía -resolución CREG 101 043 de 2024.

Teniendo en cuenta los fines que se plantearon en la parte considerativa de la mencionada Resolución CREG 101 043 de 2024, que correspondieron a:

i) Con el actual nivel de los embalses del país no se ponga en riesgo el suministro del servicio de energía eléctrica.

ii) Que la recuperación de los embalses se dé de manera más rápida considerando la incertidumbre sobre los efectos que ha dejado el Fenómeno de El Niño.

iii) Que se pueda evaluar el mecanismo de participación en un periodo de tiempo definido, para así implementar de manera definitiva medidas que permitan la participación activa de la demanda”, y que se desarrollaron en su documento CREG 901 071 de 2024, se observa que las condiciones críticas de hidrología para el adecuado funcionamiento del sistema eléctrico colombiano, fueron superadas y, que con los resultados de la aplicación de la primera etapa, se logró recaudar información que permitiera a esta Comisión contar con los elementos de juicio suficientes para la definición de un programa de

respuesta de la demanda con vocación de permanencia, el cual será sometido a consulta pública para los comentarios y aportes de los interesados, se considera que los principales objetivos planteados fueron cumplidos.

En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la mencionada Resolución CREG 101 043 de 2024, el Comité de Expertos en su sesión del 25 de junio de 2024, decidió dar por terminado el programa transitorio para la participación activa de la demanda en la bolsa de energía.

Link:
https://creg.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=infoCategoriaConsumo&tipo=CI

2.4.1.2 RESOLUCIÓN CREG 101 - 045 DEL 24 DE JUNIO DE 2024

ASUNTO: Por la cual se crean nuevas actividades para la prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica.

ARTÍCULO 2. Actividades asociadas a mecanismos de comercialización de la Resolución CREG 114 de 2018. Se definen como actividades de la cadena de prestación del servicio público domiciliario de energía eléctrica, la Administración, la Administración de Riesgo y la Ejecución de mecanismos de comercialización presentados en el marco de lo dispuesto en la Resolución CREG 114 de 2018, cuyas transacciones resultan en contratos que por su naturaleza deben ser registrados, asignados y liquidados por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales – ASIC, en aplicación de lo establecido en la Resolución CREG 024 de 1995 y demás disposiciones que la modifican o complementan.

ARTÍCULO 3. Prestadores de actividades asociadas a mecanismos de comercialización de la Resolución CREG 114 de 2018. Las actividades a las que hace referencia el artículo 2 de la presente resolución, podrán ser desarrolladas por las personas señaladas en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994.

ARTÍCULO 4. Regulación aplicable a las actividades asociadas a mecanismos de comercialización de la Resolución CREG 114 de 2018. Las actividades señaladas en el artículo 2 de la presente resolución, están sujetas a las disposiciones contenidas en la Ley 142 de 1994 y en la Resolución CREG 114 de 2018 o aquella que la modifique o sustituya.

ARTÍCULO 5. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Link:
https://creg.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=infoCategoriaConsumo&tipo=RE

2.4.1.3 PROYECTO DE RESOLUCIÓN 701 – 051 DE LA CREG DEL 13 DE JUNIO DE 2024

ASUNTO: Por la cual se armoniza la regulación para la integración de las comunidades energéticas al Sistema Energético Nacional y se dictan otras disposiciones.

Artículo 42. Modifíquese el artículo 22 de la Resolución CREG 174 de 2021. El literal b) del artículo 22 de la Resolución CREG 174 de 2021 quedará así:

b) Puede vender directamente al comercializador integrado con el operador de red. En este caso, el comercializador está obligado a comprarle la energía al generador distribuido y el precio de venta de la energía entregada a la red se calculará aplicando la siguiente expresión:

$$PVgdh,m,n,i,j = MCm + Beneficios$$

$$Beneficios = 0.5 \times Pn,m-1,i,j$$

Artículo 43. Modifíquese el artículo 23 de la Resolución CREG 174 de 2021. El literal b) del numeral 1) del artículo 23 de la Resolución CREG 174 de 2021 quedará así:

b) Al comercializador que atiende el consumo del usuario, quien podrá estar o no estar integrado con el OR. En este caso:

i) El comercializador está obligado a recibir los excedentes ofrecidos,

ii) El precio de venta es el MC_m

iii) La energía es destinada a la atención exclusiva de usuarios regulados.

Artículo 44. Modifíquese el parágrafo 1 del artículo 23 de la Resolución CREG 174 de 2021. El parágrafo 1 del artículo 23 de la Resolución CREG 174 de 2021 quedará así:

Parágrafo 1. Los precios de compra de excedentes que se hayan pactado al precio de bolsa nacional o estén en función de este, no podrán superar el valor del MC_m de que trata este artículo.

Link
https://Gestornormativo.creg.gov.co/Gestor/entorno/docs/originales/Proyecto_Resoluci%C3%B3n_CREG_701_051_2024/

NOTA: Las resoluciones anteriormente expuestas aplican al Gestor, así:

CIRCULAR 041 CREG: La presente noticia rige a partir de la fecha de su publicación.

RESOLUCIÓN CREG 101 045: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN 701 – 051: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, modifica los artículos 22, 23, 25 y 26 de la Resolución CREG 174 de 2021; complementa el artículo 4 de la Resolución CREG 157 de 2011 y el artículo 14 de la Resolución CREG 156 de 2011.

2.4.2 CALCULO DE TARIFAS

dispac La energía del Chocó

CALCULO DE TARIFAS
CLIENTES REGULADOS

MES: mayo-24

Tarifas correspondientes a la facturación del mes de MAYO 2024 para los usuarios regulados de DISPAC S.A. E.S.P calculadas de acuerdo a las resoluciones CREG, 031-97, 112-01, 082-02, 058-03, 114-03, 113-05, 036-06, 001-07, 097-08,119-07,133-08, 133-14 168-08, 108-09,051-10, 186-10, 172/173 de 2011, la Ley 1428/10, Circular MME 18059/06, Resoluciones CREG 180 - 191 de 2014, Resolución 017 de 2016, CREG 058 DE 2020, CREG 012 DE 2020, CREG 104 DE 2020, CREG 152 DE 2020, CREG 015 de 2018, CREG 223 DE 2020, CREG 003 DE 2021, CREG 129 DE 2019, CREG 101 002 2022, CREG 101 027 2022, CREG 101 028 2022, CREG 101 029 2022, CREG 101 030 2022, CREG 101 031 2022, CREG 101 029 2023, CREG 105 006 2023.

$$CUv_{nmi,j} = G_{mi,j} + T_m + D_{nm} + Cv_{mi,j} + PR_{nmi,j} + R_{mi}$$

Nivel de Tensión y Tipo de Propiedad	Componentes de Costo Unitario de Prestación del Servicio calculados según resolucion CREG 119/2007							OPCION TARIFARIA RESOLUCIONES CREG 012 DE 2020 Y CREG 101 031 2022
	$Cf_{m,j}$ $/factura			19,617,34				19,617,34
	$G_{m,i,j}$	T_m	$D_{n,m}$	$R_{m,i}$	$Cv_{m,i,j}$	$PR_{n,m,i,j}$	$CUv_{n,m,i,j}$	$CUv_{n,m,i,j}$
	Compra de Energía	Uso del STN	Distribución	Costo de Restricciones	Comercialización	Pérdidas	Costo Unitario	Costo Unitario
	($/kWh)	($/kWh)	($/kWh)	($/kWh)	($/kWh)	($/kWh)	($/kWh)	($/kWh)
I (Propiedad OR)	416,31	47,96	184,17	48,42	179,73	72,09	948,69	948,69
I (Propiedad USUARIO)	416,31	47,96	158,51	48,42	179,73	72,09	923,03	949,53
II	416,31	47,96	138,45	48,42	179,73	31,42	862,30	859,91

TARIFAS RESIDENCIALES NIVEL I	Rango	Propiedad OR	Propiedad USUARIO
Estrato 1	0 hasta CS	399,02	380,81
	Mas de CS	948,69	949,53
Estrato 2	0 hasta CS	498,77	476,01
	Mas de CS	948,69	949,53
Estrato 3	0 hasta CS	806,39	807,10
	Mas de CS	948,69	949,53
Estrato 4	Todo Consumo	948,69	949,53

CS = CONSUMO DE SUBSISTENCIA	
CS Usuarios Normales Para Municipios a una altura inferior a 1000 metros sobre el nivel del mar	173
CS Usuarios SubNormales Para Municipios a una altura inferior a 1000 metros sobre el nivel del mar	184
Resol. UPME 0355/2004 y Resol. UPME 0013/2005	

2.4.2.1 COSTO DE RESTRICCIONES

DETALLE	UNIDAD	abr-24	may-24
CRS-Costo Total Restricciones asignado al comercializador.	$	134.594.025	800.570.566
VR - Ventas Usuarios Regulados (Facturacion emitida en cada mes).	kWh	16.073.120	16.533.114
VNR - Ventas Usuarios No Regulados (Facturacion emitida en cada mes).	kWh	0	0
CALCULOS			
Ventas Usuarios Regulados y No Regulados (Facturacion emitida en cada mes).	kWh	16.073.120	16.533.114
Restricciones	$/KWH	8,37	48,42

2.4.2.2 COSTOS DE DISTRIBUCIÓN

	CALCULOS	abr-24	may-24
DT1	Cargo por uso Dt1 (COP/kWh)	184,170667	181,920893
DT2	Cargo por uso Dt2 (COP/kWh)	138,4544568	136,575071
DT3	Cargo por uso Dt3 (COP/kWh)	571,3743382	571,430741
CDI1	Cargo de inversión CDI1 (COP/kWh)	25,81681344	25,65833351
CDA1	Cargo por AOM CDA1 (COP/kWh)	9,154886324	9,098687839
CD2	Cargo Nivel de tensión CD2 (COP/kWh)	97,76521802	97,25830918
CD3	Cargo Nivel de tensión CD3 (COP/kWh)	529,2606947	531,0227287
CD3-2	Cargo Nivel de tension CD3-2 (COP/kWh)	9,683413317	9,633205197
CD4m	Cargo nivel de tensión CD4 (COP/kWh)	33,21011252	34,51775593
Dtcs	Cargo por incentivos Dtcs (COP/kWh)	5,446934822	5,467518276
PR1	Factor para referir medidas de energia del nivel de ten 1 al STN, CREG 133/2008	0,00000000	0
PR1		0,105631316	0,105477554
PR2		0,031754159	0,031587695
PR3		0,009944241	0,009773741
P_j1		0,0763	0,0763
P_j2		0,0085	0,0085
P_j3		0,0000	0,0000
DT2		137,6005	138,4545
DT1		183,4635	184,1707
DT1AP50%	PROPIETARIO ACTIVO 50 % RED AEREA, CREG 097/2008, CREG 133/2008	170,5551	171,3415
DT1AP100%	PROPIETARIO ACTIVO TOTAL RED AEREA, CREG 097/2008, CREG 133/2008	157,6467	158,5123

2.4.2.3 COSTO DE TRANSMISIÓN

DETALLE	DEMANDA MÁXIMA	DEMANDA MEDIA	DEMANDA MÍNIMA	TOTAL
ENERGÍA DEL SIN (kWh) - Abril 2024	1.904.089.316,77	3.831.315.988,42	1.303.867.465,49	7.039.272.770,68
ENERGÍA DEL SIN (kWh) - Mayo 2024	1.816.799.414,38	3.672.220.236,75	1.235.890.996,82	6.724.910.647,95
NÚMERO DE HORAS	6	13	5	24
VALOR DEL CARGO - T ' (COP/kWh) - Abr 2024	54,456750	50,573181	44,748563	50,544788
VALOR DEL CARGO - T ' (COP/kWh) - May 2024	56,116729	52,350639	45,808575	52,165797
DELTAS				
	DEMANDA MÁXIMA	DEMANDA MEDIA	DEMANDA MÍNIMA	TOTAL
VALOR DIFERENCIAL TOTAL DEL CARGO DESPUÉS DE COMPENSACIÓN - T ' (COP/kWh) - Abr 2024	3,908376	3,884276	2,925764	3,721952
VALOR DIFERENCIAL TOTAL DEL CARGO DESPUÉS DE COMPENSACIÓN - T ' (COP/kWh) - May 2024	-4,529737	-4,412430	-3,000400	-4,202405
Costo de Transmision $/kWh - Abr 2024				54,27
Costo de Transmision $/kWh - May 2024				47,96

Fuente: Archivos Liquidación STN – Cargos Estimados XM

2.4.2.4 COSTO DE PÉRDIDAS

Detalle	UNIDAD	abr-24	may-24
G	$/kWh	409,7096987	416,3100000
IPR1	%	0,1056313	0,1054776
IPR2	%	0,0317542	0,0315877
IPR3	%	0,0099442	0,0097737
IPR4	%	0,0137552	0,0763000
IPRSTN	UNIDAD	0,0137552	0,0151805
T	$/kWh	54,2667400	47,9600000
VNR	kWh		
VR	kWh	16.073.120,0	16.533.114,0
CPROG		10,15196647	10,08119928
CÁLCULOS			
Pr Nivel 1	$/kWh	72,92	72,09
Pr Nivel 2	$/kWh	32,16	31,42

2.4.2.5 COSTO DE COMERCIALIZACIÓN

DESCRIPCION	DETALLE	abr-24	may-24
Costo base de comercialización	$Cf_{j,m}$	19.501,55	19.617,34
Componente variable que remunera costos asociados a la atención de usuarios regulados por parte del comercializador minorista	$CvR_{j,m}$	123,8410	131,0446
Costo mensual de las contribuciones a las entidades de regulación (CREG) y control (SSPD).	$CER_{i,m}$	17.708.676,00	17.708.676,00
Costos de los servicios del CND y del ASIC.	CCD_{m-1}	31.458.132,00	32.384.722,00
VR - Ventas Usuarios Regulados	Vi,m-1	16.073.120,00	16.533.114,00
Costo Variable Comercialización	C*i,j,m	44,43	45,65
G(i,j,m-1)+T(m-1)+D(1,j,m-1)+PR(1,j,m-1)+R(i,m-1)		703,05	728,73
Margen Operacional	mo	0,03	0,027
Riesgo Cartera RCi,j,m	RC i,j,m	0,03	0,03
Costos Financieros	CFEi,j,m	0,003637	0,003637
Margén de Comercialización	$Cv_{m,i}$	171,33	179,73

2.4.2.6 COSTO DE GENERACIÓN

DETALLE	DESCRIPCION	may-24
Alfa		0,3813169156300
Mc	Costo promedio ponderado m-1, compras mem	314,3289375
Pb	Pro. Movil Bolsa	399,2388469
C1m-1,i	Contratos Res 130-2019 SICEP en kWh- convocatorias	15.478.150,86
PCm-1	Costo promedio ponderado m-1, Contratos Res 130-2019 SICEP ($\kWh)	298,80
C2m-1,i	Contratos subasta en kWh	1.392.367,79
PSA (m-1)	Precio energia comprada en la Subasta ($\kWh)	246,9670
Precio_CLP (m-1)	valor en $ energia comprada en la Subasta	343.868.946,77
Clm-1,i	Otros contratos kwh	
Plm-1,i	Otros contratos $ / kwh	
W1m-1	SICEP	0,7042981
W2m-1	SUBASTAS	0,0633565
Wl		0
CUG(m-1)		0,12977
EGP (m-1)		-
Qc nuevo	Fracion de la demanda comercial Regulada	0,7524
Qagd		-
AJ		- 30,6102
COSTO DE GARANTIAS SUBASTA	valor en $ de la expedición de la garantía presentada para la subasta	2.909.656
DCRm-1,i:	Demanda comercial regulada del comercializador i en el mes m-1.	22.421.852,90
Gm		416,31

Para el cálculo de la variable de Generación (G), se muestra desde febrero ya que el cálculo cambia de acuerdo con las resoluciones CREG 129-2019 y CREG 101-2022 y también se tuvo en cuenta la resolución CREG 101 031 DEL 30 DE SEP DE 2022.

Se validan las componentes de la tarifa del mes de mayo de 2024 y no se encontraron diferencias.

2.4.3 ACCIONES DEL GESTOR ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES SECTORIALES:

- **FACTURACIÓN DE LOS CARGOS POR USO DE STR Y SDL:** En relación con la facturación de los cargos por uso del sistema de transmisión regional se realizó la validación de las facturas emitidas a los agentes según la liquidación realizada por el LAC para el mes de mayo de 2024. Las facturas electrónicas van desde la número FE3436 A LA FE3379.

Item	Cantidad	Concepto
	may-24	
Agentes liquidados XM	58	Se evidencia la liquidacion de Facturación Electrónica a 59 agentes por parte de XM del STR.
Facturas revisadas	58	Corresponde a las facturas emitidas por el gestor

- **DEMANDA DE OPERADOR DE RED, REGULADA Y PÉRDIDAS DEMANDA REGULADA**: Se realizó la validación de la información de la demanda y pérdidas de energía conforme a la liquidación en versión TXF del archivo ADEM del mes de mayo de 2024.

Transacción	kWh - mes
	may-24
Total Demanda Operadores de red	23.783.252,41
Demanda regulada	22.081.477,15
Pérdida asociada a la demanda regulada	340.375,75
Demanda comercial	22.421.852,90

Fuente: Liquidación en versión TXF de archivo ADEM para el mes de mayo de 2024.

- **TRANSACCIONES EN EL MERCADO DE ENERGÍA MAYORISTA:** Con relación a la información correspondiente a las facturas de liquidación de XM, para el mes de mayo de 2024 el Gestor reporto lo correspondiente a las liquidaciones del Mercado.

Item	Numero de la Factura	Valor	Valores Desagregados de Mayo de 2024		
			Item	KWh	Pesos
Liquidacion y Administracion de Cuentas por Uso del Sistema Interconectado Nacional.	TNFA 27794	1.149.250.305	Cargos por uso imputables a la Demanda comercial	22.081.477,15	1.148.522.630,00
			Variable Guatape	-	727.675,00
Servicios Prestados por el Liquidador y Administardor de cuentas del SIN (LAC).	TRFA 19208	4.507.272	Servicios LAC	-	3.787.624,00
			IVA Servicios LAC	-	719.648,00
Liquidación por transacciones en la Bolsa de Energia.	ASIN 25696	242.679.415	Ventas en Bolsa	985.526,29	225.786.695,00
			Desviaciones	72.664,18	16.892.720,00
Liquidación por transacciones en la Bolsa de Energia.	ASIC 105444	1.063.994.225	Compras en Bolsa	1.430.674,03	571.180.650,00
			Restricciones	-	492.813.575,00
Servicios de Despacho y Coordinacion del CND y Servicios Administrativos del SIC.	ASIC 105445	33.262.022	CND	-	23.341.770,00
			SIC	-	8.336.346,00
			IVA DEL 19%	-	1.583.906,00
Liquidacion y Administracion de Cuentas por Uso del Sistema Interconectado Nacional.	TRIB 2046	3.596.711	Ingreso por uso del STR - remuneracion convocatorias. Pago por atraso en proyectos de expansion del OR - Garantias del STR	-	3.596.711,00
Liquidacion y Administracion de Cuentas por Uso del Sistema Interconectado Nacional.	TRFA 19148	1.298.328	Sistema de Transmision Regional Centro Sur	22.081.477,15	1.298.328,00

Se presentan los siguientes ajustes publicados en el mes de mayo de 2024 por intermedio de las facturas electrónicas correspondientes:

Fecha de publicación	Ajuste número	Mes	Versión
mayo-24	número 2	noviembre-2023	TX4
mayo-25	número 1	marzo-2024	TX3

- **LIQUIDACIÓN DE FRONTERAS COMERCIALES:** Se realizó la validación de los valores liquidados versus la liquidación del SIC, para las fronteras comerciales sin novedad alguna conforme al siguiente cuadro resumen para el mes de mayo de 2024:

I - E	Frontera	Codigo Sic	Energias Kwh referidas al STN	Referidas al punto de la medida
			may-24	
I	LINEA BOLOMBOLO - CHOCO	Frt00107	6.691.187	6.630.297
E	MINERA EL ROBLE S.A	Frt00892	1.509.668	1.479.777
I	CHOCO la virginia	Frt10360	6.451.680	6.451.680
E	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA	Frt12262	64.593	63.314
E	ANTIOQUIA - CHOCO FI	Frt19077	100.155	99.244
E	BARROSO - EL SIETE FI	Frt19158	-	-
I	BARROSO - BOLOMBOLO FE	Frt19159	99.590	98.683
E	BARROSO - BOLOMBOLO FI	Frt19160	6.612.167	6.551.996
I	BARROSO - EL SIETE FE	Frt19161	17.253.278	17.096.273
E	CHOCO la virginia	Frt22158	160	159
E	OLIMPICA	Frt36239	85.887	84.187
E	AIR PLAN SAS HOTEL MIA	Frt45602	41.627	36.319
Total			38.909.991	38.591.928

ITEM	Energias Kwh Mayo 2024
EXPORTACION	8.414.256,94
IMPORTACION	30.495.734,09
DEMANDA REAL	22.081.477,15
PERDIDAS DEL STN	340.375,75
DEMANDA COMERCIAL	22.421.852,90
DEMANDA OR	23.783.252,34
RESTRICCIONES	492.813.574,83
DESVIACIONES	16.892.719,82

No existe una diferencia entre la liquidación en los archivos bajados en XM de los AENC y ADEM con la Demanda Real (DMRE)y la Demanda del Operador de Red (EDPD) como tampoco los valores de las restricciones y desviaciones en el mes de mayo de 2024.

OPERACIÓN COMERCIAL: A continuación, se muestra el resumen de la operación comercial de DISPAC del mes de mayo de 2024.

RESUMEN - EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A E.S.P. COMERCIALIZADOR - MAYO - 2024 TXF						
EMPRESA	**CONTRATO**	**VENDEDOR**	**COMPRADOR**	**KWH**	**PESOS**	**TARIFA EN $/KWH**
ISGG	45996	ISGG	EDPC	3.720.000,00	1.094.297.129	294,1659
ISGG	45997	ISGG	EDPC	8.038.150,86	2.397.682.631	298,2878
EPSG	49630	EPSG	EDPC	482.238,48	113.210.450,14	234,7603
CHVG	50688	CHVG	EDPC	605.753,95	138.729.757	229,0200
TRNG	51449	TRNG	EDPC	-	-	#DIV/0!
EMUG	63619	EMUG	EDPC	17.223,60	5.128.851	297,7804
GNSG	63759	GNSG	EDPC	24.415,60	6.801.607	278,5763
SDCG	63945	SDCG	EDPC	2.976,00	888.753	298,6403
ENDG	64112	ENDG	EDPC	92.546,16	28.987.398	313,2210
SLMG	64169	SLMG	EDPC	74.310,10	21.914.171	294,9017
SLUG	64219	SLUG	EDPC	92.903,90	28.207.959	303,6251
SPRG	68461	SPRG	EDPC	3.720.000,00	1.132.926.000	304,5500
VCHC	79879	VCHC	EDPC	1.200.001,01	556.092.463	463,4100
EMUG	79885	EMUG	EDPC	890.002,56	303.125.972	340,5900
EPMG	79896	EPMG	EDPC	3.016.182,94	1.189.854.008	394,4900
SUBT CONTRATOS				21.976.705	7.017.847.150	**319,331178**
COMPRAS EN BOLSA				**1.430.674,03**	**571.168.408**	**399,230290**
SUBTOTAL COMPRAS				23.407.379,19	7.589.015.557,66	324,214663
VENTAS EN BOLSA				985.526,29	225.786.696	229,102661
TOTAL NETO				**22.421.852,90**	**7.363.228.862**	**328,395200**
Perdidas	340.375,75	Demanda Comercial	22.421.852,90		**93,62**	**6,38**
Demanda Real	22.081.477,15	Demanda operador red	23.783.252,41		**% en contratos**	**% en bolsa**
RESUMEN - COMERCIAL EDPC S.A E.S.P. - ARCHIVOS SIC						

2.4.4 FACTURAS DE COMPRA DE ENERGÍA.

ISAGEN
ENERGÍA PRODUCTIVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No VE178393

NIT	818001629-4		
Empresa	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. - DISPAC	Contrato No.	OE40001729-1
Dirección	Carrera 7 24 76	Frontera	DISPAC S.A. E.S.P
Ciudad	QUIBDÓ	Nivel de Tensión	4
Teléfono	(4) 672 61	Modalidad	CONTRATO - ENERGÍA
Fax			
Contacto	FACTURACION ELECTRONICA		
Email	facturacionelectronica@dispacsaesp.com		
CUFE:	7312664b067aeebc235822e27320695c277d75b3e7b61173b2edc9a74ee41ed846ea7058a9a90010eea914ce052dc554		

FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	FECHA DE GENERACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN
Credito	ACUERDO MUTUO	12.06.2024 15:04:55-05:00	12.06.2024 15:08:50-05:00

PERIODO DE CONSUMO		FECHA DE VENCIMIENTO
Desde	Hasta	(dd.mm.aaaa)
01.05.2024	31.05.2024	02.07.2024

DETALLE FACTURA

ITEM	CONCEPTO	AGENTE	CANTIDAD(kWh)	PRECIO PROMEDIO($ kWh)	VALOR TOTAL ($)
01	Generación	ISAGEN	3,720,000	294.1659	1,094,297,129
Numero de Items 1					
VALOR DEL SERVICIO		3,720,000	294.1659	1,094,297,129	

ISAGEN
ENERGÍA PRODUCTIVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No VE178392

NIT	818001629-4		
Empresa	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. - DISPAC	Contrato No.	OE40001729-2
Dirección	Carrera 7 24 76	Frontera	DISPAC S.A. E.S.P
Ciudad	QUIBDÓ	Nivel de Tensión	4
Teléfono	(4) 672 61	Modalidad	CONTRATO - ENERGÍA
Fax			
Contacto	FACTURACION ELECTRONICA		
Email	facturacionelectronica@dispacsaesp.com		
CUFE:	15655f9c343dbed43d089d12716bb76db240bebb28dc85efcb4e0c932a21c7ac71f80608cba2f0f9a79a6dc327227eb8		

FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	FECHA DE GENERACIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN
Credito	ACUERDO MUTUO	12.06.2024 15:04:57-05:00	12.06.2024 15:09:00-05:00

PERIODO DE CONSUMO		FECHA DE VENCIMIENTO
Desde	Hasta	(dd.mm.aaaa)
01.05.2024	31.05.2024	02.07.2024

DETALLE FACTURA

ITEM	CONCEPTO	AGENTE	CANTIDAD(kWh)	PRECIO PROMEDIO($ kWh)	VALOR TOTAL ($)
01	Generación	ISAGEN	8,038,151	298.2878	2,397,682,631
Numero de Items 1					
VALOR DEL SERVICIO			8,038,151	298.2878	2,397,682,631

La energía contratada con ISAGEN, concuerda con la energía facturada y despachada por XM en el mes de mayo de 2024.

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.
NIT: 900042857

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA OSE23933

Ciudad: MEDELLÍN **Fecha de Generación:** 2024-06-14 **Fecha de Expedición:** 14-jun-24 10:12:15

Señores: EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
NIT: 818001629
Dirección: CR 7 24 76
Ciudad: QUIBDÓ

Forma de Pago:	Medio de Pago:	Tipo moneda	Vencimiento
Credito	TRANSFERENCIASNACIONALES	COP	02-jul-24

Administracion Centralizada - Contrato ASIC 49630. Subasta CLPE No. 03-2021,Res.MME 40590 del 2019 y aquellas que la modifiquen . Ma ndante: CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT: 800249860. Autorretenedor Resolucion DIAN No. 0547 de 2002 y Gran Contribuyente Resolucio n DIAN No. 012220 de 2022. Periodo Mayo 2024

Item	Codigo	Concepto	Und.Med	Cantidad	Valor Unidad	% Iva	Total
1	999	Venta de energía en mandato	KWH	482238,48	234.76	0.00 %	113,210,305.56
2	999	Ajuste Decimales	Und	1,00	144.58	0.00 %	144.58
		SUBTOTAL					113,210,450.14
		I.V.A					0.00
VALOR TOTAL							**113,210,450.14**

Total Item: 2

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.
NIT: 900042857

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA OSE23928

Ciudad: MEDELLÍN **Fecha de Generación:**2024-06-14 **Fecha de Expedición:** 14-jun-24 10:07:06

Señores: EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
NIT: 818001629
Dirección: CR 7 24 76
Ciudad: QUIBDÓ

Forma de Pago:	Medio de Pago:	Tipo moneda	Vencimiento
Credito	TRANSFERENCIASNACIONALES	COP	02-jul-24

Administracion Centralizada - Contrato ASIC 50688. Subasta CLPE No. 02-2019, Res. MME 40590 del 2019 y aquellas que la modifiquen. M andante: AES COLOMBIA & CIA. S.C.A. E.S.P. NIT: 830025205.Autorretenedor Resolucion DIAN No. 0547 de 2002 y Gran Contribuyente Resol ucion DIAN No. 012220 de 2022. Periodo Mayo 2024

Item	Codigo	Concepto	Und.Med	Cantidad	Valor Unidad	% Iva	Total
1	999	Venta de energía en mandato	KWH	605753,95	229.01	0.00 %	138,723,712.09
2	999	Ajuste Decimales	Und	1,00	6,045.40	0.00 %	6,045.40
		SUBTOTAL					138,729,757.49
		I.V.A					0.00
		VALOR TOTAL					**138,729,757.49**

Total Item: 2

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.
NIT: 900042857

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA OSE23829

Ciudad: MEDELLÍN **Fecha de Generación:**2024-06-14 **Fecha de Expedición:** 14-jun-24 10:05:13

Señores: EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
NIT: 818001629
Dirección: CR 7 24 76
Ciudad: QUIBDÓ

Forma de Pago:	Medio de Pago:	Tipo moneda	Vencimiento
Credito	TRANSFERENCIASNACIONALES	COP	02-jul-24

Administracion Centralizada - Contrato ASIC 63619. Subasta CLPE No. 03-2021,Res.MME 40590 del 2019 y aquellas que la modifiquen . Ma ndante: EMPRESA URRA S.A. E.S.P.NIT: 800175746-9. Autorretenedor Resolucion DIAN No. 0547 de 2002 y Gran Contribuyente Resolucion DI AN No. 012220 de 2022. Periodo Mayo 2024

Item	Codigo	Concepto	Und.Med	Cantidad	Valor Unidad	% Iva	Total
1	999	Venta de energía en mandato	KWH	17223,60	297.78	0.00 %	5,128,843.61
2	999	Ajuste Decimales	Und	1,00	6.90	0.00 %	6.90
		SUBTOTAL					5,128,850.51
		I.V.A					0.00
		VALOR TOTAL					**5,128,850.51**

Total Item: 2

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.
NIT: 900042857

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA OSE23839

Ciudad: MEDELLÍN **Fecha de Generación:**2024-06-14 **Fecha de Expedición:** 14-jun-24 10:02:15

Señores: EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
NIT: 818001629
Dirección: CR 7 24 76
Ciudad: QUIBDÓ

Forma de Pago:	Medio de Pago:	Tipo moneda	Vencimiento
Credito	TRANSFERENCIASNACIONALES	COP	02-jul-24

Administracion Centralizada - Contrato ASIC 63759. Subasta CLPE No. 03-2021,Res.MME 40590 del 2019 y aquellas que la modifiquen . Ma ndante: GENERSOL S.A.S. E.S.P. NIT: 901201734-9 No Autorretenedor ni Gran Contribuyente. Periodo Mayo 2024

Item	Codigo	Concepto	Und.Med	Cantidad	Valor Unidad	% Iva	Total
1	999	Venta de energía en mandato	KWH	24415,60	278.57	0.00 %	6,801,453.69
2	999	Ajuste Decimales	Und	1,00	153.14	0.00 %	153.14
		SUBTOTAL					6,801,606.83
		I.V.A					0.00
		VALOR TOTAL					**6,801,606.83**

Total Item: 2

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.
NIT: 900042857

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA OSE23844

Ciudad: MEDELLÍN **Fecha de Generación:**2024-06-14 **Fecha de Expedición:** 14-jun-24 10:02:49

Señores: EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
NIT: 818001629
Dirección: CR 7 24 76
Ciudad: QUIBDÓ

Forma de Pago:	Medio de Pago:	Tipo moneda	Vencimiento
Credito	TRANSFERENCIASNACIONALES	COP	02-jul-24

Administracion Centralizada - Contrato ASIC 63945.Subasta CLPE No. 03-2021,Res.MME 40590 del 2019 y aquellas que la modifiquen . Man dante: SOL DE LAS CIÉNAGAS S.A.S. E.S.P. NIT: 901541876-4 No Autorretenedor ni Gran Contribuyente. Periodo Mayo 2024

Item	Codigo	Concepto	Und.Med	Cantidad	Valor Unidad	% Iva	Total
1	999	Venta de energía en mandato	KWH	2976,00	298.64	0.00 %	888,752.64
2	999	Ajuste Decimales	Und	1,00	0.85	0.00 %	0.85
		SUBTOTAL					888,753.49
		I.V.A					0.00
		VALOR TOTAL					**888,753.49**

Total Item: 2

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.
NIT: 900042857

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA OSE23834

Ciudad: MEDELLÍN **Fecha de Generación:** 2024-06-14 **Fecha de Expedición:** 14-jun-24 10:05:55

Señores: EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
NIT: 818001629
Dirección: CR 7 24 76
Ciudad: QUIBDÓ

Forma de Pago:	Medio de Pago:	Tipo moneda	Vencimiento
Credito	TRANSFERENCIASNACIONALES	COP	02-jul-24

Administracion Centralizada - Contrato ASIC 64112. Subasta CLPE No. 03-2021,Res.MME 40590 del 2019 y aquellas que la modifiquen . M andante: ENEL COLOMBIA SA ESP NIT: 860063875-8 Autorretenedor Resolucion DIAN No. 0547 de 2002 y Gran Contribuyente Resolucion DIAN No. 012220 de 2022.Para ICA se regirá por Ley 56. Periodo Mayo 2024

Item	Codigo	Concepto	Und.Med	Cantidad	Valor Unidad	% Iva	Total
1	999	Venta de energía en mandato	KWH	92546,16	313.22	0.00 %	28,987,308.24
2	999	Ajuste Decimales	Und	1,00	89.67	0.00 %	89.67

SUBTOTAL	28,987,397.91
I.V.A	0.00
VALOR TOTAL	**28,987,397.91**

Total Item: 2

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.
NIT: 900042857

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA OSE23848

Ciudad: MEDELLÍN **Fecha de Generación:** 2024-06-14 **Fecha de Expedición:** 14-jun-24 10:03:24

Señores: EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
NIT: 818001629
Dirección: CR 7 24 76
Ciudad: QUIBDÓ

Forma de Pago:	Medio de Pago:	Tipo moneda	Vencimiento
Credito	TRANSFERENCIASNACIONALES	COP	02-jul-24

Administracion Centralizada - Contrato ASIC 64169. Subasta CLPE No. 03-2021,Res.MME 40590 del 2019 y aquellas que la modifiquen . Ma ndante: SPK LA MATA S.A.S E.S.P NIT: 901555240-1 No Autorretenedor ni Gran Contribuyente. Periodo Mayo 2024

Item	Codigo	Concepto	Und.Med	Cantidad	Valor Unidad	% Iva	Total
1	999	Venta de energía en mandato	KWH	74310,10	294.90	0.00 %	21,914,048.49
2	999	Ajuste Decimales	Und	1,00	122.67	0.00 %	122.67

SUBTOTAL	21,914,171.16
I.V.A	0.00
VALOR TOTAL	**21,914,171.16**

Total Item: 2

XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P.
NIT: 900042857

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA OSE23853

Ciudad: MEDELLÍN **Fecha de Generación:** 2024-06-14 **Fecha de Expedición:** 14-jun-24 10:04:11

Señores: EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
NIT: 818001629
Dirección: CR 7 24 76
Ciudad: QUIBDÓ

Forma de Pago:	Medio de Pago:	Tipo moneda	Vencimiento
Credito	TRANSFERENCIASNACIONALES	COP	02-jul-24

Administracion Centralizada - Contrato ASIC 64219. Subasta CLPE No. 03-2021,Res.MME 40590 del 2019 y aquellas que la modifiquen . Ma ndante: SPK LA UNIÓN S.A.S. E.S.P. NIT: 901555235-4 No Autorretenedor ni Gran Contribuyente. Periodo Mayo 2024

Item	Codigo	Concepto	Und.Med	Cantidad	Valor Unidad	% Iva	Total
1	999	Venta de energía en mandato	KWH	92903,90	303.62	0.00 %	28,207,482.12
2	999	Ajuste Decimales	Und	1,00	477.12	0.00 %	477.12
		SUBTOTAL					28,207,959.24
		I.V.A					0.00
VALOR TOTAL							**28,207,959.24**

Total Item: 2

esprod
más que energía

ESPACIO PRODUCTIVO SAS ESP.
NIT: 900214588 - Responsable de IVA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FVE1228

CLIENTE: EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. DISPAC S.A. E.S.P.
NIT: 818001629-4
DIRECCION: DIRECCION: CR 7 24 76
CIUDAD: QUIBDÓ
TELEFONO: 6726172
CONTACTO: JOE VARGAS

CONTRATO: DG-136-2022
DESDE: 2024-05-01
HASTA: 2024-05-31
IPP BASE: 176.35 **IPP ACTUAL:** 177.66
FECHA BASE INDEXADOR: Nov-22

FECHA DE EXPEDICION: 2024-06-14
FECHA DE EXPIRACION: 2024-06-30

CONCEPTOS FACTURADOS	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
Venta de energía en bloque según contrato No. DG-136-2022 con código SIC 68461 Periodo de Suministro: Del 1 al 31 de Mayo de 2024	3,720,000.00	304.55	1,132,926,000

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Vache

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
0ad36652b81cace1d8a0f0c3c61931f2249465e9edc152c7c6f42840cff3cdaf288f307213f4638208d7d4211683345c

Número de Factura: FV-54
Fecha de Emisión: 12/06/2024
Fecha de Vencimiento: 28/06/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido: VCHC-024-2024
Fecha de orden de pedido: 16/02/2024

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: VACHE SAS ESP
Nombre Comercial: VACHE SAS ESP
Nit del Emisor: 901523711
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 3514
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 13 85 57 OF 202
Teléfono / Móvil: 3117038900
Correo: gerencia@vacheenergy.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EMPRESA DISTRIBUIDORA DE PACIFICO S.A. E.S.P
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 818001629
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Chocó
Municipio / Ciudad: Quibdó
Dirección: CR 7 24 76
Teléfono / Móvil: 6726172
Correo: dbpac@dbpac.com.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	003 ENERGIA	DISPAC SIC 79879 Compra Energia Electrica	KWH	1.200.001,00	$ 463,41	$ 0,00	$ 0,00					$ 556.092.463,41

Notas Finales

EMPRESA URRÁ S.A. E.S.P.
generación sostenible

EMPRESA URRA S.A. E.S.P
N.I.T. 800.175.746-9
Vigilado por la superintendencia de servicios públicos – SSP
Carrera 2 # 48 – 08 – Teléfonos: 781 9000 – 785 1475
Fax: 785 0259 – 785 9092
E-mail: 800175746@factureinbox.co
Montería Córdoba

Factura electrónica de venta
N°
FV1346

SEÑORES: Empresa Distribuidora del Pacifico S.A. E.S.P.
DIRECCIÓN: CARRERA 7 N°. 24 76
N.I.T: 818001629 **TELÉFONO:** (604) 672-6172
CIUDAD: QUIBDO
CUFE:330b71f9e784c1c14f15b22d55390ab5362fccd6a01004a0f11e391a473dd5f9cfdadf74a346f12810f423a410fba7e5

FACTURA CAMBIARIA DE COMPRA DE VENTA

Vencimiento: 2024-06-30
Fecha de Exp: 2024-06-11 00:06:00
Orden de compra: EDPC DG-48-2024
Periodo: 2024-05-01 2024-05-31
Version: TXF
Ipp: 177.66
Interesmor: 28.89
Trm:
Codigoasic: 79885

CANTIDAD (Kwh)	CONCEPTOS	TARIFA ($/kwh)	VALOR$
890,002.56	SUMINISTRO DE ENERGIA	340.59	303,125,971.91



Contrato 13008527

Factura Electrónica de Venta
No: FV221660
Documento: 1400861092
Fecha Hora Generación: 14/06/2024 17:43:04
Referente de pago: 1011140431-28

epm
Empresas Publicas de Medellin E.S.P
NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: 3808080
Medellín-Antioquia

$1.189.854.008,00
Vencimiento
02 de Julio de 2024

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: OTRO
Resol Fact: 18764063985285
Rango del 200001 al 330000 19.01.2024
Vigencia: 18

Cliente:
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.
CC/NIT: 818001629
CARRERA 1 22 - 52 PISO 2
Correo: facturacionelectronica@dispacsaesp.com
CHOCÓ - QUIBDÓ

Estado de cuenta

Total servicios	$1.189.854.008,00
IVA	$0,00
Valor total	$1.189.854.008,00
Saldo a favor pendiente por aplicar:	$0,00

Detalle servicios prestados

Item	Descripción del concepto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total Base	IVA	% IVA
1	9 CONSUMO ENERGIA LARGO PLAZO	3.016.182,94	$394,49	$1.189.854.008,00		

Total Lineas: 1

La energía contratada por subastas con CELSIA, AES COLOMBIA, URRA, GENERSOL, SOL DE CIENAGAS, ENEL COLOMBIA y SOLARPACK COLOMBIA, concuerda con la energía facturada y despachada por XM en el mes de mayo de 2024.

A partir de marzo entraron tres nuevos contratos con VACHE – URRA y EPM y a partir de mayo entro ESPROD

TRINA SOLAR no despacho energía este mes.

2.4.5 PLATAFORMAS DE DATOS SPARD Y SIEC

SPARD DISTRIBUTION: Es un Software que permite sistematizar geográficamente la red de Distribución y Transmisión de las empresas del sector eléctrico, permitiendo analizar, optimizar, operar y gestionar las mismas.

SIEC: Sistema de Información Eléctrica Comercial, con el cual cuenta la empresa DISPAC, es una aplicación tipo cliente – servidor que permite la gestión y atención de los clientes. En este software, se tramita la facturación del servicio de distribución y comercialización de energía eléctrica prestado a los usuarios, para ello, se requiere cumplir con ciertas características y calidad de la información, de manera que el proceso de cobro sea oportuno y confiable.

Existe integración y constante comunicación entre las bases de datos SIEC - SPARD, de manera que en ambos sentidos se encuentre debidamente actualizada la información tanto comercial (en SPARD) como técnica (en SIEC). Es de gran importancia mencionar que ambas bases de datos se complementan para su funcionamiento, es así como para el SIEC es valioso disponer de un buen amarre de Cliente – Transformador, como para SPARD la existencia de los usuarios, con sus consumos y el asocio a sus circuitos y transformadores, de manera que sea posible evaluar, entre otras cosas, la cargabilidad del sistema y la calidad del servicio que se presta.

En SPARD existen 14 circuitos a nivel de 13.2 kV, surtiendo del fluido eléctrico a los usuarios de DISPAC, los cuales se dividen por subestación, de la siguiente manera:

Subestación El Siete	Subestación Cértegui	Subestación Istmina	Subestación Huapango
SE-201	SC-201	SI-201	SM-201
	SC-202	SI-202	SM-202
		SI-203	SM-203
		SI-204	SQ-201
			SQ-202
			SQ-203
			SQ-204

De acuerdo a la naturaleza de la base de datos SIEC, es necesario, que el nombre de los circuitos sea numérico, para ello la existencia de la siguiente tabla equivalente.

Nombre de los circuitos según SPARD	Nombre de los circuitos según SIEC	Subestación
SE-201	10101	El Siete
SC-201	112101	Cértegui
SC-202	112102	Cértegui

Nombre de los circuitos según SPARD	Nombre de los circuitos según SIEC	Subestación
SI-201	11211101	Istmina
SI-202	11211102	Istmina
SI-203	11211103	Istmina
SI-204	11211104	Istmina
SM-201	111101	Huapango
SM-202	111102	Huapango
SM-203	111103	Huapango
SQ-201	1101	Huapango
SQ-202	1102	Huapango
SQ-203	1103	Huapango
SQ-204	1104	Huapango

TABLA DE CIRCUITOS EQUIVALENTES SPARD - SIEC

Durante el mes de junio de 2024, se revisaron las bases de datos mencionadas anteriormente, encontrando lo siguiente:

En el archivo “BD-ESTADISTICO_MAYO_2024” dispuesto por el área de Facturación, se observa lo siguiente:

- Continúa en lista de existencia, el circuito 704 con un usuario, lo cual es errado y debe ser corregido desde la base de datos “SIEC”.

MATRICULA	BARRIO	UBICACIÓN	CLASE SERVICIO	MUNICIPIO	ROTULO NODO	CIRCUITO
637104133	San Antonio	Rural	RS-1	Quibdó	4799	704

De acuerdo a los datos de ubicación de la cuenta, el circuito correcto debe ser el 1104 (SQ-204).

Con respecto a lo indicado anteriormente, ya desde la interventoría se realizó acercamiento y apoyo al área de Sistemas para la corrección de este circuito, por lo cual, se considera que para el siguiente des (BD-ESTADISTICO_JUNIO_2024) esta diferencia no debe continuar.

- Continua en la base de datos SIEC, la existencia de 18 transformadores con usuarios asociados a dos (2) circuitos diferentes:

Transformador	SM-201	SM-202	SM-203	SQ-202	SQ-203
385			64	17	
397			3		102
421			36	2	
422			88	1	
440	2		64		
643	1				123
648	1				164
650	2				76
1868		3	143		
2046				89	5
2051			4	66	
2052			1	65	
2053			1	82	
2054		1	63		
2082			1	159	
2166	76				1
2741	138				2
2742	78				2

Usuarios de diferentes circuitos, amarrados a un mismo transformador

En la actualidad, el Gestor se encuentra en un proceso de depuración y actualización de las bases de datos, con la cual se tiene proyectado corregir la anterior observación y evitar nuevos casos de este tipo.

- Continúa registrándose que, los circuitos SM-201 y SI-201, siendo completamente urbanos de Quibdó e Istmina, cuentan con usuarios rurales o urbanos de otros municipios.

Circuito	Municipio - Ubicación	Cantidad de Usuarios
SM-201	Usuarios de Quibdó -Urbanos	12672
	Istmina - Urbano	1
	Usuarios de Quibdó -Rural	5
	Usuarios de Atrato -Rural	10
SI-201	Usuarios de Istmina -Urbanos	6201

Circuito	Municipio - Ubicación	Cantidad de Usuarios
	Usuarios de Unión Panamericana - Rural	1

Durante el periodo de operación del Consorcio Multienergético de la Costa (diciembre 2023 a la fecha), se observa que en la BD de mayo de 2024 se han ingresado 981 usuarios (cuentas nuevas), sin embargo, al comparar con el SPARD se tiene lo siguiente:

- 15 cuentas, no se encuentran registradas en el SPARD.

CUENTA O MATRICULA	FECHA DE MATRICULA	INFORMACIÓN SIEC			INFORMACIÓN SPARD	
		CÓDIGO TRANSFORMADOR	CIRCUITO		CÓDIGO TRANSFORMADOR	CIRCUITO
665565835	26/06/2024	911	11211104	SI-204	0	0
665566612	26/06/2024	911	11211104	SI-204	0	0
665567409	26/06/2024	911	11211104	SI-204	0	0
665191376	16/04/2024	5310	1101	SQ-201	5189	SM-203
665192153	16/04/2024	5310	1101	SQ-201	5189	SM-203
665233363	16/04/2024	5310	1101	SQ-201	5189	SM-203
664815802	28/02/2024	5300	1102	SQ-202	5569	SQ-202
664817476	28/02/2024	5300	1102	SQ-202	5569	SQ-202
664828122	28/02/2024	5300	1102	SQ-202	5569	SQ-202
664819030	28/02/2024	5300	1102	SQ-202	5569	SQ-202
664832309	28/02/2024	5300	1102	SQ-202	5569	SQ-202
664823217	28/02/2024	5300	1102	SQ-202	5569	SQ-202
664826568	28/02/2024	5300	1102	SQ-202	5569	SQ-202
664829909	28/02/2024	5300	1102	SQ-202	5569	SQ-202
664730988	31/01/2024	5310	1101	SQ-201	5189	SM-203

- En el SPARD, el equipo de transformación 5240, está registrado de la siguiente manera.

Código	Dirección	Circuito	Propiedad	Capacidad	Municipio	Población	Grupo de calidad	Fecha de Instalación
5240	Comunidad kilómetro 7	SQ-204	DISPAC	TRF1_50	Quibdó	Urbano	13	31/01/2024

Como se puede observar en el cuadro anterior, al estar mal asignada la ubicación o población “Urbano”, en SPARD, también se asigna de forma

automática el grupo de calidad para los usuarios, situación que afecta la aplicación de compensaciones, el reporte de información a los entes de control, entre otras.

Nota: Al ser los usuarios rurales del municipio de Quibdó, el grupo de calidad correspondiente es el 33.

- En revisión al cumplimiento de la resolución # 40117 del 02 de abril de 2024 (RETIE), más exactamente en el artículo 3.28.2 “Instalaciones provisionales”, la cual menciona que:

 … se entenderá como instalación provisional aquella que se construye para suministrar el servicio de energía a un proyecto en construcción, con un tiempo de vigencia hasta la energización definitiva; para el suministro temporal de energía para pruebas con fines de certificación, montajes de equipos, demoliciones y proyectos de investigación tales como pruebas sísmicas o perforaciones exploratorias o instalaciones transitorias como ferias, espectáculos, apartamentos modelo o instalaciones de emergencia. La condición de provisionalidad se otorgará para periodos no mayores a seis meses (prorrogables según el criterio del operador de red o quien preste el servicio, previa solicitud del usuario) ….

 (…)

 e. ***En ningún caso la instalación provisional se debe dejar como definitiva****,* ***ni de la instalación provisional se debe prestar el servicio definitivo a usuarios finales****, será responsabilidad del constructor de la instalación, el propietario y el operador de red que asignó el servicio, garantizar que el uso de esta sea exclusivamente de tipo provisional. Se exceptúan aquellas instalaciones presentadas ante el operador de red que tengan como función inicial la de una instalación provisional, pero que una vez finalizada la etapa de provisionalidad, y según su diseño en cumplimiento de los requisitos aplicables del Reglamento, puedan convertirse en instalaciones definitivas; esta condición debe ser verificada por el operador de red quien debe garantizar el cumplimiento de los requisitos aplicables a la instalación objeto de cumplimiento RETIE.*

Se ha podido evidenciar que en la base de datos SIEC, existen 322 usuarios, con “Clase de Servicio provisional”, sin embargo, se recomienda revisar la naturaleza de las cuentas y garantizar que esta cumpla con lo establecido en el RETIE.

Lo anterior, toda vez que existen cuentas provisionales en estado activo, con hasta 22 años en servicio, situación que va en contravía de lo indicado normativamente

Año de matricula	Cantidad de cuentas	Año de Operación
2002	1	22
2017	65	7
2018	10	6
2019	58	5
2020	28	4
2021	59	3
2022	52	2
2023	45	1
2024	4	0

- 13 cuentas de las que se encuentran en SIEC (activas), no están registradas en SPARD, pese a que tienen años de creadas.

MATRICULA	BARRIO	UBICACIÓN	MUNICIPIO	FECHA MATRICULA	ROTULO NODO
540363949	CABI	Urbano	Quibdó	01/12/2004	694
641953540	ZONA MINERA	Urbano	Quibdó	28/03/2018	658
658191296	TUTUNENDO	Rural	Quibdó	30/11/2021	5388
625274658	VILLA ABELINA	Urbano	Quibdó	21/10/2015	4560
657806630	GINGARABA	Rural	Tadó	30/09/2021	5337
663550243	KENNEDY	Urbano	Quibdó	31/07/2023	404
149955761	CRISTO REY	Urbano	Quibdó	27/07/2002	4382
151388652	ALAMEDA REYES	Urbano	Quibdó	27/07/2002	459
622205365	ALAMEDA REYES	Urbano	Quibdó	13/05/2015	459
151393616	ALAMEDA REYES	Urbano	Quibdó	27/07/2002	459
149910260	ALAMEDA REYES	Urbano	Quibdó	27/07/2002	2709
648739143	ZONA MINERA	Urbano	Quibdó	12/07/2019	5015
643485614	SANTO DOMINGO	Urbano	Quibdó	05/09/2018	397

Tabla “Muestra de usuarios en SIEC y no en SPARD

- 838 cuentas de las que se encuentran en SPARD, no están registradas en SIEC.

MATRICULA	DIRECCIÓN	CIRCUITO	TRANSFORMADOR	RUTA	POBLACIÓN
619301530	CRA 22CLL 19 JARDÍN	SM-201	630	69600703470	U
597913374	B/ INDEPENDENCIA	SI-201	2461	51100020865	U
620842584	B/ SAN VICENTE	SQ-201	196	56600400665	U
531825844	LAS PALMAS	SM-201	2011	69400030050	U
635904631	NUEVO LLORO	SQ-204	4954	20100021850	U
524298736	CRA 15 N 08-01 APT 2 SANTA ANA	SQ-203	2000	75800502600	U
153375140	CLL 26 N 10-90 ALAMEDA REYES	SQ-203	456	65600475750	U
606268172	B MIS ESFUERZOS	SQ-203	3018	72500207740	U
546413675	CLL 21A CRA 2 ESQUINA ZONA MINER	SM-201	2016	10600308951	U
550266170	B/ POBLADO	SM-201	2030	9800096050	U
168659133	YUTO	SQ-204	551	40100318989	U
172258611	B/EDUARDO SANTOS	SI-202	2224	51300122550	U
171813943	B/SAN AGUSTIN	SI-201	849	51500702336	U
533999950	B/CENTRO SECTOR PATIO BONITO	SI-202	5550	51400150750	U
608077448	B LOS ROSALES	SM-201	635	67600125295	U
609216700	B LOS ALAMOS	SM-203	2082	72400245195	U
609219151	B LOS ALAMOS	SM-203	2082	72400245196	U
607865362	B FLORES DE BUENANOS TRANSF 425	SM-201	5616	9900921945	U
554631212	B/ DIEGO LUIS	SI-201	802	51100014068	U
171830340	CESAR CONTO	SI-201	849	51500213300	U
608450389	B PARAISO SECT VILLA DEL SOCOR	SQ-202	3015	72700811995	U

Tabla “Muestra de usuarios en SPARD y no en SIEC

Ante esta situación, el Gestor ha programado revisión en terreno, de manera que se pueda verificar la inexistencia de las mismas y realizar “de ser necesario” su eliminación de la base de datos.

dispac

PROGRAMACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES GESTION REDES

Código F-30-32-25 | Versión 03 | Fecha 16/02/2016

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES PARA LA SEMANA #29 — Desde el Dia 15 de julio del año 2024 hasta el dia 21 de julio del Año 2024

N°	FECHA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	CIRCUITO Y/O NODO/MUNICIPIO	ENCARGADO	OBSERVACIONES DE PROGRAMACION	OBSERVACIONES
1	lunes, 15 de julio de 2024	[1] PLANEACION DE TRABAJOS DE LA SEMANA [2] REPORTE DE INFORMACION SEMANA ANTERIOR [3] ENTREGA DE CARTAS USUARIOS SERVIDUMBRE	SECH	NIBER GALLEGO	* PREPARACION DE DOCUMENTOS DE LA SEMANA * ENVIO DE INFORMACION SEMANA ANTERIOR * APOYO DOCUMENTACION ZONA SAN JUAN	
2	martes, 16 de julio de 2024	[1] VERIFICACION DE USUARIOS LISTADOS DEL SISTEMA ELECTRICO	SECH	NIBER GALLEGO	CORRECTO Y COMPLETO DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS F30-31-34	
3	miércoles, 17 de julio de 2024	[1] VERIFICACION DE USUARIOS LISTADOS DEL SISTEMA ELECTRICO	SQ-204	NIBER GALLEGO	CORRECTO Y COMPLETO DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS F30-31-36	
4	jueves, 18 de julio de 2024	[1] LEVANTAMIENTO RED MT CIRCUITOS REPOTENCIADOS [2] REGISTRO FOTOGRAFICO Y OBERVACIONES SOBRE NECESIDADES DEL SISTEMA	SQ-204	NIBER GALLEGO	CORRECTO Y COMPLETO DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS F30-31-36	
5	viernes, 19 de julio de 2024	[1] ATENCION DE PQR's Y SEGUIMIENTO Y RESPUESTAS TIPO DE PQR - VERIFICACIONES	SECH	NIBER GALLEGO	CORRECTO Y COMPLETO DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS F30-31-37	

Soporte Programación para la verificación de usuarios (Zona Atrato)

dispac

PROGRAMACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES GESTION REDES

Código F-30-32-25 | Versión 03 | Fecha 16/02/2016

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES PARA LA SEMANA #29 — Desde el Dia 15 de julio del año 2024 hasta el dia 21 de julio del Año 2024

N°	FECHA	DESCRIPCION ACTIVIDAD	CIRCUITO Y/O NODO/MUNICIPIO	ENCARGADO	OBSERVACIONES DE PROGRAMACION	OBSERVACIONES
1	lunes, 15 de julio de 2024	[1] APOYO ACTIVIDADES O&M SAN JUAN	ITSMINA	YOINER MOSQUERA	IMPORTANTE PREPARAR COPIAS SUFICIENTES DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES, DEJARLAS IMPRESAS	SI SE REQUIERE INFORMACION DEL SPARD O CUALQUIER OTRA FUENTE PARA HACER LAS ACTIVIDADES DE LA SEMANA HACERLO SABER PARA LLEVAR A CABO LA GESTION PERTIENEN Y A TIEMPO
2	martes, 16 de julio de 2024	[1] VERIFICACION DE USUARIOS LISTADOS DEL SISTEMA ELECTRICO	SECH	YOINER MOSQUERA	CORRECTO Y COMPLETO DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS F30-31-34	
3	miércoles, 17 de julio de 2024	[1] VERIFICACION DE USUARIOS LISTADOS DEL SISTEMA ELECTRICO	SECH	YOINER MOSQUERA	CORRECTO Y COMPLETO DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS F30-31-34	
4	jueves, 18 de julio de 2024	[1] LEVANTAMIENTO RED MT Y BT ASOCIADO AL TRANSFORMADOR T-5333 [2] ENTREGA DE CARTAS A USUARIOS BAJO SERVIDUMBRE DE LA RED 115 KV CETEGUI LA VIRGINIA	SC-201	YOINER MOSQUERA	REGISTRO FOTOGRAFICO Y OBERVACIONES SOBRE NECESIDADES DEL SISTEMA	
5	viernes, 19 de julio de 2024	[1] ATENCION DE PQRS Y SEGUIMIENTO Y RESPUESTAS TIPO DE PQR - VERIFICACIONES [2] ATENCION DE DAÑOS DE ELECTRODOMESTICOS	SECH	YOINER MOSQUERA	CORRECTO Y COMPLETO DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMATOS F30-31-36	

Soporte Programación para la verificación de usuarios (Zona San Juan)

De las 107454 cuentas registradas en las dos bases de datos, 740 no coinciden en el amarre al transformador.

MATRICULA	ROTULO TRANSFORMADOR SIEC	CIRCUITO SIEC		ROTULO TRANSFORMADOR SIEC	CIRCUITO SPARD
663182476	5376	1104	SQ-204	5671	SQ-204
660278399	626	111101	SM-201	5595	SQ-204
556572636	665	111101	SM-201	5638	SM-201

MATRICULA	ROTULO TRANSFORMADOR SIEC	CIRCUITO SIEC		ROTULO TRANSFORMADOR SIEC	CIRCUITO SPARD
158080298	665	111101	SM-201	5638	SM-201
159779850	665	111101	SM-201	5638	SM-201
634016042	665	111101	SM-201	5638	SM-201
159781473	665	111101	SM-201	5638	SM-201
541919707	665	111101	SM-201	5638	SM-201
645640455	665	111101	SM-201	5638	SM-201
539307987	665	111101	SM-201	5638	SM-201
527075680	665	111101	SM-201	5638	SM-201
159788942	665	111101	SM-201	5638	SM-201
159791342	665	111101	SM-201	5638	SM-201
159794793	665	111101	SM-201	5638	SM-201
159793906	665	111101	SM-201	5638	SM-201
569883297	665	111101	SM-201	5638	SM-201
159795470	665	111101	SM-201	5638	SM-201
159797034	665	111101	SM-201	5638	SM-201
646172770	665	111101	SM-201	5638	SM-201
646115687	665	111101	SM-201	5638	SM-201
159799608	665	111101	SM-201	5638	SM-201
549077646	665	111101	SM-201	5638	SM-201
549071954	665	111101	SM-201	5638	SM-201

Muestra de amarre no coincidente entre las bases de datos

De acuerdo a la metodología establecida en el numeral 5.2.4.1 tabla 6, de la Resolución CREG 015-2018 “Grupos de calidad para la medición individual”:

Tabla 6 Grupos de calidad

				NIVEL DE RURALIDAD		
				IR=1	IR=2	IR=3
				≥100.000 habitantes	<100.000 habitantes	Zona rural
NIVEL DE RIESGO	BAJO	IRF≤22	1	11	21	31
	MEDIO	22<IRF≤45	2	12	22	32
	ALTO	45<IRF≤100	3	13	23	33

La empresa DISPAC cuenta con 5 grupos de calidad, de la siguiente manera:

Municipio	Urbano	Rural
Alto Baudó	23	33
Atrato	23	33
Bagadó	23	33
Cantón de San Pablo	23	33
Cértegui	23	33
Condoto	23	33
El Carmen De Atrato	22	32
Istmina	23	33
Lloró	23	33
Medio Baudó	22	32
Medio San Juan	23	33
Novita	23	33
Quibdó	13	33
Rio Iró	23	33
Rio Quito	23	33
Sipí	23	33
Tadó	23	33
Unión Panamericana	23	33

Tabla de grupo de calidad - DISPAC

Revisando la tabla de clientes de SPARD, continúa la existencia de:

- Un usuario con grupo de calidad 21, el cual se entiende no debe existir en la base de datos, de acuerdo a lo establecido en “Tabla de grupo de calidad – DISPAC”

CODE	GRUPO015	TRANSFORMADOR	MUNICIPIO
651443403	21	4081	Condoto

Usuario SPARD con grupo de calidad insistente

- Continua la existencia de 12019 cuentas de usuarios en la base de datos SPARD, (aumento con respecto al mes pasado) sin grupo de calidad asignado, o mal asignado, a continuación, una muestra de ello:

MATRICULA	CIRCUITO	TRANSFORMADOR	MUNICIPIO	GRUPO DE CALIDAD	POBLACIÓN
621691597	SQ-202	4460	Quibdó	33	U
621694938	SQ-202	3019	Quibdó	33	U
536428602	SM-201	5605	Quibdó	33	U

MATRICULA	CIRCUITO	TRANSFORMADOR	MUNICIPIO	GRUPO DE CALIDAD	POBLACIÓN
569519285	SQ-202	379	Quibdó	33	U
178079046	SI-203	942	Condoto	33	U
576619122	SQ-202	379	Quibdó	33	U
605982818	SQ-202	4145	Quibdó	33	U
605132047	SQ-202	379	Quibdó	33	U
607615273	SQ-202	379	Quibdó	33	U
604461419	SQ-202	379	Quibdó	33	U
604469775	SQ-202	379	Quibdó	33	U
166376431	SQ-202	379	Quibdó	33	U
604750054	SM-201	4330	Quibdó	33	U
607043744	SQ-203	1932	Quibdó	33	U
607478524	SQ-202	379	Quibdó	33	U
535944398	SM-201	5605	Quibdó	33	U
168659133	SQ-204	551	Atrato	33	U
613103146	SC-201	790	Cantón de San Pablo	33	U
608175641	SQ-202	379	Quibdó	33	U
606299676	SQ-202	2098	Quibdó	33	U
605979418	SQ-202	4140	Quibdó	33	U
605977854	SQ-202	4140	Quibdó	33	U
537156223	SC-201	3075	Unión Panamericana	23	R

Muestra de usuarios SPARD sin grupo de calidad o mal asignados

- Existen 289 cuentas de usuarios (aumentó con respecto al mes anterior) en SPARD sin transformador asociado, a continuación, una muestra de ello:

MATRICULA	DIRECCIÓN	POBLACIÓN	MUNICIPIO2	CIRCUITO	TRANSFORMADOR
176996708	TADÓ (ANGOSTURA)	R	Tadó		
176997595	TADÓ (ANGOSTURA)	R	Tadó		
177001528	TADÓ (ANGOSTURA)	R	Tadó		
177003192	TADÓ (ANGOSTURA)	R	Tadó		
177008007	TADÓ (ANGOSTURA)	R	Tadó		
177009884	TADÓ (ANGOSTURA)	R	Tadó		
177011407	TADÓ (ANGOSTURA)	R	Tadó		
632857913	B LOS ALAMOS	U	Quibdó		
541335645	TADÓ (ANGOSTURA)	R	Tadó		
176998372	TADÓ (ANGOSTURA)	R	Tadó		
177004979	TADÓ (ANGOSTURA)	R	Tadó		
544027606	TADÓ (ANGOSTURA)	R	Tadó		
544028493	TADÓ (ANGOSTURA)	R	Tadó		

MATRICULA	DIRECCIÓN	POBLACIÓN	MUNICIPIO2	CIRCUITO	TRANSFORMADOR
625298524	VILLA ABELINA	U	Quibdó		
629724624	B LA FE	U	Quibdó		
598423287	B/ LA FE	U	Quibdó		
530164355	SAMPER	U	Quibdó		
628565414	B LA FE	U	Quibdó		
629088647	B LA FE	U	Quibdó		

Muestra de usuarios de SPARD sin amarres en SPARD

- La base de datos SIEC, continúa presentando rutas repetidas con cuentas diferentes, por municipios.

- La tabla de Integradores presenta las siguientes observaciones (SIEC):

 - 101 transformadores tienen 2 o más cuentas asociadas.

Cantidad de Transformadores	Cantidad de cuentas asociadas por transformador
85	2
13	3
1	4
1	5
1	7

 - Analizando por circuito la base de datos de Integradores se evidencian las siguientes observaciones.

Resumen de Circuitos con novedad				
Circuito	Cantidad de transformadores	Cantidad de Cuentas asociadas	Total, transformadores con observaciones	Observaciones
SC-201	13	2	17	EL circuito con más novedades es el SC-201, con 17 transformadores que presentan varias cuentas asociadas, siendo uno de los circuitos con mayor cargabilidad para la empresa.
	3	3		
	1	7		
SI-201	6	2	6	

Resumen de Circuitos con novedad				
Circuito	Cantidad de transformadores	Cantidad de Cuentas asociadas	Total, transformadores con observaciones	Observaciones
SI-202	2	2	2	Le sigue el circuito el SI-203 con 12 transformadores SM-201, SQ-201 y SQ-203 cada uno con 10 transformadores (….)
SI-203	10	2	12	
	1	3		
	1	5		
SI-204	4	2	4	
SM-201	8	2	10	
	1	3		
	1	4		
SM-202	4	2	5	
	1	3		
SM-203	3	2	4	
	1	3		
SQ-201	10	2	10	
SQ-202	6	2	8	
	2	3		
SQ-203	9	2	10	
	1	3		
SQ-204	7	2	9	
	2	3		
#N/D	3	2	4	Estos transformadores no existen en SPARD (402, 560, 591 y 809)
	1	3		

Se recomienda para mayor entendimiento, definir desde base de datos lo que es integrador y que es micromedidor, una opción es que los integradores sean los equipos de medida asociados a los transformadores y que los Macromedidores correspondan a equipos de medidas de media tensión en adelante y de manera simultánea se sugiere la actualización de los amarres, de manera que sea posible realizar los balances con información adecuada.

Se ha observado la atención de los temas sugeridos por la interventoría, sin embargo, se requiere mayor dedicación y/o recursos para que los efectos sean notorios en el menor tiempo posible, toda vez que las diferencias pueden afectar ámbitos tales como:

- Aplicación de las compensaciones.
- aplicación de los subsidios.
- Malos reportes a los entes de control.
- Toma de decisiones erradas, con respecto a la cargabilidad del sistema, etc.

2.4.6 REPORTE DE INFORMACIÓN A ENTES DE CONTROL

En el mes de junio del presente año, el GESTOR reportó al Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios "SUI" los siguientes formatos:

- **PERIODO 5 de 2024**

Tópico Comercial:

Ayuda	Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo de Archivo	Periodo	Estado	Datos de envío	Formato no aplica	Archivos	Anexos	Certificar Consolidado	Fecha Certificación
	2024-05-01	2024-05-26	T7. Costo Unitario de Prestacion del Servicio CU 119 - UR	5 M 2024	Certificado						2024-05-25 12:05:39.0
	2024-05-01	2024-06-20	S8. Operación Macromedidores FOES	5 M 2024	Certificado						2024-06-13 17:38:08.0
	2024-06-18	2024-06-26	TC2. Facturacion de Usuarios	5 M 2024	Certificado						2024-06-21 09:46:45.0
	2024-06-18	2024-06-30	T15.Costo Prestacion Servicio Usuarios No Regulados y Alumbrado Publico	5 M 2024	Formato No aplica						2024-06-21 15:47:40.0
	2024-06-18	2024-06-30	TC6. Detalle Facturacion AP	5 M 2024	Formato No aplica						2024-06-21 15:42:56.0
	2024-05-01	2024-05-31	T2. Garantias Financieras	5 M 2024	Certificado						2024-05-15 15:42:36.0
	2024-05-01	2024-06-15	S4. Inventario Areas Especiales FOES (AE_FOES)	5 M 2024	Certificado						2024-06-11 10:53:50.0



2024-06-01	2024-06-15	Reclamaciones del Servicio de Energia Electrica	5 M 2024	Certificado						2024-06-17 18:32:49.0	
2024-06-01	2024-06-30	S9. Facturas Base Aplicación FOES	5 M 2024	Formato No aplica						2024-06-21 15:52:31.0	
2024-06-01	2024-06-30	S10. Contribuciones No Recaudadas Despues de 6 Meses y Contribuciones Recaudas Despues de Conciliado su No Recaudo	5 M 2024	Certificado						2024-06-21 16:20:58.0	
2024-06-01	2024-06-30	S2. Giros Recibidos y Efectuados	5 M 2024	Certificado						2024-06-27 09:40:55.0	



2024-06-01	2024-06-30	S1. Resumen Contable Subsidios, Contribuciones y FOES	5 M 2024	Certificado						2024-06-24 16:43:46.0	
2024-06-01	2024-06-21	TC3. Informacion de Facturacion de los Operadores de Red a los Comercializadores	5 M 2024	Certificado						2024-06-20 07:28:16.0	
2024-05-15	2024-05-22	T3. Tarifas Publicadas	5 M 2024	Certificado						2024-05-22 12:55:08.0	
2024-05-01	2024-05-28	T9. Variables Costo Unitario de Prestación del Servicio CU 119 UR	5 M 2024	Certificado						2024-05-27 17:48:11.0	
2024-05-01	2024-05-31	T8. Opción Tarifaria	5 M 2024	Certificado						2024-05-24 17:05:55.0	



2024-06-15	2024-06-22	T3. Tarifas Publicadas	6 M 2024	Certificado						2024-06-20 11:56:43.0	



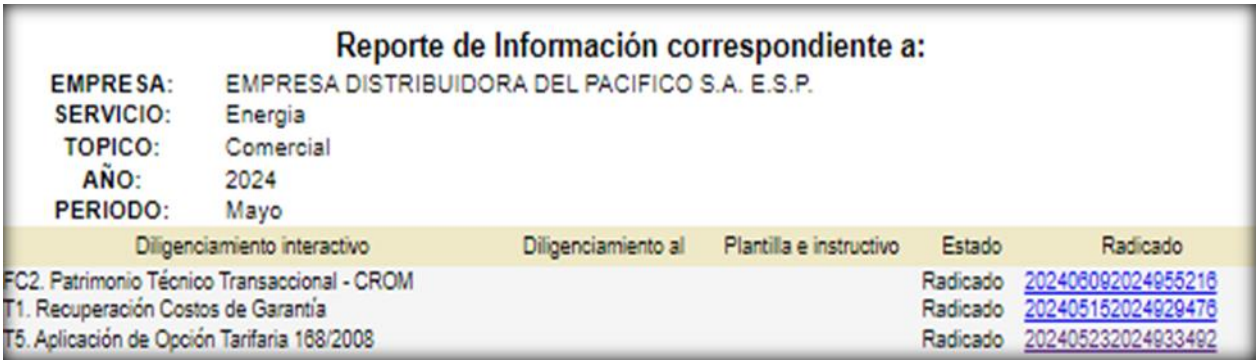
2024-06-01	2024-06-30	T2. Garantias Financieras	6 M 2024	Certificado						2024-06-27 10:11:29.0	

Tópico Técnico:



Ayuda	Fecha Inicial	Fecha Final	Tipo de Archivo	Periodo	Estado	Datos de envío	Formato no aplica	Archivos	Anexos	Certificar Consolidado	Fecha Certificación
	2024-05-01	2024-06-15	TT2. Inventario Transformadores	5 M 2024	Certificado						2024-06-05 11:22:18.0
	2024-06-01	2024-06-15	CS8-Indicadores Calidad Potencia	5 M 2024	Certificado						2024-06-05 10:11:01.0
	2024-06-01	2024-06-15	CS5. Puntos de Medida Barra - Seguimiento	5 M 2024	Certificado						2024-06-05 10:16:52.0
	2024-06-01	2024-06-15	CS2. DIU y FIU	5 M 2024	Certificado						2024-06-15 20:56:12.0
	2024-06-01	2024-06-15	CS7. Puntos de Medida Línea o Circuito - Seguimiento	5 M 2024	Formato No aplica						2024-06-05 10:09:47.0
	2024-06-01	2024-06-18	TC1. Inventario de Usuarios	5 M 2024	Certificado						2024-06-15 20:54:49.0
	2024-05-01	2024-05-04	TT12. Ejecución Real Mensual TRMS	5 M 2024	Formato No aplica						2024-05-02 08:30:59.0
	2024-05-01	2024-05-02	TT9. Ajuste de Eventos	5 M 2024	Formato No aplica						2024-05-02 18:20:50.0
	2024-05-15	2024-05-23	TT11. Cronograma de actividades de TRMS	5 M 2024	Formato No aplica						2024-05-15 10:15:07.0
	2024-06-01	2024-06-02	TT9. Ajuste de Eventos	6 M 2024	Formato No aplica						2024-06-05 10:16:33.0
	2024-06-01	2024-06-04	TT12. Ejecución Real Mensual TRMS	6 M 2024	Formato No aplica						2024-06-05 10:18:13.0
	2024-06-15	2024-06-23	TT11. Cronograma de actividades de TRMS	6 M 2024	Formato No aplica						2024-06-17 10:35:03.0

Formularios



Reporte de Información correspondiente a:

EMPRESA: EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
SERVICIO: Energia
TOPICO: Comercial
AÑO: 2024
PERIODO: Mayo

Diligenciamiento interactivo	Diligenciamiento al	Plantilla e instructivo	Estado	Radicado
FC2. Patrimonio Técnico Transaccional - CROM			Radicado	20240609202495521 6
T1. Recuperación Costos de Garantía			Radicado	20240515202492947 6
T5. Aplicación de Opción Tarifaria 168/2008			Radicado	20240523202493349 2



Reporte de Información correspondiente a:

EMPRESA: EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
SERVICIO: Energia
TOPICO: Tecnico-Operativo
AÑO: 2024
PERIODO: Mayo

Diligenciamiento interactivo	Diligenciamiento al	Plantilla e instructivo	Estado	Radicado
CS1. SAIDI y SAIFI			Radicado	20240515202495528 4
EI1. Encuesta Inventario			Radicado	20240505202491417 0
PR8. Indices Intermedios Calculos Perdidas			Radicado	20240530202495525 8

2.5 INFORME COMPONENTE CONTROL DE ENERGÍA (PÉRDIDAS)

2.5.1 ESTADO DEL ÁREA.

El Área de control de energía presentó modificaciones quedando actualmente con el siguiente personal:

- Dos (2) ingenieros.
- Tres (3) supervisores.
- Veinte (20) brigadas, de las cuales:
 - Diez (10) son pesadas (Vehículo).
 - Diez (10) son livianas (Motos).
- Cuatro (4) digitadores(as).
- Un (1) técnico de materiales.
- Un (1) liquidador de irregularidades.

2.5.2 CONSUMO CERO

El siguiente análisis se basa en la información obtenida de la plataforma de datos comercial, correspondiente a la facturación del mes de mayo que se gestionó en el mes de abril.

De la facturación del mes de mayo se tienen los siguientes datos:

TOTAL DE USUARIOS: 107.467

CONSUMOS CEROS: 17.068

PORCENTAJE: 15.9%

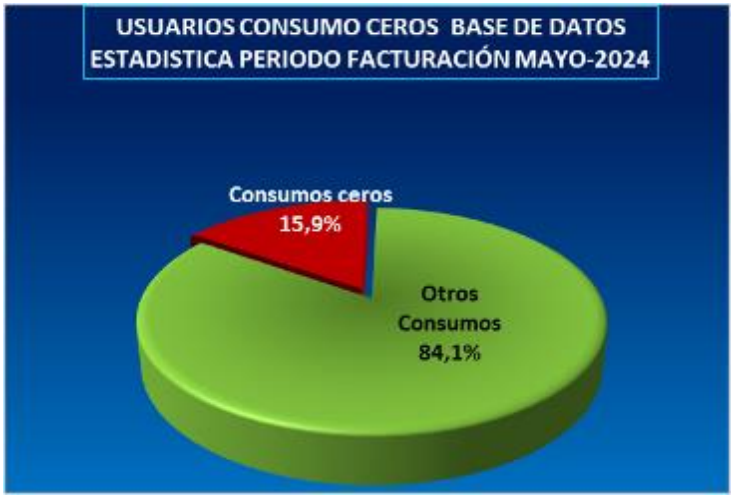


Figura N° 1. Consumos Ceros.

Al realizar el análisis para los Consumos Cero, (información obtenida de la base de datos del sistema SIEC), se encontró:

- 17.068 usuarios en consumo cero.
- 84 usuarios de consumo cero corresponden a nuevos usuarios.
- Aumento de 47 usuarios con respecto al mes anterior sin tener en cuenta los usuarios nuevos, en el cual había 16.937
- 1.530 usuarios que estaban en consumo cero en abril del 2024 pasaron a facturar en mayo del 2024

- 1.494 usuarios que facturaban en abril pasaron a consumo cero en mayo del 2024.

Los consumos cero se desglosan en la siguiente tabla:

CONSUMO CERO POR TIPO DE MEDIDA MAYO – 2024		
TIPO DE MEDIDA	**CANTIDAD**	**%**
CONVENCIONAL	14.043	82,3%
TELEMEDIDA	1.885	11,0%
DIRECTOS	948	5,6%
PREPAGO	192	1,1%
TOTAL GENERAL	**17.068**	**100,0%**

Tabla N° 1. Consumos Ceros por tipo de medida.

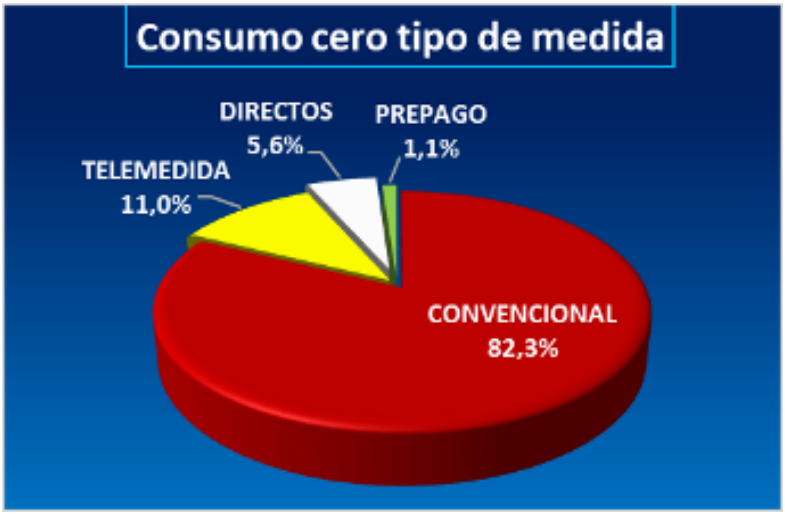


Figura N° 2. Consumos cero por tipo de medida

Como se observa en el cuadro y figura anterior, la mayor cantidad de suministros en consumo cero se encuentran en:

- Medida convencional (14.043) obteniendo el 82.3%.
- Clientes telemedida (1,885) el cual equivale al 11%.
- Clientes directos (948) correspondiendo al 5.6%.

La siguiente tabla muestra el número de consumos cero por clase de servicio:

CONSUMO CERO POR CLASE DE SERVICIO- MAYO DE 2024		
CLASE DE SERVICIO	**CANTIDAD**	**%**
RS-1	14.835	86,9%
CR	878	5,1%
RS-2	749	4,4%
RS-3	340	2,0%
OF	146	0,9%
PR	69	0,4%
IE	27	0,2%
ID	23	0,1%
AP	1	0,0%
TOTAL GENERAL	**17.068**	**100,0%**

Tabla N° 2. Consumos cero por clase de servicio.

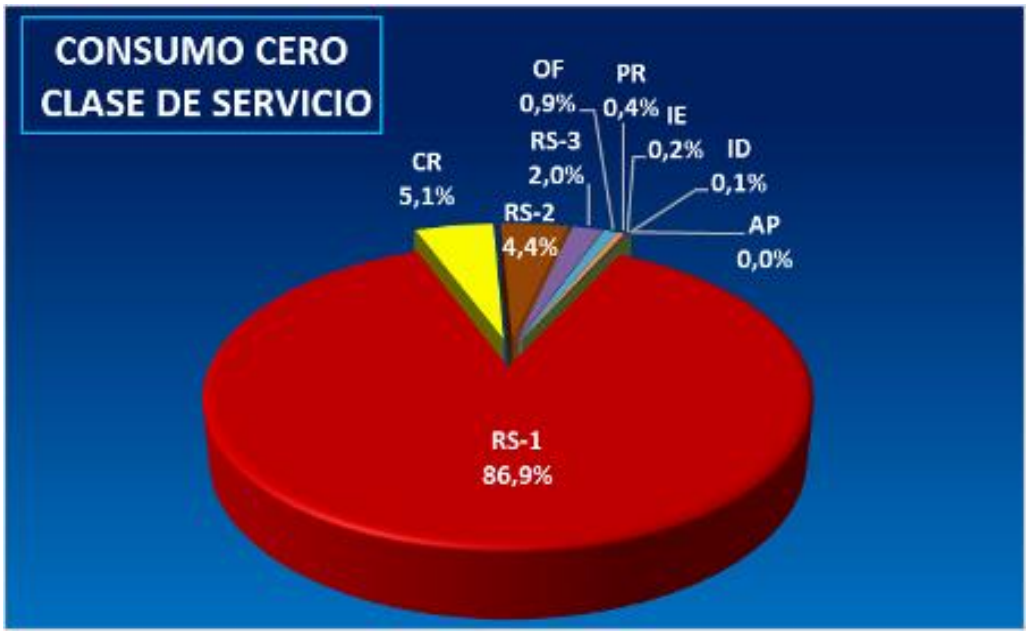


Figura N° 3. Consumos ceros por clase de servicio

Según el archivo BD MAYO_2024, el cual es generado desde el SIEC, encontramos:

- La mayoría de los consumos ceros están en el sector residencial estrato 1, siendo el 86.9% del total, con un incremento de 51 clientes con respecto a la facturación del mes de abril.

- El sector comercial presenta un 5.1%, el cual tuvo una disminución de 25 clientes con respecto al mes anterior.

- El sector residencial estrato 2 tuvo un incremento de 6 usuarios respecto al mes anterior, obteniendo así el 4.4% de los clientes con consumos cero.

Por lo anterior, se recomienda que el Gestor continúe con la revisión al sector residencial estrato 1 en detalle, para comprobar que verdaderamente presenten consumo cero, así como también los 878 usuarios comerciales ya que se ha evidenciado en las visitas técnicas emprendidas por el área de Control de Energía de DISPAC, que no todos estos usuarios tienen consumos ceros.

De las observaciones de facturación se tienen 2.095 usuarios con consumo cero, que pueden tener alguna irregularidad y que deben ser objeto de inspección por tratarse de medidor en mal estado, visor nublado, display apagado, registro no visible o con obstáculo, medidor encerrado, medidor muy alto, medidor inactivo, medición prepaga sin recarga.

Se evidencia la existencia en la plataforma Gifact, de medidores de usuarios comerciales y residenciales, encerrados, con registros no visibles o con obstáculo, a los cuales se les factura promedio cero, la Interventoría recomienda adelantar acciones para trasladar la medida al exterior del predio, ubicándolos a un nivel adecuado y garantizar la lectura del medidor.

Se deben atender los casos de medidor en mal estado y con visores nublados para normalizar sus consumos.

Se le recuerda al Gestor que según la Cláusula 5.1 literal (f) del Anexo 19 “Plan de Pérdidas”: “Los medidores reportados con anomalías de lectura, denuncias de la comunidad, entre otras, serán atendidos antes del segundo mes del reporte.”

Se tienen 5.488 usuarios con la observación “lote ruina, casa quemada, ruta inexistente, ruta desubicada, inmueble deshabitado” que deben ser objeto de investigación para depurar la base de datos.

En la distribución por municipios (Tabla 3), se observa que la participación de usuarios con consumo cero respecto del total es apreciable, por lo tanto, se deben adelantar acciones para clarificar esta situación.

MUNICIPIO	USUARIOS TOTALES	USUARIOS CONSUMO CERO	%
Medio San Juan	2.945	777	26%
Rio Iró	1.287	338	26%
Bagadó	1.841	468	25%
Cantón de San Pablo	1.927	436	23%
Atrato	1.925	361	19%
Unión Panamericana	2.845	484	17%
Condoto	4.751	806	17%
Tadó	6.584	1.084	16%
Lloró	1.903	311	16%
Medio Baudó	2.233	359	16%
Istmina	13.613	2.059	15%
Quibdó	59.045	8.846	15%
Rio Quito	1.719	245	14%
Novita	2.175	306	14%
Cértegui	1.438	188	13%
Carmen del Atrato	1		0%
Alto Baudó	410		0%
Sipí	825		0%
TOTAL GENERAL	**107.467**	**17.068**	**16%**

Tabla N° 3. Consumos cero por municipios

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda hacer un análisis y revisión de los consumos ceros residenciales y comerciales, teniendo en cuenta que muchos de estos pueden presentar anomalías en los equipos de medida o posibles pérdidas administrativas.

- El área de Control de Energía ya cuenta con uno de los dos equipos ZERA exigidos contractualmente, al igual que con una pinza kilovoltamperimetrica.

- Se recomienda hacer un análisis de los clientes “consumos ceros” que son repetitivos, para realizar un plan de depuración de la base de datos comercial de DISPAC S.A. E.S.P.

- En los hallazgos encontrados se proporciona una visión detallada de la variabilidad en los consumos cero en las zonas urbanas y rurales. Es esencial profundizar en el análisis para comprender las razones detrás de los consumos cero en cada uno de estos municipios y tomar las medidas adecuadas para abordar.

2.5.3 SUMINISTROS SIN MEDIDA

USUARIOS SIN MEDIDA POR CLASE DE SERVICIO			
CLASE DE SERVICIO	**MEDIDO**	**DIRECTO**	**TOTAL GENERAL**
AP		16,00	16,00
CR	4.863,00	63,00	4.926,00
ID	99,00	3,00	102,00
IE	152,00	4,00	156,00
OF	670,00	67,00	737,00
PR	267,00	55,00	322,00
RS-1	87.485,00	5.736,00	93.221,00
RS-2	5.479,00	46,00	5.525,00
RS-3	2.458,00	4,00	2.462,00
TOTAL GENERAL	**101.473,00**	**5.994,00**	**107.467,00**

Tabla N° 4. Clientes sin medida por clase de servicio.

- El número de clientes sin medición a cierre de la facturación de mayo fue de 5.994, presentando un mayor número en el estrato residencial 1, con 5.736 clientes.

- Se observa también 63 clientes comerciales y 67 oficiales, sin medida, los cuales deben ser inspeccionados para considerar la instalación del medidor, ya que son sectores de gran consumo.

- Respecto al mes de abril de 2024 se observa que el mes de mayo de 2024 tuvo una disminución de 18 clientes sin medida (Directos).

El plan de pérdidas para el año 2024 vigente, no establece una meta de clientes directos a medir durante todo el año, no obstante, se hace el reporte de medidores instalados en el mes de junio de 2024.

ANÁLISIS INSTALACIÓN	CONVENCIONAL	TELEMEDIDA	TOTAL
Cambios de medidores	80	5	85
Instalación usuarios nuevos	50	3	53
Instalaciones a usuarios directos	3		3
TOTAL GENERAL	**133**	**8**	**141**

Tabla N° 5. Seguimiento micromedición de usuarios.

La instalación de micro medición en el mes de junio de 2024 se muestra en el siguiente cuadro:

ACTIVIDADES CONTROL DE ENERGÍA MES DE JUNIO DE 2024			
ZONA	**CAMBIOS A USUARIOS ANTIGUOS**	**A USUARIOS DIRECTOS**	**A NUEVOS USUARIOS**
ATRATO	75	3	34
SAN JUAN	10		19
TOTALES	**85**	3	53

Tabla N° 6. Instalación micromedición.

En concordancia con el Plan Estratégico Corporativo (P.E.C.), se estableció una meta para diciembre de 2024 de tener medidos el 95% de los usuarios, y a corte de la facturación del mes de mayo del mismo 2024, el porcentaje de los usuarios medidos fue del 94.42%, menor al proyectado en la meta, como se observa en el siguiente cuadro:

SEGUIMIENTO INDICADOR USUARIOS MEDIDOS SEGÚN P.E.C.				
MES	No. DE USUARIOS MEDIBLES	No. DE USUARIOS SIN CONTADOR	No. DE USUARIOS CON CONTADOR	INDICADOR %
ene-2024	106.958	6.180	100.778	94,2%
feb-2024	107.073	6.025	101.048	94.37%
mar-2024	107,284	6.131	101.153	94.3%
Abr-2024	107.386	6.012	101.374	94.4%
May-2024	107.467	5.994	101.473	94,42%

Tabla N° 7. Seguimiento indicador usuarios medidos según el P.E.C.

El Gestor tiene registrados 20.812 usuarios con medidor, a los cuales les factura por aforo y promedio; cuyo comportamiento mes a mes es el siguiente:



Figura N° 4. Usuarios con medida facturados por aforo de carga.

RECOMENDACIONES:

- El Gestor debe realizar la instalación de medida a los usuarios directos, en cumplimiento a las metas establecidas tanto del plan de pérdidas, como en el P.E.C., y en el Programa de Gestión de Corto Plazo suscrito con la Superintendencia de Servicios Públicos, para lo cual, debe instalar los equipos de medida suministrados por DISPAC y presentar la proyección de los equipos de medida que requiere instalar para el año 2024.

- Se recomienda al Gestor formular los proyectos de expansión de redes de media y baja tensión en los sectores que se requiera, en aras de mejorar la calidad y aumentar el número de medidores instalados a clientes sin medida.

- Se recomienda al Gestor realizar inspección a los equipos de medida de los clientes que se están facturando por aforo y promedio, para habilitar dicha medida.

2.5.4 PÉRDIDAS COMERCIALES.

MWH	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24
ENERGÍA DE ENTRADA	24.542	22.559	22.719	22.773	23.922	24.887	23.064	23.879	23.542	23.783
OTROS ORS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENERGÍA NETA DE ENTRADA	23.257	21.282	21.245	21.445	22.416	23.472	21.684	22.509	22.174	22.422
ENERGÍA ASOCIADAS PÉRDIDAS STN	346	301	291	356	307	308	281	344	305	340
ENERGÍA DEMANDA REGULADA DISPAC	22.911	20.981	20.954	21.089	22.109	23.164	21.403	22.165	21.869	22.081
ENERGÍA DE SALIDA	18.373	18.146	17.878	17.857	17.824	19.035	17.948	18.478	18.274	18.048
SALIDAS OTROS AGENTES	1.631	1.578	1.765	1.683	1.813	1.723	1.661	1.714	1.673	1.702
OTROS ORS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALIDA OTROS COMERCIALIZADORES	1.631	1.578	1.765	1.683	1.813	1.723	1.661	1.714	1.673	1.702
REGULADOS OTROS COM	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NO REGULADOS OTROS COM	1.631	1.578	1.765	1.683	1.813	1.723	1.661	1.714	1.673	1.702
NIVEL 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NIVEL 2	1.631	1.578	1.765	1.683	1.813	1.723	1.661	1.714	1.673	1.702
VENTAS PROPIAS	**16.742**	**16.568**	**16.112**	**16.174**	**16.011**	**17.312**	**16.288**	**16.764**	**16.601**	**16.346**
VENTA REGULADA SIN IRREG y SIN PROV	15.922	15.990	15.584	15.796	15.448	16.548	15.744	16.194	16.136	15.896

MWH	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24
VENTA REGULADA SIN IRREG	16.241	16.293	15.884	16.107	15.782	16.891	16.073	16.533	16.476	16.228
NO REGULADO PROPIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REGULADO PROPIO	16.742	16.568	16.112	16.174	16.011	17.312	16.288	16.764	16.601	16.346
RESIDENCIAL	10.711	10.734	10.627	10.666	10.694	11.343	10.670	11.044	10.924	10.739
SUBNORMALES	**6**	**7**	**16**	**16**	**16**	**16**	**16**	**16**	**16**	**15**
COMERCIAL	2.953	2.943	2.847	2.891	2.567	**2.684**	2.794	2.852	2.839	2.875
INDUSTRIAL	50	47	45	47	47	**47**	46	47	**47**	**48**
OFICIAL	1.763	1.819	1.620	1.746	1.684	1.721	1.781	1.797	1.873	1.783
ALUMBRADO PUBLICO	446	446	446	446	457	**454**	454	454	454	451
PROVISIONALES	**319**	**303**	**300**	**311**	**334**	**343**	**329**	**339**	**340**	**332**
ENERGÍA RECUPERADA	**501**	**276**	**228**	**67**	**229**	**421**	**214**	**231**	**126**	**119**
AUTOCONSUMOS	0	0	0	0	0	**0**	0	0	0	0
ENERGÍA PERDIDA	**6.515**	**4.714**	**5.133**	**5.271**	**6.405**	**6.160**	**5.396**	**5.746**	**5.573**	**6.075**
DEMANDA COMERCIAL	**23.257**	**21.282**	**21.245**	**21.445**	**22.416**	**23.472**	**21.684**	**22.509**	**22.174**	**22.422**
% MÓVIL PERDIDAS DE RED (Sin Intercambios)	28,01%	22,15%	24,16%	24,58%	28,57%	26,24%	24,89%	25,53%	25,13%	27,10%
% PUNTUAL PERDIDAS DE COMERCIALES	**28,01%**	**22,15%**	**24,16%**	**24,58%**	**28,57%**	**26,24%**	**24,89%**	**25,53%**	**25,13%**	**27,10%**
% MÓVIL PERDIDAS DE COMERCIALES	**22,06%**	**22,36%**	**22,64%**	**23,16%**	**23,77%**	**24,06%**	**24,30%**	**24,53%**	**24,86%**	**25,12%**

Tabla N° 8. Entradas, Salidas y ventas de DISPAC.

Como se observa en el cuadro anterior, en la facturación del mes de mayo, el indicador de pérdidas comerciales del mes fue del **27,1%** y el indicador móvil quedó en **25,12%.**

Las metas de pérdidas comerciales establecidas en el PEC, (Anexo 18 del contrato de Gestión), actualizadas para el período 2023 – 2030 y aprobadas en la sesión de Junta Directiva No. 343 del 15 de diciembre de 2022, se indican en el siguiente cuadro:

OBJETIVO	INDICADOR	NEGOCIO	ÁREA	META 2024
Cumplir la senda de pérdidas comerciales establecidas según la regulación	Pérdidas Totales - IPT (%)		Control de Energía	18,42%
	Pérdidas comerciales - IPC (%)	Cx	Control de Energía	17,88%
	Inversión en Pérdidas de Energía (millones $) pesos de 2020		Control de Energía	7.543

Tabla N° 9 Metas pérdidas P.E.C.

El indicador de pérdidas comerciales, obtenido en los últimos doce meses de acuerdo con la fórmula establecida en el PEC, es el siguiente:

MES	ENERGÍA COMPRADA (kWh)					
	EPMG	ENDG	ISAGEN	COMPRAS EN BOLSA	VENTAS EN BOLSA	TOTAL ENERGÍA COMPRADA
abr-23	0	0	11.053.400	9.310.741	57.747	20.364.141
may-23	0	0	11.712.050	10.140.365	174.423	21.852.415
jun-23	0	0	11.239.400	9.549.744	4.310	20.789.144
jul-23	0	0	11.448.200	10.408.682	0	21.856.882
ago-23	0	0	11.046.350	10.843.505	25.287	21.889.855
sep-23	0	0	10.581.900	9.424.267	71.631	20.006.167
oct-23	0	0	10.444.350	9.409.878	1.258	19.854.228
nov-23	0	0	9.939.550	10.188.654	30.528	20.128.204
dic-23	0	0	10.960.550	10.062.958	114,95	21.023.508
ene-24	0	0	11.435.400	10.644.172	0	22.079.572
feb-24	0	0	10.864.650	9.521.708	4.924	20.386.358
mar-24	4.207.405	0	11.474.700	5.547.447	112.533	21.229.552
Abr-24	4.212.227	0	11.082.950	5.584.565	52.861	20.879.742
may-24	8.826.187	0	11.758.151	1.430.674	985.526	22.015.012

Tabla N° 10 Compras de Energía.

MES	ENERGÍA DE SALIDA (kWh)				
	NIVEL 1	NIVEL 2	RECUPERADA	VENTAS EN BOLSA	TOTAL
may-23	14.302.796	1.851.366	306.230	174.423	16.634.815
jun-23	14.113.515	1.745.429	287.424	4.310	16.150.678
jul-23	14.515.867	1.787.778	411.415	0	16.715.060
ago-23	14.420.221	1.821.107	501.071	25.287	16.767.686
sep-23	14.443.256	1.858.173	275.790	71.631	16.648.850
oct-23	14.208.821	1.786.814	227.870	1.258	16.224.763
nov-23	14.298.652	1.808.400	66.771	30.528	16.204.351

MES	ENERGÍA DE SALIDA (kWh)				
	NIVEL 1	NIVEL 2	RECUPERADA	VENTAS EN BOLSA	TOTAL
dic-23	14.250.064	1.849.932	229.190	115	16.329.301
ene-24	15.092.409	1.798.996	420.837	0	17.312.242
feb-24	14.265.621	1.807.499	214.479	4.924	16.292.523
mar-24	14.679.821	1.853.293	230.734	112.533	16.876.381
Abr-24	14.573.627	1.902.083	125.709	52.861	16.654.280
May-24	14.383.630	1.844.189	118.652	985.526	17.331.997

Tabla N° 11 Ventas de Energía.

INDICADOR SEGÚN P.E.C.		
MES	IND MÓVIL %	META MÓVIL PEC%
feb-23	20,19%	17,96%
mar-23	20,48%	17,96%
abr-23	20,62%	17,96%
may-23	20,67%	17,96%
jun-23	21,05%	17,96%
jul-23	21,48%	17,96%
ago-23	21,62%	17,96%
sep-23	21,50%	17,96%
oct-23	21,30%	17,96%
nov-23	21,41%	17,96%
dic-23	21,48%	17,96%
ene-24	21,46%	17,96%
feb-24	21,36%	17,96%
mar-24	21,18%	17,96%
abr-24	21,14%	17,96%
may-24	20,98%	17,96%

Tabla N° 12 Indicador P.E.C.

El promedio móvil de las pérdidas comerciales, para la facturación del mes de mayo de 2024 fue del 20,98%, que dista de la meta para el 2024, que es del 17,96%, por lo que se deben intensificar las actividades tendientes a disminuir el indicador.

Con el fin de mostrar gráficamente el estado del indicador P.E.C., la Interventoría proyectó una senda mensual, aclarando que contractualmente la meta es anual.

En la siguiente grafica se observa que este indicador no se está cumpliendo.

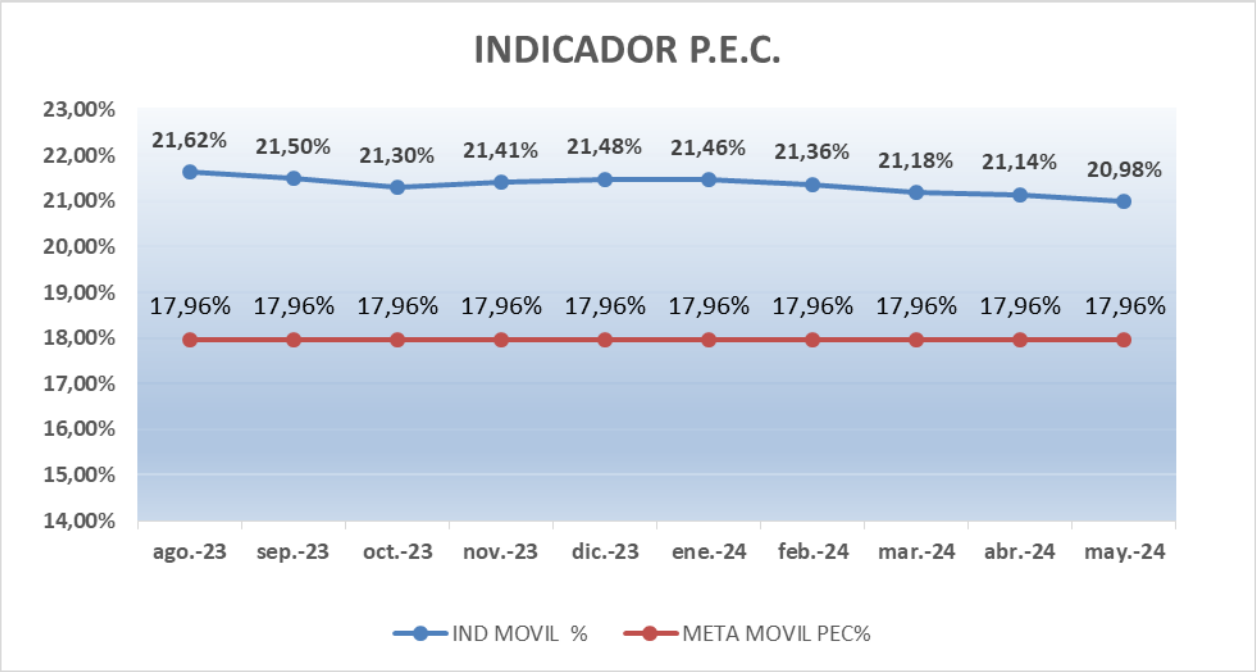


Figura N° 5. Indicador P.E.C

2.5.4.1 INDICADORES DE PÉRDIDAS DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN CREG 015-18 Y CIRCULAR CREG 034/18 – I.P.T,j E IPn1,j.

CUMPLIMIENTO META MENSUAL I.P.T.						
MES	**IPTG m**	**IPTG m-2 IPTG m-1**	**>0,04%**	**>0,06%**	**IPT MÓVIL**	**META IPT MÓVIL**
may - 22	19,34%	-1,22%		NO	19,63%	19,72%
jun - 22	18,93%	0,33%		SI	19,59%	19,67%
jul - 22	18,16%	0,41%		SI	19,40%	19,61%
ago. - 22	21,05%	0,77%		SI	19,58%	19,55%
sep - 22	18,45%	-2,89%		NO	19,51%	19,50%
oct - 22	20,75%	2,60%		SI	19,47%	19,44%
nov - 22	18,40%	-2,30%		NO	19,35%	19,39%
dic - 22	20,42%	2,35%		SI	19,33%	19,33%
ene - 23	20,33%	-2,02%		NO	19,37%	19,28%

CUMPLIMIENTO META MENSUAL I.P.T.						
MES	IPTG m	IPTG m-2 IPTG m-1	>0,04%	>0,06%	IPT MÓVIL	META IPT MÓVIL
feb - 23	19,80%	0,09%		SI	19,48%	19,22%
mar - 23	22,01%	0,53%		SI	19,79%	19,17%
abr - 23	19,59%	-2,21%		NO	19,78%	19,11%
may - 23	22,47%	2,42%		SI	20,06%	19,06%
jun - 23	20,55%	-2,88%		NO	20,19%	19,00%
jul - 23	22,06%	1,92%		SI	20,52%	18,95%
ago - 23	21,48%	-1,51%		NO	20,56%	18,89%
sept - 23	20,46%	0,58%		SI	20,73%	18,83%
oct - 23	21,51%	1,02%		SI	20,79%	18,77%
nov - 23	21,33%	-1,05%		NO	21,02%	18,72%
dic - 23	24,92%	0,18%		SI	21,42%	18,66%
ene - 24	24,99%	-3,59%		NO	21,83%	18,61%
feb - 24	22,83%	-0,07%		NO	22,07%	18,55%
mar - 24	23,35%	2,16%		SI	22,18%	18,49%
abr - 24	22,64%	-0,52%		NO	22,42%	18,44%
may - 24	24,42%	0,71%		SI	22,59%	18,38%

Tabla N° 13 Indicador de pérdidas totales.

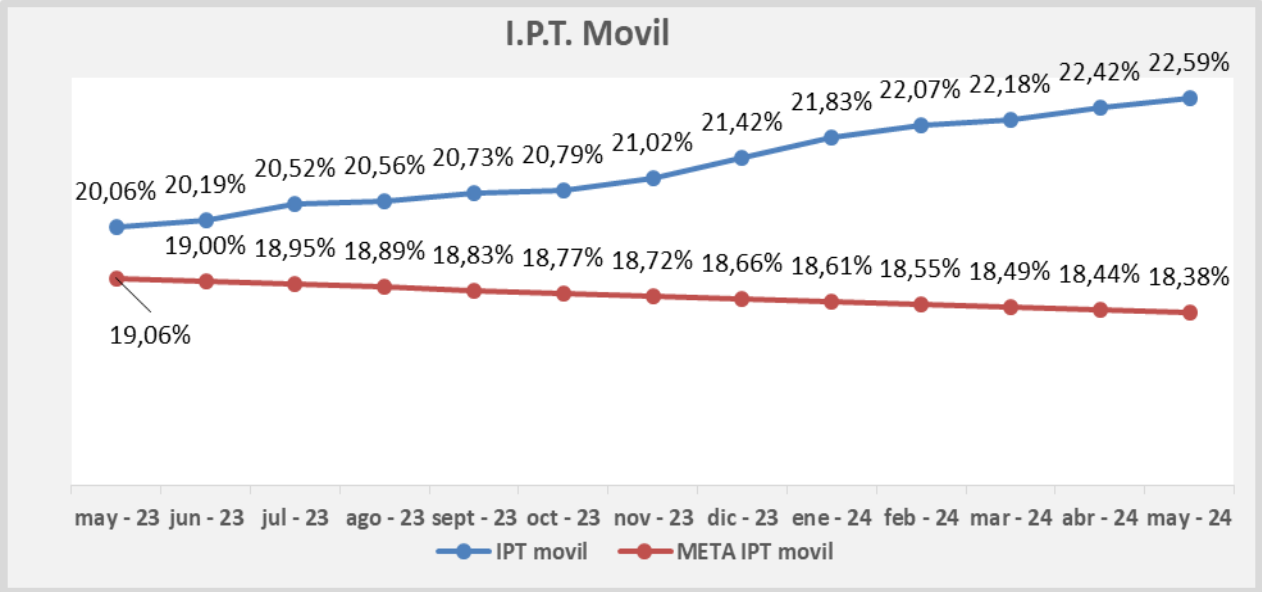


Figura N° 6. Indicador I.P.T.

INDICADOR DE PERDIDAS NIVEL 1			
FECHA	IPN1,m	IPN1,t móviles	META IPN1,t móviles
feb-23	15,44%	15,07%	15,17%
mar-23	19,05%	15,43%	15,10%
abr-23	16,30%	15,50%	15,04%
may-23	19,31%	15,87%	14,97%
jun-23	17,31%	16,10%	14,91%
jul-23	18,71%	16,56%	14,84%
ago-23	18,39%	16,61%	14,78%
sep-23	16,61%	16,86%	14,71%
oct-23	18,15%	17,00%	14,65%
nov-23	17,96%	17,45%	14,58%
dic-23	22,54%	18,09%	14,52%
ene-24	21,72%	18,55%	14,45%
feb-24	19,04%	18,82%	14,39%
mar-24	19,43%	18,85%	14,32%
abr-24	19,18%	19,08%	14,26%
may-24	22,03%	19,32%	14,19%

Tabla N° 14 Indicador de pérdidas nivel de tensión 1.

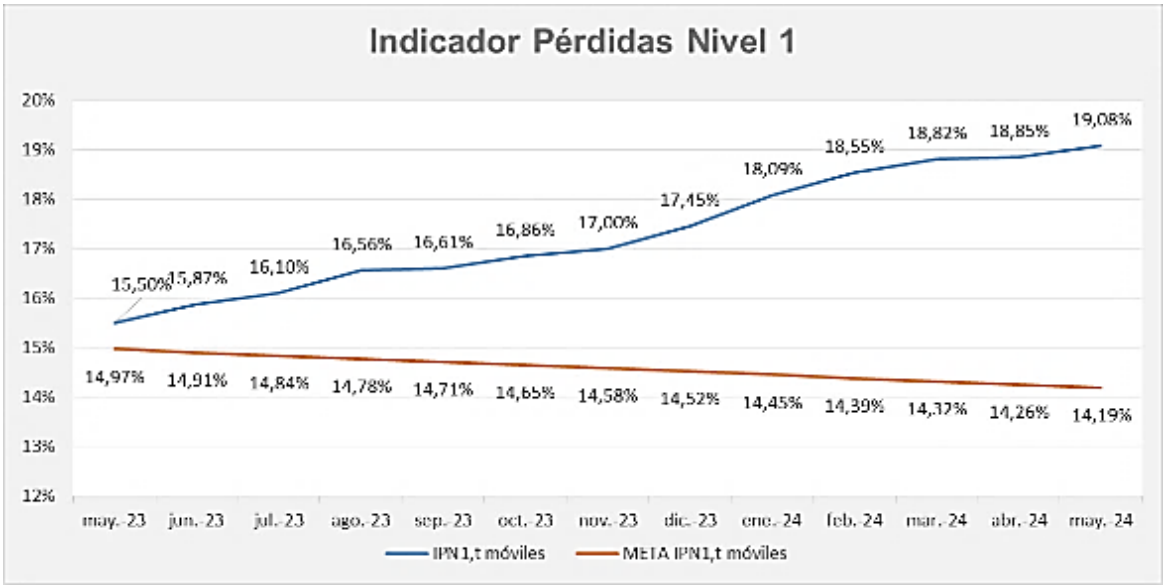


Figura N° 7. Indicador P.T. nivel 1

DISPAC presentó solicitud a la CREG para modificar la senda de pérdidas, la cual le fue aprobada mediante resolución CREG 501 046 del 3 de junio de 2022, fijando la meta del IPT en un 18.82% para el año 2024.

El indicador de pérdidas totales (I.P.T. móvil) obtenido en el mes de mayo no cumple la meta proyectada para el año, como se observa en la gráfica correspondiente.

El indicador de pérdidas del nivel de tensión 1 (I.P. N1 móvil) que no fue modificado en la resolución mencionada, mostró una tendencia ascendente a lo largo del año 2023 y continúa ascendiendo en mayo del 2024, incumpliendo con la meta del plan de pérdidas presentado a la CREG.

El alcance de las metas se ve obstaculizado por el creciente número de fallas en la comunicación de los medidores AMS y por tal motivo, las lecturas se deben tomar en sitio. Esta situación ha requerido asignar a una gran parte de las cuadrillas de control de Energía para la consecución de las lecturas. Además, la disponibilidad limitada de herramientas del personal operativo del área de pérdidas también ha sido un factor que afecta esta meta.

En el cuadro siguiente se muestran las actividades del plan de pérdidas del mes de junio de 2024, resaltando que el personal operativo del área de control de energía no ha contado con herramienta suficiente para desempeñar sus labores, lo que se refleja en el bajísimo porcentaje de efectividad:

ACTIVIDADES CONTROL DE ENERGÍA DEL 27 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2024							
ZONA	ORDENES PROGRAMADAS	ORDENES EJECUTADAS	% EJECUTADO	NUEVOS SUMINISTROS	IRREGULARIDADES ENCONTRADAS	TOTAL IRREGULARIDADES	% EFECTIVIDAD
ATRATO Y	935	856	92%	0	57	57	7%
SAN JUAN	114	110	96%	0	13	13	12%
TOTALES	**1049**	**966**	**92%**	**0**	**70**	**70**	**7%**

Tabla N° 15. Seguimiento actividades revisión y normalización.



Es importante mencionar que las brigadas de control de energía continúan apoyando las acciones de toma lecturas de la medida centralizada, revisiones de usuarios que presentan reclamaciones por los casos de desviaciones significativas y las acciones de las campañas del plan de pérdidas.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Gestor establecer más estrategias dirigidas a mejorar la efectividad de las acciones encaminadas a detectar irregularidades. Por ejemplo, hacer bolsas de energía que le permitan identificar las pérdidas por circuitos, por sectores de cada circuito y por transformador.

- El Gestor debe mejorar la efectividad de las revisiones realizadas a los usuarios, con el fin de aumentar la venta base de energía facturada mensualmente, bien sea por detección de irregularidades o por inclusión de nuevos clientes.

- Se recomienda al Gestor incorporar a la base de datos del SIEC las lecturas de macro medidores de medición remota AMS-T que están en la plataforma Smarti, además revisar los macro medidores que tengan balances negativos, con el fin de identificar el estado del equipo de medida (fuera de servicio – dañados) o inconsistencias en los amarres usuario - transformador.

- El Gestor debe continuar con correcciones de amarres de usuario – transformador.

- Es necesario que el número de cuadrillas operativas del área de Control de energía no se disminuyan, que solo se utilicen para la gestión de pérdidas y que sean dotados de la herramienta necesaria para el buen desempeño de sus labores.

- El Gestor debe identificar las causas que impiden el correcto funcionamiento de los sistemas de medida centralizada existentes, hacer las inversiones necesarias y ejecutar los mantenimientos correctivos pertinentes.

- Se recomienda hacer un seguimiento a los usuarios que han sido sancionados e inspeccionarlos de manera cuidadosa, empezando por un seguimiento de sus consumos después de detectada la anomalía.

- Se debe llevar un estricto control de los sellos retirados para su posterior análisis y destrucción.

2.5.5 BALANCE FINANCIERO DE LA ENERGÍA RECUPERADA

En el siguiente cuadro se observa la evolución de la energía recuperada facturada:

CONCEPTO	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	*abr-24*	*may-24*
Número de Usuarios	54	189	316	161	224	113	104
Facturación KWh	66.771	229.190	420.837	214.479	230.734	125.709	118.652,00
Valor Facturación $	28.008.527	128.388.595	205.546.238	123.080.154	51.357.864	48.800.830	54.712.492
Valor Real Energía Recuperada $	63.687.515	219.916.973	406.233.956	194.380.173	202.658.287	113.145.643	112.563.965,88
\|Valor Descuento $	35.678.988	91.528.378	200.687.718	71.300.019	151.300.423	64.344.813	57.851.474
Usuarios con descuento de 80 %	48	125	260	107	217	96	84
Usuarios con descuento inferior al 80 %	6	64	56	54	7	17	20

Tabla N° 16. Comportamiento de la energía recuperada facturada

En la facturación de mayo se registró energía recuperada a 104 usuarios, de los cuales, a 84 se les realizó descuento del 80%, es decir de los 5 meses que se les debía cobrar por energía recuperada se les cobro solo un mes.

La energía recuperada para el período de facturación de mayo de 2024 fue de 0.118 GWh, que está por debajo de la meta mensual según el PEC la cual es de 0.191 GWh/mes.

2.5.6 DESVIACIONES SIGNIFICATIVAS

En lo referente a las desviaciones significativas se tiene:

- 328 usuarios con observaciones por desviaciones significativas, los cuales representan 349.5 MWh pendientes por facturar.
- 44 casos con observaciones de no lectura.
- 223 usuarios son de medida convencional.
- 105 usuarios son de medición remota.

En el siguiente cuadro se observa la antigüedad de las reclamaciones:

N° DE MESES	CANTIDAD	%
1 Mes	96	29,3%
2 Meses	98	29,9%
3 Meses	84	25,6%
4 Meses	49	14,9%
5 Meses	1	0,3%
TOTAL GENERAL	**328**	**100,0%**

Tabla N° 17 Desviaciones significativas



Figura N° 8. Usuarios en desviaciones significativas

Desviaciones significativas:

- De 1 mes con **96** casos, corresponden al **29.3%.**
- De 2 meses con **98** casos, corresponden al **29.9%.**
- De 3 meses con **84** casos, corresponden al **25.6%.**
- De 4 meses con **49** casos, corresponden al **14.9%**
- De 5 meses con **1** casos, corresponden al **0.3%.**

OBSERVACIÓN:

En los periodos de facturación en que el nuevo Gestor actual, se han identificado un total de 284 casos en vencimiento de términos, acumulando un total 259.246 KWh, que se dejaron de facturar.

Durante el periodo de facturación de mayo de 2024, se registraron 39 casos con vencimiento de términos, que previamente habían sido clasificados como desviaciones significativas; también se encuentra un (1) caso, donde se liberó sin acta y no se facturó

el consumo pendiente. La suma de los consumos en estos casos expuestos es de 47.867 kWh, lo que significa que esta cantidad de energía se perdió.

El Gestor debe actuar con celeridad para resolver los casos, ya que, de continuar facturando en este estado, existe el riesgo de perder los kWh pendientes. Esto se debe a que se pierde el derecho al cobro después de 5 meses.

2.5.7 MEDICIÓN REMOTA

DISPAC presenta con corte a mayo del 2024, 13118 usuarios con medición remota, de los cuales 5716 son de la plataforma COMPLANT, 184 de la plataforma CIF DISICO y 7218 de la plataforma AMS-T, como se observa en la siguiente tabla:

	N° DE USUARIOS - REGISTROS TELEMEDIDA						
TIPO DE GESTIONES	**nov-23**	**dic-23**	**ene-24**	**feb-24**	**mar-24**	**abr-24**	**may-24**
AMS-T	7.202	7.203	7.212	7.213	7.200	7.219	7.218
Gestión control energía	5.344	4.167	4.350	4.666	4.183	4.218	5.784
Sin gestión por comunicación- SIPÍ	780	780	780	780	780	780	780
Gestión Web	1.078	2.256	2.082	1.767	2.237	2.221	654
CIF-DISICO	191	191	191	191	184	184	184
Gestión control energía	191	191	191	191	184	184	184
COMPLANT	5.743	5.740	5.737	5.727	5.725	5.718	5.716
Gestión control energía	3.944	4.848	5.609	4.684	4.664	5.445	5.472
Gestión Web	1.799	892	128	1.043	1.061	273	244
TOTAL GENERAL	13.136	13.134	13.140	13.131	13.109	13.121	13.118

Tabla N° 18. Seguimiento usuarios telemedida.

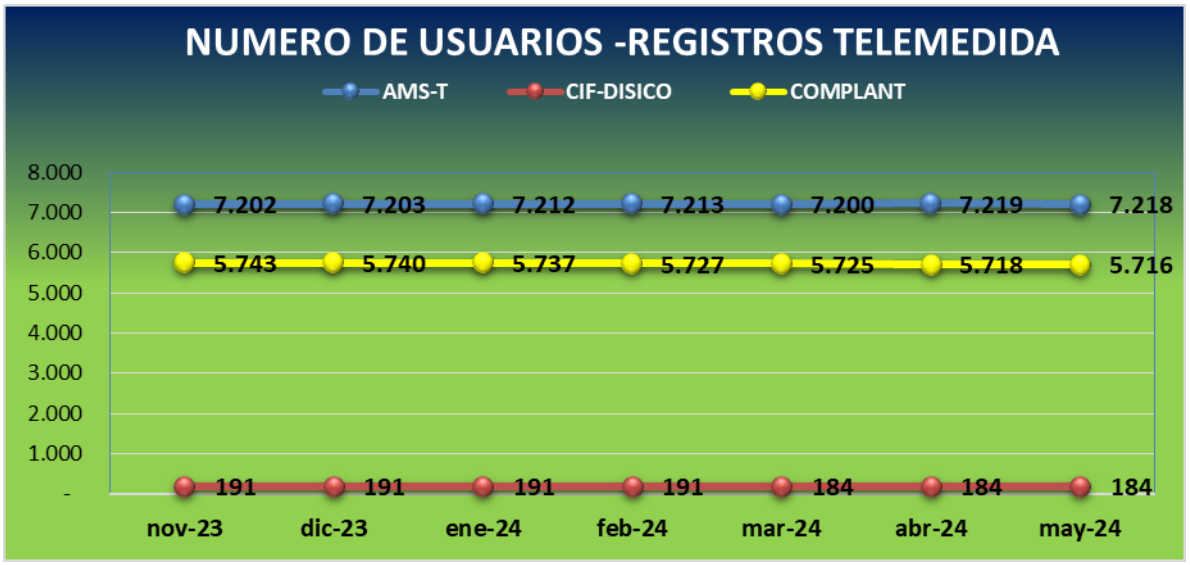


Figura N° 9. Usuarios con telemedida

Para la facturación de mayo de 2024 se obtuvieron las lecturas en forma remota (gestión web) de 898 medidores, se tomaron lecturas en sitio por parte de funcionarios de Control de Energía a 11440 medidores y sin gestión por comunicaciones se tienen 780 usuarios de Sipí.

GESTIÓN PLATAFORMAS TELEMEDIDA PERIODO FACTURACIÓN ABRIL-2024	CANTIDAD	%
AMS-T	**7.218**	**55,0%**
Gestión control energía	5.784	80,1%
Sin gestión por comunicación- SIPÍ	780	10,8%
Gestión Web	654	9,1%
CIF-DISICO	**184**	**1,4%**
Gestión control energía	184	100,0%
COMPLANT	**5.716**	**43,6%**
Gestión control energía	5.472	95,7%
Gestión Web	244	4,3%
TOTAL GENERAL	**13.118**	**100,0%**

Tabla N° 19. Gestión usuarios telemedida.

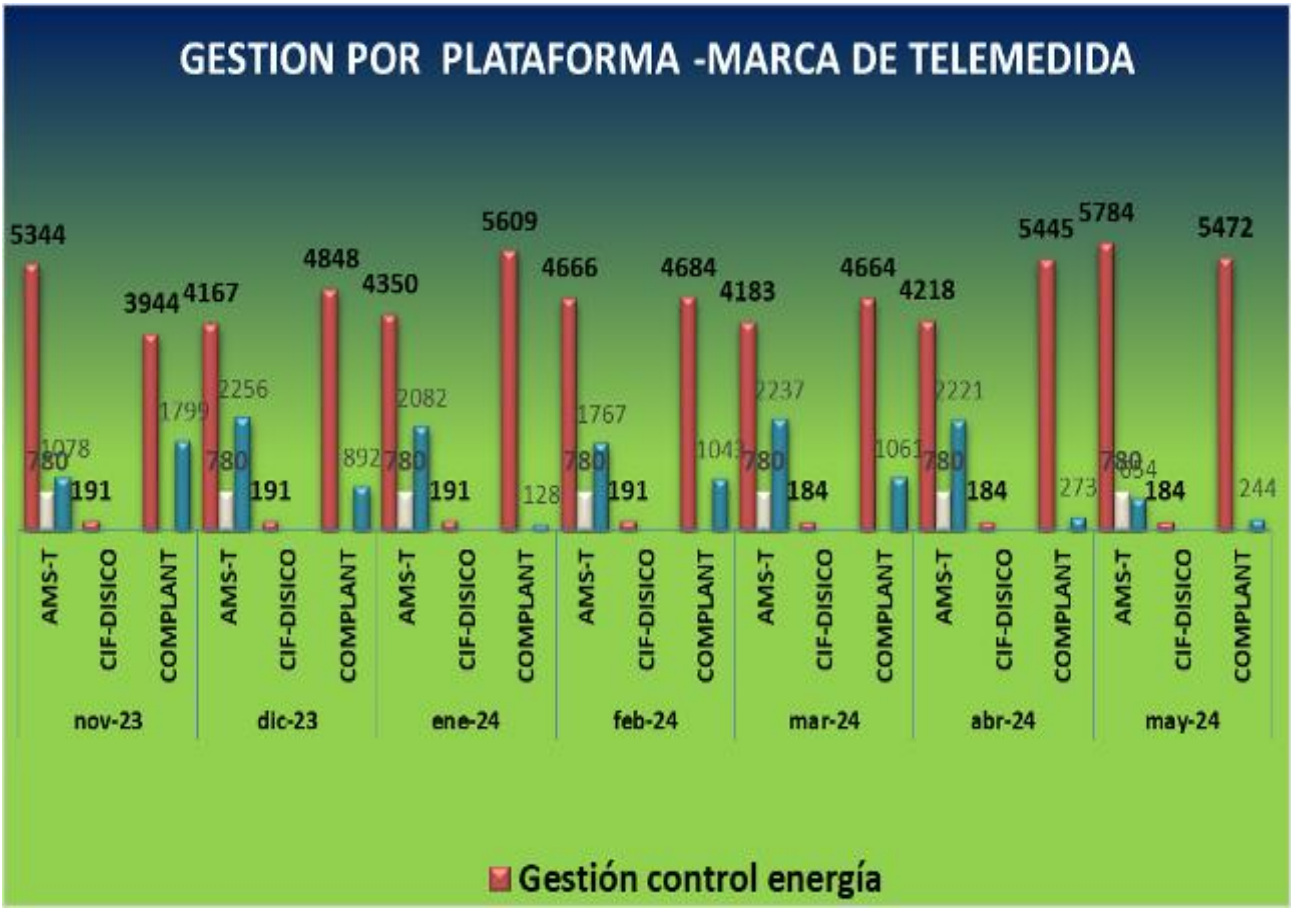


Figura N° 10. Gestión de telemedida por plataforma

RECOMENDACIONES:

La plataforma COMPLANT tiene el 95.7% de medidores sin transmisión de datos, se recomienda al Gestor realizar el mantenimiento correspondiente, en la comunicación y en la reposición de los modem fallados para elevar la gestión web al 100% en esta plataforma.

Se requiere mayor control de las fallas presentadas en la plataforma CAM - COMPLAT para subsanar la comunicación

Se recomienda al Gestor acelerar la integración de los medidores AMS-T a la plataforma SMARTI para que puedan trasmitir los registros de lectura y minimizar las acciones en terreno por parte del personal de Control de Energía.

2.5.8 BALANCES DE ENERGÍA - TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN

DISPAC tiene incorporados a la plataforma Smarti 1033 macro medidores AMS-T, de los cuales 24 están transmitiendo datos y 1009 no están transmitiendo.

Debido a que no se han actualizado los datos de los macro medidores registrados en el SIEC, las lecturas obtenidas no se están utilizado para realizar los balances de energía por transformador.

En la base de datos del SIEC se tiene la siguiente información relacionada con los macro medidores:

- 1.224 macro medidores registrados
- 923 macro medidores, calculados por promedio
- 198 macromedidores, calculados por aforo
- 95 macro medidores se les calcula consumo por diferencia de lecturas.
- 18 macro medidores tienen pérdidas menores a 20%.
- 21 macro medidores con pérdidas entre el 21% al 50%.
- 96 macro medidores con pérdidas mayores al 51%.
- 28 macro medidores con pérdidas negativas.

Se debe ampliar la cobertura de macromedición en el SIEC, cargando las lecturas obtenidas en la plataforma Smarti.

Se le reitera y sugiere al Gestor realizar las acciones encaminadas a asegurar una correcta medida en los macro medidores, con el fin de garantizar que los balances de energía tengan resultados confiables y de esta manera direccionar las acciones operativas en forma más asertiva.

Se observa un incremento notable de transformadores con pérdidas superiores al 50%.

Es importante revisar y corregir los factores de multiplicación utilizados para calcular los consumos de los transformadores, para asegurar que estén correctamente ajustados.

Se deben revisar las causales de los balances negativos en los macromedidores ya que pueden obedecer a lecturas mal tomadas, errores en los factores multiplicadores, mala asociación de usuarios o manipulación del macromedidor entre otras.

2.5.9 CURVA S DE INVERSIÓN EN EL PLAN DE PÉRDIDAS

Según el PEC, para el año 2024 la inversión en el Plan de Reducción de Pérdidas para 2024 debe ser de 7,543 Millones de pesos, más durante los meses de diciembre del 2023 a junio del 2024 no se han celebrado contratos para tal fin.

En relación con la creación de la curva S de avance destinada al seguimiento de las acciones contempladas en el plan de pérdidas, el Gestor manifiesta que su elaboración se torna indeterminable debido a que la proyección de la inversión necesaria para dichas acciones recae en la empresa DISPAC.

2.5.10 GESTIÓN DE INVENTARIOS

En la ejecución del Plan de pérdidas, el Gestor realizó ingresos y salidas de materiales de almacén, como se observa en el siguiente cuadro:

ENTRADAS Y SALIDAS DE MATERIALES DE CONTROL DE ENERGÍA DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024						
CÓDIGO	MATERIAL	UND	STOCK INICIAL	ENTRADA MATERIAL	SALIDA MATERIAL	STOCK CIERRE
1410000010	CONTADOR DE ENERGÍA	UN	1	0	0	1
1420000071	COLECTOR LOCAL POWER+GAB CONCENTRADOR	UN	141	0	0	141
1470000001	CABLECU DESNUDO NO 4	ML	1.041	0	-250	791
1470000009	CABLE ANTIFRAUDE 3X8+8CENTELSA	ML	400	0	0	400
1470000022	CABLECU DESNUDO NO1/0 PROCABLE	ML	213	0	0	213
1470000036	CABLE CU 90 C # 1X8+8 AWG 600 V	ML	153	0	-100	53
1470000038	CABLE CU 90 C # 3X8+8 AWG 600 V	ML	3.755	0	-50	3.705
1470000055	CABLE DE AL CONCÉNTRICO 2X6+6 AWG	ML	9.382	2.599	-2.838	9.143
1470000056	CABLE DE AL CONCÉNTRICO 3X6+6 AWG	ML	4.656	0	0	4.656
1470000057	CABLE DE AL CONCÉNTRICO 1X6+6 AWG	ML	24.742	3.333	-4.158	23.917
1470000069	CABLE ALAMBRE CU N.14 AWG	ML	3.834	0	0	3.834
1470000095	CAJA DE EMPALME OB	UN	26	0	0	26
1480000012	CAJA BORNERA 4 SALIDAS COMPAQ	UN	40	0	0	40
1480000014	CAJA INTEGRADOR TRIFÁSICO	UN	23	0	0	23
1480000015	CAJA TRIFCA DOBLE ESP 2BREAKER	UN	190	0	0	190
1480000017	CAPACETE TUBO EMT DE 1"	UN	72	0	0	72
1480000018	CAPACETE TUBO EMT DE 3/4"	UN	25	0	0	25
1480000022	CONECTOR BIME/COM IECEL DBH-4	UN	1	150	-16	135
1480000023	CONECTOR BIME/COM IECEL DBH-6	UN	132	0	0	132

ENTRADAS Y SALIDAS DE MATERIALES DE CONTROL DE ENERGÍA DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024						
1480000024	CONECTOR PARA VARILLA COPER 5/8X2.4	UN	372	0	-10	362
1480000025	CONECTOR TRANSV.UNIV. 2 - 4/0 AWG	UN	147	0	-63	84
1480000034	ENTRADA CAJA DE 1/2"	UN	1.058	0	0	1.058
1480000038	GABINETE MEDIDOR CAL16 IMET	UN	8	0	0	8
1480000073	TUBO GALV EMT 1/2" SIN UNIÓN	UN	1.192	0	-5	1.187
1480000087	CONECTOR PARALELO ALUM 2 PERNO	UN	2	0	0	2
1480000090	CONECTOR CABLE 16,3mm A 2" ALU	UN	38	0	0	38
1480000091	CONECTOR ANDERSON LC 52	UN	81	0	0	81
1480000092	CONECTOR BIME/COM IECEL AP-2	UN	1.277	0	0	1.277
1480000094	CONECTOR CABLE 18.3mm 2" ALUM	UN	23	0	0	23
1480000095	CONECTOR DE ALUMI 4 DERIVACIÓN	UN	310	0	0	310
1480000096	CONECTOR RAN PARALELA 336.8 4M	UN	171	0	0	171
1480000098	CAJA POLICARBONATO MONOFÁSICA	UN	1.237	326	-378	1.185
1480000099	CAJA POLICARBONATO POLIFÁSICA	UN	387	95	-112	370
1480000111	VARILLA ENCHAQUETADA 5/8”X 2,4 M	UN	360	0	-10	350
1480000116	VARILLA COPER 5/8X2.40 DISICO	UN	398	0	0	398
1480000117	CAJA TRIFCA DOBLE ESP 2BREAKER	UN	250	0	0	250
1480000120	CAJA HERMET TRIFÁSICA SENCILLA	UN	3	0	0	3
1480000134	BORNERA DE PRUEBA 3 ELEMENTOS	UN	43	0	0	43
1480000137	SELLO DE SEGURIDAD ROTOSEAL NEGRO DISPAC	UN	6.910	0	-100	6.810
1480000262	CONECTOR BIMETÁLICO DBH 10-10	UN	3	48	0	51
1480000280	CAJA BORNERA 8 SALIDAS	UN	57	0	0	57
1480000281	CONECTOR AMPACT 4/0 -2	UN	78	0	0	78
1480000282	CONECTOR BIME/COM IECEL DBH-7	UN	90	0	-16	74
1480000284	CONECTOR DERIVACIÓN DENTADO 6 -4/0	UN	1.686	456	-673	1.469
1480000288	CONECTOR PERFORACIÓN TRANSVER 6-2/0	UN	0	0	0	0
1480000308	CONECTOR BIME/COM IECEL DBH-8	UN	5	158	-88	75
1480000324	CONECTOR DE DERIVACIÓN KATRO B	UN	94	0	0	94
1480000328	CONECTOR RANURA PARALELA CABLE 18.3 MM	UN	13	0	0	13
1480000355	CONECTOR DBH 40/40	UN	495	0	0	495
1480000377	TUBO METÁLICO GALVANIZADO IMC DE 1/2" X	UN	10	0	0	10
1480000421	CONECTOR BIME/COM IECEL DBH-20-20	UN	79	0	-69	10
1480000489	CAJA PREMOLDEADA SUMERGIBLE 8 USUARIOS	UN	10	0	0	10
1480000490	CINTA BAND IT 1/2	ROL	17	2	0	19
1490000018	CORAZA ANACONDA DE 3/4	UN	207	0	0	207

ENTRADAS Y SALIDAS DE MATERIALES DE CONTROL DE ENERGÍA DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024						
1490000030	SELLO DE SEGURIDAD ROTOSEAL VERDE DISPAC	UN	9.000	0	-800	8.200
1490000036	SELLO DE SEGURIDAD SEAL ROT COLOR NEGRO	UN	6	0	0	6
1490000048	BREAKER TIPO RIEL 1X40A	UN	1.405	284	-340	1.349
1490000058	BREAKER TIPO RIEL 2X40 10KA 600V	UN	1.229	154	-196	1.187
1510000001	EQUIP. POLICARBONATO +MED 3F4H	UN	15	0	0	15
1510000017	MED. ENERGÍA MONOFÁSICO, BIFILAR, ELECTRO	UN	1	0	0	1
1510000064	MED1F-2H 120V 10(60)A MARCA UNIÓN CL 1	UN	3	0	0	3
1510000065	MED1F-2H 120V 5(100)A ELECTRO CLASE 1	UN	1.235	333	-760	808
1510000073	MEDIDOR ACE6000 CL 1 1(10)A R1 RS232	UN	3	0	0	3
1510000074	MED 2F-3H 120V 5(100)A ELECTRO CLAS 1	UN	695	257	-344	608
1510000075	MED 3F-4H 120V 5(100)A ELECTRO CLASE	UN	55	4	-6	53
1510000093	MED 3F4H CL 1 ACT CL 2 REACT ISK MT174	UN	0	0	0	0
1510000144	MED 1F 2H 5(80)A CL-1 AMS	UN	16	3	-6	13
1510000145	MED 3F 4H 5(100)A CL-1 AMS	UN	41	1	-21	21
1510000174	MED3F-4H 3X120V 1,5(10)A CLASE 0.5S AMS	UN	4	0	0	4
1510000185	MED TRIF ACE6000 CL 0,5 1(10)A R1 RS232	UN	2	0	0	2
1510000186	MED TRIF ACE6000 CL 0,2 1(10)A R1RS232	UN	4	0	0	4
1510000187	MED 3F-3H CL 0,5S CLASE 2 SEMI 1,5(10)A	UN	33	0	-12	21
1560000010	SELLO DE SEGURIDAD SEAL ROT COLOR ROJO	UN	20.010	0	0	20.010

Tabla N° 20. Gestión de inventario del área de control de energía.

2.6 INFORME DEL COMPONENTE ÁREA DE DISTRIBUCIÓN

2.6.1 COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA EL MES DE JUNIO 2024

Para el análisis del comportamiento del Sistema Eléctrico del Chocó (SECH) en el sistema de distribución local (SDL), se tienen en cuenta la clasificación de los eventos Programados, No programados y sus exclusiones, de acuerdo al Numeral 5.2.1 "Clasificación de los Eventos" de la resolución CREG 015-2018 y la Circular 063 – 2019 "Causas de eventos en los SDL".

2.6.1.1 INCIDENCIAS SEGÚN LA RESOLUCIÓN CREG 015-18, POR CIRCUITOS COMPLETOS.

Mediante el formato de incidencias F-30-32-12 del mes de junio, el Gestor relaciona los diferentes eventos ocasionados en el sistema de distribución local, donde se describen las causas y exclusiones de acuerdo a la circular 063 del 2019 y CREG 015 del 2018.

ÍTEM	SUBESTACIÓN	CIRCUITO	CÓDIGO	TIEMPO SIN SERVICIO	D.N.A. (MWh)	Total D.N.A x CTO	EXCLUSIÓN
1	CÉRTEGUI	SC-201	20	19	0,86	0,86	Literal C
2		SC-202	20	19	0,14	0,14	Literal C
3	ISTMINA	SI-201	20	19	0,52	0,52	Literal C
4		SI-202	39	132	2,6	4,47	No Excluida
5			30	87	1,6		No Excluida
6			20	19	0,27		Literal C
7		SI-203	39	55	1,97	2,65	No Excluida
8			20	19	0,68		Literal C
9		SI-204	40	91	0,91	1,19	No Excluida
10			20	19	0,28		Literal C
11	HUAPANGO	SM-201	20	19	1	1,00	Literal C
12		SM-202	20	19	0,43	0,43	Literal C
13		SM-203	20	19	0,69	0,69	Literal C
14		SQ-201	20	19	0,93	0,93	Literal C
15		SQ-202	39	7	0,44	1,32	No Excluida
16			20	19	0,88		Literal C
17		SQ-203	20	19	0,87	0,87	Literal C
18		SQ-204	30	54	1,99	2,59	No Excluida
19			20	19	0,6		Literal C
Total general				**673**	**17,66**	**17,66**	

Tabla N° 1. Resumen del comportamiento del sistema de distribución en circuitos completos junio 2024.

Para el mes de junio se tiene lo siguiente:

- El evento más frecuente fue el código 20, el cual establece ***"Apertura en redes del SDL por causa de equipos o líneas del STN o STR"***, Esto se debe a diferentes fallas ocurridas en la línea del STR (El Siete - Huapango).

- El código 20 presentó una interrupción del servicio de 247 minutos y una D.N.A. de 8,16 MWh, este evento es "No Programado" y "Excluible" de acuerdo a la circular 063 del 2019.

- Se presentaron 21 eventos en el mes, donde el 100% son de tipo "No Programado".

- El circuito que tuvo mayor impacto en la D.N.A. y en tiempos sin servicio, fue el SI-202 con 4,47 MWh y 238 minutos, lo cual representa el 25.31%.

- En orden ascendente, los circuitos que tuvieron menor incidencia en la D.N.A. fueron el SC-202 con 0,14 MWh; seguido el SM-202 con 0,43 MWh y por último el SI-201 con 0,52 MWh. Los cuales representan el 1%, 2% y 3% respectivamente.

- Se observa que la D.N.A. del mes fue de 17,66 MWh.

A continuación, se relacionan los códigos de la D.N.A., excluibles de acuerdo a la Resolución CREG 015 del 2018 y Circular 063 del 2019:

EXCLUIBLES POR CÓDIGO Y POR RESOLUCIÓN			
CÓDIGO	**TIEMPO SIN SERVICIO**	**D.N.A. (MWh)**	**EXCLUSIÓN**
20	247	8,16	Literal C
Total general	**247**	**8,16**	

Tabla N° 2. Clasificación de Eventos excluibles de acuerdo a circular 063 del 2019 y CREG 015 del 2018.

En la tabla N° 3 se realiza un comparativo del comportamiento de la D.N.A. del SECH desde el mes de enero hasta junio del 2024, donde se observa lo siguiente:

- Los circuitos SI-203, SI-201 y SC-201, son reiteradamente los más críticos en los recientes 6 meses, obteniendo el 22,11%, 17,97% y 14,71% respectivamente.

CIRCUITOS	D.N.A (MWh) Enero 2024	D.N.A (MWh) Febrero 2024	D.N.A (MWh) Marzo 2024	D.N.A (MWh) Abril 2024	D.N.A (MWh) Mayo 2024	D.N.A (MWh) Junio 2024	TOTAL, ACUMULADO D,N,A,	% D,N,A,
SC-201	1,95	0,99	61,06	1,36	0,78	0,86	67,0	14,71%
SC-202	0,00	0,22	14,97	1,12	0,27	0,14	16,7	3,67%
SE-201	0,00	0,00	0,94	0,00	1,09	0,00	2,0	0,45%
SI-201	0,45	1,26	51,79	8,73	17,24	0,52	80,0	17,56%
SI-202	0,53	1,26	17,46	3,39	9,74	4,47	36,9	8,09%
SI-203	0,50	1,63	63,21	10,35	20,95	2,65	99,3	21,80%
SI-204	0,18	0,77	25,06	3,51	7,71	1,19	38,4	8,44%
SM-201	0,00	13,04	2,66	9,33	0,00	1,00	26,0	5,72%
SM-202	0,00	1,23	1,16	1,90	0,00	0,43	4,7	1,04%
SM-203	0,00	1,64	2,71	3,20	0,64	0,69	8,9	1,95%
SQ-201	0,00	2,52	8,32	19,58	0,00	0,93	31,4	6,88%
SQ-202	0,00	1,69	8,80	2,85	0,00	1,32	14,7	3,22%
SQ-203	0,00	2,51	10,54	2,84	2,13	0,87	18,9	4,15%
SQ-204	0,31	2,19	1,86	3,45	0,17	2,59	10,6	2,32%
Total	**3,92**	**30,95**	**270,54**	**71,61**	**60,72**	**17,66**	**455,4**	**100%**

Tabla N° 3 comparativa del D.N.A (MWh) por circuitos de los 6 recientes meses

En la tabla N° 4 se relacionan los eventos del mes de junio:

TIPOS DE EVENTOS	CANTIDAD EXCLUSIÓN	% EXCLUSIÓN	TIEMPO SIN SERVICIO	% TIEMPO SIN SERVICIO	D.N.A. (MWh)	% D.N.A. (MWh)
NO EXCLUIBLE	8	38%	426	63%	9,50	54%
EXCLUIBLE	13	62%	247	37%	8,16	46%
Total general	**21**	**100%**	**763**	**100%**	**17,66**	**100%**

Tabla N° 4 Eventos Excluibles y no Excluibles

Con base a la tabla N° 4, se realizan las gráficas N° 1, N° 2 y N° 3, donde se ilustra lo siguiente:

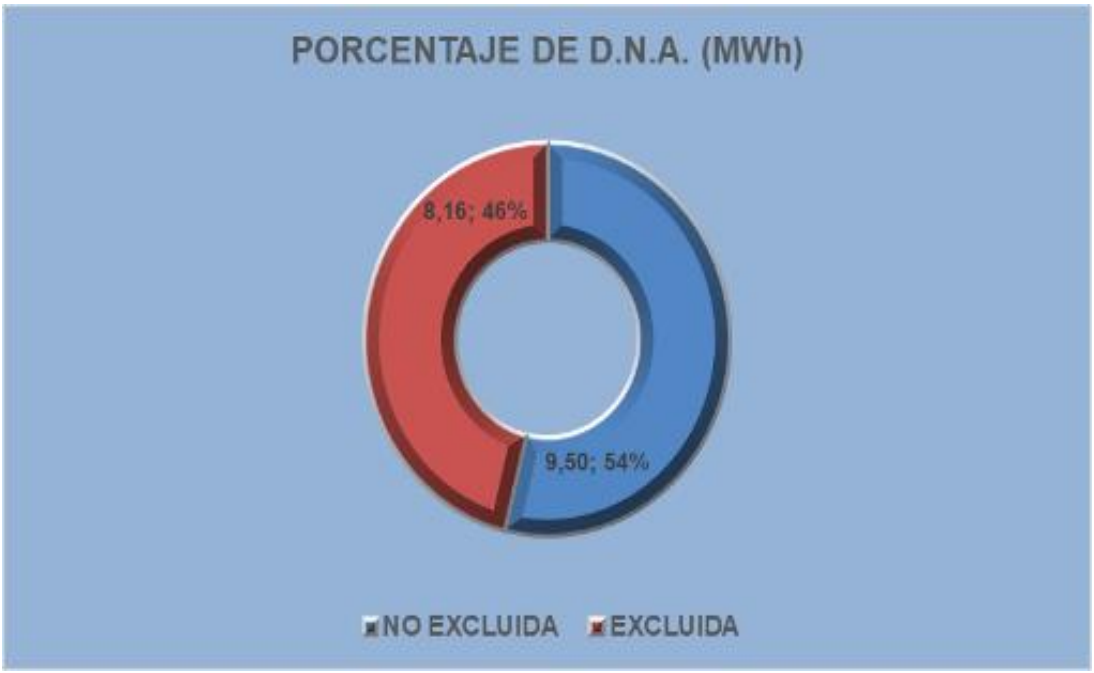
- Cantidades de eventos
- Tiempos sin servicio
- Demanda no atendida.



Grafica N° 1. Cantidades de eventos excluibles y no excluibles del mes



Grafica N° 2 Tiempo sin servicio de eventos excluibles y no excluibles del mes



Grafica N° 3. Demanda No Atendida de eventos excluibles y no excluibles del mes

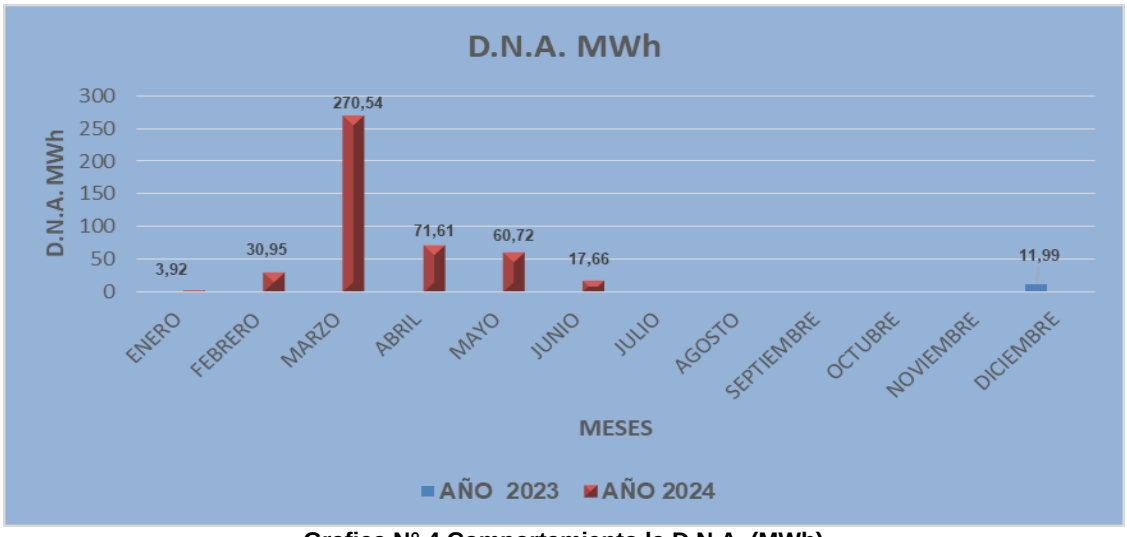
2.6.1.2 COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA NO ATENDIDA D.N.A. (MWh) ENTRE LOS MESES DE DICIEMBRE 2023 A JUNIO 2024

En la tabla N° 5 se muestra el comportamiento mensual de la D.N.A. (MWh) a partir del mes de diciembre de 2023, inicio del contrato DG-081-2023 hasta el mes de junio del 2024; se observa que hubo una disminución de 43,06 MWh con respecto al mes anterior.

MESES	AÑO 2023	AÑO 2024
ENERO		3,92
FEBRERO		30,95
MARZO		270,54
ABRIL		71,61
MAYO		60,72
JUNIO		17,66
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE	11,99	
Total general	**11,99**	**455,40**

Tabla N° 5 Comportamiento de la D.N.A

En la gráfica N° 4, se ilustra el comportamiento mensual de la D.N.A., entre el mes de diciembre del año 2023 inicio del contrato DG-081-2023 a junio 2024, donde se observan los diferentes aumentos y disminuciones. Estas conductas se deben a los eventos programados y no programados que se presentan en el SECH.



Grafica N° 4 Comportamiento la D.N.A. (MWh)

2.6.1.3 INCIDENCIAS EXCLUIDAS Y NO EXCLUIDAS, SEGÚN LA CIRCULAR 063-19 Y LA RESOLUCIÓN CREG 015-18, POR ELEMENTOS EN TRANSFORMADORES, SECCIONADORES Y RECONECTADORES

De acuerdo a la información suministrada por el Gestor, mediante el formato de incidencias F30-32-11 Salidas por Transformadores, Seccionadores y/o Reconectadores del mes de junio, se realiza el análisis en armonía con la resolución CREG-015-2018, numeral 5.2.1 Clasificación de eventos, numeral 5.2.2 exclusión de eventos.

En la tabla N° 6 se relacionan los eventos de los reconectadores, seccionadores y transformadores del SECH:

CIRCUITO	CÓDIGO FALLA	CAUSA DEL EVENTO REAL	CAUSA DEL EVENTO	ROTULO	DESCRIPCIÓN	EXCLUSIÓN	Total (MIN)
SC-201	35	CAMBIO DE CAJAS CORTA CIRCUITOS EN MAL ESTADO	Falla en equipos de red	SC1-61	No programada	No Excluida	43
	39	LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN ROTAS POR ARBOLES ARROJADOS POR TERCEROS - SE REPARA	Falla en redes de distribución y elementos asociados	SC1-14	No programada	No Excluida	630
SI-201	40	TRANSFORMADOR QUEMADO - SE CAMBIA	Falla en transformador de distribución o sus elementos asociados	T-846	No programada	No Excluida	399
SI-202	40	PARA CAMBIO DEL T-862 - QUEMADO - SE CAMBIA.	Falla en transformador de distribución o sus elementos asociados	SI2-30	No programada	No Excluida	215
	39	REVISIÓN Y REPOSICIÓN DE FUSIBLES ROTO	Falla en redes de distribución y elementos asociados	RI2-01	No programada	No Excluida	173
	39	FALLAS EN LA RED DE MEDIA TENSIÓN	Falla en redes de distribución y elementos asociados	RI2-02	No programada	No Excluida	488

CIRCUITO	CÓDIGO FALLA	CAUSA DEL EVENTO REAL	CAUSA DEL EVENTO	ROTULO	DESCRIPCIÓN	EXCLUSIÓN	Total (MIN)
	27	FALLA EN RED DE MEDIA TENSIÓN POR UN ÁRBOL SOBRE LA LÍNEA	Árbol o rama sobre redes del SDL	RI2-02	No programada	No Excluida	219
	27	LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN ATERRIZADA POR ÁRBOL ARROJADO POR TERCEROS - SE ADECUA	Árbol o rama sobre redes del SDL	RI2-01	No programada	No Excluida	35
	9	REPOSICIÓN POSTE DE 12 MTS E INSTALACIÓN DEL RI2-01. BAJO CONSIGNACIÓN LOCAL # 2606002	Mantenimiento preventivo sobre las redes	SI2-43	Programado	No Excluida	214
SI-203	40	TRANSFORMADOR QUEMADO - SE CAMBIA	Falla en transformador de distribución o sus elementos asociados	RI3-03	No programada	No Excluida	355
	40	TRANSFORMADOR QUEMADO - SE CAMBIA	Falla en transformador de distribución o sus elementos asociados	T-966	No programada	No Excluida	175
SI-204	40	TRANSFORMADOR QUEMADO - SE CAMBIA	Falla en transformador de distribución o sus elementos asociados	T-911	No programada	No Excluida	431
SM-201	16	POR SEGURIDAD PARA CAMBIO DE CORTACIRCUITOS EN LOS SQ4-28 (ACERCAMIENTOS ENTRE CTOS)	Acercamiento entre redes del SDL	SM1-40	No programada	No Excluida	75
	35	NEUTRO ENERGIZADO POR FALLAS EN PARARRAYO - SE CAMBIA EL PARARRAYO.	Falla en equipos de red	T-2405	No Programado	No Excluida	42

CIRCUITO	CÓDIGO FALLA	CAUSA DEL EVENTO REAL	CAUSA DEL EVENTO	ROTULO	DESCRIPCIÓN	EXCLUSIÓN	Total (MIN)
	13	CAMBIO DE CAJAS CORTA CIRCUITO, BAJO CONSIGNACIÓN LOCAL # 2506016	Remodelación, reposición o ampliación de redes en el SDL	SM1-75	Programada	No Excluida	143
SM-202	39	REVISIÓN Y REPOSICIÓN DE FUSIBLES ROTO	Falla en redes de distribución y elementos asociados	SM2-44	No programada	No Excluida	212
	39	LÍNEA DE MEDIA DESCOLGADA ATERRIZADA POR LUMINARIA - SE ADECUA	Falla en redes de distribución y elementos asociados	RM2-01	No programada	No Excluida	34
SM-203	13	MANTENIMIENTO EN RED DE MEDIA TENSIÓN (CAMBIO DE POSTE DE 12 mts EN MAL ESTADO)	Remodelación, reposición o ampliación de redes en el SDL	SM3-121	Programado	No Excluida	297
	39	PUENTE ROTO EN MEDIA TENSIÓN ÁLAMOS SEGUNDA CANCHA - SE REPARA	Falla en redes de distribución y elementos asociados	SM3-154	No programada	No Excluida	45
	38	FALLA EN RED DE BAJA TENSIÓN (CAMBIO DE BAJANTES DEL TRANSFORMADOR)	Falla en redes de baja tensión	T-5191	No programada	No Excluida	35
SQ-201	39	FALLA EN CABLE SECO (SECC. SIN ROTULO) DE EDIFICIO PARTICULAR EN LA CRA 1a CON CL. 27- SE CIERRA ESTE ELEMENTO Y QUEDA POR FUERA LA CARGA DEL EDIFICIO.	Falla en redes de distribución y elementos asociados	SQ1-22	No programada	No Excluida	50
	38	BARRAJE QUEMADO - SE CAMBIA	Falla en redes de baja	T-157	No programada	No Excluida	78

CIRCUITO	CÓDIGO FALLA	CAUSA DEL EVENTO REAL	CAUSA DEL EVENTO	ROTULO	DESCRIPCIÓN	EXCLUSIÓN	Total (MIN)
			tensión				
	13	REUBICACIÓN DE RED DE MEDIA TENSIÓN. BAJO CONSIGNACIÓN LOCAL # 2606003	Remodelación, reposición o ampliación de redes en el SDL	SQ1-64	Programado	No Excluida	571
	38	BARRAJE RECALENTADO - SE CAMBIA	Falla en redes de baja tensión	T-157	No programada	No Excluida	35
	9	MANTENIMIENTO DE PODA DE LÍNEA DE 13,2 kv. BAJO CONSIGNACIÓN LOCAL # 2606006	Mantenimiento preventivo sobre las redes	RQ2-01	Programado	No Excluida	280
SQ-202	35	FALLA EN EQUIPO DE RED (CAJA PRIMARIA PARTIDA)	Falla en equipos de red	RQ2-01	No programada	No Excluida	38
	39	FALLA EN LA RED DE MEDIA TENSIÓN, QUEDAN ABIERTOS LOS SQ2-73 FALLAS EN LA RED DE MEDIA TENSIÓN - EL CTO SE CIERRA CON EL RQ2-01 CON BYPASS PUESTO	Falla en redes de distribución y elementos asociados	RQ2-01	No programada	No Excluida	344
	39	FALLAS EN LA RED DE MEDIA TENSIÓN - RETIRO DE ARBOLES EN VARIOS PUNTOS DE LA RED.	Falla en redes de distribución y elementos asociados	SQ2-47	No programada	No Excluida	270
	35	PARA CAMBIO DE CAJAS CORTACIRCUITOS DEL T-3017.	Falla en equipos de red	SQ2-67	No programada	No Excluida	93
	39	PUENTE ROTO EN MEDIA TENSIÓN - SE REPARA	Falla en redes de distribución y elementos asociados	SQ2-70	No programada	No Excluida	60

CIRCUITO	CÓDIGO FALLA	CAUSA DEL EVENTO REAL	CAUSA DEL EVENTO	ROTULO	DESCRIPCIÓN	EXCLUSIÓN	Total (MIN)
	39	PUENTE ROTO EN MEDIA TENSIÓN - SE REPARA	Falla en redes de distribución y elementos asociados	SQ2-73	No programada	No Excluida	367
	38	FALLA EN RED DE BAJA TENSIÓN - CORTACIRCUITOS EN MAL ESTADO EN EL T-3017.	Falla en redes de baja tensión	T-3017	No programada	No Excluida	1611
	38	BARRAJE QUEMADO - SE CAMBIA	Falla en redes de baja tensión	T-351	No programada	No Excluida	69
SQ-203	39	LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN ATERRIZADA POR FALLAS EN AISLADOR - SE CAMBIAN	Falla en redes de baja tensión	RQ3-03	No programada	No Excluida	161
	39	FUSIBLE ROTO FASE R CAUSA DESCONOCIDA - SE REPONE	Mantenimiento del transformador de potencia o de sus equipos asociados	SQ3-25	No programada	No Excluida	39
	35	PARA CAMBIO DE CAJAS CORTACIRCUITOS EN MAL ESTADO DEL T-4446	Falla en equipos de red	SQ3-23	No programada	No Excluida	64
	40	TRANSFORMADOR QUEMADO - SE CAMBIA	Remodelación, reposición o ampliación de redes en el SDL	T-4446	No programada	No Excluida	423
SQ-204	30	REVISIÓN Y REPOSICIÓN DE FUSIBLES ROTOS, POR MAL TIEMPO EN LA ZONA	Condiciones climáticas	RQ4-02	No programada	No Excluida	155
	39	FALLA EN LA RED DE MEDIA TENSIÓN HACIA LLORÓ - QUEDA ABIERTO EL SQ4-100	Falla en redes de distribución y elementos	RQ4-03	No programada	No Excluida	399

CIRCUITO	CÓDIGO FALLA	CAUSA DEL EVENTO REAL	CAUSA DEL EVENTO	ROTULO	DESCRIPCIÓN	EXCLUSIÓN	Total (MIN)
		LÍNEA ROTA EN MEDIA TENSIÓN - SE REPARA , QUEDA ABIERTO EL SQ4-19 PARA CAMBIO DE CAJAS CORTACIRCUITOS EN LOS SQ4-28	asociados				
	39	LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN ROTA POR ÁRBOL ARROJADO POR TERCEROS - SE REPARA	Falla en redes de distribución y elementos asociados	SQ4-100	No programada	No Excluida	434
	39	PUENTE ROTO EN MEDIA TENSIÓN Y CAJA CORTACIRCUITOS EN MAL ESTADO	Falla en redes de distribución y elementos asociados	SQ4-130	No programada	No Excluida	111
	39	PARA CAMBIO DE CORTACIRCUITOS MALOS EN LOS SQ4-28 - SE CAMBIAN	Falla en redes de distribución y elementos asociados	SQ4-19	No programada	No Excluida	250
Total							**10162**

Tabla N° 6 Incidencias excluidas y no excluidas, según resolución CIRCULAR CREG 063-19, por elemento en Transformadores, Seccionadores y Reconectadores.

- Se presentó una interrupción del servicio de 10162 minutos.
- Hubo un aumento en tiempo sin servicio con respecto al mes anterior.

En la tabla N° 7 se describen los tipos de eventos en los que el 89% se considera “No Programados” y el 11% restante ha “Programados”. Es de aclarar que todos los eventos son categorizados como “No Excluibles”, de acuerdo a la circular 063 del 2019 y CREG 015 del 2018.

TIPOS DE EVENTOS	CANTIDAD EVENTOS	PORCENTAJE EVENTOS
NO PROGRAMADOS	41	89%
PROGRAMADOS	5	11%
Total general	**46**	**100%**

Tabla N° 7 Tipos de eventos del SDL

En la tabla Nº 8, se observa que los códigos que presentaron mayores tiempos de interrupción en el mes fueron el 39 y 40 respectivamente.

CÓDIGO	CANTIDAD CÓDIGO	% CÓDIGO FALLA	TIEMPO SIN SERVICIO [Min]	% TIEMPO SIN SERVICIO [Min]
9	2	4%	494	5%
13	3	7%	1011	10%
16	1	2%	75	1%
27	2	4%	254	2%
30	1	2%	155	2%
35	6	13%	530	5%
38	5	11%	1828	18%
39	20	43%	3817	38%
40	6	13%	1998	20%
Total general	**46**	**100%**	**10162**	**100%**

Tabla N° 8 Cantidad de salidas por códigos del SDL

A continuación, se describen las causas:

CAUSAS CÓDIGO 39	TIEMPO SIN SERVICIO
FALLA EN CABLE SECO (SECC. SIN ROTULO) DE EDIFICIO PARTICULAR EN LA CRA 1a CON CL. 27- SE CIERRA ESTE ELEMENTO Y QUEDA POR FUERA LA CARGA DEL EDIFICIO.	50
FALLA EN LA RED DE MEDIA TENSIÓN HACIA LLORÓ - QUEDA ABIERTO EL SQ4-100	79
FALLA EN LA RED DE MEDIA TENSIÓN, QUEDAN ABIERTOS LOS SQ2-73	258
FALLAS EN LA RED DE MEDIA TENSIÓN	488
FALLAS EN LA RED DE MEDIA TENSIÓN - SE CAMBIA UN AISLADOR EN MAL ESTADO.	367
FALLAS EN LA RED DE MEDIA TENSIÓN - EL CTO SE CIERRA CON EL RQ2-01 CON BYPASS PUESTO	41
FALLAS EN LA RED DE MEDIA TENSIÓN - RETIRO DE ARBOLES EN VARIOS PUNTOS DE LA RED.	270
FUSIBLE ROTO FASE R CAUSA DESCONOCIDA - SE REPONE	39
LÍNEA DE MEDIA DESCOLGADA ATERRIZADA POR LUMINARIA - SE ADECUA	34
LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN ATERRIZADA POR FALLAS EN AISLADOR - SE CAMBIAN	161
LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN ROTA POR ÁRBOL ARROJADO POR TERCEROS - SE REPARA	434
LÍNEA ROTA EN MEDIA TENSIÓN - SE REPARA , QUEDA ABIERTO EL SQ4-19 PARA CAMBIO DE CAJAS CORTACIRCUITOS EN LOS SQ4-28	320
LÍNEAS DE MEDIA TENSIÓN ROTAS POR ARBOLES	630

CAUSAS CÓDIGO 39	TIEMPO SIN SERVICIO
ARROJADOS POR TERCEROS - SE REPARA	
PUENTE ROTO EN MEDIA TENSIÓN - SE REPARA	60
PUENTE ROTO EN MEDIA TENSIÓN ÁLAMOS SEGUNDA CANCHA - SE REPARA	45
PUENTE ROTO EN MEDIA TENSIÓN B/ CASA BLANCA - SE REPARA	15
PUENTE ROTO EN MEDIA TENSIÓN Y CAJA CORTACIRCUITOS EN MAL ESTADO	111
REVISIÓN Y REPOSICIÓN DE DICHO ELEMENTO	30
REVISIÓN Y REPOSICIÓN DE FUSIBLES ROTO	385
Total general	**3817**

Tabla N° 9 Cantidad de causas del código 39

CAUSAS CÓDIGO 40	CANTIDAD DE CAUSA
PARA CAMBIO DEL T-862 - QUEMADO - SE CAMBIA.	215
TRANSFORMADOR QUEMADO - SE CAMBIA	1783
Total general	**1998**

Tabla N° 10 Cantidad de causas del código 40

2.6.1.3.1 INCIDENCIAS POR ELEMENTOS

En las tablas N° 11, N° 12 y N° 13 se detallan los circuitos, número de eventos y tiempo sin servicio, con base a los elementos que componen el SDL, presentándose 46 fallas en el mes:

CIRCUITOS/ RECONECTADORES	CANTIDAD ROTULO	TIEMPO SIN SERVICIO [Min]
SI-202	**4**	**915**
RI2-01	2	208
RI2-02	2	707
SI-203	**1**	**355**
RI3-03	1	355
SM-202	**1**	**34**
RM2-01	1	34
SQ-202	**6**	**662**
RQ2-01	6	662
SQ-203	**1**	**161**

CIRCUITOS/ RECONECTADORES	CANTIDAD ROTULO	TIEMPO SIN SERVICIO [Min]
RQ3-03	1	161
SQ-204	**3**	**554**
RQ4-02	1	155
RQ4-03	2	399
Total general	**16**	**2681**

Tabla N° 11 Cantidad y tiempo de Reconectadores del SDL.

CIRCUITOS/ SECCIONADORES	CANTIDAD ROTULO	TIEMPO SIN SERVICIO [Min]
SC-201	**2**	**673**
SC1-14	1	630
SC1-61	1	43
SI-202	**2**	**429**
SI2-30	1	215
SI2-43	1	214
SM-201	**2**	**218**
SM1-40	1	75
SM1-75	1	143
SM-202	**1**	**212**
SM2-44	1	212
SM-203	**2**	**342**
SM3-121	1	297
SM3-154	1	45
SQ-201	**2**	**621**
SQ1-22	1	50
SQ1-64	1	571
SQ-202	**4**	**790**
SQ2-47	1	270
SQ2-67	1	93
SQ2-70	1	60
SQ2-73	1	367
SQ-203	**2**	**103**
SQ3-23	1	64
SQ3-25	1	39
SQ-204	**3**	**795**
SQ4-100	1	434
SQ4-130	1	111

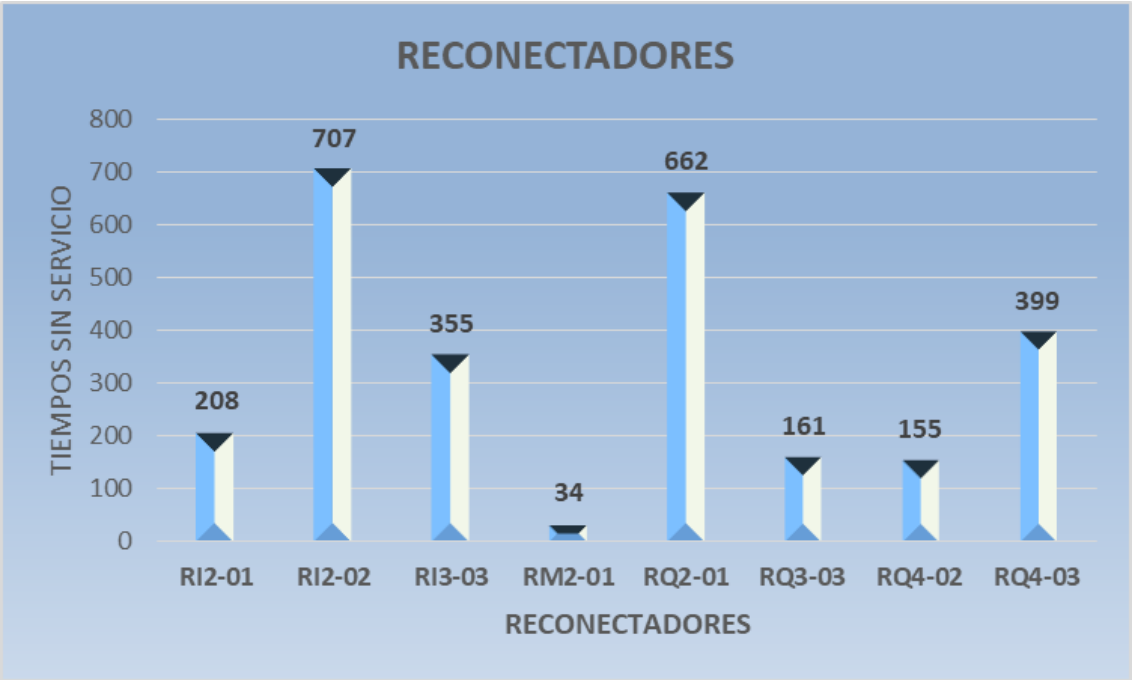
CIRCUITOS/ SECCIONADORES	CANTIDAD ROTULO	TIEMPO SIN SERVICIO [Min]
SQ4-19	1	250
Total general	**20**	**4183**

Tabla N° 12 Cantidad y tiempo de Seccionadores del SDL.

CIRCUITOS/ TRANSFORMADORES	CANTIDAD ROTULO	TIEMPO SIN SERVICIO [Min]
SI-201	**1**	**399**
T-846	1	399
SI-203	**1**	**175**
T-966	1	175
SI-204	**1**	**431**
T-911	1	431
SM-201	**1**	**42**
T-2405	1	42
SM-203	**1**	**35**
T-5191	1	35
SQ-201	**2**	**113**
T-157	2	113
SQ-202	**2**	**1680**
T-3017	1	1611
T-351	1	69
SQ-203	**1**	**423**
T-4446	1	423
Total general	**10**	**3298**

Tabla N° 13 Cantidad y tiempo de Transformadores del SDL.

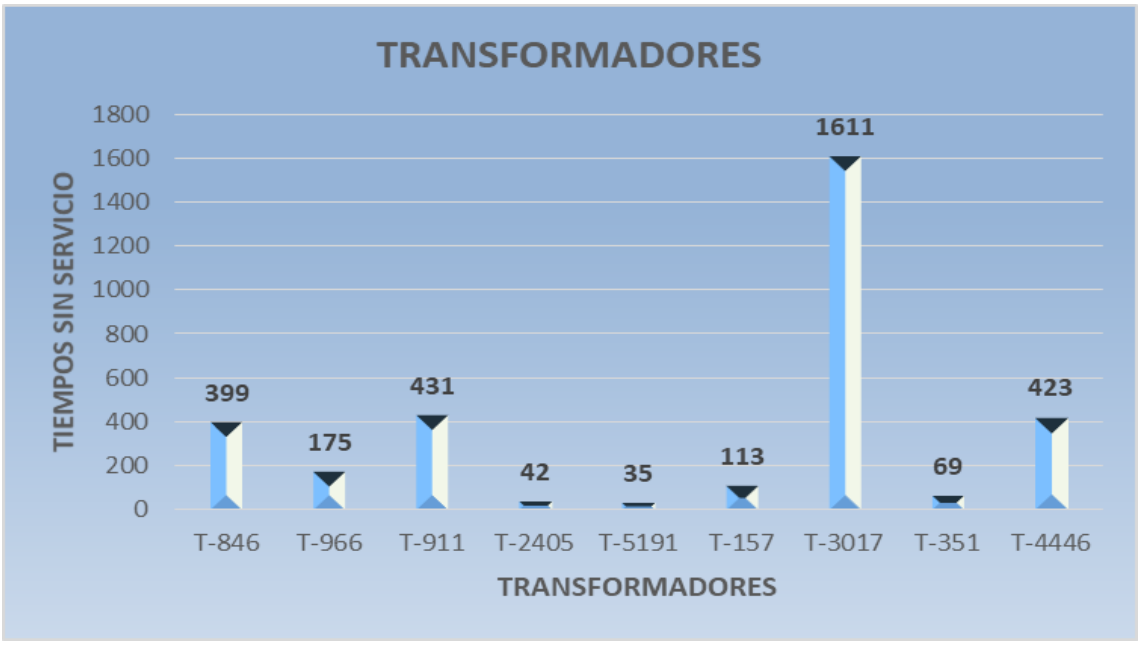
De acuerdo a las tablas 11, 12 y 13 se ilustran los tiempos sin servicio de los elementos que componen el sistema de distribución local (SDL):



Grafica N° 5. Reconectadores Vs Tiempo fuera de servicio



Grafica N° 6. Seccionadores Vs Tiempo fuera de servicio



Grafica N° 7. Transformadores Vs Tiempo fuera de servicio

2.6.1.4 SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SECH

En el mes de junio el Gestor programó 91 actividades, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

Zonas	Cantidades	Porcentajes
Atrato	46	51%
San Juan	45	49%
Total	**91**	**100%**

Tabla N° 14 Actividades programadas del mes



Grafica 8. Actividades programadas del mes

En la gráfica N° 8 se ilustran las actividades programadas durante el mes de junio, donde el 51% corresponden a la zona del Atrato y el 49% restante a la zona San Juan.

ZONA ATRATO

De las 46 actividades programadas del mes se tiene lo siguiente:

CLASE DE PROGRAMACIÓN	CANTIDAD	% PROGRAMACIÓN
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	22	48%
ACTIVIDADES POR DISPONIBILIDAD	7	15%
ATENCIÓN DE PQR	1	2%
PLAN DE MANTENIMIENTO 2024	16	35%
Total general	**46**	**100%**

Tabla N° 15 Clasificación de actividades programadas del mes



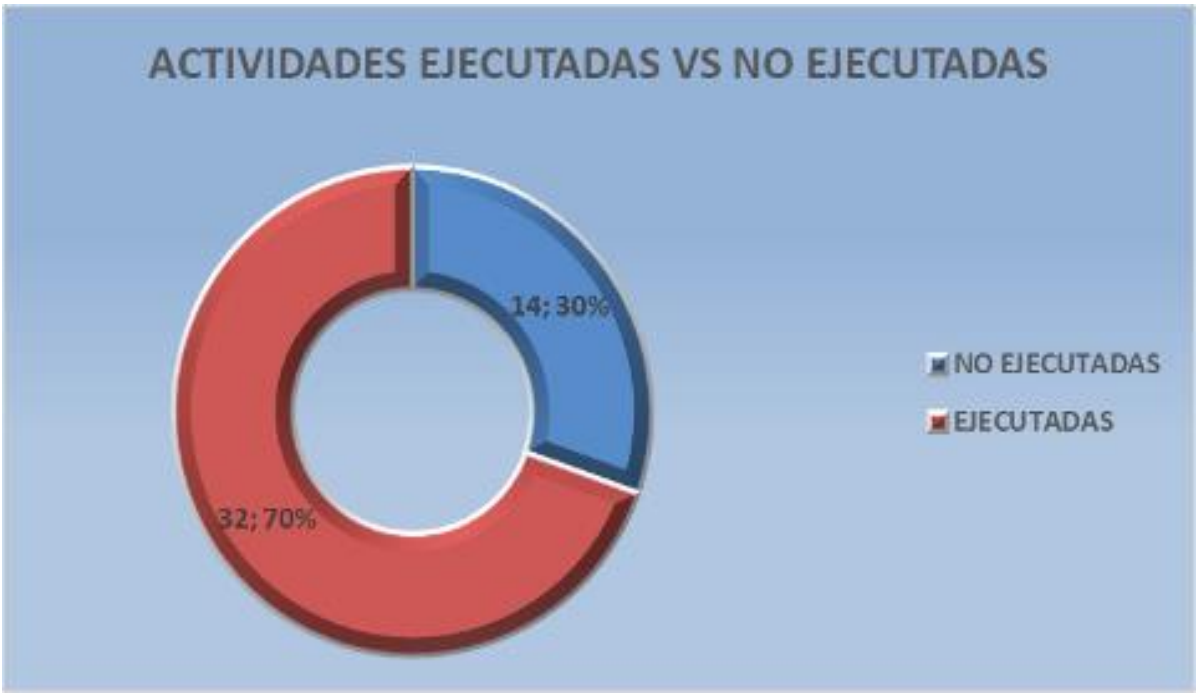
Grafica 9. Clasificación de actividades programadas del mes

De la gráfica N° 9 se concluye lo siguiente:

- El 48% de las actividades corresponden a cumplimientos de labores de Operación y Mantenimiento.
- El 35% corresponde a actividades del Plan de Mantenimiento del 2024.
- El 15% corresponde a las actividades programadas por disponibilidad.
- El 2% restante corresponde a las atenciones de PQR.

EJECUCIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE EJECUCIÓN
EJECUTADAS	32	70%
NO EJECUTADAS	14	30%
Total general	**46**	**100%**

Tabla N° 16 Actividades programadas del mes



Grafica 10. Actividades ejecutadas y no ejecutadas Zona Atrato

De la gráfica N° 10 se concluye lo siguiente:

- Se ejecutaron 32 actividades, representando el 70% de cumplimiento.
- Los 14 restantes corresponden al 30% de actividades no ejecutadas o reprogramadas.

En la gráfica N° 11 se relacionan los tipos de actividades programadas del mes en la zona Atrato:



Grafica 11. Tipos de actividades programadas Zona Atrato

En la gráfica N° 12 se describen las actividades ejecutadas y/o reprogramadas del mes, en la zona Atrato.

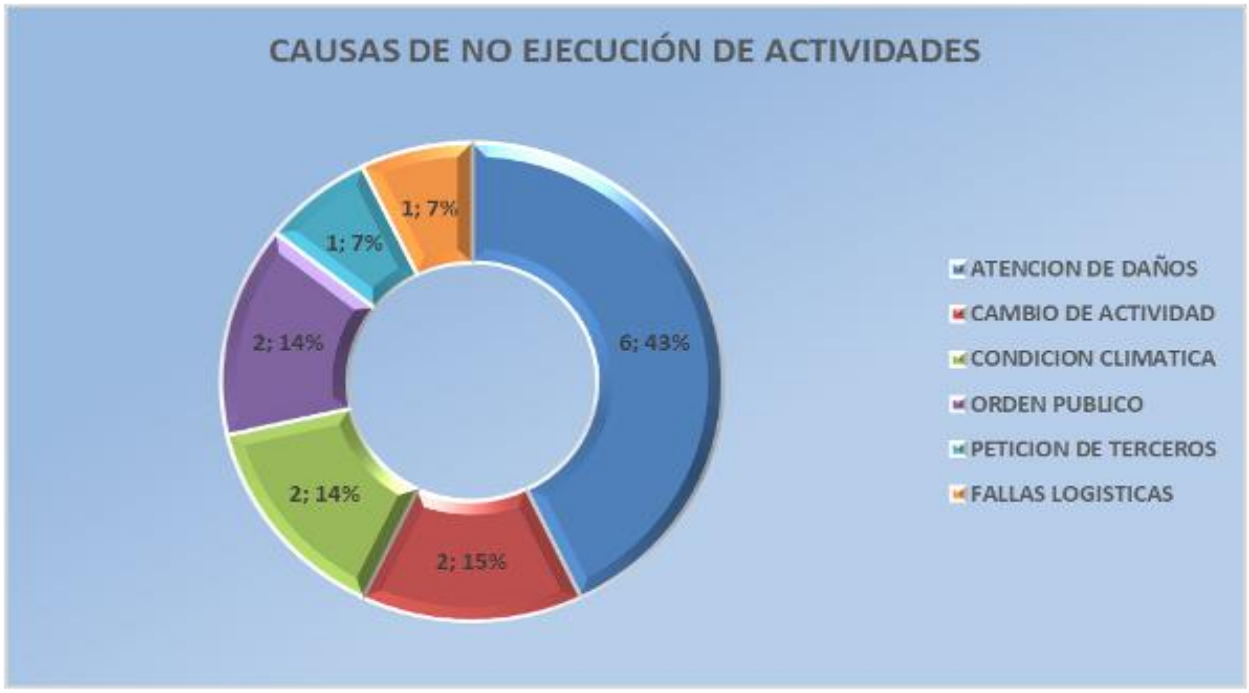


Grafica 12. Actividades ejecutadas y no ejecutadas o reprogramadas de la zona de Atrato

Descripción de las causas por las que no fueron ejecutadas las actividades programadas del mes:

CAUSAS	CANTIDAD
ATENCIÓN DE DAÑOS	6
CAMBIO DE ACTIVIDAD	2
ORDEN PUBLICO	2
CONDICIÓN CLIMÁTICA	2
FALLA LOGÍSTICA	1
PETICIÓN DE TERCEROS	1
Total general	**14**

Tabla 17. Causas de no ejecución de actividades



Grafica 13. Causas de reprogramación de actividades del mes

La gráfica N° 13 muestra que las principales causas de reprogramación de actividades del mes:

- El 43% atenciones de daños.
- El 15% cambios de actividad.

- El 14% orden publico
- El 14% condición climática.
- El 7% petición de terceros.
- El 7% fallas logísticas

ACTIVIDADES REPROGRAMADAS QUE SE HAN EJECUTADO Y LAS PENDIENTES POR EJECUTAR PERIODO MARZO – JUNIO 2024 ZONA ATRATO

En las tablas 18 y 19 se relacionan las actividades reprogramadas ejecutadas y pendientes por ejecutar al mes de junio:

ACTIVIDADES REPROGRAMADAS EJECUTADAS	FECHA DE EJECUCIÓN
Extensión de red de MT, en atención de PQR con radicado #971412 el barrio pan de yuca	27 DE JUNIO
Cambio de postes de madera 8 mts en el corregimiento de villa conto	26 DE JUNIO

Tabla 18. Actividades reprogramadas ejecutadas Zona Atrato

ACTIVIDADES REPROGRAMADAS SIN EJECUTAR	mar	abr	May	jun	Total general
Cambio de reconectador RQ4-01, hacia yuto - lloró			1		1
Reubicación de red de MT, en el corregimiento de Purré				1	1
modificación a la red de MT, sobre el circuito SM-203 Y SQ-201 y cambio de elementos de protección				1	1
Tendido de red de MT, en el barrio Villa Avelina				1	1
Reubicación de retenida en atención a PQR con radicado # 1090001-07772, en el barrio Zona minera sector oasis	1				1
Adecuación de poste de 12 mts y reubicación de red de MT, en el corregimiento de san isidro			2		2
Instalación de postes 12 mts para la adecuación de la red de MT, en el barrio el Jazmín parte Baja	1	1			2
Total general	**2**	**1**	**3**	**3**	**9**

Tabla 19. Actividades pendientes sin ejecución Zona Atrato

Zona de San Juan

De las 45 actividades programadas del mes se tiene lo siguiente:

ACTIVIDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE
ACTIVIDAD PROGRAMADA POR DISPONIBILIDAD	13	29%
ACTIVIDAD PROGRAMADA POR MANTENIMIENTO	14	31%
PLAN DE MANTENIMIENTO 2024	18	40%
Total general	**45**	**100%**

Tabla N° 20 Clasificación de actividades programadas del mes



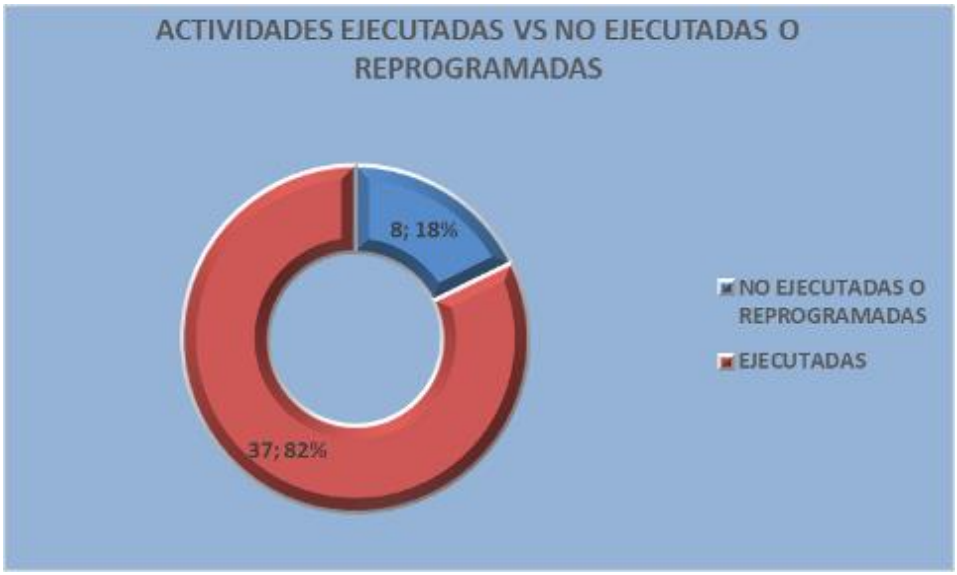
Grafica 14. Tipos de actividades programadas Zona San Juan.

De la gráfica N° 14 se concluye lo siguiente:

- El 31% corresponde a actividades programadas por Operación y Mantenimiento.
- El 40% corresponde a programación del Plan de mantenimiento del 2024.
- El 29% restante corresponde a actividades programadas por disponibilidad.

ACTIVIDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE
NO EJECUTADAS O REPROGRAMADAS	8	18%
EJECUTADAS	37	82%
Total general	**45**	**100%**

Tabla 21. Actividades Programadas del mes

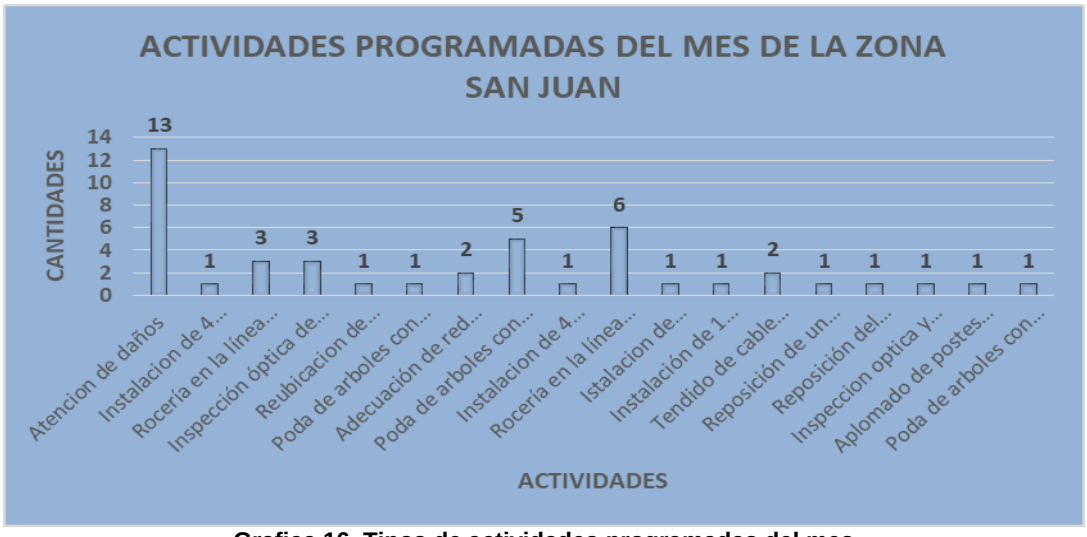


Grafica 15. Actividades programadas Zona San Juan.

En la gráfica N° 15 se ilustra lo siguiente:

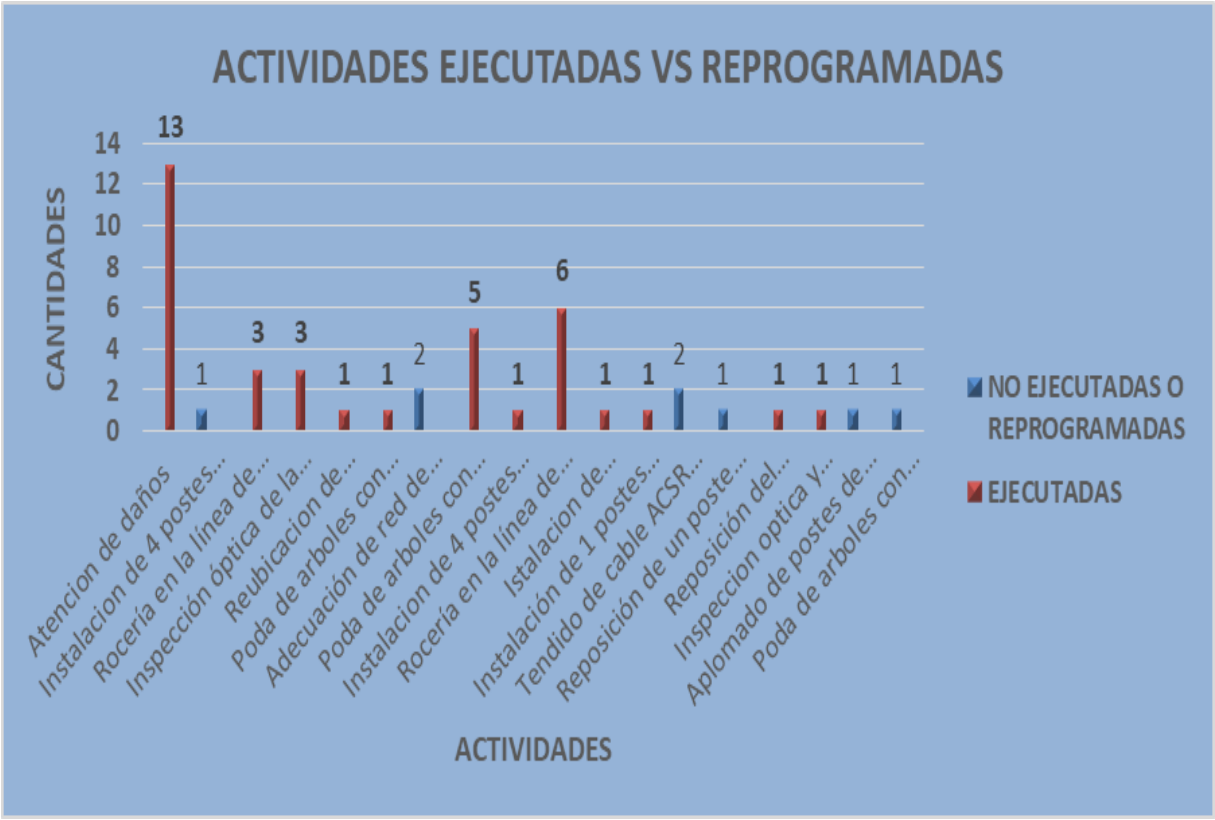
- Se ejecutaron 37 actividades que equivalen al 82% de cumplimiento.
- Las 8 actividades reprogramadas corresponden al 18%.

En la gráfica N° 16 se describen los tipos de actividades programadas del mes, en la zona San Juan:



Grafica 16. Tipos de actividades programadas del mes

En la gráfica N° 17, se describen los tipos de actividades programadas tanto ejecutadas y reprogramadas.



Grafica 17. Actividades ejecutadas Vs Reprogramadas de la Zona San Juan

A continuación, se describen las causas por las cuales fueron reprogramadas las actividades del mes:

CAUSAS	CANTIDAD
ATENCIÓN DE DAÑOS	8
Total general	**8**

Tabla 22. Causas de actividades no ejecutadas del mes

Como se ilustra en la gráfica N° 18, la principal razón por la que se reprogramaron las actividades del mes fueron las atenciones de daños con un 100%.

ACTIVIDADES REPROGRAMADAS QUE SE HAN EJECUTADO Y LAS PENDIENTES POR EJECUTAR PERIODO ENERO – JUNIO 2024 ZONA SAN JUAN

En las tablas 23 y 24 se relacionan las actividades reprogramadas ejecutadas y pendientes por ejecutar al mes de junio:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	FECHAS DE EJECUCIÓN
Reubicación de poste de concreto de 8 metros con acercamiento a la vivienda del señor Jorge Perea en el barrio Cubis, asociado al transformador con rotulo 828, sector la Meseta Alta/P.Q.R - Jorge Perea	12 DE JUNIO

Tabla 23. Actividades pendientes sin ejecución Zona San Juan, Consorcio Energía Confiable

ACTIVIDADES	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	Total general
Adecuación de red de media tensión y retiro postes de concreto 12 metros partido, en la línea de media tensión, cerca de Puerto Meluk			1				1
Instalación de 4 postes de concreto de 8 metros, para reposición de postes en mal estado, asociados al transformador con rotulo 1104, en el barrio las Brisas de Tadó	2						2
Traspaso de red de baja tensión a postes instalados nuevos, asociado al transformador con rotulo 874, en el barrio Cubis, sector Ancianato de Istmina					1		1
Instalación de 4 postes de concreto de 8 metros para adecuación de red de baja en el barrio Guatavita de las Animas					1	1	2
Adecuación de red de baja tensión asociada al transformador con rotulo 1243, en el barrio la Paz, sector Ancianato en Tadó		2					2
Adecuación de red de baja tensión , asociada al transformador con rotulo 1104, en el barrio las Brisas de Tadó		1					1
Instalación de un transformador monofásico de 50 kVA, para separar carga al transformador con rotulo 4587 y mejorar la calidad del servicio, barrio Nuevo en Puerto Meluk		1					1
Reubicación de poste de concreto de 8 metros asociado al transformador con rotulo 5006, en barrio Diego Luis de Istmina/P.Q.R, barrio Diego Luis			1				1
Instalación de transformador, para separar carga al transformador con				2	3		5

ACTIVIDADES	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	Total general
rotulo 2470 y mejorar la calidad del servicio, en el barrio Santa Genoveva de Istmina, sector las Heliconias							
Adecuación de red de baja y media tensión en Curundó.						2	2
Reposición de un poste de concreto de 12 metros en mal estado, en la línea de media tensión, Istmina – Pie de Pepe, sector el Salto						1	1
Aplomado de postes de concreto de 12 metros y adecuación de red de media tensión, en la línea, la Ye - Paimadó, sector Guapandó.						1	1
Total general	**2**	**4**	**2**	**4**	**6**	**5**	**23**

Tabla 24. Actividades pendientes sin ejecución Zona San Juan

Nota: Se anexan las actas de reuniones semanales sostenidas a propósito del seguimiento a las actividades de O&M y Subestaciones.

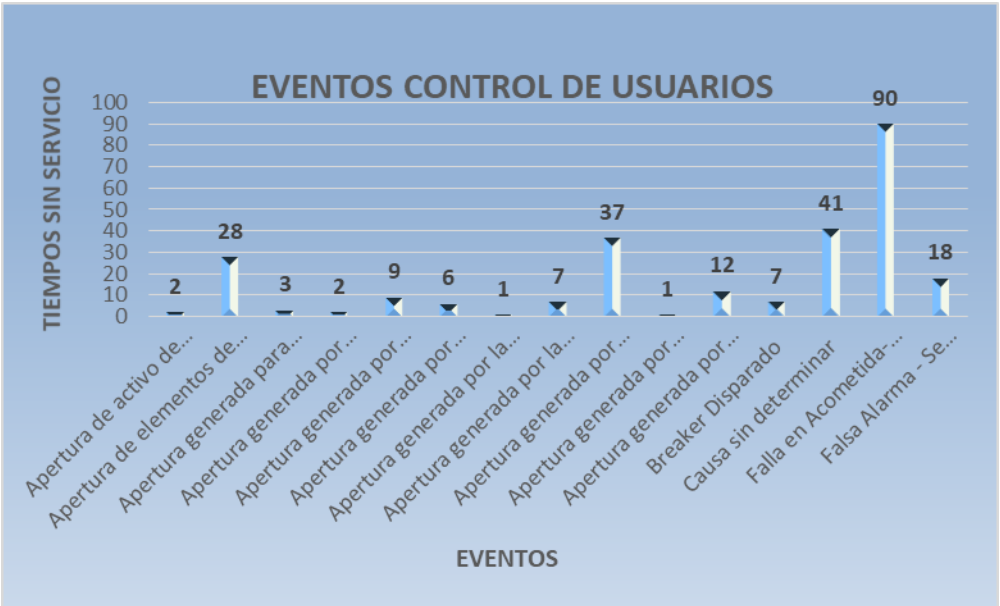
2.6.1.5 CENTRO DE CONTROL DE INCIDENCIAS (CCI)

De acuerdo a la Información suministrada por el Gestor, mediante el formato de Incidencias F20-21-25 “Control Diario de Atención a Usuarios”, del mes de junio, en la tabla N°25 se relaciona el comportamiento de las llamadas realizadas por los usuarios al sistema de gestión de incidencias (SGI), asociadas a las diferentes fallas que se presentan en el SDL:

CAUSAS O EVENTOS	CANTIDAD DE CAUSAS O EVENTOS
Apertura de activo de nivel 1 de propiedad particular. El usuario informa sobre su decisión de reponerlo- o el mismo es reparado por el OR- respetando el límite establecido por el literal b del numeral 1.1.4 de la Resolución CREG 015-2018	2
Apertura de elementos de MT por fallas debidas a baja tensión	28
Apertura generada para realizar trabajos de mantenimiento preventivo sobre las redes o alrededor de ellas - poda de arboles	3
Apertura generada por falla en los postes- crucetas o estructuras que soportan las redes	2
Apertura generada por falla en redes del SDL- desnudas o aisladas- y en cualquiera de los elementos que las conforman tales como conectores- barras- aisladores - vientos- entre otros	9
Apertura generada por falla en transformador de distribución o cualquiera de sus elementos asociados	6
Apertura generada por la acción de condiciones atmosféricas tales como riadas- lluvias- vientos y descargas eléctricas	1
Apertura generada por la falla de equipos instalados en la red tales como: reconectadores- suiches- cuchillas-seccionador- condensador-regulador- seccionalizadores y equipos	7

CAUSAS O EVENTOS	CANTIDAD DE CAUSAS O EVENTOS
temporales de corte (llaves Faca)	
Apertura generada por operación incorrecta de los elementos de protección	37
Apertura generada por trabajos de Remodelación Reposición o Ampliación de las redes de distribución que no corresponden a los descritos en el literal n	1
Apertura generada por una causa que no es posible identificar	12
BREAKER Disparado	7
Causa sin determinar	41
Falla en Acometida-Reventada - Descolgada-Sulfatada	90
Falsa Alarma - Se encuentra el predio con servicio de modo normal	18
Total general	**264**

Tabla 25. Cantidad de eventos del Call Center



Grafica 19. Cantidades de causas Eventos

En la gráfica N° 19, se relacionan las causas y/o eventos, más reiterativos, destacándose:

- Las fallas en Acometida - Reventada – Descolgada - Sulfatada
- Causas sin determinar
- Apertura generada por operación incorrecta de los elementos de protección.

2.6.1.6 COMPORTAMIENTO DEL SISTEMA POR SUBESTACIÓN, PERIODO DICIEMBRE 2023 JUNIO 2024

Los circuitos del sistema de distribución local (SDL), son atendidos por 4 subestaciones del SECH, que se desglosan de la siguiente manera:

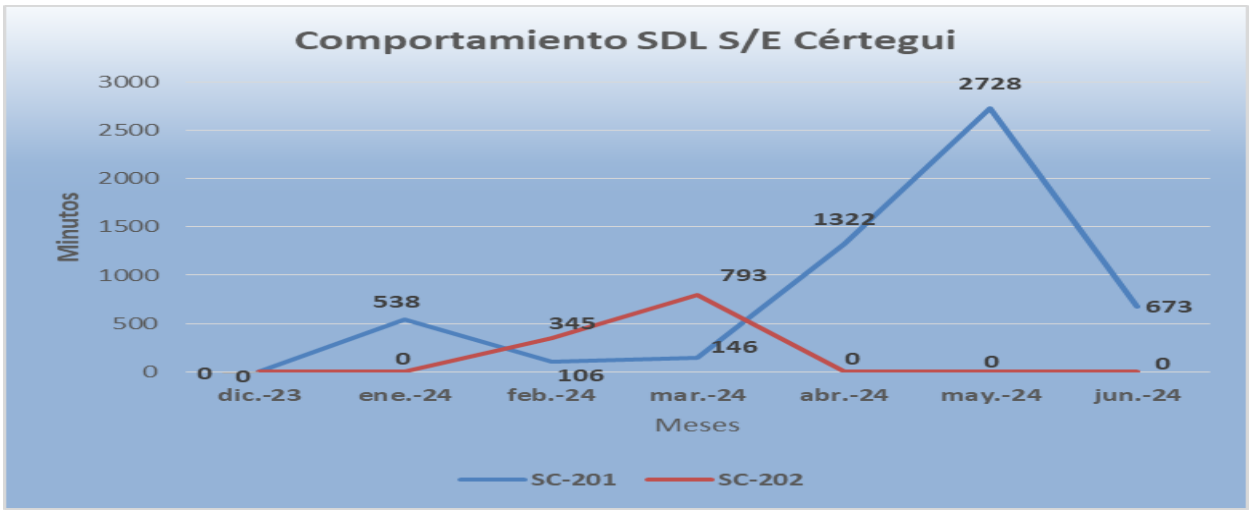
- S/E Cértegui, ubicada en el municipio de Cértegui
- S/E El Siete, ubicada en el municipio del Carmen de Atrato
- S/E Huapango, ubicada en el municipio de Quibdó
- S/E Istmina, ubicada en el municipio de Istmina

El Consorcio Multienergético de la Costa debe encaminar sus esfuerzos técnicos para disminuir los tiempos de interrupción del servicio, ya que estos afectan los indicadores de calidad.

Se sugiere la programación y ejecución de podas de manera sistemática, basadas en el plan de mantenimiento para la preservación de los activos.

A través de las siguientes gráficas se presenta la duración de las incidencias (tiempo sin servicio), para los Reconectadores, Seccionadores y Transformadores, asociados al Sistema de Distribución Local, por Subestación al mes de junio 2024.

SDL S/E CÉRTEGUI



Gráfica 20. Comportamiento Circuito S/E Cértegui

Para la subestación Cértegui, se tiene lo siguiente:

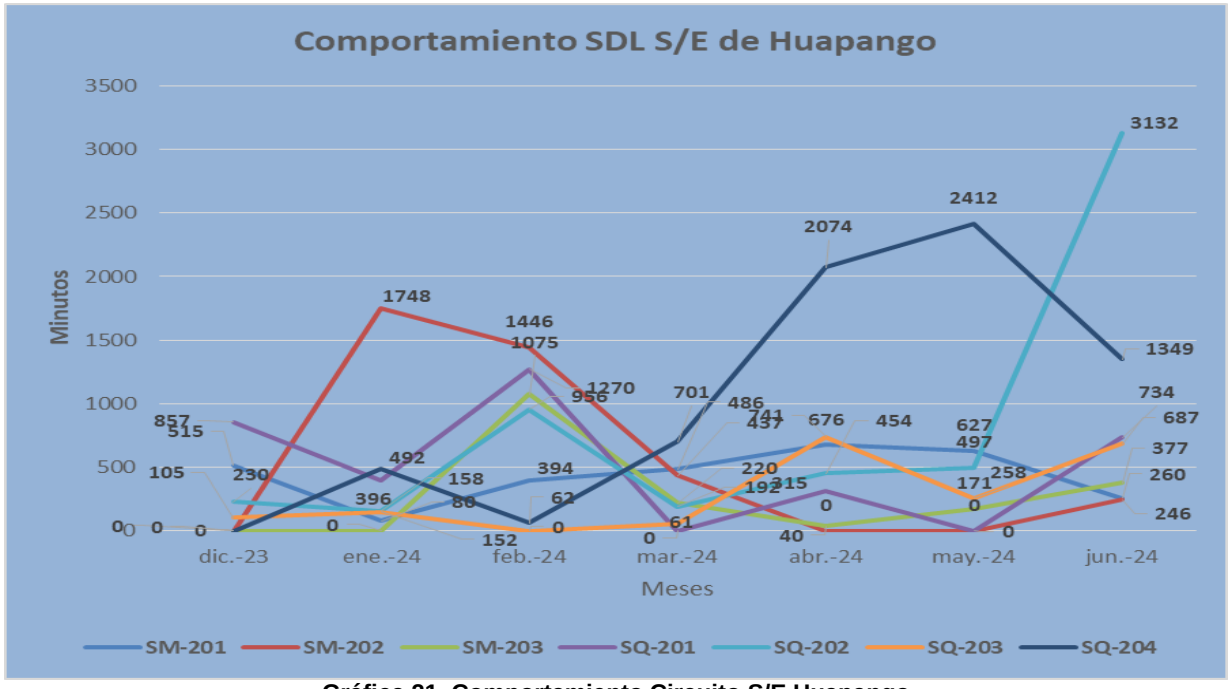
En el mes de junio, el circuito SC-202 no presentó eventos.

En el circuito SC-201, se presentaron (2) eventos con un tiempo de interrupción de 673 minutos. Se desglosan de la siguiente manera:

- Un (1) evento asociado al seccionador SC1-61 con código 35 “Falla en equipos de red”, con una duración de 43 minutos, afectando a los usuarios del barrio Reinaldo Perea, perteneciente al municipio de Tadó.

- Un (1) evento asociado al seccionador SC1-14 con código 39 “Falla sobre las redes y sus elementos”, con una duración de 630 minutos, afectando a los corregimientos del municipio de Cantón de San Pablo.

SDL S/E HUAPANGO



Gráfica 21. Comportamiento Circuito S/E Huapango

El circuito SQ-202 es el que más afectación presento, en el cual se registraron (12) eventos con un tiempo de interrupción de 3132 minutos. Se desglosan los más relevantes:

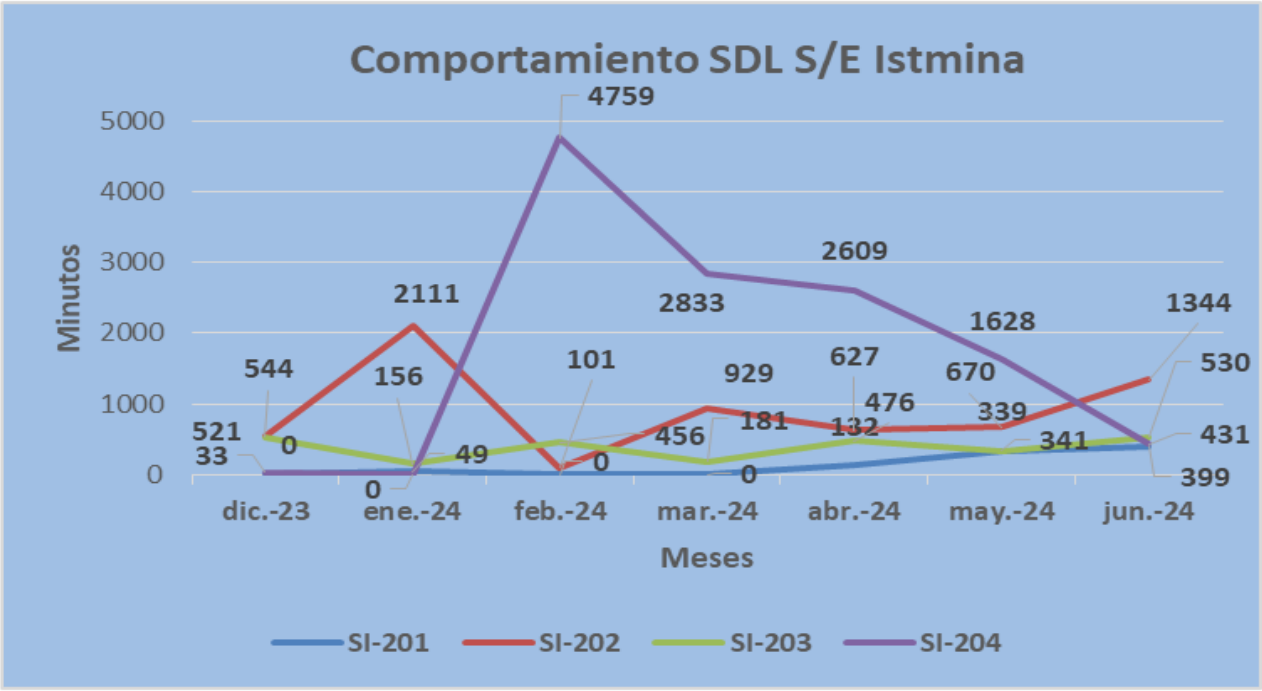
- Cuatro (4) eventos asociados al reconectador RQ2-01 con código 39 “Falla sobre las redes y sus elementos”; con una duración de 344 minutos, afectando a todos los usuarios de la zona norte del municipio de Quibdó.

- Un (1) evento asociado al seccionador SQ2-47 con código 39 “Falla sobre las redes y sus elementos”; con una duración de 270 minutos, afectando a todos los usuarios de los corregimientos de Neguá y Munguidó, perteneciente al municipio de Quibdó.

- Un (1) evento asociado al seccionador SQ2-67 con código 35 “Falla en equipos de red”; con una duración de 93 minutos, afectando a los usuarios del barrio Buenos Aires, sector la libertad; perteneciente al municipio de Quibdó.

- Un (1) evento asociado al transformador T-3017 con código 38 “Falla sobre las redes baja tensión y sus elementos”; con una duración de 1611 minutos”; afectando a todos los usuarios de los barrios Mis esfuerzos, sector la libertad, perteneciente al municipio de Quibdó.

SDL S/E ISTMINA



Gráfica 22. Comportamiento Circuitos S/E Istmina

En el circuito SI-202, se presentaron (6) eventos con un tiempo de interrupción de 1344 minutos. Se desglosan de la siguiente manera:

- Un (1) evento asociado al reconectador RI2-01 con código 39 “Falla sobre las redes y sus elementos”, con una duración de 173 minutos, afectando a los usuarios del Municipio de Medio Baudó.

- Un (1) evento asociado al reconectador RI2-01 con código 27 “Árbol sobre la red”, con una duración de 35 minutos, afectando a los usuarios del Municipio de Medio Baudó.

- Un (1) evento asociado al reconectador RI2-02 con código 39 “Falla sobre las redes y sus elementos”, con una duración de 488 minutos, afectando a los usuarios del corregimiento de Puerto Meluk, perteneciente al Municipio de Medio Baudó.

- Un (1) evento asociado al reconectador RI2-02 con código 27 “Árbol sobre la red”, con una duración de 219 minutos, afectando a los usuarios del corregimiento de Puerto Meluk, perteneciente al Municipio de Medio Baudó.

- Un (1) evento asociado seccionador SI2-43 con código 9 “Mantenimiento preventivo de redes”, con una duración de 214 minutos, afectando a los usuarios del Municipio de Medio Baudó.

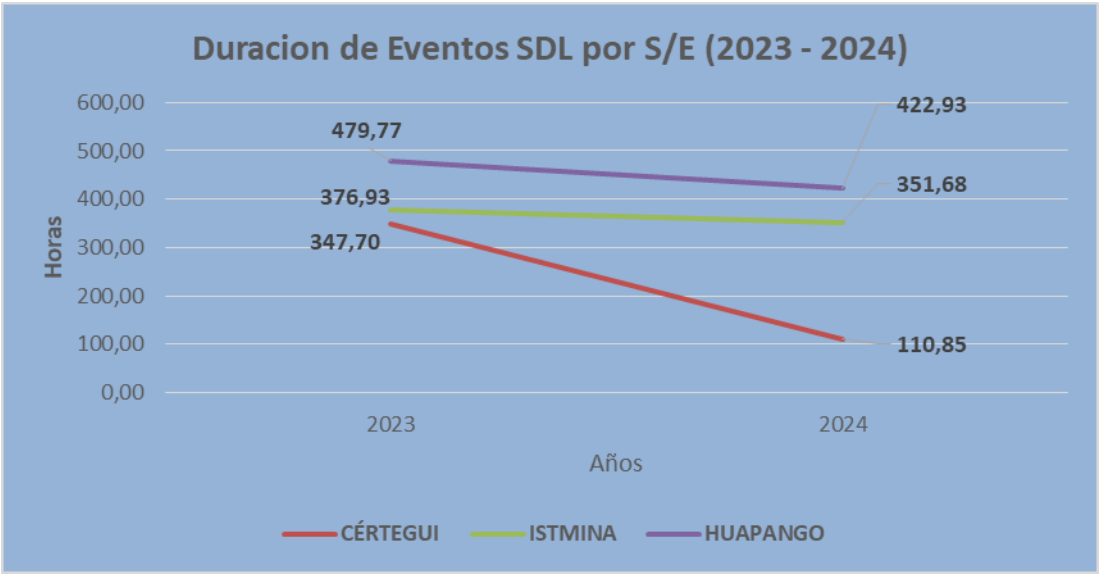
De acuerdo a lo anterior, el 83% de los eventos son de tipo No Programados el 17% restante a Programados; se obtuvo un aumento en tiempos de interrupción con respecto al mes anterior.

2.6.1.7 DURACIÓN DE EVENTOS POR SUBESTACIONES

Comparación del tiempo acumulado de incidencias para los años 2023 al 2024 en el SDL:

DURACIÓN EN HORAS DE LOS EVENTOS EN EL SDL POR SUBESTACIONES				
AÑO	CÉRTEGUI	ISTMINA	HUAPANGO	TOTAL
2023	347,70	376,93	479,77	1204,40
2024	110,85	351,68	422,93	885,47

Tabla N° 26. Duración de Eventos de S/E del SECH



Gráfica 23. Comportamiento S/E Cértegui, Istmina y Huapango

2.6.1.8 PLAN DE MANTENIMIENTOS DE PODAS Y ROCERÍAS

Ramales Programados Plan de mantenimiento Zona Atrato	Ramales ejecutado Zona Atrato	Ramales Programados Plan de mantenimiento Zona San Juan	Ramales ejecutado Zona San Juan
SQ-204 (Quibdó - Yuto)	Rocería y poda de vegetación sobre la franja de servidumbre de la red de Media tensión sobre el circuito SQ-204, hacia Yuto	SC-201/El Dos - Boca de Raspadura	Poda de árboles con acercamiento en la línea de media tensión, la Ye - Puerto Nuevo
SQ-204 (inicio de ramal SQ4-40 - San José de Purré)	Rocería y poda de vegetación sobre la franja de servidumbre de la red de Media tensión sobre el circuito SQ-204, hacia san José de Purré	SI-204/Istmina - San Pablo Adentro	Poda de árboles con acercamiento en la línea de media tensión, el Siete-Chigorodó
	Rocería y poda de vegetación sobre la franja de servidumbre de la red de alta tensión sobre la línea de transmisión Cértegui - Quibdó 115 KV		Rocería en la línea de media tensión, Pie de Pepe-Puerto Meluk

Tabla N° 27. Plan de mantenimiento segundo trimestre

Durante junio, el Gestor llevo a cabo parcialmente con la programación de las podas y rocerías; Sin embargo, algunas actividades programadas no fueron ejecutadas y se realizaron labores adicionales en otros ramales.

2.6.1.9 MOVIMIENTO DE MATERIALES POR MANTENIMIENTO

En la ejecución del Plan de mantenimiento e inversión, en el mes de junio, el Gestor realizó las salidas de materiales de almacén, como se detalla en la siguiente tabla:

FECHA/ MATERIAL RETIRADO	JG	ML	UN	Total general
6/05/2024		**120**		**120**
CABLE TRIPLEX 2X1/0+1/0PROCABLE		120		120
9/05/2024		**200**		**200**
CABLE TRIPLEX 2X1/0+1/0PROCABLE		100		100
CABLE TRIPLEX 2X2+2 CENTELSA		100		100
14/05/2024			**2**	**2**
POSTE DE CONCRETO 12X750 KGF			2	2
15/05/2024			**2**	**2**
AISLADOR SUSP. POLIMÉRICO 15 KV			2	2
16/05/2024			**18**	**18**
AISLADOR SUSP. POLIMÉRICO 15 KV			18	18
17/05/2024			**1**	**1**
POSTE CONCRETO 10TX510KF			1	1
29/05/2024			**3**	**3**
AISLADOR SUSP. POLIMÉRICO 15 KV			3	3
30/05/2024			**18**	**18**
AISLADOR SUSP. POLIMÉRICO 15 KV			18	18
31/05/2024		**100**		**100**
CABLE TRIPLEX 2X2+2 CENTELSA		100		100
2/06/2024			**3**	**3**
CAJA CORTACIRCUITOS PORCELANA 15KV 100A			3	3
4/06/2024			**41**	**41**
AISLADOR SUSP. POLIMÉRICO 15 KV			6	6
CAJA CORTACIRCUITOS PORCELANA 15KV 100A			5	5
CONECTOR TRANSV.UNIV. 2 - 4/0 AWG			2	2
CRUCETA METÁLICA DE 3”X3”X1/4” x 2.4 m			2	2
DIAGONAL GALV V 48" x 18			2	2
ESLABÓN EN U 5/8 SENCILLA			8	8
ESPIGO PARA LINE POST 3/4 X 2"			3	3
GRAPA RET RECTA ACSR 1/0 -4/0			6	6

FECHA/ MATERIAL RETIRADO	JG	ML	UN	Total general
PARARRAYOS POL TIPO LÍNEA 12KV/10 KA			3	3
PERNO ESPACIAD.GAL+4T 5/8"X8"			2	2
POSTE DE CONCRETO 12 X 1050 KGF			1	1
TRANSF 3F 13.2 KV - 112.5 KVA			1	1
5/06/2024			**26**	**26**
CAJA CORTACIRCUITOS PORCELANA 15KV 100A			6	6
CONECTOR PARA VARILLA COPER 5/8X2.4			2	2
CONECTOR TRANSV.UNIV. 2 - 4/0 AWG			3	3
CRUCETA METÁLICA DE 3”X3”X1/4” x 2.4 m			3	3
DIAGONAL GALV V 48" x 18			3	3
PARARRAYOS POL TIPO LÍNEA 12KV/10 KA			6	6
POSTE DE CONCRETO 12 X 1050 KGF			1	1
VARILLA ENCHAQUETADA 5/8”X 2,4 M			2	2
7/06/2024			**2**	**2**
PERNO MAQUIN.GALV+T 1/2"X3"			2	2
8/06/2024		**80**		**80**
CABLE TRIPLEX 2X1/0+1/0PROCABLE		80		80
11/06/2024	**2**	**729**	**107**	**838**
ABRAZADERA SENCILLA DE 8" (200MM)	2			2
AISLADOR CARRETE 3+3/16" GAMMA			5	5
AISLADOR LINE POST 13,2 KV			6	6
CABLE ACSR 1/0 AWG		50		50
CABLE CU THH 2/0 AWG CEDSA		20		20
CABLE CU 90 C # 1X8+8 AWG 600 V		100		100
CABLE CU 90 C # 3X8+8 AWG 600 V		50		50
CABLE DE AL CONCÉNTRICO 1X6+6 AWG		100		100
CABLE DE AL CONCÉNTRICO 2X6+6 AWG		50		50
CABLE FUERZA CU 75 C # 2X4+6 AWG 600 V		9		9
CABLE TRIPLEX 2X1/0+1/0PROCABLE		20		20
CABLE TRIPLEX 2X2+2 CENTELSA		200		200
CABLE CU DESNUDO NO 4		30		30
CABLE CUÁDRUPLEX 3X2+2 PROCABLE		100		100
CAJA CORTACIRCUITOS PORCELANA 15KV 100A			8	8
CONECTOR BIME/COM IECEL DBH-20-20			20	20
CONECTOR DERIVACIÓN DENTADO 6 -4/0			30	30
CONECTOR TRANSV.UNIV. 2 - 4/0 AWG			10	10
ESPIGO PARA LINE POST 3/4 X 2"			6	6
PARARRAYOS POL TIPO LÍNEA 12KV/10 KA			8	8
PERCHA GALV DE 1 PUESTO			5	5
PORTA FUSIBLE TIPO BOLA 15KV			8	8
TRANSF3F13.2KV-45KVA MAGNETRÓN			1	1

FECHA/ MATERIAL RETIRADO	JG	ML	UN	Total general
12/06/2024		**15**	**7**	**22**
AISLADOR TENSOR 4+1/4" MINQUIN			1	1
BLOQUE RETENIDA SOLA EPM RAT7			1	1
CABLE SGX 1/4 TIANJIN		15		15
GRAPA MORDAZA GALV. 1/4 x 3/8			4	4
VARILLA ANCLAJE 5/8X1.8 FHERRA			1	1
13/06/2024		**2255**	**225**	**2480**
AISLADOR LINE POST 13,2 KV			48	48
AISLADOR SUSP. POLIMÉRICO 15 KV			30	30
CABLE ACSR 1/0 AWG		2255		2255
CONECTOR BIME/COM IECEL DBH-20-20			33	33
ESLABÓN EN U 5/8 SENCILLA			30	30
ESPIGO PARA LINE POST 3/4 X 2"			48	48
GRAPA RET PISTOLA ACSR 2-2/0			30	30
POSTE CTO 12MTSX510KF PRETECOR			3	3
POSTE DE CONCRETO 12X750 KGF			1	1
POSTE DE FIBRA DE VIDRIO 8 X 750 KGF			2	2
18/06/2024		**82**	**66**	**148**
CABLE CU THH 2/0 AWG CEDSA		12		12
CABLE CU DESNUDO NO 4		70		70
CAJA CORTACIRCUITOS PORCELANA 15KV 100A			6	6
CONECTOR PARA VARILLA COPER 5/8X2.4			3	3
CONECTOR TRANSV.UNIV. 2 - 4/0 AWG			6	6
PARARRAYOS POL TIPO LÍNEA 12KV/10 KA			6	6
PERNO MAQUIN.GALV+T 1/2"X3"			9	9
TUBO DE POLIETILENO 10 MM			30	30
TUBO GALV EMT 1/2" SIN UNIÓN			3	3
VARILLA ENCHAQUETADA 5/8"X 2,4 M			3	3
19/06/2024		**260**	**67**	**327**
AISLADOR CARRETE 3+3/16" GAMMA			10	10
AISLADOR TENSOR 4+1/4"GAMMA			3	3
BLOQUE RETENIDA SOLA EPM RAT7			3	3
CABLE SGX 1/4 TIANJIN		30		30
CABLE TRIPLEX 2X2+2 CENTELSA		200		200
CABLE CU DESNUDO NO 4		30		30
CONECTOR DERIVACIÓN DENTADO 6 -4/0			30	30
CONECTOR PARA VARILLA COPER 5/8X2.4			3	3
PERCHA GALV DE 1 PUESTO			10	10
PERNO MAQUIN.GALV+T 1/2"X3"			2	2
VARILLA ANCLAJE 5/8X1.8 FHERRA			3	3
VARILLA ENCHAQUETADA 5/8"X 2,4 M			3	3

FECHA/ MATERIAL RETIRADO	JG	ML	UN	Total general
20/06/2024			**10**	**10**
PORTA FUSIBLE TIPO BOLA 15KV			10	10
21/06/2024		**35**	**62**	**97**
ALAMBRE CU DESNUDO NO.6PROCABLE		15		15
CABLE CU DESNUDO NO 4		20		20
CAJA CORTACIRCUITOS PORCELANA 15KV 100A			6	6
CONECTOR BIME/COM IECEL DBH-20-20			16	16
CONECTOR BIME/COM IECEL DBH-8			8	8
CONECTOR TRANSV.UNIV. 2 - 4/0 AWG			6	6
PARARRAYOS POL TIPO LÍNEA 12KV/10 KA			6	6
POSTE DE CONCRETO 8 X 510 KGF			4	4
POSTE DE FIBRA DE VIDRIO 8 X 750 KGF			3	3
TRANSF 3F 13.2 KV - 112.5 KVA			2	2
TRANSF3F13.2KV-45KVA MAGNETRÓN			1	1
TUBO DE POLIETILENO 10 MM			10	10
24/06/2024	**10**	**100**	**244**	**354**
ABRAZADERA DOBLE DE 8" (200MM)	6			6
ABRAZADERA SENCILLA DE 7" (160MM-180MM)	4			4
AISLADOR LINE POST 13,2 KV			6	6
AISLADOR SUSP. POLIMÉRICO 15 KV			27	27
AISLADOR TENSOR 4+1/4"GAMMA			6	6
CABLE SGX 1/4 TIANJIN		100		100
CRUCETA METÁLICA DE 3”X3”X1/4” x 2.4 m			16	16
DIAGONAL GALV V 48" x 18			9	9
ESLABÓN EN U 5/8 SENCILLA			27	27
ESPIGO PARA LINE POST 3/4 X 2"			6	6
GRAPA RET PISTOLA ACSR 2-2/0			27	27
PERNO DE OJO 5/8 X 10"			20	20
PERNO ESPACIAD.GAL+4T 5/8"x12"			30	30
PERNO ESPACIAD.GAL+4T 5/8"X16"			20	20
PERNO MAQUIN.GALV+T 5/8"X2"			40	40
PIE AMIGO ANG 2.40MX1+1/2X31/6			7	7
VIENTO FAROL INT/POSTE 12 M			3	3
25/06/2024	**10**	**256**	**159**	**425**
ABRAZADERA DOBLE DE 10" (260MM)	6			6
ABRAZADERA DOBLE DE 8" (200MM)	2			2
ABRAZADERA SENCILLA DE 8" (200MM)	2			2
AISLADOR CARRETE 3+3/16" GAMMA			4	4
AISLADOR TENSOR 4+1/4" MINQUIN			2	2
CABLE SGX 1/4 TIANJIN		120		120
CABLE CU THH 2/0 AWG CEDSA		30		30

FECHA/ MATERIAL RETIRADO	JG	ML	UN	Total general
CABLE CU DESNUDO NO 4		100		100
CABLE CUÁDRUPLEX 3X1/0+1/0 PROC		6		6
CAJA CORTACIRCUITOS PORCELANA 15KV 100A			8	8
CONECTOR BIME/COM IECEL DBH-4			16	16
CONECTOR BIME/COM IECEL DBH-7			16	16
CONECTOR PARA VARILLA COPER 5/8X2.4			2	2
CONECTOR TRANSV.UNIV. 2 - 4/0 AWG			18	18
CRUCETA 0.6 M CABLE COMPACTO			2	2
CRUCETA METÁLICA DE 3”X3”X1/4” x 2.4 m			4	4
ESLABÓN EN U 5/8 SENCILLA			6	6
GRAPA RET RECTA ACSR 1/0 -4/0			3	3
PARARRAYOS POL TIPO LÍNEA 12KV/10 KA			8	8
PERCHA GALV DE 1 PUESTO			4	4
PERNO ESPACIAD.GAL+4T 5/8"X16"			8	8
PERNO MAQUIN.GALV+T 1/2"X3"			2	2
PIEAMIGO ANG 2.40MX1+1/2X31/6			8	8
TRANSF 3F 13.2 KV - 15 KVA			1	1
TUBO DE POLIETILENO 10 MM			40	40
TUBO GALV EMT 1/2" SIN UNIÓN			2	2
TUERCA DE OJO REDONDA 5/8 x 3			3	3
VARILLA ENCHAQUETADA 5/8”X 2,4 M			2	2
26/06/2024			**1**	**1**
RECONECTADOR TRIFASI 15KV-BIL 100KA C800			1	1
27/06/2024			**70**	**70**
CONECTOR BIME/COM IECEL DBH-8			30	30
CONECTOR DERIVACIÓN DENTADO 6 -4/0			30	30
PORTA FUSIBLE TIPO BOLA 15KV			10	10
28/06/2024		**20**	**117**	**137**
CABLE THHN/TNWN 600V NO. 1/0		20		20
CAJA CORTACIRCUITOS PORCELANA 15KV 100A			30	30
CONECTOR BIME/COM IECEL DBH-8			50	50
CONECTOR TRANSV.UNIV. 2 - 4/0 AWG			18	18
PARARRAYOS POL TIPO LÍNEA 12KV/10 KA			19	19

Tabla N° 28. Movimiento de materiales del Mes

MATERIALES DESMONTADOS POR MANTENIMIENTO

En la ejecución de las actividades programadas y no programadas del mes de junio, el Gestor realizo el desmonte de 5 transformadores que se desglosan de la siguiente manera:

Zona Atrato

- Un (1) transformador de 13,2 kV





Trafo T-4446 desmontado, reemplazado por el transformador de 15 kVA monofásico con rotulo T-5648, ubicado en el barrio las Américas, perteneciente al municipio de Quibdó.

Zona San Juan

- Cuatro (4) transformadores de 13,2 kV





Trafo T-911 desmontado, reemplazado por el transformador de 112.5 kVA trifásico con rotulo T-5755, ubicado en el barrio Cubis sector la 70, perteneciente al municipio de Istmina.





Trafo T-862 desmontado, reemplazado por el transformador de 112,5 kVA trifásico con rotulo T-5756, en el barrio Eduardo Santos, perteneciente al municipio de Istmina





Trafo T-846 desmontado, reemplazado por el transformador de 112.5 kVA trifásico con rotulo T-5760, en el Barrio San Agustín, perteneciente al municipio de Istmina.





Trafo T-966 desmontado, reemplazado por el transformador de 37.5 kVA trifásico con rotulo T-2186, ubicado en el corregimiento de la Hilaria, perteneciente al municipio de Condoto.

2.6.1.10 COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES SAIDI Y SAIFI

Los indicadores de Calidad SAIDI y SAIFI, que hacen parte de la metodología de remuneración del cargo de distribución de la resolución CREG 015 de 2018, muestra la percepción de los usuarios en cuanto a la duración de las interrupciones en horas.

El Anexo 20 del contrato de gestión DG-081-23, determina las metas de calidad media, establecidas en el marco de las disposiciones de la resolución CREG 015 de 2018.

Indicadores	2023	2024	2025	2026
SAIDI	50,57	46,52	42,80	39,37
SAIFI	26,30	24,19	22,26	20,47

Tabla N° 29, SAIDI y SAIFI Anexo 20 (Metas de Calidad) Contrato DG-081-2023

El Anexo 18 del contrato DG-081-23, determina los indicadores de calidad media del plan estratégico corporativo (P.E.C.), para garantizar la continuidad de la prestación del servicio de energía eléctrica a los usuarios.

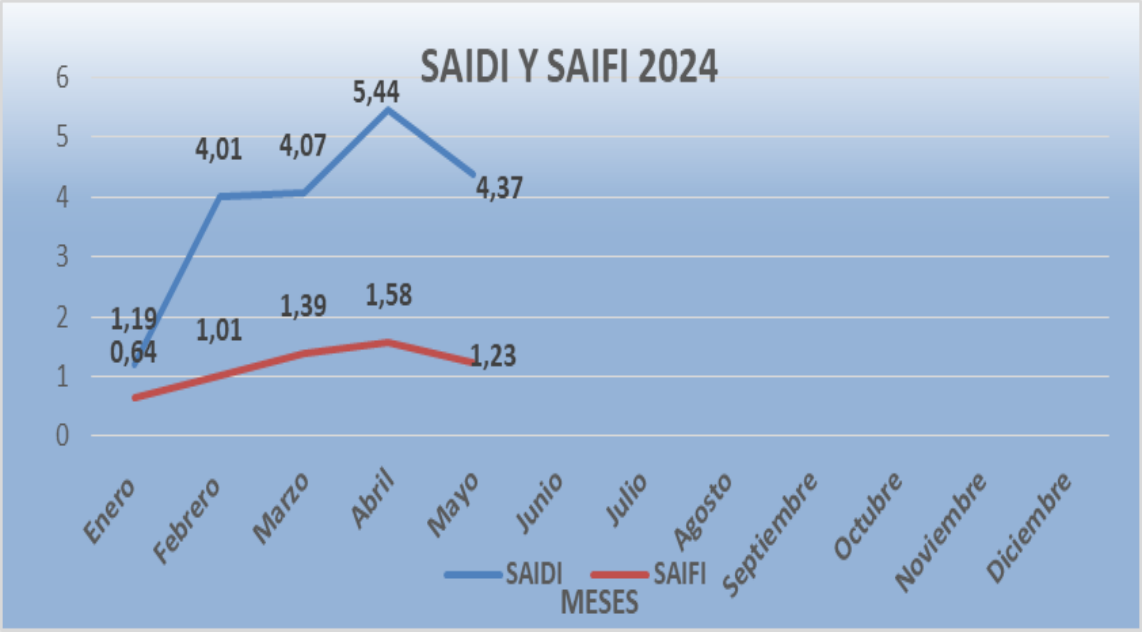
Indicadores	2023	2024	2025	2026
SAIDI	51	47	43	40
SAIFI	26	24	22	21

Tabla N°30. SAIDI y SAIFI Anexo 18(Plan Estratégico Corporativo) Contrato DG-081-2023

De acuerdo con el anexo 1 de la circular 001 del 2024 de la CREG, se establecen las nuevas metas de calidad para la empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P., estas se desglosan de la siguiente manera:

Indicadores	2024
SAIDI	27,867
SAIFI	15,327

Tabla N°31. SAIDI y SAIFI Anexo Circular 001 de 2024



Gráfica 24. SAIDI Y SAIFI 2024.

De acuerdo a la información suministrada por el Gestor C.M.C. y datos validados por XM, en el grafico N° 24; se aprecia el comportamiento del SAIDI y el SAIFI del año 2024, donde se evidencia que en este mes hubo una disminución en los indicadores en comparación con el mes anterior.

2.6.1.11 COMPENSACIONES PEOR SERVIDO

MESES	Valor compensado 2023	Valor compensado 2024
Enero	$ 14.351.275	$ 1.492.214
Febrero	$ 1.006.387	$ 14.586.556
Marzo	$ 309.483	$ 9.512.951
Abril	$ 1.009.049	$ 7.169.175
Mayo	$ 1.194.514	$ 18.895.118
Junio	$ 1.146.589	
Julio	$ 2.281.658	
Agosto	$ 7.984.988	
Septiembre	$ 15.498.517	
Octubre	$ 15.304.650	
Noviembre	$ 871.016	
Diciembre	$ 206.127	
Total	**$ 61.164.253**	**$ 51.656.014**

Tabla N° 32. Compensaciones peor servido

Nota: En el archivo adjunto se encuentra la base de datos “BD_MAYO_2024.csv”, en ella se relaciona la columna **VALOR_COMPENSADO.**

Se evidencia que el OR está aplicando las compensaciones, según lo expuesto en el literal (e) del artículo 36 de la resolución CREG-036-2019, la cual modifica en el numeral 5.2.16 “transición”, de la resolución CREG-015-2018.

> *e. A partir del mes siguiente al de entrada en vigencia de la resolución en la que se le aprueban los ingresos al OR, el comercializador deberá calcular y aplicar las compensaciones de cada mes del periodo facturado. Las compensaciones pendientes de los meses transcurridos desde enero de 2019 deberán incluirse una a una en las facturas emitidas a partir del mes siguiente a que hayan sido reportadas, hasta que todas sean reconocidas.*

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

- La Interventoría reitera al Gestor a llevar a cabo el proceso de reparación de transformadores desmontados del SDL o en su defecto la correcta disposición final, debido a que el almacenamiento de estos, ocupa espacio en el almacén y en la bodega de la subestación Huapango. (Ver Figuras 1 - 2).



Figura 1. Transformadores desmontados Almacén



Figura 2. Transformadores desmontados Huapango

2.7 ESTADO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISIÓN REGIONAL STR

2.7.1 INDISPONIBILIDAD DEL SERVICIO

De acuerdo al formato F30-32-16 dispuesto por el Gestor, en este período de análisis (junio de 2024) se presentaron las siguientes incidencias:

Suspensiones Programadas: Se presentaron 2 (dos) salidas del servicio de manera programada (consignaciones C2017250, C2017251), así:

- **Ruta Cértegui – Quibdó:**

 - Una (1), el día 16-06-2024, entre las 07:10 y las 14:52 (462 min), por medio de la consignación C2017250, para la realización de mantenimiento sobre la red eléctrica.

 - Una (1), el día 23-06-2024, entre las 07:10 y las 15:40 (510 min), por medio de la consignación C2017251, para la realización de mantenimiento sobre la red eléctrica.

Suspensiones Programadas en línea de 115 kV (junio 2024)		
Tramo Eléctrico	**Veces registradas**	**Tiempo (hr)**
Cértegui - Quibdó	2	16,2
Total	2	16,2

Tabla N° 1. Indisponibilidad programada de líneas de 115 kV

Incidencias No Programadas: Se presentaron 7 fallas del servicio, de la siguiente manera:

- **Ruta Cértegui – Virginia:**
 - El 01-06-2024, entre las 00:00 y las 11:59 (1440 min), por caída de árboles entre las torres 173 y 174, a causa del mal tiempo en la zona.
 - El 02-06-2024, entre las 00:00 y las 02:37 (877 min), por caída de árboles entre las torres 173 y 174, a causa del mal tiempo en la zona.
 - El 03-06-2024, entre las 05:43 y las 05:50 (7 min), por falla trifásica en la línea Cértegui – Virginia, a 18.3 kilómetros desde Cértegui, por causa desconocida.
- **Ruta Quibdó - El Siete:**
 - El 02-06-2024, entre las 04:24 y las 04:41 (17 min), por sobrecorriente instantánea a tierra en las fases S, por descarga atmosférica.
- **Ruta Virginia - Cértegui**:
 - El 03-06-2024, entre las 05:43 y las 05:50 (7 min), se presentó falla trifásica en ambos extremos de la ruta Cértegui – La Virginia, por causa desconocida.
- **Ruta Cértegui - Quibdó**:
 - El 02-06-2024, entre las 04:24 y las 04:41 (17 min) por barrido, ante la ausencia de tensión en la ruta Quibdó – El Siete.
- **Ruta Cértegui - Istmina**:
 - El 02-06-2024, entre las 04:24 y las 04:41 (17 min) por barrido, ante la ausencia de tensión en la ruta Quibdó – El Siete.

Suspensiones No Programadas en línea de 115 kV (Junio 2024)		
Tramo Eléctrico	**Veces registradas**	**Tiempo (hr)**
Cértegui - Virginia	3	38,7
Quibdó - El siete	1	0.28
Virginia - Cértegui	1	0.11

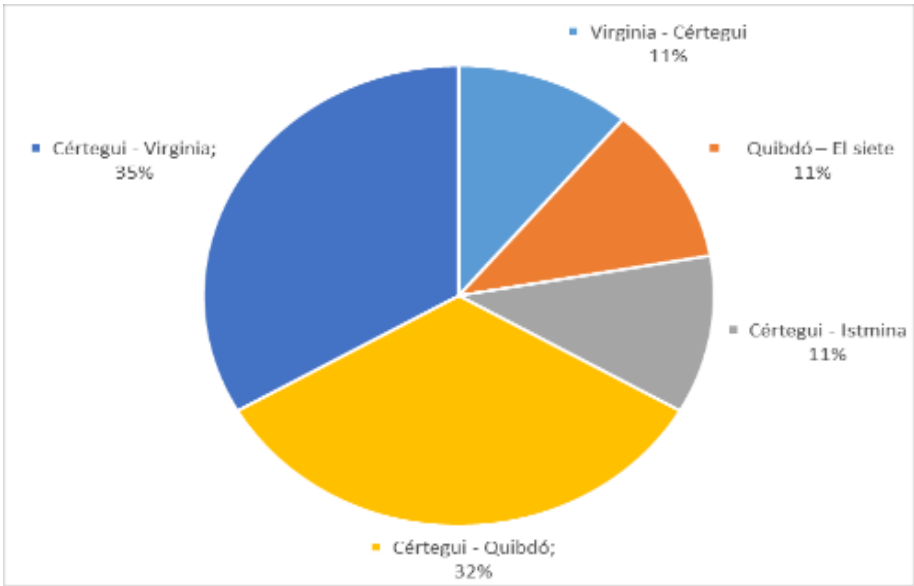
Suspensiones No Programadas en línea de 115 kV (Junio 2024)		
Tramo Eléctrico	**Veces registradas**	**Tiempo (hr)**
Cértegui - Quibdó	1	0.28
Cértegui - Istmina	1	0,28
Total	7	39,65

Tabla N° 2. Indisponibilidad No Programada en líneas de 115 kV.

De acuerdo a los datos anteriores, la indisponibilidad del servicio a nivel de STR durante este mes, no programada, está descrita por la siguiente gráfica:



Grafica N° 2. Indisponibilidad de líneas de 115 kV, Por suspensiones no programadas



Grafica N° 3. Indisponibilidad de líneas de 115 kV, mes de junio 2024.
(% sobre número de veces)

De la gráfica anterior se puede observar que se presentaron 9 salidas con 55,94 horas de indisponibilidad del servicio a nivel de STR.

Respecto al tiempo sin servicio, las líneas con más indisponibilidad son Cértegui – Virginia, con 38,7 horas, que representan el 69.18% y Cértegui – Quibdó, con 16,4 horas, que representan el 29.32%.

Total Indisponibilidad en STR (Junio 2024)		
Tramo Eléctrico	**Veces registradas**	**Tiempo (hr)**
Virginia - Cértegui	1	0.28
Quibdó – El siete	1	0,28
Cértegui - Istmina	1	0,28
Cértegui - Quibdó	3	16,4
Cértegui - Virginia	3	38,7
Total	9	55,94

Tabla N° 3. Indisponibilidad de líneas de 115 kV.

2.7.2 COMPENSACIONES POR EL STR - DISPAC

Desde el mes de junio del año 2022 comenzó la aplicación de la metodología indicada en la resolución CREG 015 de 2018, para efectos de liquidar la calidad del servicio y compensaciones del STR de DISPAC.

De acuerdo a lo anterior, a continuación, se muestra el comportamiento de la curva de continuidad de los activos para el período de 2022 – 2024.



Grafica N° 4. Continuidad STR

De acuerdo al comportamiento descrito por la curva anterior, se evidencia a nivel del STR de DISPAC, el siguiente comportamiento:

- Entre enero y abril de 2022, se observa que la curva tiene un promedio constante, en un nivel inferior al 70%, lo que es el reflejo de las diferentes suspensiones ocurridas en un periodo de dos años atrás.

- Entre mayo y junio de 2022, se registró un crecimiento en la curva, lo que representa una mejora en la confiabilidad del servicio y mayor estabilidad de los activos, sin embargo, en julio se observa un decrecimiento, lo que obedece al aumento de afectaciones en los equipos eléctricos que conforman el STR de DISPAC.

- Entre agosto y octubre de 2022, la curva vuelve a crecer, toda vez que hubo mayor disponibilidad de los activos de DISPAC.

- A partir del mes de noviembre del año 2022 a junio de 2024, la curva continúa con un comportamiento fluctuante, no se han registrado niveles de estabilidad superiores al 90%, que indiquen permanencia de los equipos en operación. En este mes su valor no supero el 73,21% de continuidad.

El comportamiento de los activos en cuanto a continuidad o disponibilidad en los

últimos 2 años, se muestra en la tabla 4:

Mes-Año	Curva de Continuidad STR - DISPAC	Mes-Año	Curva de Continuidad STR - DISPAC	Mes-Año	Curva de Continuidad STR - DISPAC
ene-22	68.76%	ene-23	80.05%	ene-24	70.67%
feb-22	69.10%	feb-23	73.65%	feb-24	71.71%
mar-22	69.14%	mar-23	73.65%	mar-24	68.26%
abr-22	69.50%	abr-23	71.95%	abr-24	69.31%
may-22	73.03%	may-23	69.38%	may-24	71,26%
jun-22	79.42%	jun-23	66.33%	jun-24	73,21%
jul-22	74.24%	jul-23	77.60%		
ago-22	83.39%	ago-23	73.82%		
sep-22	83.51%	sep-23	70.65%		
oct-22	83.51%	oct-23	75.34%		
nov-22	77.10%	nov-23	71.83%		
dic-22	76.91%	dic-23	71.31%		

Tabla N° 4. Disponibilidad de activos del STR año corrido

2.7.3 ACTIVOS DEL STR DE DISPAC A COMPENSAR

De acuerdo a la nueva forma de liquidación de los activos, que se indica en la resolución CREG 015 de 2018, se trae lo siguiente:

Las compensaciones que deberán ser asumidas por DISPAC se calculan con base en la información obtenida por el CND y conforme a las siguientes fórmulas:

$$HIDA_{m,gu} = \sum_{u=1}^{NGU} \sum_{ma=m-11}^{m} HID_{ma,u}$$

Con las siguientes consideraciones:

- Si para el grupo de activos *gu* en el mes *m* se obtiene que $HIDA_{m,\,gu} \leq MHAIA_{m,\,gu}$ entonces las horas a compensar, $HC_{m,\,gu}$, serán iguales a cero.

Por el contrario, si para el grupo de activos *gu* en el mes *m* se obtiene que $HIDA_{m,\,gu} > MHAIA_{m,\,gu}$ entonces las horas a compensar se calcularán como se muestra a continuación:

$$HC_{m,gu} = max\left(0, HIDA_{m,gu} - MHAIA_{m,gu} - THC_{m-1,gu}\right)$$

$$THC_{m-1,gu} = \sum_{ma=m-11}^{m-1} HC_{ma,gu}$$

La compensación para cada activo *u* por incumplimiento de los máximos permitidos de indisponibilidad se calculará con:

$$CIM_{m,u} = HC_{m,gu} * VHRC_{m,u,j}$$

Donde:

***HIDA*$_{m,\ gu}$:** Horas de indisponibilidad acumulada del grupo de activos *gu*, en un periodo de doce meses que termina en el mes *m*.

***HID*$_{Am,\ gu}$:** Horas de indisponibilidad de cada uno de los activos *u* que conforman el grupo de activos *gu*, durante el mes *m*.

***ma*:** Mes o meses anteriores al mes m.

***NGU*:** Número de activos que conforman el grupo de activos *gu.*

***HC*$_{m,\ gu}$:** Horas a compensar por el grupo de activos *gu* al cual pertenece el activo *u*, para el mes *m*.

***MHAIA*$_{m,\ gu}$:** Meta de indisponibilidad anual ajustada del grupo de activos *gu*, calculada para el mes *m*.

***THC*$_{m-1,\ gu}$:** Total de horas compensadas por el grupo de activos *gu*, en un periodo de once meses que termina en el mes *m-1*.

***CIM*$_{m,\ u}$:** Compensación por incumplimiento de metas, para cada uno de los activos *u* que conforman el grupo de activos *gu*, en el mes *m*.

***VHRC*$_{m,\ u,j}$:** Valor horario de referencia para el cálculo de la compensación del activo *u*, del OR *j*, durante el mes *m*.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, se muestra un cuadro resumen de los activos de DISPAC, publicados por el CND.

ACTIVO	MHAIA_STR	HIDA_STR	HC_STR	THC_STR	HID_STR	HID_NO_EXCLUIDA

ACTIVO	MHAIA_STR	HIDA_STR	HC_STR	THC_STR	HID_STR	HID_NO_EXCLUIDA
BL1 CÉRTEGUI (CHOCO) A ISTMINA 115 kV	33.50	98.32	1.50	63.32	0.00	0.00
BL1 ISTMINA A CÉRTEGUI (CHOCO) 115 kV	33.50	98.32	1.50	63.32	0.00	0.00
CÉRTEGUI - ISTMINA 1 115 kV	33.50	98.32	1.50	63.32	0.00	0.00
BL1 CÉRTEGUI A LA VIRGINIA 115 kV	33.50	213.75	2.03	178.22	0.00	0.00
LA VIRGINIA - CÉRTEGUI 1 115 kV	33.50	213.75	2.03	178.22	0.07	0.07
BL1 QUIBDÓ A CÉRTEGUI 115 kV	33.50	157.43	27.98	95.95	0.00	0.00
BL1 CÉRTEGUI A QUIBDÓ 115 kV	33.50	157.43	27.98	95.95	0.00	0.00
QUIBDÓ - CÉRTEGUI 1 115 kV	33.50	157.43	27.98	95.95	27.00	18.00
BL1 EL SIETE A QUIBDÓ 110 kV	33.00	360.57	0.00	339.00	7.00	0.00
BL1 QUIBDÓ A EL SIETE 115 kV	33.00	360.57	0.00	339.00	0.28	0.28
EL SIETE - QUIBDÓ 1 110 kV	33.00	360.57	0.00	339.00	0.00	0.00
BARRA QUIBDÓ 115 KV	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRA CÉRTEGUI 115 KV	15.00	0.97	0.00	0.00	0.00	0.00
BARRA ISTMINA 115 KV	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACTIVO	MHAIA_STR	HIDA_STR	HC_STR	THC_STR	HID_STR	HID_NO_EXCLUIDA
BL1 EL SIETE A BARROSO 110 KV	35.50	48.75	0.00	44.65	0.00	0.00
BARROSO - EL SIETE 1 110 kV	35.50	48.75	0.00	44.65	0.00	0.00
BARRA EL SIETE 110 kV	14.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Tabla N° 5. Comportamiento de los activos del STR

La tabla anterior muestra el comportamiento de los activos de DISPAC para la liquidación del mes de junio de 2024.

- Los grupos de activos con mayor tiempo de indisponibilidad acumulado (HIDA) en un periodo de doce meses, continúa siendo a la ruta El Siete - Quibdó con 360,57 horas y le sigue Virginia – Cértegui con 213,75. horas y Cértegui - Quibdó con 157.43 horas.

- La línea que más salidas del servicio presenta en el sistema eléctrico de DISPAC, para este mes de análisis, continúa siendo El Siete - Quibdó.

- Para este período, se tienen 27,98 horas a compensar (HC) en la ruta eléctrica Quibdó – Cértegui, seguido Cértegui - Virginia con 2,7 horas y Cértegui – Istmina con 1,5 horas, el resto de los activos no superaron los límites permitidos.

- Los grupos de activos con la mayor cantidad de “Total de Horas Compensadas (THC)”, es el tramo el Siete – Quibdó con 339 horas, seguido por la ruta Virginia – Cértegui con 178.2 horas.

De lo anterior se observa que, continúa en aumento la indisponibilidad de las principales líneas que surten del fluido eléctrico a los usuarios de DISPAC (Cértegui – Virginia, El Siete - Quibdó), por ello es necesario mejorar el mantenimiento en dichos tramos.

2.7.4 LIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS ACTIVOS EN EL STR.

La liquidación por compensación del LAC para DISPAC, en junio de 2024, representó un valor de $ 70,724,854 por CAL o compensación total, que se descuenta del Ingreso Mensual Bruto de DISPAC $ 1,798,244,350 quedando un ingreso mensual neto para la empresa de $ 1,727,519,496.

En resumen, los activos que generaron compensación por indisponibilidad son:

Descripción	HC (Horas)	VHRC (COP)	CIM (COP)	CNE (COP)	(VHRC -IMRT) (COP)	CSTR (COP)
BL1 CÉRTEGUI (CHOCO) ISTMINA 115 kV	1.50	24,581	36,871	0	0	36,871
BL1 QUIBDÓ A CÉRTEGUI 115 kV	0.00	24,581	0	11,959,176	0	11,959,176
BL1 ISTMINA A CÉRTEGUI (CHOCO) 115 kV	27.98	24,581	687,773	0	0	687,773
BL1 QUIBDÓ A EL SIETE 115 kV	1.50	24,581	36,871	0	0	36,871
BL1 CÉRTEGUI A QUIBDÓ 115 kV	27.98	24,581	687,773	0	0	687,773
BL1 CÉRTEGUI A LA VIRGINIA 115 kV	2.03	24,581	49,899	2,268,836	0	2,318,735
BL1 LA VIRGINIA A CÉRTEGUI 115 kV	2.03	24,581	49,899	0	0	49,899
EL SIETE - QUIBDÓ 1 110 kV	0.00	538,682	0	20,289,127	0	20,289,127
QUIBDÓ - CÉRTEGUI 1 115 kV	27.98	242,941	6,797,483	17,013,862	0	23,811,345
CÉRTEGUI - ISTMINA 1 115 kV	1.50	188,383	282,575	0	0	282,575
LA VIRGINIA - CÉRTEGUI 1 115 kV	2.03	1,099,486	2,231,957	8,269,546	0	10,501,504
LA VIRGINIA - CÉRTEGUI 1 115 kV	2.03	6,617	13,433	49,771	0	63,204
					Total valor a Compensar	70,724,854

Tabla N° 6. Compensación por indisponibilidad de STR.

2.7.5 IRRUPCIÓN DE SERVIDUMBRE (REITERATIVO)

La servidumbre de las líneas de 115 kV Huapango – El Siete, Huapango – Cértegui y Cértegui – Istmina, han sido invadidas en gran parte de su recorrido; situación por la cual, el Gestor ha realizado los respectivos llamados a las autoridades competentes en miras de establecer un mecanismo de fondo que permita minimizar o evitar el riesgo al cual están sometidas las personas que habitan las viviendas; sin embargo, hasta el momento no se ha tenido respuesta por parte de dichas entidades estatales.

Como soporte de lo anterior se tiene lo siguiente:



Viviendas bajo la línea de 115 kV.

Durante la gestoría del Consorcio Energía Confiable, se gestionó ante el IPSE (Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas), documentos que soporten la propiedad de la servidumbre o los permisos de uso del corredor de las líneas Bolombolo – El Siete - Huapango – Cértegui – Istmina. Se obtuvo como respuesta que, no existe dicho expediente de manera que respalde lo antes mencionado.

Se recomienda al Gestor “Consorcio Multienergético de la Costa” buscar alternativas para dar mayor seguridad en la operación de tales líneas.

Con respecto al seguimiento del estado de las torres que soportan las líneas de 115 kV en sus diferentes tramos, es necesario que el Gestor de manera constante supervise el estado de las mismas, en especial las reportadas por la Interventoría, tales como las torres 138, 173 y 261 de la línea 115 kV La Virginia – Cértegui), donde ésta última está presentando mayor inclinación debido al desplazamiento del terreno, en el sector del TAPON municipio de Tadó.

En visita realizada a la línea Virginia - Cértegui, se observo que el estado de riesgo continúa, así como se evidencia a continuación:




Torre de retención N° 173 – Línea Virginia - Cértegui




Torre de suspensión N° 261, línea Virginia-Cértegui sector el Tapón –Tadó

En visita realizada a la línea eléctrica Quibdó – El Siete, (estructura trilliza 054), se encontró que a la altura de la comunidad de El Consuelo, la línea presenta una altura de 1.20 m al piso (aproximadamente), no cumpliendo así con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctrica “RETIE”. Ver el siguiente registro fotográfico:



Estructura trilliza 054 de retención en el alto del consuelo.

Se le solicita al Gestor intervención oportuna a este caso, por lo critico de la altura de la línea respecto al piso.

2.7.6 GESTIÓN DE INVENTARIOS DE ALMACÉN

Los movimientos asociados al sistema de transmisión regional y subestaciones, están relacionados en la siguiente tabla:

Ítem	Descripción	Cantidad Inicial	Valor inicial	Cantidad entrada - mes.	Valores entrada -mes	Cantidad salida - mes	Valor Salida - mes	Cantidad total en existencia	Valor total en existencia
1	CT 123, 3 NUC.PROT.200-100/5 m1MED.200-10	1	26.840.923	0	0	0	0	1	26.840.923
2	CT 123, 3 NUC.PROT.400-200/5 1MED.400-20	1	27.686.893	0	0	0	0	1	27.686.893
3	CT 123, 3 NUC.PROT.800-400/5 1MED.500-25	1	27.686.893	0	0	0	0	1	27.686.893

Ítem	Descripción	Cantidad Inicial	Valor inicial	Cantidad entrada - mes.	Valores entrada -mes	Cantidad salida - mes	Valor Salida - mes	Cantidad total en existencia	Valor total en existencia
4	PROTECCIÓN DE SOBRE CORRIENTE FASE Y TIE	1	32.014.802	0	0	0	0	1	32.014.802
5	PROTECCIÓN DIFERENCIAL TRAFO	1	33.250.289	0	0	0	0	1	33.250.289
6	PROTECCIÓN LÍNEA	1	36.415.887	0	0	0	0	1	36.415.887
7	RECIPIENTE SILICE GEL TRAFO POTENCIA	1	1.379.428	0	0	0	0	1	1.379.428
8	RELE DISPARO MAESTRO	1	1.093.081	0	0	0	0	1	1.093.081
9	RELE PRESIÓN SÚBITA TRAFO POTENCIA	1	2.069.141	0	0	0	0	1	2.069.141
10	RELÉ PROTECCIÓN DE LÍNEA (SELDA 421)	1	28.220.463	0	0	0	0	1	28.220.463
11	RELE SUPERVISIÓN CIRCUITO DE DISPARO	1	1.300.464	0	0	0	0	1	1.300.464
12	RELEJ BUCHHOLZ TRAFO POTENCIA	1	3.448.569	0	0	0	0	1	3.448.569
13	RELES AUXILIARES DE CADA TIPO UTILIZADO	5	2.685.680	0	0	0	0	5	2.685.680
14	RELOJ GPS	1	27.492.400	0	0	0	0	1	27.492.400
15	UNIDAD DE RED LAN (HUB O SWITCH)	1	2.233.294	0	0	0	0	1	2.233.294
16	AISLADOR POLIMÉRICO 115KV 120KN	192	73.260.082	0	0	-20	-7.631.259	172	65.628.823
17	TRAFO CORRIENTE 123 KV60HZ 200-100/A	1	22.040.000	0	0	0	0	1	22.040.000
18	TRAFOCTE CON 115 KV 400-200/5A	3	8.247.600	0	0	0	0	3	8.247.600
19	POSTE DE FIBRA 16M X 1350KGF	26	148.195.947	0	0	0	0	26	148.195.947

Ítem	Descripción	Cantidad Inicial	Valor inicial	Cantidad entrada - mes.	Valores entrada -mes	Cantidad salida - mes	Valor Salida - mes	Cantidad total en existencia	Valor total en existencia
20	POSTE DE CONCRETO 14 X 1050 KGF	9	23.562.000	0	0	0	0	9	23.562.000
21	CABLE ACSR 336,4 MCM CENTELSA	1.450	4.404.432	0	0	0	0	1.450	4.404.432
22	CABLE ACSR 266,8 MCM PROCABLE	3.904	18.723.490	0	0	0	0	3.904	18.723.490
23	CABLE ALUMINIO AAAC 271 kcmil (AA) 19H	179.897	616.650.937	0	0	-21.590	-74.006.202	158.307	542.644.735
24	ADAPTADOR CUENCA OJO GAL AISLADOR 25,000	199	4.072.734	0	0	0	0	199	4.072.734
25	AMORTIGUADOR PARA CABLE CONDUCTOR	72	2.536.570	0	0	0	0	72	2.536.570
26	AMORTIGUADOR PARA GUARDA EN ACERO 3/8	92	3.378.952	0	0	0	0	92	3.378.952
28	GRAPA DE RET. PISTOLA ACSR 3/0-366.4	42	3.338.584	0	0	-32	-2.543.683	10	794.901
29	VARILLA BLINDAJE CABLE 266.8 X 14 UND	57	2.600.074	0	0	0	0	57	2.600.074
30	CONECTOR RAN PARALELA 336.84M	171	8.160.942	0	0	0	0	171	8.160.942
31	VARILLA BLINDAJE CABLE 366.4 X 12 UND	29	1.301.027	0	0	0	0	29	1.301.027
32	INTERRUPTOR 3AH5 de 17,5 KVA 800A 25KVA	3	37.411.044	0	0	0	0	3	37.411.044

Tabla N° 7. Gestión de inventarios de STR y Subestaciones

RECOMENDACIONES

- Se debe continuar y mejorar cada vez más las medidas para salvaguardar la vida de las personas que habitan debajo de las líneas de transmisión. Cabe resaltar que lo más importante sería tomar medidas definitivas con el aval de DISPAC y el apoyo estatal; sin embargo, se recomienda continuar con el proceso de socialización y demás oportunidades para minimizar esta situación.

- Respecto a la indisponibilidad de los activos del STR, esta Interventoría considera prudente establecer un indicador como seguimiento mensual en la que se evalúe el comportamiento de la curva de continuidad del servicio, permitiendo así mejorar la planeación de las actividades (programadas) a nivel de subestaciones y líneas de transmisión, como minimizar las horas a compensar y por ende disminuir los pagos o descuentos por esta razón.

- Aunque para este mes de análisis no se registra un número considerable de fallas por condiciones atmosféricas, se recomienda, detectar los puntos más críticos en cuanto a la presencia de fallas por descargas eléctricas, e implementar mecanismos de tal manera que se protejan las líneas y se minimicen las salidas del servicio por esta causa.

- Continuar con la búsqueda de la documentación que soporte el permiso del corredor de las líneas de transmisión de DISPAC, ya que podrían ser, una oportunidad de avance con las entidades encargadas de gestionar y vigilar el crecimiento urbanístico de las comunidades que se encuentran en alto riesgo por encontrarse debajo de las líneas eléctricas y se podrían determinar soluciones definitivas que permitan mitigar el riesgo.

- Mantener materiales y equipos de respaldo en condiciones óptimas, para evitar contratiempos ante cualquier eventualidad o urgencia (aplica especialmente para equipos que requieren adaptaciones y demás).

- Sean habilitados los bancos de condensadores, en las subestaciones Huapango, Istmina y Cértegui, para mejorar los niveles de tensión y minimizar las pérdidas o los deslastres de cargas por esta razón.

- Realizar diariamente seguimiento a los interruptores de patio de las subestaciones, lo anterior para atender cualquier situación de criticidad que se pueda presentar, previo a que ocurra una falla irreversible en los equipos.

- Para adelantar esta actividad, es indispensable que se realice el cambio o reparación de los manómetros en las diferentes subestaciones que cuentan con este elemento en mal estado.

- Reponer el cambiador de tomas bajo carga, TAPCON, del transformador tridevanado de la subestación Istmina, esta actividad la están realizando manualmente los operadores y se considera una práctica riesgosa, especialmente cuando hay condiciones atmosféricas difíciles

- La reposición de contactores de las transferencias automáticas (planta de respaldo) en las subestaciones de Huapango y El Siete.

- Hacer seguimiento a los equipos de transformación de las diferentes subestaciones de DISPAC, en aras de que las observaciones realizadas por la empresa de seguros “La PREVISORA” sean atendidas oportunamente.

- Realizar constante seguimiento a los barrajes de las celdas, en la subestación Istmina, lo anterior para detectar posible humedad e impedir posibles daños en los activos.

2.8 PROYECTOS DE INVERSIÓN

De acuerdo con el anexo 3 del Contrato de Gestión DG-081-2023, el Consorcio Multienergético de la Costa está actualmente ejecutando proyectos correspondientes al año 2023. No obstante, a la fecha no se ha llevado a cabo la ejecución de proyectos correspondientes al año 2024.

A continuación, se describen los proyectos a ejecutar con vigencias del periodos 2023 y 2024 del área de SDL:

PROYECTO	VIGENCIA	RESPONSABLE	ESTADO
Expansión redes área de influencia DISPAC en el año 2023.	2023	Gestor	Ejecutado
Instalación de seccionamientos en la red de media tensión en el área de influencia de DISPAC.	2023	Gestor	En proceso de instalación, pendiente de cuadrilla en línea viva
Línea a 34.5 kV Cértegui - Yuto.	2024	Gestor	CT-004-2023 (Gestión Predial de la línea, falta contratación de línea de 34,5 kV)
Subestación eléctrica Yuto de 2 MVA a 34.5/13.2 kV.	2024	Tercerizado	Pendiente adquisición de lote
Expansión redes área de influencia DISPAC en el año 2024.	2024	Gestor	En ejecución

Tabla N° 33 Proyectos del Plan de inversión 2023 – 2024 SDL

De acuerdo a los establecido en el anexo 3 del Contrato de Gestión DG 081-2023, para el año 2024 se tiene previsto a nivel de tensión IV y Subestaciones, la puesta en operación de los siguientes proyectos de Inversión.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN UC CREG 015	CANTIDAD	NIVEL DE TENSIÓN	AÑO DE ENTRADA EN OPERACIÓN	VALOR PROYECTO
Renovación de Interruptores y seccionadores de Potencia en las subestaciones de DISPAC en el año 2023.	Bahía de línea - configuración barra sencilla - tipo convencional	1	IV	2024	$ 506,104,356.00
	Bahía de transformador - configuración barra sencilla - tipo convencional	1	IV	2024	
Cambio de estructuras en poste por torres en la línea a 115 kV Huapango - Cértegui en el año 2024.	Torre metálica línea aérea desnuda - circuito sencillo - suspensión	2	IV	2024	$ 330,660,000.00
	Torre metálica línea aérea desnuda - circuito sencillo - retención	2	IV	2024	
	Sistema de puesta a tierra diseño típico para torre	4	IV	2024	
Instalación Transformador de Potencia de 10 MVA en la Subestación El Siete.	Transformador trifásico (OLTC) lado de alta en el nivel 4 capacidad final de 5 a 10 MVA	1	IV	2024	$ 1,145,010,000.00
Renovación de Interruptores y seccionadores de Potencia en las subestaciones de DISPAC en el año 2024.	Bahía de línea - configuración barra sencilla - tipo convencional	3	IV	2024	$ 971,504,640.00
	Bahía de línea - configuración barra sencilla - tipo convencional	3	IV	2024	
	Bahía de línea - configuración barra sencilla - tipo convencional	3	IV	2024	

Tabla N° 9. Plan de inversión STR y Subestaciones - 2024 (Anexo 3 DG 081-23)

Una vez realizado el correspondiente seguimiento a la información plasmada en la tabla anterior, se tiene el siguiente avance:

- Renovación de Interruptores y seccionadores de Potencia en las subestaciones de DISPAC en el año 2023.
 - Se tiene el contrato CT 024-2023, para la adquisición de 1 seccionador de potencia y se ha evaluado un proceso para la adquisición de un Interruptor.
- Cambio de estructuras en poste por torres en la línea a 115 kV Huapango - Cértegui en el año 2024.
 - Se evaluó un proceso para la Instalación o cambio de dos torres en la ruta indicada.

- Instalación Transformador de Potencia de 10 MVA en la Subestación El Siete.
 - El Gestor está actualmente en la fase de evaluación técnica y económica para la instalación del transformador en la subestación El Siete; sin embargo, hasta la fecha, este análisis no ha sido remitido a la Interventoría para su revisión.

- Renovación de Interruptores y seccionadores de Potencia en las subestaciones de DISPAC en el año 2024.
 - Se encuentra activo el Contrato CT-003-2024, para el suministro del Seccionamiento de potencia.

2.9 CONTRATOS DE INVERSIÓN

2.9.1 CONTRATO CT-001-24

INTERVENTOR: Pedro Pablo Pino Palacios

OBJETO: Contratar la construcción eléctrica para la interconexión de la comunidad indígena Herradura.

CONTRATISTA: NIMECU L.T.D.A.

VALOR DEL CONTRATO: $ 57.931.825 IVA incluido

PLAZO: 2 Meses.

RESUMEN DEL CONTRATO:

1. Se firmó el acta de inicio el día 01 de abril del 2024, con un plazo de 2 meses finalizando el 01 de junio del 2024.

2. Se realizó replanteo el 04 de abril del año en curso.

3. La Interventoría Mediante oficio con radicado DEPI-DPVII-0090-24, tramita pago de anticipo por el 20% del valor del contrato.

4. La Interventoría mediante oficio con radicado DEPI-DPVII-0148-24, tramita pago final por el 100% del valor del contrato

5. Actualmente se encuentra liquidado.

AVANCE PRESUPUESTAL

Valor de contrato	$ 57.931.825 IVA incluido
Anticipo	$ 11.586.365 IVA incluido
Replanteo	$ 57.930.551 IVA incluido
Acta de recibo final	$ 57.930.551 IVA incluido
Avance presupuestal	100%

AVANCE DE OBRA

Periodo del Informe	Junio de 2024
Fecha de Inicio	01 de abril 2024
Fecha de terminación	01 de junio 2024
Avance de obra proyectado	100%
Avance de obra ejecutado	100%

2.9.2 CONTRATO CT-007-24

INTERVENTOR: Pedro Pablo Pino Palacios

OBJETO: Reparación y mantenimiento de las redes de fibra óptica de la zona de influencia de DISPAC, en el departamento del Chocó.

CONTRATISTA: TELCOM S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: $ 64.000.000 IVA incluido

PLAZO: 6 Meses.

RESUMEN DEL CONTRATO:

1. Se firmó el acta de inicio el día 14 de junio del 2024, con un plazo de 6 meses finalizando el 16 de diciembre del 2024.

2. El contratista comienza sus actividades el 20 de junio del año en curso en los diferentes sitios, donde se encuentra la red de fibra óptica en mal estado, identificada por funcionarios del Gestor e Interventoría.

AVANCE PRESUPUESTAL

Valor de contrato	$ 64.000.000 IVA incluido
Anticipo	$ 0
Replanteo	$ 0
Acta de recibo final	$ 0
Avance presupuestal	0%

AVANCE DE OBRA

Periodo del Informe	Junio de 2024
Fecha de Inicio	17 de junio 2024
Fecha de terminación	16 de diciembre 2024
Avance de obra proyectado	10%
Avance de obra ejecutado	15%

2.9.3 CONTRATO CT-002-2024

INTERVENTOR: Ángel María Bello Pérez

OBJETO: Servicio de transmisión de voz y datos a través de una red privada de radioteléfonos digital vía radiofrecuencia para DISPAC S.A. E.S.P

CONTRATISTA: AMM COMUNICACIONES INGENIERÍA S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: Ciento ochenta y cinco millones sesenta y ocho mil ochenta y seis pesos ($185.068.086). Iva Incluido

PLAZOS DEL CONTRATO: 6 meses

RESUMEN DEL CONTRATO:

Se firmó el acta de inicio el día 11 de abril del 2024, con un plazo de 6 meses finalizando el 11 de octubre de 2024.

AVANCE PRESUPUESTAL:

Valor de contrato	$185.068.086 IVA incluido
Pago parcial 2	$ 30.844.681 IVA incluido
Avance presupuestal	33%
Periodo del Informe	Junio de 2024
Fecha de Inicio	11 de abril 2024
Fecha de terminación	11 octubre 2024
Avance de obra proyectado	44%
Avance de obra ejecutado	44%

2.9.4 ORDEN DE SERVICIO OCBS-004-2024

INTERVENTOR: JERRY LUIS CORDOBA TELLO

CONTRATISTA: VERITEST S.A.S

OBJETO: Contratar los servicios de la calibración de 2 medidores de energía por un laboratorio acreditado por la ONAC en los 4 cuadrantes (Importación y exportación, energía activa y reactiva) Marca ITRON SL7000, clase 0,2 S, 1 A In, 120 V Vn, en las instalaciones de la subestación la Virginia a 230 KV, ubicada en el municipio de la Virginia – Risaralda.

VALOR DEL CONTRATO: $6.902.000 seis millones novecientos dos mil pesos moneda local IVA incluido

PLAZO DEL CONTRATO: Treinta (30) días calendarios.

AVANCE PRESUPUESTAL:

VALOR DEL CONTRATO: $6.902.000

PRIMER PAGO: 50% ($3.451.000)

AVANCE PRESUPUESTAL: 50%

AVANCE FÍSICO: 0%

EJECUCIÓN:

El día 14 de junio del 2024 se suscribió el Acta de Inicio de la OCBS-004-2024, quedado estipulada como fecha de finalización del día 14 de Julio del 2024; La empresa Veritest presentó un plan de trabajo en el cual se estableció que la calibración de los medidores se llevaría a cabo los días 20 y 21 de junio del 2024.

El día 20 de junio del 2024 se desplazaron a la subestación de energía eléctrica de la Virginia, personal del contratista, de DISPAC y de la Interventoría.

Durante la ejecución de las actividades de calibración y ensayo para dos medidores de energía eléctrica, según lo estipulado orden de servicio OCBS-004-2024 y programadas para el 20 y 21 de junio de 2024, se presentó una discrepancia significativa entre los diagramas unifilares de las conexiones de los transformadores de corriente (TC) y de potencial (TP) proporcionados y las condiciones reales en el sitio. Esta situación impidió la desconexión de los medidores y, en consecuencia, no fue posible realizar la calibración programada. En tal sentido el día 20 de junio del 2024 se debía calibrar el medidor principal, y el de respaldo debería quedar en funcionamiento, sin embargo al desconectar los TPs y cortocircuitar los TCs, estaban quedando los dos medidores fuera de funcionamiento aspecto que luego de reiterados intentos no permitió que el medidor de respaldo quedara funcionado para así poder llevar a cabo la calibración del medidor principal.

La calibración precisa de los medidores de energía en la frontera comercial de DISPAC SA en La Virginia requiere una desconexión adecuada de los equipos de medición para garantizar lecturas precisas y confiables en el medidor que queda de respaldo. La inconsistencia encontrada en los diagramas unifilares es un aspecto crítico que afecta la seguridad y precisión del procedimiento de calibración. Sin los diagramas correctos, cualquier intento de calibración podría haber comprometido tanto la integridad de los medidores como la seguridad del personal técnico.

La empresa DISPAC SA. reprogramó la realización de la actividad, por lo cual solicitó consignaciones con riesgo de disparo para calibración conformidad medidores energía frontera 230 kV de DISPAC SA los días 30 y 31 de julio del 2024.

El contratista Veritest S.A.S a raíz del inconveniente presentado, presento el día 03 de julio del 2024 solicitud de ampliación de plazo y reconocimiento de costos asociados, solicitud que está siendo analizada.

2.9.5 OC -BIENES Y SERVICIOS 002-2024

INTERVENTOR: Marelbis Ferrer Liloy

OBJETO: Compra de Electrodomésticos (para la Realización de las actividades DISPAC más cerca de ti y Encuentros culturales con energía en las comunidades de influencia de DISPAC).

CONTRATISTA: JORGE IVÁN BOTERO

VALOR DEL CONTRATO: $ 32.880.000 Iva incluido

PLAZO: 10 Días

RESUMEN DEL CONTRATO:

1. Se firmó el acta de inicio el día 24 de mayo del 2024, con un plazo de 10 días finalizando el 3 de junio de 2024.

2. Se reciben los electrodomésticos a satisfacción.

AVANCE PRESUPUESTAL **Valor de contrato**	$32.880.000
Anticipo	0
Acta de recibo final	$32.880.000
Avance presupuestal	0%

2.9.6 CONTRATO OC 001-2024

INTERVENTOR: Anayancy Palacios Moreno

OBJETO: Contratar la auditoría de gastos de administración, operación y mantenimiento – AOM de 2023 de DISPAC S. A. E.S.P.

CONTRATISTA: RENTABILIDAD Y COSTOS S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: Veintiséis millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos pesos m/cte. ($26.989.200) incluido IVA.

PLAZOS DEL CONTRATO: 30 días calendario.

RESUMEN DEL CONTRATO: Está pendiente de la firma del acta de liquidación por parte del ordenador del gasto.

AVANCE PRESUPUESTAL: 100%, pagado el 19 de junio de 2024.

AVANCE DE OBRA: Ejecutada en un 100%

2.9.7 CONTRATO CT 010-2024

INTERVENTOR: Sandra Somalia Sánchez Asprilla

OBJETO: Suministro de Interruptor Tripolar de Potencia a 230 kV.

CONTRATISTA: RGP INGENIERÍA Y SUMINISTRO SAS

VALOR DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS cincuenta millones quinientos noventa y tres mil quinientos pesos M/CTE ($ 450.593.500). IVA incluido

PLAZOS DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PLAZO (DÍAS)	OBSERVACIÓN
Acta de Inicio	27-05-2024	271/11/2024	6	Un (6) mees, sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

Este contrato se encuentra en ejecución.

2.9.8 CONTRATO CT-004-23

INTERVENTOR: José Kevin Agua limpia Romaña

OBJETO: Gestión predial para la construcción de línea eléctrica a 34,5 kv Cértegui - Yuto.

CONTRATISTA: INGENIERÍA Y VENTAS S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: $ 320.000.000 IVA incluido

PLAZO INICIAL: El plazo del contrato (240) días calendarios.

RESUMEN DEL CONTRATO:

1. Se firmó el acta de inicio el día 13 de junio del 2023, con un plazo de 240 días calendario finalizando el 08 de febrero del 2024.

2. Se tramitó el pago de anticipo del 40% mediante radicado DEPI-DPVII-0002-2023 del 16 de junio del año en curso.

3. Se realizó la entrega de formatos prediales, para posterior legalización ante el SNR.

4. De acuerdo al acta de reunión N° 7, se tuvo como objetivo modificar las actividades 3.4 y 3.5 del Ítem 3, a través del otrosí, esto con el propósito de garantizar un óptimo cumplimiento al contrato, dado que algunos terrenos en los que se encuentra el trazado no cuentan con escritura pública y no es posible registro de servidumbre ante el SNR.

5. Mediante comunicación con radicado 20234500083002, el contratista INVEN S.A.S. solicita se modifique el Ítem 3, agregando las actividades notariales, a su vez que se adicione al valor total del contrato la suma de $ 52.264.800.

6. Se tramitó el pago del 60% equivalente a los Ítems 1 y 2 mediante comunicación con radicado DEPI-DPVII-0185-2023 del 15 de diciembre del año 2023.

7. La Interventoría mediante comunicación con radicado DEPI-DPVII-0202-24 del 04 de enero de 2024, recomienda se modifique el ÍTEM 3, adicionando las actividades propuestas del contratista y a su vez el presupuesto requerido.

8. Mediante comunicación con radicado 20244500005902, el contratista INVEN S.A.S. solicita se amplíe el plazo de ejecución del contrato.

9. La Interventoría mediante comunicación con radicado DEPI-DPVII-0015-24 del 25 de enero de 2024, recomienda se prorrogue en 30 días el plazo del contrato, conforme la solicitud allegada por el contratista.

10. El día 08 de febrero de 2024, se suscribió el otrosí N° 1 del contrato, ampliando el plazo en 30 días y adicionando al contrato la suma de 52.264.800

11. El día 08 de marzo de 2024, se suscribió el otrosí N° 2 del contrato, ampliando el plazo en 30 días.

12. El día 27 de marzo de 2024 el contratista allega informe de seguimiento, conforme el requerimiento hecho por la interventoría.

13. El día 08 de abril de 2024, se suscribió el otrosí N° 3 del contrato, ampliando el plazo en 45 días.

14. El día 23 de mayo de 2024, se suscribió el otrosí N° 4 del contrato, ampliando el plazo en 60 días.

AVANCE PRESUPUESTAL

Valor de contrato	$ 320.000.000 IVA incluido
Anticipo	$ 128.000.000 IVA incluido
Acta de recibo final	$ 0
Avance presupuestal	60%

AVANCE DE OBRA

Periodo del Informe	mayo de 2024
Fecha de Inicio	13 de junio 2023
Fecha de terminación	22 de julio 2024
Avance de obra proyectado	97.5%
Avance de obra ejecutado	85%

2.9.9 CONTRATO CT 024-2023

INTERVENTOR: Sandra Somalia Sánchez Asprilla

OBJETO: Suministro de Interruptor Tripolar a 145 kV, con Medio de Extinción SF6.

CONTRATISTA: RGP INGENIERÍA Y SUMINISTRO SAS

VALOR DEL CONTRATO: Trescientos setenta y tres millones novecientos setenta y nueve mil setenta y nueve pesos ($ 373.979.079). M/cte IVA incluido.

PLAZOS DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PLAZO (DÍAS)	OBSERVACIÓN
Acta de Inicio	28-12-2023	31/12/2023	4	Un (1) mes o hasta el 31 de diciembre de 2023, lo que primero ocurra, contados a partir de la fecha del acta de inicio.
Otrosí # 1	01/01/2024	14/02/2024	45	Se realizó modificación a la Cláusula SEGUNDA (Plazo de Ejecución)
Acta de Suspensión		12-05-2024	90	

Este contrato se encuentra suspendido, hasta tanto se superen condiciones adversas, relacionadas con la importación de los equipos.

2.9.10 CONTRATO CT-019-2023.

INTERVENTOR: Nelson Augusto Vergara Ramírez

OBJETO: “levantamiento vínculo cliente – transformador de suministros existentes y nuevos usuarios ubicados en el municipio de Quibdó.

CONTRATISTA: RED DE OCCIDENTE

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.079.991.640 IVA incluido

PLAZO: El plazo del contrato (120) días calendarios.

RESUMEN DEL CONTRATO

1. Se firmó el acta de inicio el día 06 de octubre del 2023, con un plazo de 120 días calendarios finalizando el 31 de diciembre del 2023.

2. La Interventoría Mediante oficio con radicado DEPI-DPVII-0159-23, tramita pago parcial N° 1 del contrato CT-019-2023.

3. El contratista en comunicación escrita fechada el 04 de diciembre del año 2023, con número de radicado FI COMUNICACIÓN 001 y dirigido al interventor del contrato solicitó la prórroga por un término de (30) días y modificación de la forma de pago.

4. La Interventoría mediante comunicación con radicado DEPI-DPVII-0175-23, recomienda la ampliación del plazo contractual en 30 días adicionales y su forma de pago, contados a partir de la fecha de finalización del mismo.

5. El contratista en comunicación escrita fechada el 24 de enero del año 2024, envío oficio al interventor del contrato solicitando la prórroga por un término de (60) días.

6. Mediante oficio con radicado DEPI-DPVII-018-24, la interventoría recomienda la ampliación del plazo contractual en 60 días adicionales con base a los antecedentes formulados por el Contratista.

AVANCE PRESUPUESTAL

Valor de contrato	$ 895.118.397 IVA incluido
Anticipo	$ 181.511.200
Acta Parcial N° 1	$ 518.418.188 IVA incluido
Acta Parcial N° 2	$ 375.975.005 IVA incluido
Acta Parcial N° 3	$ 91.392.000IVA incluido
Acta parcial N° 4	$ 98.938.980 IVA incluido
Acta Parcial N° 5	$ 99.263.612 IVA incluido
Acta Parcial N° 6	$ 99.949.760 IVA incluido
Avance presupuestal	98%

AVANCE DE OBRA

Periodo del Informe	Junio de 2024
Fecha de Inicio	19/09/2023
Fecha de terminación	19/01/2024
Otrosí N° 1	60 días calendarios / 29 de febrero 2024
Otro si N° 2	45 días calendario 14 de abril de 2024
Otro si N 3	30 días calendario 14 de Mayo de mayo de 2024
Otro si N° 4	60 días calendario 13 de Julio de 2024
Avance de obra proyectado	100%
Avance de obra ejecutado	98 %

2.9.11 CONTRATO 026-23

INTERVENTOR: Nelson Augusto Vergara Ramírez

OBJETO: Cambio de estructuras en la línea Quibdó - Cértegui del Sistema de Transmisión Regional (STR) de DISPAC.

CONTRATISTA: JOSE DAIRO ROMÁN SALAZAR

VALOR DEL CONTRATO: $ 895.118. 397 IVA incluido

PLAZO: El plazo del contrato (60) días calendarios.

RESUMEN DEL CONTRATO:

1. Se firmó el acta de inicio el día 29 de diciembre del 2023, con un plazo de 30 días calendarios finalizando el 31 de enero del 2024.

2. El contratista en comunicación escrita fechada el 29 de diciembre del año 2023, con número de radicado 20234500084902 y dirigido al interventor del contrato solicitó la prórroga por un término de (60) días.

3. El contratista en comunicación escrita fechada el 24 de enero del año 2024, envío oficio al Interventor del contrato solicitando la prórroga por un término de (60) días.

4. Mediante oficio con radicado DEPI-DPVII-018-24, la interventoría recomienda la ampliación del plazo contractual en 60 días adicionales con base a los antecedentes formulados por el Contratista.

AVANCE PRESUPUESTAL

Valor de contrato	$ 1.246.682.054 IVA incluido (adición incluida $ 351.278.829
Anticipo	$ 179.023.679
Acta Parcial N° 1	$ 518.418.188 IVA incluido
Acta Parcial N° 2	$ 375.975.005 IVA incluido
Acta parcial N° 3	$ 351.278.829
Avance presupuestal	100 %

AVANCE DE OBRA

Periodo del Informe	Junio de 2024
Fecha de Inicio	29 de diciembre 2023
Fecha de terminación	31 de diciembre 2023
Otrosí N° 1	60 días calendarios / 29 de febrero 2024
Otro si N° 2	45 días calendario 14 de abril de 2024
Otro si N 3	30 días calendario 14 de Mayo de mayo de 2024
Otro si N° 4	60 días calendario 13 de Julio de 2024
Avance de obra proyectado	100%
Avance de obra ejecutado	98 %

2.9.12 CONTRATO CT-004-24

INTERVENTOR: Nelson Augusto Vergara Ramírez

OBJETO: Diagnostico de los transformadores de potencia fuera de servicio de las subestaciones de Cértegui e Istmina de DISPAC SA ESP.

CONTRATISTA: INGENIERÍA & PROYECTOS AMBAR SAS

VALOR DEL CONTRATO: $ 62.164.176 IVA incluido

FECHA DE INICIO: 22/04/2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 21/05/2024

PLAZO: El plazo del contrato (30) días calendarios.

AVANCE PRESUPUESTAL

Valor de contrato	$ 62.164.176 IVA incluido
Anticipo	$ 0
Avance presupuestal	100 %

AVANCE DE OBRA

Periodo del Informe	Mayo de 2024
Avance de obra proyectado	100%
Avance de obra ejecutado	100%

2.9.13 CONTRATO CT-005-24

INTERVENTOR: Nelson Augusto Vergara Ramírez

OBJETO: Diagnostico de los bancos de condensadores de media tensión en las subestaciones de Huapango, Cértegui e Istmina de DISPAC SA ESP.

CONTRATISTA: INGENIERÍA & PROYECTOS AMBAR SAS

VALOR DEL CONTRATO: $ 63.982.823 IVA incluido

FECHA DE INICIO: 22/04/2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 21/05/2024

PLAZO: El plazo del contrato (30) días calendarios.

AVANCE PRESUPUESTAL

Valor de contrato	$ 63.982.823 IVA incluido
Anticipo	$ 0
Avance presupuestal	100 %

AVANCE DE OBRA

Periodo del Informe	Mayo de 2024
Avance de obra proyectado	100%
Avance de obra ejecutado	100%

2.10 PLAN DE MANTENIMIENTO

En este mes de análisis, se ejecutaron las siguientes actividades programadas de mantenimiento semanal:

SUBESTACIÓN HUAPANGO

- Se inspeccionaron las diferentes celdas, gabinetes, tableros de equipos interiores y exterior (patio), se verificó su hermeticidad, calefacción, cerrado de puertas, quedando en condiciones operativas.

- Se realizó inspección de los aires acondicionado, se encuentran en condiciones operativas.

- Se verificó el estado de los interruptores y pese a que continúan en condiciones operativas, se recomienda su reemplazo para mejorar la confiabilidad y estabilidad del anillo eléctrico de DISPAC.

- Los interruptores monopolares ya cumplieron su vida útil y presentan deterioro en los indicadores de presión (manómetros), contadores de maniobras lo que dificulta la verificación del estado (nivel - presión) del gas de aislamiento SF6.

- Los transformadores de potencia, están presentando perdida de aceite en el T1, lo que pone en riesgo la operación, se recomienda su atención de manera urgente.

- Se inspeccionaron visualmente los seccionadores de barra y líneas, los transformadores de corriente y potencial al igual que los pararrayos y aunque continúan en operación, se recomienda la ejecución de mantenimientos específicos para determinar el estado real, toda vez que son equipos que ya cumplieron su vida útil.

- Se requiere mejorar el alumbrado exterior (en patio) y fortalecer el sistema de Cámaras de seguridad.

SUBESTACIÓN EL SIETE

- Se inspeccionaron las celdas, gabinetes, tableros de equipos interiores y exteriores (patio), verificando su hermeticidad, calefacción, cerrado de puertas y se encuentras en condiciones operativas.

- Se Inspeccionaron las bahías de línea y de transformación, las cuales están funcionando de modo normal.

- Se inspeccionaron los Interruptores, verificando su operación. Se recomiendan mantenimientos específicos o su reposición, ya que son equipos obsoletos y que deben estar bajo supervisión de manera constante.

- Los seccionadores de barra y líneas, los transformadores de corriente y potencial, los pararrayos y los interruptores, son equipos que se encuentran

operativos, más requieren mantenimientos específicos y detallados o en su defecto la reposición.

Nota: los seccionamientos de barra y línea hacia Barroso son nuevos, no aplican para cambio.

- Se recomienda mejorar el alumbrado exterior (en patio) y ampliar la cobertura del circuito cerrado de TV (cámaras de seguridad) para cubrir la totalidad del espacio en supervisión.

- Se requiere la adecuación de las tapas de los cárcamos.

- Se requiere la reposición de los contactores de la transferencia automática.

SUBESTACIÓN ISTMINA

- Las celdas, gabinetes, tableros de equipos interiores y exteriores (patio), se encuentran en condiciones operativas,

- Los Interruptores seccionamientos y pararrayos, se encuentran operativos, sin embargo, requieren de mantenimiento específico y detallado, o la reposición, toda vez que se trata de equipos obsoletos, que cumplieron su vida útil.

- Los Bancos de Baterías y el Inversor – Cargador, se encuentran en buen estado y operando.

- Continua pendiente el mantenimiento correctivo en el sistema de desagüe (canales) de aguas lluvias, lo cual han estado generando humedad en la caseta de control de 34,5 kV.

SUBESTACIÓN CÉRTEGUI

- Se realizó inspección de celdas, gabinetes, tableros de equipos interiores y exteriores, los cuales se encuentran operando, sin embargo, algunas puertas, requieren mejoramiento de empaques y cambio de chapas.

- Los Bancos de Baterías y el Inversor – Cargador, se encuentran en buen estado y operando.

- Los Interruptores, seccionamientos y pararrayos, se encuentran operativos, sin embargo, requieren de mantenimiento específico y detallado o la reposición, toda vez que se trata de equipos obsoletos, que cumplieron su vida útil.

Notas:

- Se recomienda mejorar el alumbrado exterior (patio) y ampliar la cobertura del circuito cerrado de TV (cámaras de seguridad) para cubrir la totalidad del espacio en supervisión.

- Se requiere la adecuación de las tapas de los cárcamos para minimizar el riesgo de accidentes.

2.11 INFORME COMPONENTE ÁREA JURÍDICA

Conforme lo previsto en el literal (k) de la sección 6.02 del contrato de Interventoría, nos permitimos rendir el capítulo del área jurídica conforme lo indica el literal en mención, correspondiente al mes de junio de 2024, así:

2.11.1 PROCESOS JUDICIALES DONDE DISPAC FUNGE COMO DEMANDADO

El Gestor reporto 85 procesos, presentando actividad procesal en los siguientes:

RADICADO	27001-33-33-002-2015-00633-00
TIPO DE PROCESO	REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE	**EDWIN GUALGUAN FAJARDO Y OTROS**
ACCIONADO	DISPAC S.A. E.S.P.
JUZGADO	QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
El día 21 de junio se remite solicitud por parte del apoderado de la demandante. En igual sentido el 21 de junio, el despacho emitió respuesta a la solicitud impetrada por el apoderado del demandante. El 21 de junio de 2024, se allega sustitución de poder por parte del apoderado del señor Edwin Gualguan Fajardo y otros.	

RADICADO	27001-33-33-002-2013-00352-01
TIPO DE PROCESO	REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE	**JAIME VILLADA SOTO, ANGELA TRINIDAD URIBE URIBE Y OTROS**
ACCIONADO	DISPAC S.A. E.S.P.
JUZGADO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ
Se tiene que el 16 de junio se notifica auto de tramite proferido por el despacho el 08 de mayo de 2024.	

RADICADO	27001-23-33-000-2015-00058-00
TIPO DE PROCESO	REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE	**JOSE MIGUEL ANGEL PALACIOS PALACIOS Y OTROS**
ACCIONADO	DISPAC S.A. E.S.P.
JUZGADO	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ
El 06 de junio de 2024, se notifica auto de tramite fechado del 06 de mayo de 2024	

RADICADO	27001-33-33-001-2017-00061-00
TIPO DE PROCESO	REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE	**MARIA DE LOS SANTOS MOSQUERA**
ACCIONADO	DISPAC S.A. E.S.P
JUZGADO	OCTAVO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO
el 05 de junio se notifica auto por medio el cual se traslada el proceso a otro despacho por redistribución masiva. El 19 de junio de 2024, el despacho emite auto por medio del cual da respuesta a solicitud presentada por el apoderado de la empresa eléctrica de Medellín, no prosperando la excepción de clausura compromisoria. El día 24 de junio de 2024, se notifica el auto anteriormente citado.	

RADICADO	27001-33-33-004-2017-00-232-00
TIPO DE PROCESO	REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE	**MARIA IRIS MOSQUERA SANCHEZ Y OTROS**

ACCIONADO	DISPAC S.A. E.S.P.
JUZGADO	CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDO
El día 04 de junio de 2024, se emite auto por medio del cual se le reconoce personería para actuar al doctor Henry Yesid Varela El auto anteriormente citado fue notificado el día 06 de junio de 2024	

RADICADO	27001-33-33-002-2018-00028-00
TIPO DE PROCESO	REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE	**YEFFERSON MOSQUERA MOSQUERA Y OTROS**
ACCIONADO	DISPAC S.A. E.S.P.
JUZGADO	CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO
El dia 11 de junio de 2024, se expide auto que admite demanda de reparación directa. El 12 de junio de 2024, se noticia el auto anteriormente citado.	

RADICADO	27001-33-33-002-2019-00-206-01
TIPO DE PROCESO	REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE	**JUAN FERNANDO RUIZ RESTREPO**
ACCIONADO	DISPAC S.A. E.S.P.
JUZGADO	DESPACHO 000 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - QUIBDÓ
el 21 de junio de 2024, se emite auto de trámite por medio del cual se informa sobre la redistribución masiva del proceso. El 25 de junio de 2024, se registra el cambio de ponente en el proceso referido	

RADICADO	08001-33-33-012-2018-00332-00
TIPO DE PROCESO	REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE	**CARLOS ENRIQUE FONTALVO Y OTROS**
ACCIONADO	DISPAC S.A. E.S.P.
JUZGADO	JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA
El día 05 de junio de 2024, se recibe memorial por parte del señor Carlos Andrés Londoño Marulanda, por medio del cual solicita la realización de audiencia de pruebas.	

El 12 de junio se acepta la renuncia presentada por el apoderado del municipio de soledad
El día 14 de junio de 2024 se registra, solicitud de expediente realzada por el apoderado del municipio de Soledad.
El 14 de junio de 2024, el despacho, mediante auto niega la solicitud de aplazamiento de la audiencia de pruebas presentada por el apoderado de la empresa Unión eléctrica.

El 19 de junio de 2024, se allega al proceso realizado por el Ingeniero electricista Ebaldo Pérez

El 20 de junio de 2024, se allega acta de audiencia de pruebas.

RADICADO	27001-33-33-004-2019-00117-00
TIPO DE PROCESO	REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE	**ESTHER CUESTA Y OTROS**
ACCIONADO	DISPAC S.A. E.S.P.
JUZGADO	QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

El 11 de junio de 2024, se allega solicitud de nulidad por parte del apoderado de la empresa Dispac.

El 13 de junio de 2024, el apoderado de aseguradora de fianzas confianza S.A.S, contestó el llamado en garantía realizado en el proceso.

El 14 de junio de 2024, se realiza el traslado a las partes del incidente de nulidad presentado por el apoderado de la empresa Dispac.

El 20 de junio se registra alegatos de conclusión presentado por el apoderado de la empresa Proing.

Fechado del 27 de junio de 2024, el despacho emite auto interlocutorio N. 929, por medio del cual se resuelve incidente de nulidad presentado por el apoderado de la empresa Dispac, el mismo se resuelve negando la solicitud de nulidad.

RADICADO	27001-33-33-002-2020-00053-00
TIPO DE	REPARACIÓN DIRECTA

PROCESO	
ACCIONANTE	**MARIA REIMUNDA MOSQUERA Y OTROS**
ACCIONADO	DISPAC S.A. E.S.P.
JUZGADO	SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

El dia 20 de junio de 2024, se registra poder allegado por parte del apoderado de la empresa PROING

El día 25 de junio de 2024, se registra sustitución de poder por parte de la apoderada de la demandante.

RADICADO	27001-33-33-003-2020-00198-00
TIPO DE PROCESO	ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE	**BELLA CRUZ CUESTA**
ACCIONADO	DISPAC S.A. E.S.P.
JUZGADO	TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

El 20 de junio de 2024, se conceder recurso de apelación y se remite el mismo al tribunal.

El 21 de junio de 2024, se notifica a las partes la decisión anteriormente referida.

RADICADO	27001-33-33-002-2021-00076-01
TIPO DE PROCESO	REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE	**NELLY VALOIS LOZANO**
ACCIONADO	DISPAC S.A. E.S.P.
JUZGADO	DESPACHO 004 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO

El dia 06 de junio se notifica a las partes el cambio de ponente por redistribución masiva de procesos.

RADICADO	08001-33-33-012-2018-00332-00
TIPO DE PROCESO	REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE	**CARLOS ENRIQUE FONTALVO**
ACCIONADO	DISPAC S.A. E.S.P.
JUZGADO	JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO DE BARRANQUILLA

El 19 de junio de 2024, se allega contestación de la demanda por parte del apoderado

de la alcaldía de Quibdó, a su vez se allega informe de visita de riesgo ambiental realizada.

RADICADO	27001-33-33-003-2022-00010-00
TIPO DE PROCESO	REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE	**SALVADOR RESTREPO LENIS**
ACCIONADO	DISPAC S.A. E.S.P.
JUZGADO	TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
El 04 de junio se realiza audiencia inicial. El 05 de junio de 2024, se registra sustitución de poder presentado por el apoderado de la empresa Dispac. El 06 de junio se allega al expediente acta de audiencia inicial, realizada el 04 de junio de 2024	

RADICADO	17088-40-89-001-2021-00096-00
TIPO DE PROCESO	REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE	**ESMARAGDO ANTONIO BEDOYA MARULANDA**
ACCIONADO	DISPAC S.A. E.S.P.
JUZGADO	PROMISCUO MUNICIPAL BELALCÁZAR-CALDAS
El día 04 de junio de 2024, se registra auto por medio del cual el despacho decide nombrar curador at litem par que represente los intereses del señor ARCANGEL DE JESUS HENAO MONTOYA y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derecho sobre el bien que se pretende usucapir y que se identifica con el folio de matrícula inmobiliaria No 103-8697.	

RADICADO	27361-31-12-002-2023-00066-00
TIPO DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL
ACCIONANTE	**WILLIAM PALACIOS**
ACCIONADO	DISPAC S.A. E.S.P.
JUZGADO	SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMIN
El día 05 de junio de 2024, se registra auto por medio del cual, el despacho decide: PRIMERO: TENER por no contestada el llamamiento en garantía por parte de FSCR	

INGENIERÍAS S.A.S., por las razones expuesta en precedencia.

SEGUNDO: TENER por contestada el llamamiento en garantía por parte de CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., conforme a los precedentes expuesto.

TERCERO: ACEPTAR el llamamiento en garantía respecto a la sociedad SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A., solicitado por la llamada en garantía CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

CUARTO: ACEPTAR el llamamiento en garantía respecto al CONSORCIO ENERGIA CONFIABLE (integrado por FSCR INGENIERIA S.A.S. y BLADIMIR MOSQUERA PALACIOS), de conformidad con el contrato de gestión No. DG-025 de 2019.
QUINTO: NOTIFÍQUESE a los llamados en garantías a SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A., y CONSORCIO ENERGIA CONFIABLE (integrado por FSCR INGENIERIA S.A.S. y BLADIMIR MOSQUERA PALACIOS), y córrasele traslado de conformidad con la ley 2213 del 13 de junio de 2022 numeral 8°.

SEXTO: RECONOCER personería a la doctora MARIA CRISTINA ALONSO GOMEZ, para que represente a la sociedad CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., en los términos del poder conferido.

SÉPTIMO: ACEPTAR la renuncia presentada por la doctora EUTIARA MADOLY CASAS ARBOLEDA, quien actuaba como apoderada judicial de la EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. – DISPAC S.A. E.S.P.

OCTAVO: RECONCER personería al doctor ALVARO ENRIQUE MADARIAGA LUNA, para que represente a la EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P. – DISPAC S.A. E.S.P., en los términos del poder conferido.

2.11.2 RELACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DONDE DISPAC FUNGE COMO PARTE DEMANDANTE

El Gestor reporto 126 procesos ejecutivos, teniendo actividad durante el mes de junio los siguientes:

RADICADO	27361310300120180005000
TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO
ACCIONANTE	**DISPAC S.A E.S.P**

ACCIONADO	MUNICIPIO DE MEDIO BAUDO
JUZGADO	PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA
El 6 DE JUNIO DE 2024, mediante auto 234 el despacho: PRIMERO: no acepta la sustitución de poder, por cuanto el Dr. no actuó dentro del proceso. SEGUNDO: ejecutoriado este auto vuelva el expediente al archivo, lugar donde se encontraba Es menester precisar que el presente proceso ya se encuentra terminado.	

RADICADO	27600408900120170000700
TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO
ACCIONANTE	**DISPAC S.A E.S.P**
ACCIONADO	YEISON PALACIOS CORDOBA
JUZGADO	PROMISCUO MUNICIPAL DE RIO QUITO
Referente el presente proceso se tiene que el despacho refiere que el proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito desde el año 2020. Ante dicha situación, se requiere que el Gestor informe las causas del desistimiento y si se hizo efectivo el pago por parte del demandante.	

RADICADO	27001400300120210030300
TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO
ACCIONANTE	**DISPAC S.A E.S.P**
ACCIONADO	ADOLFO LARGACHA CORDOBA
JUZGADO	PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
el día 06 de junio se solicitó por parte de Dispac la terminación del proceso por pago total.	

RADICADO	27001310300120210018301
TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO
ACCIONANTE	**DISPAC S.A E.S.P**
ACCIONADO	NUEVA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS
JUZGADO	TRIBUNAL SUPERIOR DE QUIBDO
El 21 de junio de 2024, mediante auto interlocutorio, el tribunal superior de Quibdó sala civil resuelve recurso de apelación del auto 049 del 20 de enero de 2023, el mismo que se confirma y se adiciona ORDENAR remitir las actuaciones al Agente Especial Interventor.	

RADICADO	27001400300220210025300
TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO
ACCIONANTE	**DISPAC S.A E.S.P**
ACCIONADO	FERNANDA PARRA RENTERIA
JUZGADO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO

El día 13 de junio 2024, se agregó memorial sustitución de poder.

El 20 de junio de 2024, mediante auto N° 1700 del 19 de junio de 2024, se le reconoce personería al Dr. ERLIN SENEN CUESTA MOYA, como apoderado sustituto.

RADICADO	27001400300220210027600
TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO
ACCIONANTE	**DISPAC S.A E.S.P**
ACCIONADO	MIGUEL LEONARDO PARRA PALOMEQUE
JUZGADO	SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

El día 13 de junio 2024, se agregó memorial sustitución de poder.

El 20 de junio de 2024, mediante auto N° 1702 del 19 de junio de 2024, se le reconoce personería al Dr. ERLIN SENEN CUESTA MOYA, como apoderado sustituto.

RADICADO	27001400300220210027900
TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO
ACCIONANTE	**DISPAC S.A E.S.P**
ACCIONADO	EDWIN PALACIOS CORDOBA
JUZGADO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO

El día 13 de junio 2024, se agregó memorial sustitución de poder.

El 20 de junio de 2024, mediante auto N° 1786 del 19 de junio de 2024, se le reconoce personería al Dr. ERLIN SENEN CUESTA MOYA, como apoderado sustituto.

RADICADO	27001400300220210029500
TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO
ACCIONANTE	**DISPAC S.A E.S.P**
ACCIONADO	LUCY MERCEDES ROJAS MORENO
JUZGADO	PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO

El día 13 de junio 2024, se agregó memorial sustitución de poder.

El 19 de junio de 2024, mediante auto N° 1706 del 19 de junio de 2024, se le reconoce personería al Dr. ERLIN SENEN CUESTA MOYA, como apoderado sustituto.

RADICADO	27001400300220210029200
TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO

ACCIONANTE	**DISPAC S.A E.S.P**
ACCIONADO	ADELFA PUBLIA ASPRILLA PALACIOS
JUZGADO	SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO
El día 13 de junio 2024, se agregó memorial sustitución de poder. El 19 de junio de 2024, mediante auto N° 1704 del 19 de junio de 2024, se le reconoce personería al Dr. ERLIN SENEN CUESTA MOYA, como apoderado sustituto.	

RADICADO	27001400300220210027300
TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO
ACCIONANTE	**DISPAC S.A E.S.P**
ACCIONADO	JOSE DE LA CRUZ CORDOBA LOZANO
JUZGADO	JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO
El día 05 de junio de 2024, el despacho corre traslado de la liquidación.	

RADICADO	27001400300220210029300
TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO
ACCIONANTE	**DISPAC S.A E.S.P**
ACCIONADO	JAMES ARNOVIS PALACIOS PALOMEQUE
JUZGADO	PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO
El día 19 de junio 2024, se agregó memorial sustitución de poder. El 21 de junio de 2024, mediante auto N° 1787, se le reconoce personería al Dr. Alvaro Madariaga, como apoderado sustituto.	

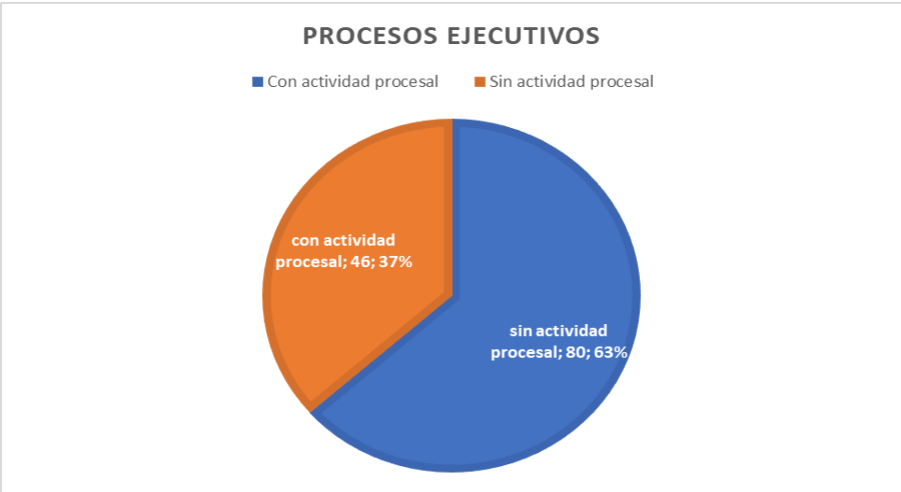
RADICADO	27001400300120210032900
TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO
ACCIONANTE	**DISPAC S.A E.S.P**
ACCIONADO	LUZ ELENA COSSIO MOSQUERA
JUZGADO	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO
El día 18 de junio de 2024, se solicitó por parte del apoderado de Dispac, solicitud de prórroga de suspensión por acuerdo de pago suscrito con la demandada.	

RADICADO	27001400300220210030000
TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO
ACCIONANTE	**DISPAC S.A E.S.P**
ACCIONADO	LUZMILA RIVAS JORDAN
JUZGADO	SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO
Conforme el seguimiento se constata que el 13 de junio se agrega memorial por parte de la empresa Dispac, consistente en sustitución de poder.	

RADICADO	27001400300220210029900
TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO
ACCIONANTE	**DISPAC S.A E.S.P**
ACCIONADO	YUVER ANTONIO MENA MENA
JUZGADO	SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
El despacho mediante fijación en lista del 12 de junio de 2024, corre traslado de la liquidación.	

RADICADO	27001400300220210029700
TIPO DE PROCESO	EJECUTIVO
ACCIONANTE	**DISPAC S.A E.S.P**
ACCIONADO	ALEJANDRO FIGUEROA MOSQUERA
JUZGADO	SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDO
El día 13 de junio de 2024, se agrega memorial consistente en sustitución de poder. El 19 de junio 2024, mediante auto interlocutorio 1707, se reconoce personería al Dr. ERLIN CUESTA	

Conclusión: De los 126 procesos ejecutivos, cuya representación está a cargo del Consorcio Multienergético de la Costa, se tiene que durante el mes de junio se registró actividad en 45 de estos, las actividades procesales fueron enfocadas en las sustituciones de poder y el reconocimiento de personería por parte de los despachaos judiciales, tal como se puede observar en los procesos ilustrados anteriormente y que fueron tomados como referencia.



2.11.3 RELACIÓN DE LOS PROCESOS EJECUTIVOS DONDE DISPAC FUNGE COMO PARTE DEMANDANTE

RADICADO	27001333300120210001000
TIPO DE PROCESO	ACCIÓN DE REPETICIÓN
ACCIONANTE	**DISPAC S.A E.S.P**
ACCIONADO	INTERASEO S.A, EDEMSA S.A.S Y GESTIÓN Y DISEÑOS ELECTRICOS S.A (JOSE LUIS GONZALES BONILLA)
JUZGADO	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL QUIBDÓ
El 05/06/2024, el Juzgado séptimo avoca conocimiento y declara falta de jurisdicción por clausula compromisoria existente en el contrato de gestión. ADVIÉRTASELE a la parte demandante que, de acuerdo con el numeral 4 del artículo 95 del Código General del Proceso, deberá promover el respectivo proceso arbitral en un plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la ejecutoria de esta providencia, so pena de que opere la caducidad de la acción. El 24/06/2024 DISPAC, presenta recurso de apelación contra el auto que declara la falta de competencia.	

RADICADO	27001233300020210006300
TIPO DE PROCESO	ACCIÓN DE REPETICIÓN
ACCIONANTE	**DISPAC S.A E.S.P**
ACCIONADO	PROING S.A (SSPD - RESOLUCIÓN No. 20202400007965 DEL 5 DEMARZO DE 2020)
JUZGADO	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CHOCÓ
El 05/06/2024, se notifica a las partes redistribución de despacho.	

RADICADO	27001333300320220031700
TIPO DE PROCESO	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACCIONANTE	**DISPAC S.A E.S.P**
ACCIONADO	ELECTRICAS DE MEDELLÍN INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.S. – EDEMSA y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A. – PROING S.A.
JUZGADO	JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
El 05/06/2024 El despacho avoca conocimiento y declara probada la cláusula compromisoria alegada por la demanda y concede el termino de 20 días hábiles para presentar demanda arbitral, so pena de declarar a caducidad de la acción.	

RADICADO	27001-33-33-001-2024-00022-00

TIPO DE PROCESO	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACCIONANTE	**DISPAC S.A E.S.P**
ACCIONADO	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
JUZGADO	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL QUIBDÓ
El 19/06/2024, Mediante auto Interlocutorio No. 292, el despacho adecua trámite para dictar sentencia anticipada.	

2.11.4 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A LOS PROCESOS QUE SE FUNGE COMO DEMANDADO

- Se exhorta al Gestor a establecer en el cuadro de contingencia, la estimación contable o posible valor a pagar en el proceso, en caso de presentarse una decisión no favorable en el mismo.

- Se solicita al Gestor que en los procesos, que en las plataformas de consulta judicial aparecen como restringidos, agregue al cuadro de contingencia el link del expediente.

2.11.5 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES A LOS PROCESOS EJECUTIVOS

- Se recomienda, continuar con la verificación de cumplimiento de acuerdos de pago, que han producido la suspensión procesal, esto para que de presentarse algún incumplimiento en algunos de estos acuerdos proceder con la solicitud de reanudación procesal ante los diferentes despachos judiciales, así como la solicitud de impulso procesal en aquellos procesos judiciales que no registran actividad procesal desde el año 2022 en adelante.

- Solicitar el archivo de procesos en los cuales, haya habido un efectivo cumplimiento de la obligación.

- Conforme la decisión referida por el tribunal en el proceso referido con radicado 27001310300120210018301, se exhorta al Gestor que conforme se coligió en comité jurídico y en cumplimiento de lo que indica el tribunal, inicie las acciones tendientes ante la superentendía de salud.

2.11.6 PROCESOS DE SERVIDUMBRES

Los procesos de servidumbre se encuentran inmersos en el cuadro de contingencias de procesos activos.

2.11.7 TUTELAS

En el mes de junio se reportaron actuaciones en las siguientes acciones de tutela.

RADICADO	2024-0004400
TIPO DE PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE	LUDYTH ALEXA ROJAS PEÑA
ACCIONADO	DISPAC S.A E.S.P Y OTROS
DERECHO IMPETRADO	PETICIÓN
DESPACHO	SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE QUIBDO
Actividad procesal	El día 18 de junio del 2024, el despacho mediante Oficio Nro. 0270, notifica a la empresa Dispac del Auto Interlocutorio No.058, mediante el cual admite la acción de tutela interpuesta por el señor LUDYTH ALEXA ROJAS PEÑA, por la presunta vulneración a sus derechos fundamentales de petición. El día 20 de junio del 2024, el apoderado judicial de la empresa Dispac S.A. E.S.P. presenta contestación a la acción de tutela. El día 28 de junio del 2024, el despacho emite sentencia Nro. 043, por medio de la cual niega el amparo del derecho fundamental de petición.

RADICADO	2024-0004500
TIPO DE PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE	**RAMON MURILLO RIOS**
ACCIONADO	DISPAC S.A E.S.P Y OTROS
DERECHO IMPETRADO	DERECHO DE PETICIÓN, IGUALDAD, SERVICIOS PÚBLICOS
DESPACHO	JUZGADO SEXTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS DE QUIBDÓ

Actividad procesal	El día 24 de junio del 2024, el despacho mediante Auto Interlocutorio No. 067-2024, mediante el cual admite la acción de tutela interpuesta por el señor RAMON MURILLO RIOS, por la presunta vulneración a sus derechos fundamentales de petición. El día 25 de junio del 2024, la apoderada judicial de la empresa Dispac S.A. E.S.P. presenta contestación a la acción de tutela. El día 08 de julio del 2024, el despacho emite sentencia Nro. 046, por medio de la cual niega el amparo del derecho fundamental de petición.

2.11.8 SEGUIMIENTO AL ESTADO O AVANCE DE LOS CONTRATOS DEL USO DE INFRAESTRUCTURA POR TERCEROS

Se reportan 8 contratos surtidos con terceros, por concepto de uso de infraestructura siendo estos: Tv Azteca, Global TV Comunicaciones, Municipio de Quibdó, Colombia Telecomunicaciones SA ESP, Unión Temporal Energía Telecomunicaciones, Energizando Ingeniería y Construcciones SAS; Media Commerse Partners SAS y COMCEL S.A.

2.11.9 SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS DE ALUMBRADO PUBLICO

Se enlistan 14 convenios de alumbrado público surtidos con los Municipios de Quibdó, San Juan, Cértegui, Novita, Condoto, Atrato, Unión Panamericana, Rio Iró, Istmina, Lloró, Cantón de San Pablo, Tadó, Rio Quito, Bagadó.

Es menester precisar que los contratos de alumbrado público se han renovado de forma automática, excepto el contrato de Cantón de San Pablo.

2.11.10 REPORTE DE DAÑOS A CARGO DEL GESTOR

Durante el mes de junio no se reportaron daños por parte de los usuarios.

2.11.11 AVISOS DE SINIESTROS EFECTUADOS A LAS ASEGURADORAS

Durante el mes de junio no se reportaron siniestros ante la aseguradora.

2.11.12 ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONSTITUIDOS POR EL GESTOR

Atendiendo el inicio del contrato de Gestión DG 081 de 2023, el cual cuya vigencia va desde el 01 de diciembre de 2023, hasta el 31 de julio de 2026 y en virtud de ello, las garantías se encuentran respaldas de la siguiente manera: póliza No. 57870 anexo 11 correspondiente al cumplimiento del contrato y la póliza No. 41134 anexo 11 para la Responsabilidad Civil Extracontractual.

CONCEPTO	DESDE	HASTA	VALOR
CUMPLIMIENTO	29/09/2023	31/01/2027	$20.880.000.000
PRESTACIONES SOCIALES	29/09/2023	31/07/2029	$ 8.816.000.000
CALIDAD DEL SERVICIO	29/09/2023	30/09//2026	$ 8.190.920.696
RESP. CIVIL EXTR.	30/11/2023	31/07/2028	$ 31.939.721.450
RESP. PROTECCIÓN DE BIENES	30/11/2023	31/07/2028	$9.581.916.435

2.11.13 PAGOS DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

Se reporta ejecución en el rubro de sentencias por valor de $3.867.500, correspondiente a honorarios por éxito del acreedor Jaime García Asesores S.A.S. por el caso Lorenzo Mosquera.

		PRESUPUESTO MAYO 2024			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			
CÓDIGO DEL RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS DEL MES	COMPROMISOS ACUMULADOS	PAGOS DEL MES	PAGOS ACUMULADOS
A0310	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	500.000.000	500.000.000	500.000.000	3.867.500	58.619.590	3.867.500	58.619.590
A031001	SENTENCIAS	500.000.000	500.000.000	500.000.000	3.867.500	58.619.590	3.867.500	58.619.590

2.11.14 PROCESOS SANCIONATORIOS.

Se reportaron 93 procesos sancionatorios adelantados por la SSPD, sin que se registrara actuación procesal en ellos.

2.11.15 SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES

Contratación y publicación en SECOP:

Durante el mes de junio, fueron notificados por parte del Gestor los siguientes contratos para designación de Interventor.

Contrato/ Contratista	Objeto	Observación
Contrato - CT 011 -2024 Ingeniera & Proyectos AMBAR S.A.S	Contrato de obra para el cambio de estructuras en poste por torres en la línea a 115 kV Huapango – Cértegui	El presente contrato fue asignado al Ingeniero Nelson Vergara

Contrato/ Contratista	Objeto	Observación
Contrato - CT 007-2024 TELCOM S.A.S	Contrato de obra para la reparación y mantenimiento de las redes de fibra óptica de la zona de influencia de DISPAC, en el Departamento del Chocó	El presente contrato fue asignado al ingeniero Pedro Pino

Contrato/ Contratista	Objeto	Observación
Orden de compra - OC 004-2024 VERITEST	“Contratar los servicios de la calibración de 2 medidores de energía por un laboratorio acreditado por la ONAC en los 4 cuadrantes (Importación y exportación, energía activa y reactiva) Marca ITRON SL7000, clase 0,2 S, 1 A In, 120 V Vn, en las instalaciones de la subestación la Virginia a 230 kV, ubicados en el Municipio de la Virginia – Risaralda”,	El presente contrato fue asignado al ingeniero Jerry Córdoba

Contrato/ Contratista	Objeto	Observación
Contrato - CT 009-2024 RGP INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S	Adquisición de materiales de cumplimiento normativo y mantenimiento de infraestructura.	El presente contrato fue asignado al ingeniero Nelson Vergara

Conforme la etapa precontractual se adelantó seguimiento a los siguientes procesos durante el mes de junio:

1. **ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA SUBESTACIÓN HUAPANGO.**

Observaciones técnicas y jurídicas:

a) DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD DE AMPLIACIÓN DE CORREDORES DE LÍNEA

R/ El contrato requiere de especificaciones en cuanto a diseños y estudios técnicos, ya que estos son de mucha importancia para el desarrollo del proyecto, y los costos asociados a estos no se encuentran incluidos en la oferta económica; de igual manera, se recomienda hacer claridad tanto en el análisis técnico - económico, como en la sustentación y pliego de condiciones.

Se evidencia que, en la sustentación, en lo atinente a que si el proceso contractual contribuye a los objetivos estratégicos de DISPAC, se hace referencia a información que no corresponde al contrato en mención. Se sugiere dar claridad en cuanto a este alcance.

b) FINANCIERA:

R/ El valor estimado según sustentación, difiere del valor estimado según análisis técnico y económico; por lo que se recomienda ajustar la sustentación para mayor coherencia.

c) SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

R/ Contemplar dentro del contrato la normatividad correspondiente a la Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente que se requiere para ejecución del mismo.

d) DURACIÓN DEL CONTRATO.

R/ De acuerdo con las experiencias de la interventoría con este tipo de contrato, se recomienda ampliar el plazo de ejecución como mínimo de cuatro meses, ya que en contratos previamente otorgados se otorga prórroga para la finalización del contrato. Esto con el objetivo de mitigar las solicitudes de prórrogas.

2. COMPRA DE MATERIALES VARIOS PARA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN Y MANTENIMIENTO VIGENCIA 2024.

Observaciones técnicas y jurídicas:

a) MATERIALES REPETIDOS

se establecen dos tipos de cortacircuitos, que para criterio de la Interventoría vienen siendo los mismos técnicamente. Indicar si son diferentes o en su defecto son los mismos, de ser los mismo unificar material en cuadro dejando la cantidad mayor. adicional a esto el Ítem 41, en los términos de referencia no se evidencia la ficha técnica y sin imagen del mismo.

se evidencia que los ÍTEM 59 y 61, se encuentran repetidos, se requiere unificar Ítems dejando la cantidad mayor. Sin embargo, se requiere que se aclare si están repetidos o el Ítem 59 hace referencia al empalme con automa acsr 2, de ser así se requiere la corrección del mismo.

se evidencia que los ÍTEM 64 y 65, se encuentran repetidos, teniendo la misma cantidad. Se requiere eliminar uno

b) MATERIALES CON MARCA

se evidencia que se están implementando transformadores con marca; es menester precisar que en los procesos de contratación no debe determinarse marcas específicas, puesto que los bienes a suministrar no son de producción exclusiva de un fabricante, se exhorta a que sea retirada las marcas.

c) CAMBIO DE POSTES

La interventoría recomienda adquirir postes con capacidad de rotura de 750 y 1050 kGF, considerando que los 510 kGF, debido a su capacidad de rotura inferior, estos

a la hora de instalarlos en sitio, se viene presentando que no soportan las cargas mecánicas y elementos de sujeción de los equipos, lo anterior, con el objetivo de no reemplazar postes cuando estos estén instalado, adicional a lo anterior, cuando se instalen equipos adicionales a estos postes no se tenga que instalar retenidas, ya que están provocan contaminación visual. Por lo expuesto previamente, es factible adquirir 750 y 1050 kGF, con el fin de prevenir inconvenientes presentados. Asimismo, en otros operadores de red los postes de 510 kgf son empleados para alumbrado público y no son empleados para extensiones y remodelaciones de red.

d) OBSERVACIÓN FINANCIERA

Se requiere que sean exigidos estados financieros correspondientes al año 2023, pues estos ya fueron reportados antes los entes de control y es inocuo que se pidan estados financieros de años anteriores.

Teniendo en cuenta el monto del contrato, es prudente se establezca un anticipo del 20%, lo anterior con el fin de que el proceso sea atractivo a los posibles oferentes

2.11.16 SEGUIMIENTO A LOS PERIODOS DE CURA

Durante la ejecución del contrato de Gestión DG 081-2023 y al término del presente informe se ha abiertos el siguiente periodo de cura.

RADICADO	ASUNTO / PRESUNTO INCUMPLIMIENTO	ESTADO
DEPI-DPVII-0020-24	Cumplimiento de la cláusula 4.2.7.10.3 y 4.7.2.7.10.4 por incumplimiento en el equipo mínimo conforme lo dispone el contrato de Gestión DG 081-2023 (Equipo Jurídico)	Periodo de cura, sin subsanar, se recomienda dar inicio a clausula penal de apremio. Se notificó clausula penal de apremio, el Gestor dio respuesta, se allegaron las hojas de vida. – periodo de cura fue subsanado
DEPI-DPVII-051-24 del 05 de marzo de 2024	Cumplimiento del Gestor de cumplir con mantener vigente el equipo mínimo de	Periodo de cura – abierto sin subsanar.

RADICADO	ASUNTO / PRESUNTO INCUMPLIMIENTO	ESTADO
	trabajo – falta de los dos analistas de control de energía.	Se notificó inicio de clausula penal de apremio. El gestor dio respuesta y presento las hojas de vida, se encuentran aprobadas, a la espera de la vinculación por parte del área de talento humano del Gestor. Se surtió la vinculación, se encuentra para cierre.
DEPI-DPVII-052-2024 del 05 de marzo de 2024. Se reitero mediante DEPI-DPVII-080-2024	Cumplimiento normas SST entrega de herramientas y EPP.	Se apertura la cláusula penal de apremio CPA 005-2024 con radicado DEPI-DPVII 0136-2024, el consorcio multienergetico de la costa, rindió descargo a través de comunicación allegada el 29 de mayo, mediante radicado CMC DISPAC 083-2024, una vez analizados los descargos, se les realizaron observaciones a los mismos a fin de que fuera subsanado de fondo el incumplimiento.
DEPI-DPVII-131-2024 del 10 de mayo de 2024	Solicitud plan de mantenimiento correctivo a la infraestructura de la subestación huapango. (Se dio traslado de los hallazgos evidenciados por la ARL de la Interventoría)	ABIERTO. Se responde por medio de oficio CMC-DISPAC-078-2024 del 23 de mayo de 2024. El Gestor manifiesta que se encuentran

RADICADO	ASUNTO / PRESUNTO INCUMPLIMIENTO	ESTADO
		gestionando para hacer las adecuaciones correspondientes y que esperan que para finales del mes de junio se tenga el oferente que va a realizar los trabajos. El Consorcio Multienergético de la Costa, abre proceso de contratación sobre estudio, diseño y construcción de las obras de mitigación y reducción del riesgo y obras complementarias de la subestación Huapango – se está a espera.
DEPI-DPVII- 0103 -2024 del 17 de abril del 2024	Solicitud cumplimiento clausula 16 “Seguros todo riesgo”.	El gestor dio respuesta al periodo de cura adjuntado las pólizas correspondiente, las mismas fueron examinadas y aprobadas por la interventoría, dando cierre así al periodo de cura.
DEPI-DPVII-0137-2024 del 16 de mayo de 2024	Indebida representación judicial – no presentación de alegatos de conclusión en el proceso con radicado 27001333300420190011700	El Gestor dio respuesta al requerimiento realizado mediante comunicación con radicado CMC-DISPAC-076-2024. Se apertura la cláusula penal de apremio 009-

RADICADO	ASUNTO / PRESUNTO INCUMPLIMIENTO	ESTADO
		2024, en espera a la presentación de descargos.
DEPI-DPVII-0156-2024 del 27 de mayo de 2024	Solicitud de información sobre venta de materiales que se encuentran en el almacén de Dispac	El Gestor dio respuesta al requerimiento mediante el oficio con radicado CMC DISPAC 081-2024, fechada del 29 de mayo de 2024, la misma se encuentra en validación por parte del personal encargado. Se emitió alcance por parte de la interventoría a fin de que fuera subsanado de fondo.
DEPI-DPVII-0155-2024 del 27 de mayo de 2024	Gestión de vertimiento de las subestaciones de Dispac	El presente periodo de cura vence el 05 de junio de 2024, se dio respuesta al periodo de cura mediante el CMC DISPAC 091-2024, la misma no subsana el requerimiento realizado
DEPI-DPVII-049-2024 del 29 de febrero de 2024	Solicitud de mantenimiento cámaras de seguridad de las instalaciones de Dispac	El Gestor dio respuesta, mediante el oficio CMC DISPAC 088-2024, fechado del 30 de mayo de 2024 La respuesta allegada se encuentra en verificación por parte del área encargada

2.12 INFORME COMPONENTE ÁREA HSEQ – SST

En el mes de junio 2024, la Interventoría realizó inspecciones en los diferentes sitios en donde el Gestor desarrolla actividades propias del contrato con DISPAC; a continuación se presentan los principales resultados:

2.12.1 VERIFICACIÓN DE REGISTROS

Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el mes de junio la Interventoría verifico los registros ocasionados por parte del Gestor del Contrato DG-081-2023, relacionados con la implementación del SG-SST.

1. **Plan de formación:** Durante el mes de junio de 2024 se realizaron las capacitaciones y charlas relacionadas a continuación:

Capacitaciones: Se cumplió en un 80% con la ejecución de las actividades programadas para este mes, quedando dos (2) de ellas sin realizar.

N°	Capacitación	Fecha programada	Evidencia de ejecución
1	Jefe de área para trabajos en alturas.	Primera semana de junio	No
2	Peligro y puntos críticos, reporte e investigación de siniestro vial.	Segunda semana de junio	Si
3	Manejo del estrés	Tercera semana de junio	Si
4	Prevención de trabajo con riesgo eléctrico bajo la Resolución 5018 de 2019 – lineamientos de SST con energía eléctrica.	Tercera semana de junio	No
5	Prevención de riesgo publico	Tercera semana de junio	Si
6	Manejo de sustancias químicas bajo el Sistema Globalmente Armonizado	Tercera semana de junio	Si
7	Manejo integral de residuos	Tercera semana de junio	Si
8	Inspección general de vehículos	Cuarta semana de junio	Si
9	Microsueño, cansancio y fatiga en la conducción	Cuarta semana de junio	Si
10	Señalización y normatividad vial	Cuarta semana de junio	Si

Observación: Se recomienda dejar establecido en el plan de formación, la fecha de reprogramación de las actividades que no se llevaron a cabo.

2. Seguimiento al Plan de Trabajo Anual

En el mes de junio de 2024 se evidencia la programación de las siguientes actividades:

N°	Capacitación	Fecha programada	Evidencia de ejecución
1	Capacitación del comité de convivencia laboral	Primera semana de junio	Se ejecutó
2	Exámenes de ingreso, egresos y/o altura	Primera semana de junio	Se ejecutó
3	Jornada de inspección y limpieza de arnés	Primera semana de junio	Se ejecutó
4	Inspección de equipos	Primera semana de junio	Se ejecutó
5	Inspección de vehículos y motos	Primera semana de junio	Se ejecutó
6	Revisión y actualización de la matriz de identificación de riesgos	Segunda semana de junio	Se ejecutó
7	Reunión del comité de convivencia laboral	Segunda semana de junio	Se ejecutó
8	Inspección botiquín de primeros auxilios	Segunda semana de junio	Se ejecutó
9	Inspección de camilla	Segunda semana de junio	Se ejecutó
10	Inspección de extintores	Segunda semana de junio	Se ejecutó
11	Revisión de subestaciones departamento del Chocó cumpliendo 1384/2009	Segunda semana de junio	Se ejecutó
12	Charla sobre el transporte, inspección y uso adecuado de extintores	Segunda semana de junio	Se ejecutó
13	Charla sobre Medevac, rutas de evacuación, alarma de emergencia	Segunda semana de junio	Se ejecutó
14	Inspección EPP y dotación	Tercera semana de junio	Se ejecutó
15	Seguimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y Ambiente del año 2024	Cuarta semana de junio	Se ejecutó
16	Coordinación y seguimiento a las actividades HSEQ 2024	Cuarta semana de junio	Se ejecutó
17	Reunión del COPASST	Cuarta semana de junio	Se ejecutó
18	Estadísticas de salud: primeros auxilios, morbilidad, ausentismo laboral	Cuarta semana de junio	Se ejecutó
19	Inspección de motos – preoperacional	Cuarta semana de junio	Se ejecutó
20	Seguimiento a los procedimientos	Cuarta semana de junio	Se ejecutó

N°	Capacitación	Fecha programada	Evidencia de ejecución
	documentados e instrucciones de tarea y formatos requeridos en las actividades con electricidad y desarrollar los faltantes		
21	Verificación de la tarjeta de los técnicos electricistas	Cuarta semana de junio	Se ejecutó
22	Verificación de la aplicación de las cinco reglas de oro de la parte eléctrica	Cuarta semana de junio	Se ejecutó
23	Revisión y entrega y aportes parafiscales	Cuarta semana de junio	Se ejecutó
24	Revisión de exámenes ocupacionales	Cuarta semana de junio	Se ejecutó

Análisis: Para el mes de junio de 2024**,** el porcentaje de cumplimiento del plan anual de SST fue de un 98%, quedan pendientes las actividades de capacitación reprogramadas.

3. **Charlas:**

Zona Atrato: Se llevaron a cabo 22 charlas.

Zona San Juan: Se llevaron a cabo 8 charlas.

Observación: Al realizar revisión de las charlas preoperacionales a cargo del Gestor, se evidencia poca cobertura en la ejecución de las mismas en la zona del San Juan.

4. **Reporte de Accidentalidad:**

En el mes de junio de 2024 se presentó un (1) accidente de trabajo.

Fecha del accidente de trabajo: 03 de junio del año 2024 siendo las 12:40 p.m.

Personal técnico de la cuadrilla (disponible de Atrato):

Luis Emilio Benítez – Técnico liniero líder
Wilson Robledo – Auxiliar liniero
Wilton Aguilar – Conductor vehicular.

Descripción de los hechos: La cuadrilla se dispone atender el evento N° 34380; para lo cual realizan apertura de la orden de trabajo N° 00238 y el diligenciamiento de los respectivos formatos para trabajos en alturas con redes desenergizadas.

Una vez en el sitio, el personal técnico evidencia la afectación de cables de una acometida en mal estado y un tramo de cable trenza 2x1/0 + 1/0 AWG en cortocircuito. Posterior a la revisión dicho personal técnico inicia con el aislamiento de las respectivas acometidas afectadas.

Siendo las 14:40 p.m., el técnico liniero líder procede a solicitar la apertura del transformador T-3017 al centro de supervisión y maniobra CSM a cargo del operador Yefferson Lloreda. Una vez cuenta con esta autorización, procede con la apertura de los cortacircuitos de protección del transformador.

El técnico liniero observa que el cortacircuito del lado izquierdo del transformador presenta un posible desprendimiento entre el soporte metálico y la porcelana que los unifica y por ende procede a realizar la apertura desde el seccionamiento SQ2-67, el cual se encuentra aguas arriba del transformador objeto de trabajo.

Siendo aproximadamente las 15:30 p.m., el técnico liniero líder finaliza con la reparación de las afectaciones presentadas en la red de baja tensión del transformador T-3017.

Posteriormente determina que se debe reajustar mediante un amarre metálico la caja cortacircuitos sobre la red de media tensión y siendo las 15:40 p.m., procede con el ascenso hacia la caja cortocircuito afectada. Al realizar contacto directo con su mano derecha recibe una descarga eléctrica desconocida ocasionando el accidente presentado.

Plan de acción implementado por el Consorcio Multienergético de la Costa:

Ítem	Medida o actividad	Responsable	Fecha de ejecución	Estado
1	Socializar el evento (AT) y lección aprendida asociada a la importancia de las cinco reglas de oro en riesgo eléctrico y procedimiento para el desarrollo en las tareas.	Gestión SST	25/06/2024	Ejecutado
2	Realizar jornada de socialización de los procedimientos y formatos definidos para el desarrollo de las actividades, dirigido al personal operativo: supervisor, linieros, auxiliar liniero y conductor.	Operación y mantenimiento	28/06/2024	Ejecutado

Ítem	Medida o actividad	Responsable	Fecha de ejecución	Estado
3	Definir y elaborar flyer y volante sobre los riesgos y peligros asociados a las actividades de riesgo eléctrico, para emplearlo como ayuda educativa en las charlas de seguridad 5 minutos.	Gestión SST	04/07/2024	Ejecutado
4	Efectuar capacitación en prevención de trabajos con riesgo eléctrico bajo la resolución 5018 de 2019 lineamientos de SST con energía eléctrica, dirigido al personal operativo.	Ministerio de Trabajo o ARL	31/07/2024	En proceso
5	Realizar capacitación acerca de técnicas de supervisión adecuada en equipo de trabajo, dirigido a líderes y supervisores.	ARL	31/07/2024	En proceso
6	Realizar capacitación en el uso adecuado de elementos de protección personal, elementos de protección colectiva y refuerzo de aplicación de las cinco (5) reglas de oro, dirigido al personal operativo.	ARL	31/07/2024	En proceso

Comentario de la Interventoría: Se evidenció reporte al FURAT, investigación del accidente y el plan de acción generado del mismo.

La Interventoría verificó las actividades ejecutadas dentro del plan de acción descrito por el Gestor, y estará haciendo seguimiento a las que se encuentren en proceso, con el fin de validar su correcta y completa ejecución.

5. Inspecciones de seguridad

ZONA	INSPECCIÓN REALIZADA
Atrato	• De equipos de altura • De extintor • De vehículo • De EPP • De herramientas
San Juan	• No se evidencian

Comentario Interventoría: Se evidencia la necesidad de fortalecer las inspecciones preoperacionales, de seguridad, locativas y de EPP, en la zona del San Juan, ya que

los controles deben ser extensivos a todo el personal, conforme lo indica el Decreto 1072 de 2015.

2.12.2 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSORCIO MULTIENERGÉTICO DE LA COSTA EN EL MES DE JUNIO 2024.

La Interventoría realizó seguimiento documental y en terreno a las actividades que realiza el Consorcio Multienergético de la Costa. A continuación, se presentan las correspondientes observaciones:

A. Inspección a operario de corte y reconexión en el Municipio de Tadó

El día 27 de junio de 2024 se realizó inspección a funcionario Jhon Leiver Aguilar de la cuadrilla de corte y reconexión, donde se evidencia lo siguiente:

- Herramientas manuales en mal estado (destornillador de pala y estrella, llave margarita).
- No cuenta con guantes dieléctricos.
- Cuenta con el permiso de trabajo para actividades energizadas en baja tensión.
- Cuenta con el ATS. Se encuentra diligenciado por el funcionario quien realiza la actividad, pero no se evidencia el visto bueno o aval por parte del supervisor de la cuadrilla. Por tal motivo el trabajo a ejecutar no se considera autorizado.

Requerimiento por parte de la Interventoría:

- Se solicita al Consorcio Multienergético de la Costa, capacitar y reentrenar al personal en el diligenciamiento de los permisos de trabajo y en la identificación de los mismos, dependiendo la actividad a realizar.
- Diseñar una estrategia de para asegurar la firma de los supervisores en los correspondientes formatos, para avalar las actividades que ejecuten la cuadrillas.



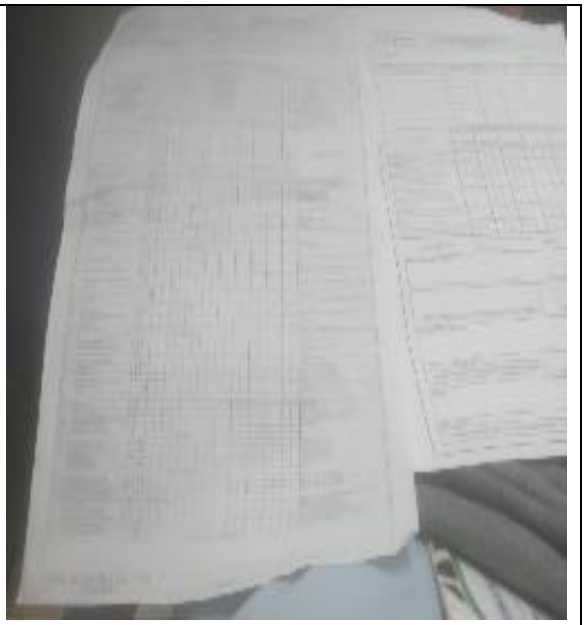
Herramientas en mal estado con fisuras y aislantes desgastado.



Herramientas en mal estado con fisuras y aislantes desgastado.



Falta de guantes dieléctricos



Análisis de Trabajo Seguro sin la respectiva firma del supervisor.

B. Inspección a operario de corte y reconexión en el Municipio de Istmina

Fecha de inspección: 27 de junio de 2024
Lugar: En terreno (sector la 70)

Al realizar inspección al funcionario Dalenson Murillo, se evidencia que este cuenta con herramientas de mano en mal estado (alicate desgastado y/o con melladura en una de sus quijadas, destornillador agrietado y aislante desgastado.



Herramientas con aislante desgastado



Guantes de baqueta en buen estado



Alicate en mal estado (con melladura)

2.12.3 EFICACIA DEL CIERRE DE OBSERVACIONES IDENTIFICADAS A LO LARGO DEL CONTRATO DE GESTIÓN DG- 081-2023

El área HSE de la Interventoría desde el inicio del Contrato de Gestión, ha realizado seguimiento a cada una de las oportunidades de mejora identificadas en la ejecución del objeto contractual, sobre las cuales se hace seguimiento para validar las acciones correctivas de parte del Gestor.

De acuerdo con lo anterior, y como resultado de las inspecciones para este primer semestre del año, el tratamiento del porcentaje de eficacia es del 58%. Esto debido, a que, de 34 fallas detectadas desde el mes de diciembre de 2023 a junio de 2024 se han subsanado 20 de estas.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LAS FALLAS DETECTADAS MES A MES EN EL CONTRATO DE GESTIÓN DG-081-2023

Estado actual: A: Abierto C: Cerrado

Ítem	Falla detectada	Lugar de la inspección , área o proceso	Origen del hallazgo	Responsable	Fuente de la información	Fecha de reporte de la falla	Medio por el cual se le dio a conocer al CMC	Acciones tomadas por CMC	Estado actual		Fecha de cierre	Responsable del cierre	Observación
									A	C			
1	Monitor inadecuado en la sala de control	Sala de Control Subestación Huapango	Fallas en equipos	Área SST y Logística del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Diciembre de 2023	Informe mensual de diciembre de 2023	Sin reportar	X			Consorcio Multienergético de la Costa	
2	Necesidad de actividades de mantenimiento en Transformador T1	Patio Subestación Huapango	Fallas en equipos	Área SST y Distribución del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Diciembre de 2023	Informe mensual de diciembre de 2023	Se adelantó mantenimiento correctivo al activo		X	Junio de 2024	Consorcio Multienergético de la Costa	Verificación en terreno
3	Cámaras de seguridad en mal estado	Sala de Control Subestación Huapango	Fallas en equipos	Área de supervisión y monitoreo (CSM) Y Logística del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Diciembre de 2023	Informe mensual de diciembre 2023 DEPI-DPVII-0049-24	Instalación de 4 cámaras de seguridad en la SE.		X	30/05/24	Consorcio Multienergético de la Costa	Se remite soporte de cierre en el CMC-DISPAC-088-24 del 30/05/24
4	Aire acondicionado funcionando directo – No cuenta con protección	Sala de Control Subestación Huapango	Deficiencia en riesgo eléctrico	Área SST y Jefe de subestación	Inspección realizada en sitio	Diciembre de 2023	Informe mensual de diciembre de 2023	Reemplazo de la protección trifásica		X	Mayo de 2024	Consorcio Multienergético de la Costa	
5	Manómetro – medidor del gas SF6 - no está funcional	Patio Subestación Huapango	Fallas en equipos	Jefe de subestación	Inspección realizada en sitio	Diciembre de 2023	Informe mensual de diciembre de 2023	Se adelantó mantenimiento correctivo al activo		X	04/07/24	Consorcio Multienergético de la Costa	Se verificó en terreno
6	Incumplimiento de protocolo de ingreso a Subestación Huapango	Subestación Huapango	Incumplimiento de procedimientos	Área SST, jefe de subestación y Guarda de seguridad	Inspección realizada en sitio	Diciembre de 2023	Informe mensual de diciembre de 2023	Se instaló pendón de protocolo de ingreso en cada SE		X	28/06/24	Consorcio Multienergético de la Costa	Se verificó en terreno
7	Extintores próximos a vencer y/o vencidos	Diferentes sedes del C.M.C	Equipos de emergencia insuficientes o fuera de	Área SST, jefe de subestaciones y Logística del	Inspección realizada en sitio	Diciembre de 2023	Informe mensual de diciembre de 2023, correo electrónico de	Recarga de los extintores		X	23/02/24	Consorcio Multienergético de la Costa	Se da cierre con oficio CMC-DISPAC-022-2024

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LAS FALLAS DETECTADAS MES A MES EN EL CONTRATO DE GESTIÓN DG-081-2023

Estado actual: A: Abierto C: Cerrado

Ítem	Falla detectada	Lugar de la inspección , área o proceso	Origen del hallazgo	Responsable	Fuente de la información	Fecha de reporte de la falla	Medio por el cual se le dio a conocer al CMC	Acciones tomadas por CMC	Estado actual		Fecha de cierre	Responsable del cierre	Observación
									A	C			
			servicio	C.M.C			enero 5 de 2024, oficio DEPI-0031-2024						
8	Humedad que se encuentra en el cuarto de 34.5 kv en la subestación Istmina, al igual que la suciedad en las paredes.	Subestación Istmina	Fallas en la infraestructura	Área SST, jefe de subestaciones y Logística del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Diciembre de 2023	Informe mensual de diciembre de 2023	Se adelantó mantenimiento correctivo al activo		X	28/06/24	Consorcio Multienergético de la Costa	Se verificó en terreno
9	Funcionarios que cuentan con multas de tránsito activas	Personal Operativo del C.M.C que cuenta con motocicleta en arriendo	Deficiencia en el PESV	Funcionario que cuenta con la multa	Verificación por la siguiente página del SIMIT	Diciembre de 2023	Informe mensual de diciembre de 2023	Sin reportar	X			Consorcio Multienergético de la Costa	El área SST debe realizar seguimiento a esta falla
10	Personalización de Vehículos Del Contrato De Gestión DG-081-2023	Transporte	Deficiencia en imagen corporativa	Área de logística y transporte.	Inspección realizada en sitio	Diciembre de 2023	Informe mensual de diciembre de 2023	Se personalizaron los vehículos pertenecientes al C.M.C		X	28/02/24	Consorcio Multienergético de la Costa	
11	Las sillas utilizadas por el personal del cuarto de control en la Subestación Huapango no cumplen con las especificaciones ergonómicas.	Subestación Huapango	Condiciones de trabajo inadecuadas	Área SST, jefe de subestaciones y Logística del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Enero de 2024	Informe mensual de enero de 2024	Sin reportar		X	Mayo de 2024	Consorcio Multienergético de la Costa	Falla Subsanada
12	El personal de la zona del San Juan, en especial los linieros de Novita, San Marino, Pie de Pepe, Bagadó, Santa Rita de Iró, carecen desde elementos básicos, hasta lo más robustos para realizar su labor, no cuentan con las herramientas, equipos,	Personal OYM Redes zona San Juan	Todos	Área SST, Almacén y jefe de distribución	Inspección realizada en sitio	Enero de 2024	Informe mensual de enero de 2024 - Oficio DEPI-DPVI-0052-24	Sin reportar	X			Consorcio Multienergético de la Costa	En DEPI-DPVI-0052-24 se dio a conocer al CMC sobre la falla, estos respondieron mediante oficio CMC-DISPAC-043-2024 del

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LAS FALLAS DETECTADAS MES A MES EN EL CONTRATO DE GESTIÓN DG-081-2023

Estado actual: A: Abierto C: Cerrado

Ítem	Falla detectada	Lugar de la inspección , área o proceso	Origen del hallazgo	Responsable	Fuente de la información	Fecha de reporte de la falla	Medio por el cual se le dio a conocer al CMC	Acciones tomadas por CMC	Estado actual		Fecha de cierre	Responsable del cierre	Observación
									A	C			
	entre otros para prestar un servicio, por la falta de los mismos no se encuentran cumpliendo con las cinco reglas de oro.												12/03/24. Lo cual no fue acorde con lo que la Interventoría solicitó. CPA 005-2024
13	Inspección se observa humedad al interior de esta área.	Archivo DISPAC	Fallas en la infraestructura	Área SST y Logística del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Febrero de 2024	Informe mensual de febrero de 2024	Sin reportar	X			Consorcio Multienergético de la Costa	
14	Fragmento del piso se encuentra deteriorado	Archivo DISPAC	Fallas en la infraestructura	Área SST y Logística del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Febrero de 2024	Informe mensual de febrero de 2024	Sin reportar	X			Consorcio Multienergético de la Costa	
15	Transporte fluvial en mal estado	En Terreno	Fallas en el transporte fluvial	Área SST y Logística del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Febrero de 2024	Informe mensual de febrero de 2024	Se realizó cambio de la embarcación		X	Abril de 2024	Consorcio Multienergético de la Costa	Se verificó en terreno
16	Se observa el uso de resistencias artesanales para pruebas de medidores, las cuales no permiten un aislamiento efectivo de las partes energizadas.	En terreno - cuadrilla de control de energía	Fallas en equipos	Área SST y Técnica del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Marzo de 2024	Informe mensual de marzo de 2024	Ninguna	X			Consorcio Multienergético de la Costa	
17	Tableros no cuentan con frentes muertos los cuales no son de control del personal	En terreno - cuadrilla de control de energía	Fallas en equipos	Área SST y Técnica del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Marzo de 2024	Informe mensual de marzo de 2024	Ninguna	X			Consorcio Multienergético de la Costa	
18	No se logra observar pruebas dieléctricas para el año 2024 acorde a lo dispuesto por el RETIE.	En terreno - S/E Huapango	Equipos /Herramientas sin calibración	Área SST, Técnica, almacén y logística del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Marzo de 2024	Informe mensual de marzo de 2024	Pruebas realizadas para esta vigencia		X	10/07/24	Consorcio Multienergético de la Costa	En CMC - DISPAC -100-2024 allegaron soportes de actividad.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LAS FALLAS DETECTADAS MES A MES EN EL CONTRATO DE GESTIÓN DG-081-2023

Estado actual: A: Abierto C: Cerrado

Ítem	Falla detectada	Lugar de la inspección , área o proceso	Origen del hallazgo	Responsable	Fuente de la información	Fecha de reporte de la falla	Medio por el cual se le dio a conocer al CMC	Acciones tomadas por CMC	Estado actual		Fecha de cierre	Responsable del cierre	Observación
									A	C			
19	Se observa el uso de la zona de servidumbre de la línea de alta tensión como área de parqueo de vehículos.	En terreno - S/E Huapango	Deficiencia en riesgo eléctrico	Área SST, técnica, transporte y logística del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Marzo de 2024	Informe mensual de marzo de 2024	Ninguna	X			Consorcio Multienergético de la Costa	
20	En el carro canasta terminado en placas GKV 878 no se logra evidenciar conexión adecuada para el sistema de puesta a tierra requerido para actividades con tensión.	En terreno - S/E Huapango	Deficiencia en riesgo eléctrico	Área SST, técnica y transporte del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Marzo de 2024	Informe mensual de marzo de 2024	Equipamiento e instalación de conexión del sistema de puesta a tierra		X	30/05/24	Consorcio Multienergético de la Costa	Verificado en terreno
21	En la SE Huapango se observan condiciones de almacenamiento no adecuadas que permiten la proliferación de plagas y vegetación.	En terreno - S/E Huapango	Falta de orden y aseo	Área SST, técnica y logística del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Marzo de 2024	Informe mensual de marzo de 2024	1. Jornadas integrales de orden y aseo. 2. Jornada de apilamiento y organización de postes, Subestación Huapango. 3. Jornada de rocería y limpieza de zonas verdes, SE Huapango. 4. Jornada de reorganización de materiales.		X	30/05/24	Consorcio Multienergético de la Costa	En CMC-DISPAC-082-2024 allegaron soportes de actividad.
22	Se observa fauna en las conexiones externas de los transformadores y equipos correspondientes a la subestación de patio.	En terreno - S/E Huapango		Área ambiental SST y Técnica del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Marzo de 2024	Informe mensual de marzo de 2024	Ninguna	X			Consorcio Multienergético de la Costa	

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LAS FALLAS DETECTADAS MES A MES EN EL CONTRATO DE GESTIÓN DG-081-2023

Estado actual: A: Abierto C: Cerrado

Ítem	Falla detectada	Lugar de la inspección , área o proceso	Origen del hallazgo	Responsable	Fuente de la información	Fecha de reporte de la falla	Medio por el cual se le dio a conocer al CMC	Acciones tomadas por CMC	Estado actual		Fecha de cierre	Responsable del cierre	Observación
									A	C			
23	Se encuentran herramientas dieléctricas que no permiten garantizar su correcto aislamiento debido al deterioro de estas. De igual manera no se logran encontrar suficientes herramientas dieléctricas para las actividades requeridas en la sala de control de la Subestación Huapango	En terreno - S/E Huapango		Área SST y Técnica del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Marzo de 2024	Informe mensual de marzo de 2024	Ninguna	X			Consorcio Multienergético de la Costa	Las herramientas deben ser cambiadas, pues en su mayoría encuentran en mal estado.
24	Se observa conexión en puente de protección trifásica lo que no permite garantizar el adecuado funcionamiento de esta en caso de sobre cargas y/o fallas en el sistema.	En terreno - S/E Huapango	Deficiencia en riesgo eléctrico	Área SST y Técnica del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Marzo de 2024	Informe mensual de marzo de 2024	Reemplazo de protección trifásica.		X	30/05/24	Consorcio Multienergético de la Costa	En CMC-DISPAC-082-2024 allegaron soportes de actividad.
25	Se encuentran elementos de protección a contacto y equipos de rescate, pero no se logran evidenciar las respectivas pruebas requeridas con la periodicidad establecida en el RETIE. No se logra identificar formación, capacitación y entrenamiento al personal con respecto al uso de elementos de rescate eléctrico al igual que de	En terreno - S/E Huapango	Deficiencia en riesgo eléctrico	Área SST y Técnica del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Marzo de 2024	Informe mensual de marzo de 2024	Pruebas realizadas para esta vigencia		X	10/07/24		En CMC - DISPAC -100-2024 allegaron soportes de actividad.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LAS FALLAS DETECTADAS MES A MES EN EL CONTRATO DE GESTIÓN DG-081-2023

Estado actual: A: Abierto C: Cerrado

Ítem	Falla detectada	Lugar de la inspección , área o proceso	Origen del hallazgo	Responsable	Fuente de la información	Fecha de reporte de la falla	Medio por el cual se le dio a conocer al CMC	Acciones tomadas por CMC	Estado actual		Fecha de cierre	Responsable del cierre	Observación
									A	C			
	protección a contacto												
26	Se observa un sistema artesanal de medida para el combustible en la planta eléctrica, lo que exige que el personal se exponga a este.	En terreno - S/E Huapango	Fallas en equipos	Área SST, Técnica del C.M.C y logística	Inspección realizada en sitio	Marzo de 2024	Informe mensual de marzo de 2024	Se adecuó		X	04/07/24		Se verificó en subestación por parte de la Interventoría
27	No se logra evidenciar la correcta equipotencialización del sistema de puesta a tierra de la malla de cerramiento perimetral de la Subestación Huapango.	En terreno - S/E Huapango	Deficiencia en riesgo eléctrico	Área SST, Técnica y logística del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Marzo de 2024	Informe mensual de marzo de 2024	Ninguna	X				
28	Se evidencia que faltan herramientas y equipos para llevar a cabo las actividades que se encuentran establecidas dentro del plan de mantenimiento, lo cual deja vulnerables ante el riego eléctrico, ya que, no se está dando cumplimiento en su totalidad a las cinco reglas de oro de la electricidad.	En terreno	Deficiencia en riesgo eléctrico	Área SST, Técnica y logística del C.M.C.	Inspección realizada en sitio	Marzo de 2024	Informe mensual de marzo de 2024	Ninguna	X				
29	Inadecuada disposición final de los desechos de rocería y/o poda. Estos se están dejando en el mismo lugar que se va rozando.	En terreno - cuadrilla ALARCO		Área ambiental del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Marzo de 2024	Informe mensual de marzo de 2024	Ninguna	X				

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LAS FALLAS DETECTADAS MES A MES EN EL CONTRATO DE GESTIÓN DG-081-2023

Estado actual: A: Abierto C: Cerrado

Ítem	Falla detectada	Lugar de la inspección , área o proceso	Origen del hallazgo	Responsable	Fuente de la información	Fecha de reporte de la falla	Medio por el cual se le dio a conocer al CMC	Acciones tomadas por CMC	Estado actual		Fecha de cierre	Responsable del cierre	Observación
									A	C			
30	No se evidencia la presencia de la persona encargado de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	En terreno - cuadrilla ALARCO		Área ambiental Y SST del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Marzo de 2024	Informe mensual de marzo de 2024	Soportes de Hoja de vida y formación		X	26/06/24		En CMC-DISPAC-101-24 se da respuesta y se remiten soportes del personal SST.
31	No se está firmando y divulgando el análisis de trabajo seguro al personal.	En terreno - cuadrilla ALARCO		Área ambiental Y SST del C.M.C	Inspección realizada en sitio	Marzo de 2024	Informe mensual de marzo de 2024	Soportes de aplicación de controles operacionales en terreno		X	26/06/24		En CMC-DISPAC-101-24 se da respuesta y se remiten soportes del personal SST
32	Los permisos de vertimientos correspondientes a la Subestación Huapango y Cértegui se encuentran vencidos	Ambiental		Área ambiental del C.M.C	Inspección y verificación documental	Marzo de 2024	Informe mensual de marzo de 2024	En proceso	X				No se cuenta con permisos renovados.
33	Se requiere que se cumpla con lo establecido en el equipamiento mínimo donde se exige 51 motocicletas	SST	Requerimiento contractual	Área SST Y Transporte del C.M.C	Verificación documental	Abril de 2024	Informe mensual de abril 2024	Archivo con relación de vehículos		X	16/04/24		Se recibió a través de correo electrónico.
34	Fallas evidenciadas en las actividades ejecutadas los días 24 y 25 en la cuadrilla de OYM Redes	SST	Variedad de fallas	Área SST	Inspección en terreno	Abril de 2024	Informe mensual de abril de 2024	Arnés fue cambiado		X	Abril de 2024		Evidenciado en terreno y a través de acta de entrega de EPP.

2.13 COMPONENTE AMBIENTAL

La Interventoría realizó seguimiento a las actividades que realiza el Consorcio Multienergético de la Costa. A continuación, se presentan las correspondientes observaciones:

- **Sustancia química sin etiquetar (No cumplimiento del SGA):** Se evidencian recipientes (tanques de hierro) con sustancias que no cuentan con una clara identificación.

No se observa lo siguiente información en los recipientes:

- Identificación del producto
- Palabras de advertencia
- Indicaciones de peligro
- Pictogramas de peligro
- Consejos de prudencia
- Información del fabricante o importador
- Información complementaria

Recomendación por parte de la Interventoría: Aplicar dentro la Gestión Ambiental del Gestor, la importancia de etiquetar los productos.



No cumplimiento del SGA



No cumplimiento del SGA

ACOMPAÑAMIENTO A LA CUADRILLA DE ALARCO ZONA ATRATO

El día 19 de junio de 2024, se realizó acompañamiento a esta cuadrilla donde se identificó lo siguiente:

- La dotación suministrada no es la adecuada y necesaria para las funciones de la operación.
- El botiquín de primeros auxilios no se encuentra claramente señalizado y su almacenamiento es inadecuado.
- No se evidencia que los trabajadores cumplan con el esquema de vacunación necesaria.
- Se requiere dotar al personal de EPP (gafas).
- Se solicita demarcar el área de parqueo del vehículo al momento de realizar las actividades sobre la vía pública.



No se evidencia demarcación en el área de parqueo del vehículo



Inadecuado almacenamiento de elementos del botiquín



Personal realizando rocería



Diligenciamiento del ATS

ACOMPAÑAMIENTO A VISITA DE CODECHOCÓ A LA SUBESTACIÓN HUAPANGO

Fecha de la inspección: 18 de junio de 2024.

Se realiza visita de inspección por el ente de control encargado “CODECHOCÓ” con el fin de verificar las obligaciones plasmadas para los permisos de vertimiento tales como:

- Caracterización de aguas residuales (análisis en laboratorios).
- Inspecciones periódicas que tienen como finalidad verificar las condiciones físicas, con el fin de determinar si existe la necesidad de programar mantenimiento, limpieza, desinfección y evacuación de los residuos generados.

Observación: Es fundamental la renovación de los permisos de vertimientos que se encuentran vencidos, debido a que son los que permiten mitigar y controlar los derrames de aguas residuales de DISPAC S.A.

	
Visita de CODECHOCÓ para la evaluación del sistema de tratamiento de aguas residuales	***Visita de CODECHOCÓ para la evaluación del sistema de tratamiento de aguas residuales***

	
Visita de CODECHOCÓ para la evaluación del sistema de tratamiento de aguas residuales	***Visita de CODECHOCÓ para la evaluación del sistema de tratamiento de aguas residuales***

CONCLUSIONES

- Se realizó por parte del Gestor cargue de información al inventario nacional de PCBs solicitado por el IDEAM, el cual tenía fecha límite el día 30 de Junio.

- Se le solicita allegar a la Interventoría la información relacionada con el cambio de cargo del funcionario Luis Carlos Mosquera (Liniero del Corregimiento de San Marino, Municipio de Bagadó). Lo anterior, debido a que este funcionario ejecuta labores de Liniero y el cargo actual es de auxiliar liniero.

- Se requiere la actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgo y estimación de controles del Gestor.

- Es de suma importancia etiquetar las sustancias químicas para que el usuario pueda identificar los riesgos y saber que precauciones debe adoptar al manejar el producto.

- Se solicita el suministro de los elementos, herramientas y EPP faltantes.

- Se solicita el cambio de los elementos, herramientas y EPP que se encuentran en mal estado.

- Se requiere que el Consorcio Multienergético de la Costa, realice análisis en cuanto al término cuadrilla. Lo anterior con el fin de conformar las mismas como su nombre lo indica a partir de dos funcionarios, para así dar cumplimiento en su totalidad al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gestoría, en cuanto a la Resolución 5018 de 2019.

Artículo 3, literal e: Una persona no podrá dirigir y realizar trabajos en el mismo momento y lugar a menos que tenga a cargo un único grupo de labores y con su participación no ponga en riesgo la seguridad de las personas, el medio ambiente o la infraestructura.

Artículo 4, literal b: Ningún trabajador está autorizado para asumir, por su propia cuenta y riesgo, trabajos que no hayan sido evaluados y aprobados por las instancias de responsabilidad establecida en la empresa.

Artículo 6 en su Parágrafo 4: Para ningún caso, no se podrán realizar, ni dirigir, trabajos simultáneos, sin tensión y con tensión por el mismo trabajador en la misma área de trabajo.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Consorcio Multienergético de la Costa dar respuesta a las comunicaciones de manera formal, ya que de lo contrario, los plazos de cura se consideran abiertos.

- Se recomienda al Contratista impulsar el cumplimiento en su totalidad de la Resolución 5018 de 2019 en su Capítulo VIII, Articulo 32, inciso e y f; que dice:

 - *e) Ningún trabajador debe iniciar labores sin usar el equipo de protección requerido de acuerdo a los factores de riesgo a los cuales va a estar expuesto. La empresa implementará la inspección de los elementos y equipos de protección personal.*

 - *f) Es obligación de los trabajadores el uso y cuidado del elemento u equipo de protección, el cual debe ser inspeccionado por los trabajadores antes y después de cada utilización. De encontrarse en mal estado, no lo utilizará y gestionará su reposición.*

III. REMUNERACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN

Por los tiempos propios que demanda la recopilación, consolidación y verificación de la información del mes en análisis, el informe correspondiente a la remuneración del Contrato de Gestión, se entregará el próximo 31 de julio de 2024.

IV. INTERVENTORÍA AL CONTRATO TECNOLÓGICO

Por los tiempos propios que demanda la recopilación, consolidación y verificación de la información del mes en análisis, el informe correspondiente Operador Tecnológico, se entregará el próximo 31 de julio de 2024.

Nota: Los anexos relacionados con el Informe se podrán descargar a través del siguiente enlace:

Cordialmente,

https://drive.google.com/file/d/1wO2QYoqgYcx5GiJjWYeH7ElNYn-bLJyW/view?usp=sharing

Cordialmente,



NELSON AUGUSTO VERGARA RAMÍREZ
Coordinador Interventoría
DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA - DEPI SAS.